

Universidad de Cantabria
Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Área de Historia del Arte

ARQUITECTURA Y URBANISMO
DE LAS
CUATRO VILLAS DE LA COSTA
EN LA EDAD MODERNA.

María Eugenia Escudero Sánchez
Santander, 2005

V. ESPACIOS PARA LA DEVOCIÓN

En las Cuatro Villas, como en las demás centros urbanos y rurales de la España de la Edad Moderna, la religión católica marcaba la vida cotidiana de sus habitantes. Las instituciones eclesiásticas controlaban tanto las actitudes individuales como los aspectos colectivos, apuntando las normas de moralidad pública y privada que debían regir la sociedad, así como de la práctica religiosa.¹ La asistencia a misa, la oración, la caridad, la asistencia a los enfermos y desprotegidos, la administración de sacramentos, el culto a los santos y a la Virgen, las manifestaciones públicas de Fe... eran cuestiones que formaban parte de la vida diaria de las Cuatro Villas. Todas esas prácticas y manifestaciones religiosas tenían como escenarios principales iglesias, conventos, santuarios, hospitales e, incluso, calles y plazas de las villas.

También los edificios religiosos de las Cuatro Villas fueron reflejo del poder de las instituciones eclesiásticas, ya fuesen los cabildos o las órdenes religiosas, y de asociaciones de carácter piadoso, como cofradías, gremios... convertidos en destacados promotores de la arquitectura religiosa de las Cuatro Villas. También las elites sociales de cada una de las Cuatro Villas jugaron un papel decisivo en la renovación de las edificaciones religiosas, contribuyendo con importantes donativos, fundando conventos y edificando capillas funerarias. Promovidas por el clero o por las oligarquías locales, las obras y las reformas emprendidas en iglesias y conventos fueron en determinados períodos de la Edad Moderna las que contribuyeron en mayor medida a transformar el urbanismo y la arquitectura de los cuatro núcleos urbanos.

1. LAS IGLESIAS PARROQUIALES

Las iglesias parroquiales, situadas en lo alto de las Pueblas Viejas de las Cuatro Villas, fueron objeto de diversas reformas y ampliaciones a lo largo de la Edad Moderna. Las obras ejecutadas en los siglos XVII y XVIII acabaron por transformar algunas de ellas; así, a mediados del siglo XVIII las fábricas góticas de la iglesia de Santa María de la

¹ DEFOURNEAUX, M.: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. París, 1964. (Barcelona, 1983, pp. 104-124); MARURI, R.: "Vida religiosa en la Cantabria del Antiguo Régimen", en MARURI, R. (Ed.): *La Iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, pp. 203-224.

Asunción y de la Colegial de Santander habían quedado enmascaradas por los añadidos barrocos. La cabecera y torre de la iglesia barquereña de Santa María de los Ángeles se transformaron durante los siglos XVI y XVII, mientras que las reformas emprendidas en la parroquial de Castro Urdiales apenas variaron su alzado gótico.

Durante el siglo XVI Santa María de la Asunción de Laredo y Santa María de los Ángeles de San Vicente de la Barquera fueron ampliadas, modificándose sus cabeceras. El aumento de población provocó que los templos góticos resultasen pequeños; probablemente por esta razón también se amplió desde el siglo XVI la parroquial de Santoña.² Hay que tener en cuenta que en 1561 San Vicente de la Barquera, Laredo y Santander alcanzaron su máxima población.³ Así, en 1540 el concejo laredano pedía licencia para ampliar la iglesia, alegando que el pueblo contaba con más vecinos, acudiendo a ella, además, muchos forasteros.⁴

Sin embargo, debemos recordar que el problema del espacio en las iglesias no estaba tanto en relación con el número de vecinos que asistían a los oficios religiosos como con el número de difuntos que debían enterrarse en ellas. Javier Gómez Martínez ha puesto de manifiesto que en el siglo XVI la disponibilidad de espacio para las sepulturas comenzó a verse como un problema por parte de los tracistas y maestros canteros;⁵ por ello Rodrigo Gil de Hontañón se ocupó de este asunto en su *Compendio de arquitectura y simetría de los*

² ARAMBURU-ZABALA, M. A.: “La villa de Santoña”, en POLO SÁNCHEZ, J.J. (Ed.): *Catálogo del Patrimonio Cultural de Cantabria II. La Merindad de Trasmiera: juntas de Ribamontán, Siete Villas y Voto, villas de Escalante y Santoña*. Santander, 2001, pp. 522-578; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “La reforma de la iglesia de Santa María del Puerto de Santoña”, en AA.VV.: *El arte en Cantabria entre 1450 y 1550*. Santander, 1994, pp. 20-22.

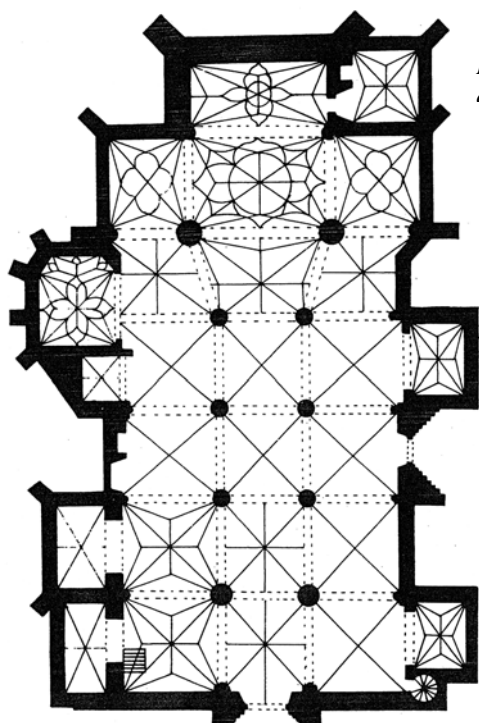
³ LANZA GARCÍA, R.: “Auge y declive de las Cuatro Villas de la Costa en la época de los Austrias”, en FORTEA, J.I. (Ed.): *Transiciones. Castro Urdiales y las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la historia*. Santander, 2002, p. 99.

⁴ “en la villa de laredo de la diocesis de burgos ay huna yglesia parrochial...la qual antiguamente era conbenyente para el pueblo porque no era tan grande como hes agora y como de contino se acrecienta el pueblo y es lugar donde ocurre mucha gente estrangera no pueden comodamente caven la dicha yglesia pata oyr los dybinos oficios...” Traslado de 4 de junio de 1540 de la solicitud de licencia enviada a Roma para hacer la capilla mayor de la parroquial de Laredo, cit. por ALONSO RUIZ, B.: “Laredo. Iglesia parroquial de la Asunción”, en AA. VV.: *El arte en Cantabria entre...* Op. cit., pp. 24-25 e Id.: *Arquitectura tardogótica en Castilla. Los Rasines*. Santander, 2003, pp. 263-264.

⁵ GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Valladolid, 1998, p. 215.

templos... realizando cálculos en los que relacionaba la superficie de las iglesias y el crecimiento de la población.⁶

A principios del siglo XVI tuvo lugar la ampliación de la parroquial de San Vicente de la Barquera. Durante aquella centuria se construyó su transepto, cabecera y coro nuevos, introduciendo elementos característicos del gótico hispanoflamenco, que alteraron la sobriedad de la fábrica bajomedieval. También en los primeros años del XVI la capilla funeraria de la familia Corro terminó de levantarse, contribuyendo a la transformación tardogótica del edificio.



*Planta de Santa María de los Angeles,
elaborada por el área de Historia del Arte*

Sabemos que dos canteros trasmeranos intervinieron en las obras de la cabecera y transepto. Juan Sánchez de la Guerra, vecino de la Puente de Agüero, y Sancho Mijares, vecino de Solórzano, realizaron la capilla mayor y las capillas de San Bartolomé y de San Pedro, situadas en los brazos del crucero. En 1523, fecha en que Juan Sánchez de la Guerra se encontraba trabajando en el claustro de la catedral de Santiago, estas capillas estaban aún por levantarse, pues así lo pone de manifiesto un poder notarial que aquel maestro concedió a Diego y a Gonzalo de Omoño para que en su nombre cobrasen de Sancho Mijares lo correspondiente a la obra que en la iglesia barquereña “*esta de fazer*”.⁷ En 1534

⁶ GARCÍA, S.: *Compendio de arquitectura y simetría de los templos conforme a la medida del cuerpo humano, con algunas demostraciones de geometría*. Año 1681. (Madrid, Manuel Galiano, 1868, fol. 3 vto). cit. GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: Op. cit, p. 215.

⁷ VILA JATO, M^a D.: “Canteros cántabros y vizcaínos en el primer Renacimiento gallego”, en AA.VV.: *Estudios de Arte. Homenaje al profesor Martín González*. Valladolid, 1995, pp. 275-277.

todavía se estaban pagando las deudas que la villa había contraído como consecuencia de la ampliación de la iglesia, obra que, probablemente, ya se habría finalizado.⁸

Se comenzó a ampliar la iglesia desde los antiguos ábsides, de manera que la primitiva cabecera quedó convertida en un tramo más de naves, irregular en planta y alzado, debido a que el maestro o maestros encargados de la obra diseñaron una cabecera más ancha que el edificio bajomedieval. También las bóvedas de crucería que se construyeron en ese espacio se realizaron con un trazado irregular. Resulta bastante probable que los contrafuertes del antiguo ábside se aprovecharan para levantar los pilares que dieron paso al nuevo crucero. Sin duda, fue una obra que generó grandes dificultades.

Los nuevos transepto y cabecera poligonal, con un trazado regular, se cubrieron con bóvedas de crucería estrellada con combados y terceletes, características del estilo tardogótico siendo las bóvedas del crucero y capilla mayor las de mayor riqueza y complejidad.

Aunque no conocemos los autores del diseño de las obras ejecutadas en la primera mitad del siglo XVI el tipo de bóvedas empleadas permite relacionarlas con el estilo de algunos maestros de cantería tardogóticos, como Juan Gil de Hontañón. Por un lado los brazos del crucero se cubrieron con unas bóvedas de terceletes y combados que derivan de un modelo utilizado hacia 1465 por Juan Guas para cerrar uno de los ángulos del claustro de la catedral de Segovia y que posteriormente Juan Gil de Hontañón empleó en un ala del claustro de la catedral de Palencia (1503-1505).⁹ Por otro lado, se realizó la bóveda de crucería estrellada del crucero con combados y terceletes cuyo diseño resulta bastante similar al de la bóveda con que se cubrió la capilla del Alba en la catedral de Santiago de

⁸ En 1534 Carlos V “ordenaba al corregidor o juez de residencia de las Cuatro Villas, que informara sobre la representación hecha por los vecinos de San Vicente de la Barquera, quienes pedían por ocho años el vino que rentaba la fábrica de la iglesia, para pagar con su importe al conde de Buendía los mil quinientos ducados que les había prestado para la ampliación de la iglesia, por haberles faltado el dinero cuando ya tenían comenzada la construcción...” cit. por SAÍNZ, V.: *Notas históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*. Santander, 1973, (Edición de Librería Estudio, 1986, p. 460).

⁹ CORTÓN DE LAS HERAS, T.: *La construcción de la Catedral de Segovia (1525-1607)*. Segovia, 1999, pp. 277-279; MARTÍNEZ, R.: *La arquitectura gótica en la ciudad de Palencia*. Palencia, 1989, p. 139. También en el crucero de la iglesia de Santa María del Puerto en Santoña (1532-1553) se utilizó el mismo modelo, en

Compostela. Dicha capilla, al igual que las otras dependencias situadas junto al ala norte del claustro de la catedral, han sido atribuidas a Juan de Álava, pues la fecha de su finalización, hacia 1529, coincide con la dirección que aquél llevó a cabo en las obras del claustro, en donde trabajaron los canteros que intervinieron en la iglesia barquereña. Este es un dato que puede indicarnos la procedencia del diseño del crucero.¹⁰ Sin embargo, el estilo de estas bóvedas siempre se ha considerado más próximo a los trabajos de Juan Gil de Hontañón, pues es evidente que existen semejanzas entre la traza de las cubiertas de la nueva cabecera de Santa María de los Ángeles y los diseños de aquel maestro; por ejemplo la bóveda del crucero se podría relacionar con la de la sala capitular de la catedral de Palencia (1512), que realizó junto a Bartolomé de Solórzano; en las naves laterales de la catedral de Segovia (trazas en 1523-24) y en la colegiata de San Antolín de Medina de Ríoseco (proyectada hacia 1502) empleó el cuatrifolio con las puntas conopiales, aunque en vez de una circunferencia colocó un cuadrado inscrito entre las claves de los terceletes. Pero, como señala J. Gómez Martínez,¹¹ sólo utilizaba dicho modelo sobre tramos cuadrados, que no es el caso de la iglesia barquereña; para los espacios rectangulares empleaba dos puntas conopiales y dos circulares, como en la nave central de la catedral de Segovia. Más difícil es encontrar un modelo similar al de la bóveda de la capilla mayor. De nuevo se repite la crucería con terceletes y cuatrifolio superpuesto, pero en este caso sólo dos de los conopios se superponen a los terceletes, mientras que los otros dos se continúan con dos nervios diagonales que llegan al muro.

Con todo lo recogido hasta ahora podemos intentar acercarnos a la autoría de esta ampliación de principios del XVI. El maestro encargado de realizar este proyecto se encontraba entre los seguidores de Juan Gil de Hontañón, aunque era conocedor de la obra de Juan de Álava en las dependencias del claustro de la catedral de Santiago, como demuestra la semejanza entre la bóveda del crucero y la capilla del Alba, que viene además apoyada por el hecho de que dos de los maestros que acometieron la obra trabajaron bajo la dirección de este último en dicho claustro. Debemos recordar que en todo momento

cuya autoría se han barajado los nombres de Juan Gil de Hontañón o Juan de Badajoz, véase GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: "La reforma de la iglesia de Santa María del Puerto... Op. cit., pp. 20-22.

¹⁰ CAAMAÑO MARTÍNEZ, J. M^º: *Contribución al estudio del gótico en Galicia*. Valladolid, 1962, pp. 294-297.

¹¹ GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *El gótico español de la Edad Moderna...* Op. cit., p. 96.

estamos estableciendo relaciones en lo que a la traza se refiere, pues la ejecución de estas cubiertas es bastante pobre y presenta deficiencias, como es evidente en el despiece de la plementería.

También a principios del siglo XVI se levantó la sacristía, en la que se construyó una portada característica del estilo gótico hispanoflamenco: arco escarzano con guardapolvos rematado por un arco conopial, rica y profusamente decorado con motivos vegetales. Esta portada guarda una estrecha relación con las exteriores de algunas iglesias de Trasmiera, como las de las parroquiales de Ogarrío, Heras y Pámanes.¹² Con esta última guarda cierta similitud en cuanto a la decoración del arco conopial y del remate del vértice superior con la corona. La portada de Ogarrío presenta una decoración más rica y barroquizante, cercana a la de San Vicente. Todas ellas pertenecen a la zona de Trasmiera, lo que vuelve a relacionar las obras del siglo XVI de la iglesia de San Vicente de la Barquera con artífices trasmeranos o con maestros que habían trabajado en aquel área. Algunos de los detalles decorativos de estas portadas son elementos característicos de las hornacinas y capillas funerarias del hispanoflamenco burgalés; un guardapolvo terminado en arco conopial, cuyo vértice remata en corona y florón encontramos en el sepulcro de Pedro Fernández de Villegas en la catedral de Burgos y la combinación de arco escarzano y arco conopial aparece también en algunos sepulcros de la capilla de la Visitación, en la misma catedral, y en el sepulcro del infante Alfonso de la Cartuja de Miraflores. Debemos señalar el carácter singular de esta portada flamígera, pues en Cantabria sólo existen portadas interiores de este estilo en las iglesias de Nestares y de San Sebastián, en Ojebar.

En el siglo XVI se levantó la capilla de San Antonio o capilla de la familia Corro, que fue mandada edificar por el inquisidor y canónigo de la catedral de Sevilla don Antonio del Corro, ordenando en su testamento de agosto de 1553 que se enterrasen allí sus descendientes.¹³ En su interior se dispuso el sepulcro renacentista con la imagen yacente del

¹² ÁLAVA AGUIRRE, J. M^a: *Arquitectura gótica en Cantabria*. Tesis Doctoral Inédita. Universidad de Deusto, 1987, pp. 902-934; CAMPUZANO, E.: *El gótico en Cantabria*. Santander, 1985, p. 224.

¹³ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 353, Ms. 841 y Doc. 354, Ms. 534. “Copias del siglo XIX y XVI del testamento del Inquisidor don Antonio del Corro”.

inquisidor, que fue realizado por Juan Bautista Vázquez “el Viejo”, siguiendo las condiciones redactadas por el Hernán Ruiz “el Joven”.¹⁴



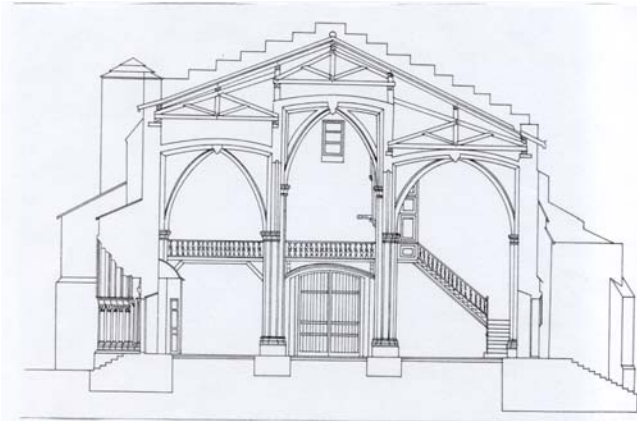
Sepulchro del inquisidor don Antonio del Corro en la iglesia de Santa María.

Carecemos de documentos que nos permitan conocer la fecha exacta de la construcción de esta capilla. Ya que fue levantada por voluntad del inquisidor, que había nacido hacia 1472, podemos establecer que su promotor no pudo encargarse de esta obra hasta finales del siglo XV o inicios del XVI. Por otro lado, una losa situada delante de la reja señala el año 1521, lo que podemos considerar como una fecha aproximada de la edificación de la capilla, que vendría a coincidir con el inicio de las reformas de las que fue objeto la iglesia, finalizándose ésta probablemente antes de emprender la edificación de la nueva cabecera.

La planta hexagonal de la capilla se dispuso formando una pequeña nave con su ábside. Para B. Alonso Ruiz esta capilla representa una simplificación del modelo de capillas funerarias ochavadas, cubiertas con bóveda de crucería estrellada de ocho puntas, características de la arquitectura burgalesa desde el segundo cuarto del siglo XV, como por ejemplo las capillas de la Visitación y del Condestable en la catedral de Burgos, cuyo modelo fue difundido a lo largo del siglo XVI por numerosos arquitectos, entre ellos Juan

¹⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “El inquisidor Antonio del Corro en San Vicente de la Barquera”, en AA.VV.: *El arte en Cantabria...* Op. cit, pp. 40-42; BANDA y VARGAS, A. de: *Hernán Ruiz II*. Sevilla, 1996, p. 29; REDONDO CANTERA, M^a.J.: LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés*. Sevilla, 1929, pp. 89-90. Un breve análisis de este documento en MORALES, A.J.: *Hernán Ruiz “el Joven”*. Sevilla, 1996, pp. 86-87. REDONDO CANTERA, M^a.J.: *El sepulchro en España en el siglo XVI. Tipología e iconografía*. Madrid, 1987, pp. 131-132 y 269. Un análisis de los sepulcros de la capilla Corro en ESCUDERO SÁNCHEZ, M^a. E.: *San Vicente de la Barquera. Arte, arquitectura y urbanismo en una de las Cuatro Villas de la Costa*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Cantabria, 2000, pp. 93-97.

Gil y los Rasines, y empleado, por ejemplo, en la capilla de la Presentación y Consolación de la catedral de Burgos.¹⁵



Interior de la iglesia de Santa María de los Ángeles, por Emilio de la Torre. Siglo XIX.

En la capilla Corro la planta ochavada fue sustituida por un tramo cuadrado más un pequeño tramo poligonal, de tal modo que en vez de bóveda estrellada de ocho puntas se construyó una bóveda estrellada de cuatro. Por tanto, podríamos deducir que la traza de la capilla fue obra de algún seguidor de los maestros anteriormente citados, aunque la ejecución quizá correspondería a un maestro de segunda fila, como pone de manifiesto el despiece de la plementería que se llevó a cabo. Por otro lado, la bóveda estrellada de cuatro puntas copia un modelo similar al empleado por Juan de Rasines en 1526 en la nave central de la colegiata de Berlanga de Duero.¹⁶ La composición de los pilares y arco angrelado de acceso a la capilla remiten a un estilo gótico tardío, en consonancia con la reforma y ampliación de la iglesia.

Gracias al testamento del inquisidor sabemos que, además de las capellanías y aniversario que fundó allí, dispuso que distintos ornamentos, ropas y objetos litúrgicos se utilizasen para los oficios religiosos celebrados en aquella capilla.¹⁷

¹⁵ ALONSO RUIZ, B.: *Una familia de arquitectos góticos en el Renacimiento español: los Rasines*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2000, pp. 310-311; Id.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., pp. 157-160.

¹⁶ ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., pp. 195-212.

¹⁷ “Yten mando a la dicha capilla todos los ornamentos que tengo con que celebros conviene a saber el caliz e las vinajeras e vestimentas e unas casullas de brocados para que todas se pongan con la otra plata e ornamentos que en alla esta e mando que se le de un plato pequeño de plata que tiene tres marcos para el servicio de dicha capilla y es mi voluntad que una reliquia que yo tengo de bordados en que esta nuestro señor Jesuchristo sus puertas e cerraduras de bricados se lleve a la dicha mi capilla e estén en poder de mi capellán mayor e no la saque sino fueren las fiestas e mando asimismo que se lleve a la dicha mi capilla mi arca de

El coro de la iglesia se realizó hacia mediados del XVI, pues en una de las claves de la bóveda de crucería aparece la fecha de 1561. La construcción del coro hizo necesario reforzar los pilares del último tramo de la nave central, aumentándose el grosor de los mismos hasta la mitad de su altura. Sin embargo, esa solución no pareció suficiente, por lo que se levantó un arco rebajado que traslada los empujes desde el coro hacia el penúltimo tramo de las naves. En este coro había un espacio dedicado a biblioteca o librería,¹⁸ así lo recogió el canónigo Zuyer cuando en 1660 describió la iglesia.¹⁹ Sobre la capilla del baptisterio se puede ver una ventana con un banco labrado en piedra, que parece ser el único testimonio de aquella librería.



*Cabecera de Santa María de los Ángeles
antes de la reforma del siglo XIX.*

Con la construcción del coro finalizaron las obras en la iglesia de Santa María de los Ángeles, de la que el canónigo Zuyer afirmaba en 1660 que era más larga y ancha que la de Santander.²⁰

A finales del siglo XVII hubo de repararse la torre de campanas, pues una tormenta la había derruido. El concejo barquereño solicitó ayuda al monarca, ya que carecía de los 4.000 ducados en que se había evaluado la reedificación.²¹

cedro grande e todo lo susodicho se guarde...” BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 353, Ms. 841 y Doc. 354, Ms. 534.

¹⁸ Enrique Leguina indicaba que en dicha estancia había importantes incunables, algunos de los cuales procedían de la donación realizada por el inquisidor Corro en su testamento, donde dice que lega los libros a su sobrino Antonio del Corro, con la condición de que a la muerte de éste pasen a la iglesia parroquial de San Vicente. LEGUINA, E.: *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*. Santander, 1875, p. 20.

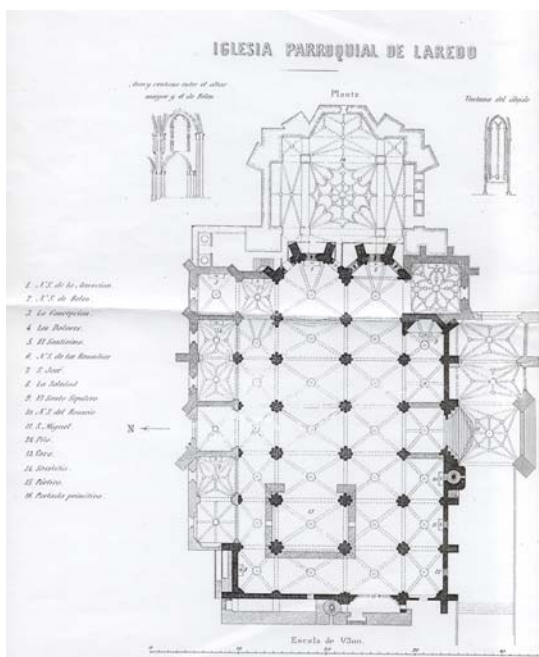
¹⁹ “(...) a mano derecha del coro hay una estancia con una biblioteca antigua para comodidad de los sacerdotes de la iglesia...”, en “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander, 1980, pp. 194-195.

²⁰ “es muy bella, de tres naves y muy capaz, siendo aun mas larga y ancha que la de Santander y también de fábrica más antigua. Tiene en total trece altares decentemente mantenidos y delante del altar mayor, donde se custodia el Santísimo hay dos lamparas grandes de plata siempre encendidas. El coro está los pies de la iglesia, en alto como los otros y es más grande y decente que el de Santander...”, en “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op.cit., pp. 194-195.

²¹ “y asimismo ponía en vtra considerazion que el dia tres de enero deste año despues de mediodia avia caydo una centella en la torre de la yglesia mayor y parroquia de la dicha villa que havia arruynado la mayor parte de ella derribando la torre y media naranja y que para su reparo que era tan preçiso se necesitarían de más de quatro mil ducados por cuyas razones se nos suplico mandasemos se les diese por libre de lo que estava repartido de las puentes de Pedrosa y Castañeda...” AHN, CONSEJOS, RSC, leg. 7563, 24/IV/1693

Las obras de ampliación de la iglesia de Santa María de la Asunción de Laredo comenzaron en 1540. Su traza y condiciones corrieron a cargo del maestro de cantería Juan de Rasines que, como ha indicado B. Alonso, diseñó una capilla mayor centralizada, relacionada con las fórmulas utilizadas por los arquitectos tardogóticos en el diseño de las capillas mayores ochavadas. La familia de los Rasines, que realizó grandes capillas mayores ochavadas en Santo Tomás de Haro o en la colegiata de Roa de Duero, llevó este diseño centralizado a iglesias parroquiales de menor tamaño, como San Martín de Casalarreina.²² Hay que destacar la importancia de que se solicitase la presencia de Juan de Rasines, maestro de cantería del Condestable de Castilla, para realizar esta obra. Debemos recordar que los Condestables tenían varias torres en la villa laredana y numerosas rentas y bienes raíces en su jurisdicción. Sin embargo, tal ampliación no se pudo acometer entonces y la edificación de la nueva capilla mayor no se reinició hasta 1558. Desde 1544 el concejo laredano sostuvo un pleito con el vecino Diego de la Espina, en el que se hacía referencia a la presencia de unos cimientos abiertos junto al cementerio, cuya construcción afectaba a un solar propiedad de Espina, que se situaba junto al templo. Por tanto, en la década de 1540 se habían realizado parte de los cimientos de la capilla mayor, aunque el litigio de este pleito fue una de las causas que motivaron que no se continuase la edificación. Pensamos que la razón principal de que los trabajos se paralizaran durante casi veinte años estribó en la carencia de recursos económicos para llevarla a cabo, pues el caudal público se había empleado, entre otras cosas, en la construcción de los muelles y en la edificación de la Audiencia, iniciada en 1555, y de las nuevas Casas Consistoriales, en marcha desde 1557, en las que, no debemos olvidar, trabajó el maestro García de Arredondo. Debemos tener en cuenta que la iglesia de Santa María de la Asunción era de patronato municipal y por ese motivo fue el concejo quien se encargó de costear las obras.²³

²² ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., pp. 263-270. Investigadores como Abad Barrasús, Basoa Ojeda, Bravo Tudela o Campuzano Ruiz aportaron datos sobre las obras que en el siglo XVI se llevaron a cabo en la parroquial de Laredo. Sin embargo todas esas noticias han sido revisadas por Alonso Ruiz, que ha documentado y analizado la intervención de Juan de Rasines en la capilla mayor de la iglesia de Santa María de la Asunción. ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y el convento de San Francisco*. Santander, 1981, pp. 154-155; BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo. Villante, la ciudadela y la villa del Bastón*. Laredo, 1932, pp. 67, 93-98; BRAVO TUDELA, A.: *Recuerdos de la villa de Laredo*. Madrid, 1875; CAMPUZANO RUIZ, E.: *El gótico...* Op. cit., pp. 128-131;



Planta de Santa María de la Asunción, levantada por E. Saavedra. Siglo XIX.

En 1558 el maestro de cantería Lope García de Arredondo, que también intervendrá en el siglo XVI en las reformas de la parroquial de Castro Urdiales, retomó las obras. Pero la construcción de la nueva cabecera se dilató en el tiempo. Pese a que en 1563 y 1567 se tasó parte de lo construido hasta entonces, las obras avanzaban muy lentamente. El regimiento de Laredo no contaba con los ingresos suficientes para finalizarlas, por eso en 1569 solicitó al Consejo de Castilla ayuda para mantener el edificio y concluir la capilla mayor.²⁴ Sin duda, los gastos ocasionados por la epidemia de peste que azotó Laredo entre 1568 y 1569 habían disminuido las rentas del concejo. Ya en 1568 el Consejo de Castilla había dado permiso al concejo de Laredo para obtener, mediante un censo, un préstamo de 1.000 ducados con los que hacer frente a las costas originadas por la peste.²⁵ En 1570 los maestros de cantería Juan de Ribero Rada y Miguel de Nates hicieron la última tasación conocida de la capilla mayor. Según B. Alonso, aquel año la obra ya estaba finalizada, aunque hasta 1584 siguió pagándose al maestro García Arredondo lo que se le adeudaba de aquel trabajo.²⁶ De esta capilla nada se conserva, pues sobre sus cimientos se levantó en el siglo XVIII una nueva sacristía, en cuya construcción nos detendremos posteriormente. Suponemos que la capilla

²³ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*. Torrelavega, 1999, p. 121.

²⁴ “ (...) la qual tenia solo una parroquia principal en la qual avia veinte y dos veneficiados y ocho medios y hera de la avocacion de la asuncion de nuestra señora la qual conforme a su calidad hera nesçesaria estar vien hornamentada Rehedificada y proveyda... lo qual todo avia gran falta por no tener mas de hasta 12.000 maravedis de fabrica demas de lo qual la dicha yglesia hera muy pequena de tal manera que en dias de fyesta y quando avia sermon no cavia la gente en ella por ocurrir a la dicha villa muchas gentes de fuera y una capilla que en ella se haria Aunque avia mas de ocho años que se avia començado a hazer los çimientos no se Avia proseguido el edefiçio della por no haver de que...” AGS, RGS, 31-X-1569.

²⁵ “...que a causa de la henfermedad contextiosa que en la dicha villa avia avido se avia he havian hecho muchos gastos y costas para el remedio della en que se abian gastado muchos maravedis...e teniades necesidad de dineros para el dicho hefeto...” AGS, RGS, 18-VIII-1568.

²⁶ ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit, pp. 269-270

centralizada diseñada por Juan de Rasines modificaría sustancialmente el aspecto interior y exterior de la iglesia bajomedieval.

Al igual que en la parroquial de San Vicente de la Barquera, en el siglo XVI se construyeron en la parroquial laredana algunas capillas funerarias. Entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI se edificó una nueva fila de capillas adosada al muro norte del templo, algunas de las cuales fueron adquiridas por familias nobles de la villa, que las dotaron y ornamentaron, convirtiéndolas en sus capillas funerarias. Sobre su construcción no se conservan datos documentales. La mayoría de ellas se cubrieron con bóveda de crucería simple o con terceletes, sustentadas por ménsulas.

Pero las dos capillas más destacadas construidas aquella centuria fueron la de la Concepción y la del Carmen. En 1537 García de Escalante y Catalina González mandaron construir la capilla de la Concepción, que se levantó al sur del ábside de la nave de Belén.²⁷ El linaje de los Escalante fue uno de los más antiguos de Laredo, siendo considerados desde el siglo XV los fundadores de la villa, junto con los Villota, Obra y Cachupín. A esta familia pertenecieron ilustres navegantes, como el fundador de la capilla García de Escalante, fallecido en 1555, siendo General de la Armada que se dirigía a Flandes; y su hermano Bernardino, que después de una brillante carrera militar en Flandes se ordenó sacerdote, llegando a ser Inquisidor de Sevilla y autor de escritos del arte militar y de la historia china.²⁸ La capilla se cubrió con una bóveda de crucería estrellada con combados y florones en las claves. La autoría de esta capilla ha sido atribuida por B. Alonso al maestro de cantería Juan de Rasines, a quien los Escalante encargarían la obra, aprovechando su presencia en Laredo para trazar la capilla mayor de la iglesia. La misma autora ha relacionado el diseño de esta bóveda con las construidas por Juan de Rasines en la capilla mayor de Santo Domingo de la Calzada y en la capilla mayor del monasterio de La Vid, en la provincia de Burgos; en ésta última, al igual que en Laredo, Rasines utilizó trompas

²⁷ BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo*, Op. cit., 67; CAMPUZANO, E.: *El gótico en...* Op. cit., pp. 128-129; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Escudos de Cantabria IV. Asturias de Santillana y el Bajo Asón*. Vitoria, 1981, pp. 226-227

²⁸ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., pp. 77-81; PEDRAJA, J. M^a: "Los Escalante de la villa de Laredo. Una crónica familiar desconocida del siglo XVI", *Altamira*, XL, 1976-

aveneradas para conseguir el aspecto poligonal.²⁹ En esta capilla se colocó una lauda sepulcral y una magnífica reja, con la fecha de 1552.



Lauda de la capilla de Escalante.

En el lado contrario, junto al muro norte del ábside de la nave de la Asunción, se levantó la capilla de Nuestra Señora de los Dolores; de planta cuadrada, se cubrió con una bóveda de crucería con terceletes.³⁰

Tenemos algunas noticias sobre la advocación y dotación de las capillas del lado del Evangelio. La primera de ellas, comenzando por la cabecera, estuvo bajo la advocación del Santísimo, ya que fue cedida a la cofradía del Santísimo Sacramento. La segunda capilla era la de la Virgen del Buen Suceso o de la Natividad. En el siglo XVIII estaba en manos de la familia Revellón, que cambió su advocación, denominándose desde entonces como de Nuestra Señora de los Remedios. Contaba con dos altares: uno dedicado al Espíritu Santo y San Luis, otro a la Virgen de los Remedios. En el testamento de 27 de diciembre de 1706 don Francisco Revellón Trelles Santiago ordenó ser enterrado en esta capilla, heredada de su madre doña María de Santiago Hoz.³¹ Esta noticia contradice los datos aportados por distintos investigadores que señalaban que la capilla había sido comprada en el siglo XVIII por José de Revellón, descendiente del anterior, a los herederos de Pedro Sainz Brecedo y

1977, pp. 247-254; RASINES DEL RÍO, P.: *Breve historia de Laredo y guía de su patrimonio*. Santander, 1999, pp. 33-34.

²⁹ ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., p. 266.

³⁰ BMS, Secc. Fondos Modernos, Ms. 333, Doc. 195, “Noticia Universal de lo que es y ha sido perteneciente a la iglesia de Laredo, desde su erección hasta 1790”, por L. Gutiérrez de Palacio; ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal...* Op. cit., p. 154.; Según E. Saavedra esta capilla fue dotada por la familia Álvarez de Toledo, véase SAAVEDRA, E.: “Iglesia parroquial de Laredo”, *Revista de Obras Públicas*, 15-XII-1874, pp. 280-283.

³¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1454, ante José del Camino, 1706, fols. 126-130 vto.

Catalina Sainz de Estibaos.³² En 1720 don Fernando de Revellón, hijo de Francisco, encargó colocar en ella un retablo.³³ La quinta capilla del lado del Evangelio perteneció al linaje Obra, cuyo escudo de armas todavía se puede ver en ella, pasando posteriormente a los Vélez Cachupín. Estuvo bajo la advocación de San José.³⁴

Tenemos datos acerca de otras dos capillas, de las que desconocemos su ubicación. Una era la de Santo Domingo, cuyo patronazgo correspondía en la primera mitad del siglo XVII a la familia Hoyo Alvarado; en ella se hallaban enterrados don Sebastián de la Puerta y su esposa Magdalena del Hoyo.³⁵ La otra capilla estaba bajo la advocación de Santiago y en ella se situaban los asientos del Cabildo eclesiástico y del concejo. En 1694 un maestro de cantería del valle de Liendo, Andrés del Collado, fue contratado para desmontar su altar, edificar uno nuevo y realizar unos bancos (véase selección documental, nº 45). En el contrato de esta obra se indica que es “la capilla tercera” y en un documento de 1687 se pone en relación esta capilla con una puerta que comunicaba la iglesia con una ermita de las Ánimas, situada cerca de la iglesia.³⁶ En función de estos datos, creemos que podría ser la tercera capilla del lado del Evangelio, que se situaría entre la de los Remedios y la puerta norte de la iglesia.

A pesar de que las capillas funerarias de la iglesia parroquial estuvieron dotadas por algunos de los miembros más destacados de la sociedad laredana, fue en el convento de San Francisco donde los individuos enriquecidos durante los siglos XVI y XVII con el tráfico

³² BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 195, Ms. 333 “Noticia Universal de lo que es y ha sido perteneciente a la iglesia de Laredo, desde su erección hasta 1790”, por L. Gutiérrez de Palacio; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Escudos de Cantabria IV...* Op. cit., pp. 228-229.

³³ BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo...* Op. cit., p. 248; cit. por GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, p. 524.

³⁴ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 195, Ms. 333 “Noticia Universal de lo que es y ha sido perteneciente a la iglesia de Laredo, desde su erección hasta 1790”, por L. Gutiérrez de Palacio; ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y el...* Op. cit., p. 154; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Escudos de Cantabria IV...* Op. cit., pp. 228-229.

³⁵ El 5 de septiembre de 1643 don Juan del Hoyo Alvarado vecino de Laredo informaba, como herederos de Sebastián de la Puerta, que doña Magdalena había dispuesto en su testamento que anualmente se dijese en la iglesia parroquial trece misas cantadas, cuatro en la capilla de Santo Domingo y nueve en el altar del Santísimo Sacramento. AHPC, Prot., leg. 1246, ante Francisco Villota Palacios, 1643, fols. 88-89.

³⁶ El 19 de enero de 1687 Andrés de Parayos dijo que tenía pleito con el concejo de la villa sobre la posesión de un altar de la advocación de Nuestra señora de la Concepción, situado en la parroquial "en el pilar de la capilla de Santiago que esta en el camino que va de la dicha yglesia a la puerta que sale a la ermita de las animas que esta allí cerca fuera de la yglesia..." AHPC, Secc. Laredo, leg. 66, doc. 55 (signatura antigua).

comercial levantaron sus capillas funerarias, como comprobaremos posteriormente. Frente a las capillas edificadas en el convento franciscano por la nueva elite social y económica, en la iglesia parroquial se mantuvieron los escudos y sepulturas de los linajes más antiguos de Laredo, es decir los Obra, Escalante, Villota y Cachupín. Desde 1685 los herederos de aquellos linajes pleitearon contra el cabildo eclesiástico, tratando de mantener los derechos que les correspondían en la iglesia parroquial.³⁷ El Consejo Real despachó el 14 de marzo de 1692 una provisión real en la que se ordenaba a los clérigos de la iglesia de Santa María que dejasen a descubierto los escudos que la familia Cachupín tenía en la capilla mayor. La misma provisión indicaba que sólo se podrían tapar los escudos en ciertas festividades religiosas.³⁸ En 1709 don Antonio Vélez Cachupín y Villota del Hoyo volvió a denunciar que las autoridades municipales y el Cabildo eclesiástico pretendían privarle del derecho de poseer seis escudos y un asiento de hierro dentro del presbiterio, junto a los asientos del diácono y subdiácono.³⁹ En 1722 los pleitos continuaban, pero un auto dictado el 28 de septiembre de aquel año por el Obispo de Guadix, como juez encargado de estos litigios, reconoció el derecho de la familia Vélez Cachupín a oír misa desde el altar mayor de la nave y capilla de la Asunción.⁴⁰

Antes de detenernos en las obras que se llevaron a cabo en la primera mitad del siglo XVIII debemos hacer referencia a la construcción de la torre de campanas, para cuya edificación se habían realizado una traza y condiciones en 1677. Para ejecutar esta obra se contó con 500 pesos de plata que habían sido donados a la iglesia por el alférez Rodrigo del Río. La obra de la torre fue contratada en 10.000 reales por los maestros de cantería Juan del Castillo y Martín de Remolina.⁴¹ Se edificó una torre cuadrangular, con una tronera de medio punto en cada uno de los lados del último cuerpo, que se remató con cuatro

³⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Escudos de Cantabria IV. Asturias...* Op. cit., pp. 226-228.

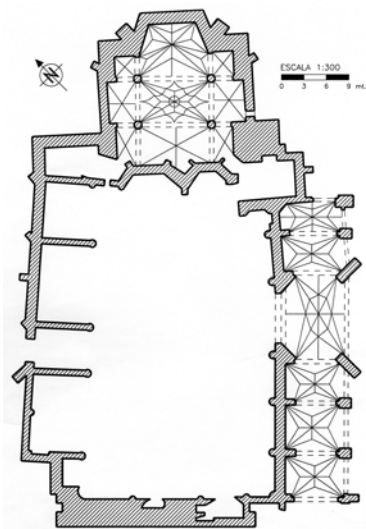
³⁸ AHPC, Secc. Laredo., leg. 38, doc. 38.

³⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1417, ante Pedro de Fuica Uro, 1708, fols. 81-81 vto. y leg. 1454, ante José del Camino, 1709, fols. 10-10 vto.

⁴⁰ AHPC, CEM, leg. 12, doc. 26 y Secc. Laredo, leg. 38, doc. 38.

⁴¹ “por quanto se a echo planta y condiciones para la fabrica y obra de la torre que se a de lebanter en la yglesia parroquial de santa maria desta villa donde an de estar las campanas della y esta echa postura e catorce mill reales y aunque esta villa tenia tratado con Pedro de Escalante diego se encargase de azerlo con los quinientos pesos de plata... juzgandose costara mucha mas cantidad y rrespecto de que se espera excedera della se acuerdo se ponga en rremate dicha obra...” AHPC, Secc. Laredo, leg. 12, doc. 4 (nuevo) Decretos de 1667-1681, fol. 384 vto-385.

pirámides clasicistas con sus bolas y una espadaña de una sola tronera y rematada, a su vez, por un frontón triangular.

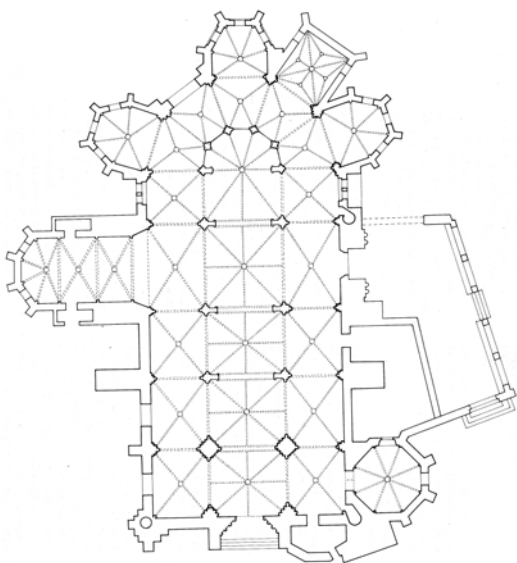


*Reformas barrocas de la iglesia de Santa María de la Asunción de Laredo.
Planta elaborada por I. Cofiño.*

En la primera mitad del siglo XVIII la construcción de las capillas del pórtico de la iglesia y de una sacristía, sobre la antigua capilla mayor trazada por Juan de Rasines y realizada por Lope García de Arredondo, transformó el aspecto de la iglesia de Santa María de la Asunción, ocultándose tras estas edificaciones parte del exterior de la fábrica gótica. En 1716 el maestro de cantería de Güemes Juan Tío de Gajano inició la edificación de una capilla en el pórtico sur. En 1723 los maestros de cantería Pedro de Cereceda y Francisco de la Herrería evaluaron la obra, dictaminando que para la seguridad del pórtico convendría edificar dos capillas en lugar de una. Pero esta construcción no fue terminada por Tío Gajano, ya que la traspasó a los maestros de cantería Juan Bautista del Solar y Diego de Horna, que finalmente construyeron un pórtico cubierto con seis bóvedas de crucería estrelladas de cinco claves con terceletes y ligaduras que apoyan sobre columnas de orden toscano. Isabel Cofiño indica que el empleo de bóvedas de crucería de tradición gótica se debe entender como el modo de conciliar la nueva construcción con el templo gótico.⁴²

⁴² COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa en Cantabria. 1685-1754*. Santander, 2004, pp. 92-93. Esta autora indica que las trazas y diseño pudieron venir de Pedro de Cereceda o de Francisco de la Herrería Velasco, ya que ambos fueron maestros mayores del arzobispado de Burgos y tenían la formación suficiente para emplear la bóveda de crucería gótica de forma consciente.

La renovación del templo de Laredo se completó con la sacristía diseñada por Marcos de Vierna Pellón en 1735. La edificación de esta dependencia fue ordenada, sucesivamente, en 1706 y 1714 por el arzobispo de Burgos Manuel Francisco de Navarrete. En 1735 el maestro de cantería José de Fresnedo Hontañón contrató la obra por 24.685 reales, aunque fue concluida en 1741 por el también maestro de cantería Fernando Antonio de Vegas. La sacristía se articuló en tres naves rematadas por una cabecera ochavada, retomando así las características de la arquitectura gótica. Las bóvedas de crucería llevan claves pinjantes, habituales en la arquitectura tardogótica burgalesa y leonesa.⁴³ Tanto Begoña Alonso como Isabel Cofiño han indicado la posibilidad de que el diseño de la sacristía realizado por Marcos de Vierna respetase el trazado que Juan de Rasines realizó en el siglo XVI para la capilla mayor, lo que explicaría la cabecera ochavada, el empleo de las bóvedas y los contrafuertes exteriores de recuerdo gótico.⁴⁴ De nuevo nos encontramos con el intento de armonizar las nuevas edificaciones con la fábrica bajomedieval.



Planta de la iglesia de Santa María de Castro Urdiales, por E. Campuzano.

Mientras que en el siglo XVI las iglesias parroquiales de San Vicente de la Barquera y Laredo fueron ampliadas, construyéndose nuevas cabeceras, las obras realizadas en aquel siglo en la iglesia de Santa María de Castro Urdiales tuvieron como finalidad evitar que la nave central se derrumbase, pues se estaba inclinando hacia el interior. Aramburu-Zabala y Campuzano Ruiz señalan que el desarrollo en altura de la iglesia gótica castreña no se adaptaba bien a la planta estrecha de la nave central, lo que hizo necesario reforzar aquella nave con arcos escarzanos, a modo de tirantes, para evitar la inclinación de los pilares. Los

⁴³ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 122-123.

⁴⁴ ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., p. 270; COFIÑO, I.: Op. cit., pp. 123.

arcos de refuerzo fueron sustentados por unos nuevos pilares adosados a los pilares primitivos de la nave central.⁴⁵

En 1560 ya se habían realizado unas condiciones de obra, pues el concejo de Castro Urdiales envió a Portugalete, Ajo y Laredo un mensajero que pregonase y buscase un maestro que rebajase el precio inicial en que se había evaluado aquella obra.⁴⁶ Desde mayo de aquel año el maestro de cantería Lope García de Arredondo fue el encargado de realizar las obras de refuerzo de la iglesia, de las que se hizo una primera tasación al año siguiente.⁴⁷ Entre 1560 y 1562 el maestro recibió 729 ducados, 20 de ellos por la fábrica de un pilar.⁴⁸ En 1567 los maestros de cantería Pedro de Rasines y Martín de Solaguren tasaron otras de las obras realizadas en la iglesia por García de Arredondo, entre las que se encontraba la construcción de un estribo.⁴⁹ Entre 1570 y 1572 continuaron los trabajos en la iglesia, aunque ya no se registraron en los libros de cuentas de la parroquia más pagos a García de Arredondo. Entre 1570 y julio de 1571 trabajaron en la nave principal de la iglesia 97 carpinteros y 148 oficiales de cantería, que entre otras tareas revocaron la nave principal; también el maestro de cantería Juan de Villanueva y sus oficiales se encargaron de realizar un trabajo de cantería en ciertas capillas y nave principal de la iglesia, pero no debió ser de mucha envergadura, pues se les pagaron 261 reales. En 1572 se registraron pagos a 105 oficiales y 20 peones que reedificaron las paredes de unas capillas, fabricaron andamios y continuaron revocando los arcos, arbotantes y pilares de la nave principal.⁵⁰ Llegados a este punto debemos aclarar qué es lo que se realizó en cada momento. Creemos que para 1570-72 los arcos escarzos de refuerzo ya se habrían construido, porque los datos del libro de fábrica de estos años hacen referencia al revoque y enlucido de la nave

⁴⁵ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La arquitectura gótica en Cantabria entre el proyecto político y la realidad social”, en AA.VV.: *El fuero de Santander y su época*, 1989, pp. 339; Id.: “Diseño y realización en el arte gótico de las villas de la costa de Cantabria”, en AA.VV.: *VII Centenario de la Hermandad de las Marismas*. Castro Urdiales, 1996, pp. 77-83; CAMPUZANO, E.: *El gótico en...* Op. cit., pp. 82-96.

⁴⁶ AMCU, leg. 33-6, libro de elecciones, acuerdos y decretos, 1560-1564, fol. 16 y 21 vto.

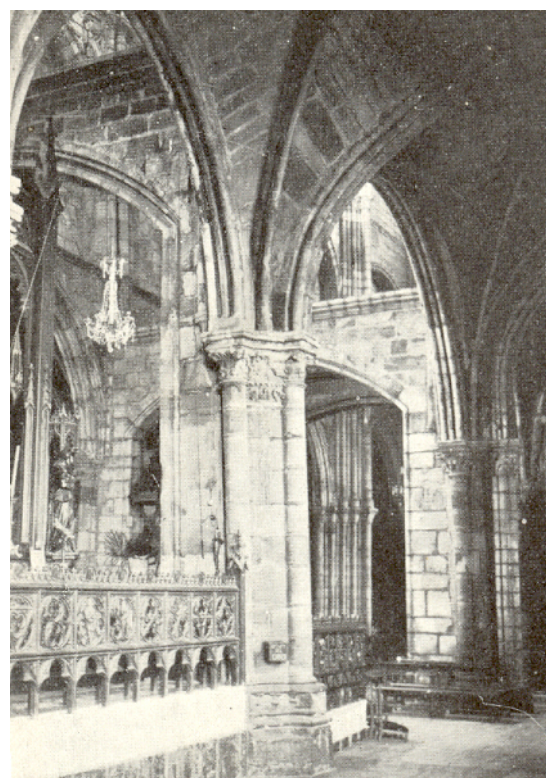
⁴⁷ El 25 de octubre de 1561 el concejo quería saldar la cuenta pendiente con el maestro, tasándose lo que ya estaba fabricado. Los materiales (arena, cal, agua) los había puesto el concejo y los vecinos habían colaborado; sin embargo no hay referencias a la cantidad que se adeudaba al maestro. AMCU, leg. 33-6, libro de elecciones, acuerdos y decretos, 1560-1564, 130 vto.-131

⁴⁸ Aunque el primer libro de fábrica conservado de la parroquia de Castro Urdiales comienza en 1566, en sus folios finales se recogen ciertas cuentas de 1560 a 1562. ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, s/f.

⁴⁹ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro 2757, fols.20-30 vto.

⁵⁰ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro 2757, fols. 55 vto-56 vto. y 63.

principal y a la intervención de carpinteros que, probablemente, trabajaban en el tejado de la misma. Por tanto discrepamos de la hipótesis de Begoña Alonso que mantiene que los arcos escarzanos fueron fabricados entre 1571-1572 por Lope García de Arredondo.⁵¹ Algo que, desde nuestro punto de vista es difícil de aceptar, puesto que en torno a aquellas fechas no se registró ningún pago a este maestro. Sí creemos que los arcos escarzanos fueron construidos por aquel maestro, pero los habría llevado a cabo entre 1560, año en que ya había unas condiciones de obra, y 1567, cuando Pedro de Rasines y Solaguren tasaron lo ejecutado por él.



Iglesia de Santa María de Castro Urdiales

Begoña Alonso atribuye, en base a características estilísticas, el diseño de los arcos de refuerzo de la iglesia castreña al propio Pedro de Rasines, hipótesis con la que nos

⁵¹ ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., pp. 309-310.

mostramos de acuerdo, salvo en la fecha propuesta.⁵² Alonso indica que el maestro de cantería realizó el diseño de los arcos después de la tasación de 1566. Nosotros creemos que lo hizo en torno a 1560, razón por la cual fue llamado en 1566 para evaluar la obra. No fue la primera vez que Lope García de Arredondo intervino en una obra diseñada por los Rasines, recordemos su trabajo en la capilla mayor de la parroquial de Laredo, trazada por Juan de Rasines, o su participación en la construcción del Ayuntamiento de la misma villa, diseñado por Pedro de Rasines.

Con respecto a la intervención de Lope García de Arredondo, tenemos noticia de que en 1593 se enfrentaba en un pleito a la parroquial, que le había denunciado al considerar que no había realizado bien la edificación.⁵³ Quizá este pleito guarde relación con una noticia de 1577 en que se informa de que se había contratado al maestro de cantería Martín Garita para evaluar el estado de las capillas y nave central y para que decidiese si se debía quitar un arco que estaba junto al altar mayor. Probablemente se trataba de uno de los arcos realizados por Lope García de Arredondo.⁵⁴

A lo largo del siglo XVI otras obras se llevaron a cabo en la iglesia de Santa María de Castro. En las cuentas parroquiales de 1569 se aportan datos sobre la reforma del suelo de la capilla bautismal y la nueva fábrica del púlpito, en la que trabajó el maestro de cantería Francisco de Argacha.⁵⁵ En la década de 1580 se reparó el campanario y se realizó una fuente o pila en la sacristía.⁵⁶

A partir de 1600 se empezó a construir un coro nuevo, que había sido trazado el año anterior. El maestro de cantería Francisco de Villanueva y Adrián de Artarve, maestro

⁵² Para esta autora los arcos de refuerzo se inspiraron en los arcos escarzanos diseñados por Pedro de Rasines para el patio del Colegio de San Nicolás de Burgos. Véase ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op., cit., p. 309.

⁵³ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro 2757, Cuentas de 1593, fol. 187.

⁵⁴ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro 2757, Cuentas de 1577, fol. 89.

⁵⁵ Ibidem, Cuentas de 1569, fols 46-48 vto.

⁵⁶ "dos mill seisçientos e çinquenta y dos maravedís que parece por çinco partidas aver pagado a diez y nueve ofiçiales a quatro reales cada día y a dos moços a rreal en diez y nueve días que se ocuparon en labrar las pilas y hazer la fuente de la sacristia y encajar el cajon y çerrar el estrivo del dicho cajon y en hazer un marco para las vinageras y en çerrar la camara del licenciado Rasines". Ibidem, Cuentas de 1580, fols. 100-101; 1585, fols.130.

entallador, fueron sus artífices.⁵⁷ Éste último se encargó también de realizar unas columnas y la sillería de castaño del coro, que costó 320 ducados; fabricó la puerta de la sacristía y la escalera que iba de aquella dependencia al coro, comenzada en 1604. Entre 1606 y 1607 hizo ciertas obras de carpintería en el altar mayor.⁵⁸ La obra del coro ya estaba acabada en 1606, pues ese año dos maestros arquitectos lo tasaron.⁵⁹ También a comienzos del siglo XVII se reformó la torre de campanas, reforzándose con un estribo exterior, realizado desde 1604 por el maestro de cantería Francisco de Vega y los oficiales Domingo de Bolealde y San Juan de Urquiza.⁶⁰ En 1609, cuando el licenciado Vidal, visitador general del arzobispado de Burgos, estuvo reconociendo la iglesia, no se había concluido, ordenando su finalización.⁶¹ Por tanto, este estribo no fue uno de los construidos por García de Arredondo en el siglo XVI, hipótesis apuntada por Begoña Alonso.⁶²

Resulta muy significativo que durante el siglo XVI también se acondicionase el espacio inmediato a la iglesia parroquial, lo que demuestra que las autoridades religiosas y civiles no sólo se preocuparon del estado de la construcción, sino de su entorno urbanístico. Así, en 1572 se reparó el camino que subía hacia la iglesia desde la Media Villa de Arriba hasta el Castro. En 1576 y 1583 se libraron ciertos pagos a oficiales canteros y carpinteros que se ocuparon de arreglar la entrada a la iglesia y una de sus puertas, y en 1595 se

⁵⁷ En el año 1599 se pagaron 6 ducados a un tracista "por trazar el coro y escalera de el". En el año 1603 se tomaron las cuentas de 1600 a 1602 y en ellas encontramos que se descargaron 400 ducados y 8 reales pagados a Francisco de Villanueva, "maestro cantero de la obra y hedeñio de canteria del coro nuevo de la dicha iglesia que se Remato en publico Remate..." y 1.100 reales pagados a Adrian de Artarve, "maestro entallador para en quenta de la obra del coro nuevo que se haze en la dicha yglesia...". Se descargaron otros 21 reales pagados a dos canteros que trabajaron seis días, cerrando los lados del coro; también intervino el oficial Juan de Manzano, que cobró 166 reales. ADS, CASTRO URDIALES, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, Cuentas de 1601 a 1602, tomadas en julio de 1603, fols. 249-249 vto.

⁵⁸ "catorze pasos para la escalera que se hizo desde la sacristia al coro..." en cuya construcción también trabajó el hijo de Adrián de Artave. Se registró un libramiento de 15.194 maravedís; San Juan de Hoz y otros oficiales trabajaron 41 días, recibiendo 212 reales. Ibidem, Cuentas de 1604, fols. 258-261; Cuentas de 1606, fol. 271 vto.-272; Cuentas de 1607, fol. 284.

⁵⁹ Ibidem, Cuentas de 1606, fol. 273.

⁶⁰ En 1605 se libraron 1.315 reales a Domingo de Bolealde y a San Juan de Urquiza, oficiales canteros, por el pilar que hacían para reforzar la torre del campanario. En 1606 se descargaron 527 reales pagados a Francisco de Vega, maestro de cantería, por la obra del estribo del campanario; en 1607 recibió 12 reales más. Ibidem, Cuentas de 1605 y 1606, fols. 266 y 271 vto.

⁶¹ "para la obra del estribo que para fortaleza e adorno de la torre del campanario esta comenzado y porque esta ynformado que de no se proseguir y acavar el dicho estribo el agua que cae sobre el le dañara y demas desto se quela e pasa a la capilla y oratorio de santa catalina...mandava y mando que antes quel maiordomo presente se enbaraze en otra obra alguna se prosiga el dicho estribo y que en la paga de la obra del se guarde la constituçión signodal deste arçobispado...". Ibidem, fol. 286-286 vto.

⁶² ALONSO RUIZ, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., p. 310.

empedró el entorno más próximo. En la pavimentación de la entrada a la iglesia, que ascendió a 116.248 maravedís, trabajaron los canteros San Juan de Argomedo, Francisco de Mioño, Juan de Sangazo, Bartolo de Argomedo, Pedro de Herrera, Pedro de Villanueva y los carpinteros Pedro de Cabañas, Diego de Treto y Aparicio de Mena.⁶³

En la iglesia de Santa María de Castro Urdiales no se levantaron durante la Edad Moderna destacadas capillas funerarias, como las que las familias Escalante y Corro realizaron en las iglesias parroquiales de Laredo y San Vicente de la Barquera. Sin embargo, poderosos miembros de la sociedad castreña adquirieron, dotaron y reformaron varias capillas correspondientes a la fábrica gótica. Las capillas más antiguas eran las tres poligonales abiertas a la girola, realizadas en la época en que se levantó el alzado de la iglesia. Posteriormente, probablemente a comienzos del XVI, se abrió una de planta cuadrangular, con bóveda con terceletes, entre la capilla absidual central y la meridional. Comenzando por la Epístola, éstas estaban dedicadas en 1566 a Santa María, Nuestra Señora de la Blanca, el Crucifijo y Santo Tomás.

Enrique Campuzano sostiene, basándose en un dato aportado por Javier Echevarría, que la capilla cuadrangular dedicada a la Virgen Blanca se edificó en 1612, señalando que hasta ese momento sólo sería un paramento mural.⁶⁴ Sin embargo, en un inventario y descripción de la iglesia de 1566, esta capilla se contabilizó como una más de las cuatro capillas colaterales al altar mayor.⁶⁵ Tampoco hay ninguna referencia documental de aquella fecha sobre su construcción. Por tanto, creemos que ya estaría en pie en la segunda mitad del siglo XVI. Por otro lado, la bóveda de crucería de terceletes no se corresponde con la mayoría de diseños de bóvedas con combados que se emplearon durante la Edad Moderna en las capillas privadas de iglesias parroquiales y conventuales de las Cuatro Villas. Esta capilla perteneció a los Carasa que, como ya indicamos al analizar las viviendas

⁶³ADS, CASTRO URDIALES, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fols. 212-219 vto.

⁶⁴“En 1612 se construyó la capilla de Nuestra Señora de la Blanca, verdadero pegote agregado a las tres primitivas abiertas a la girola, adquirida para sepultura de la familia Carasa”. Véase ECHEVARRÍA, J.: *Recuerdos históricos castreños*. Bilbao, 1973, p. 174, cit por CAMPUZANO, E.: *El gótico...* Op. cit., p. 94

⁶⁵“Primeramente la iglesia con su nave y cuatro capillas colaterales de las bocaçionales la una de santo tomas apostol que se dice de los amoroses, la otra del cruçifijo, la otra de nuestra señora la blanca y la quarta de la abocaçion de santa maria.” ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 1, “Inventario de 16 de diciembre de 1566”.

señoriales de Castro Urdiales, fue una poderosa familia castreña de almirantes, armadores y capitanes que desarrollaron sus empresas entre mediados del siglo XVI e inicios del XVII. En 1648 el licenciado y beneficiado de la parroquial, Pedro de Lorca, recibió de don Jerónimo de Vitorica Loredó cuatrocientos reales en razón de doscientas misas que en aquella capilla se habían dicho por el alma del almirante Gaspar de Carasa.⁶⁶ En 1666 el patronato pasó a María Sáez de Cestona, como heredera de los bienes de su difunto hijo Martín de Carasa.⁶⁷

La capilla absidial de Santo Tomás, la primera comenzando por el lado del Evangelio, se denominaba también en el siglos XVI de los Amoroses, probablemente porque su patronazgo había correspondido a aquel linaje medieval castreño. En el siglo XVII la capilla fue adquirida para su enterramiento por el Veedor General de las Armadas y Gente de Guerra de las Cuatro Villas Diego de Noja Castillo. El veedor era natural de Castro Urdiales, aunque residió en una casa que poseía en el barrio de Monte, y dirigió entre 1650 y 1662 la fábrica de artillería de Liérganes.⁶⁸ Aunque los trámites para la venta de la capilla se iniciaron en 1604, no fue hasta finales del año siguiente cuando se vendió por 2.100 reales al veedor (véase selección documental, nº 8 y nº 9), que se comprometió a realizar las reformas que se precisaban y fundó en ella con 200 ducados una memoria de misas.⁶⁹

La capilla central se encontraba en el siglo XVI bajo la advocación del Crucifijo o de Cristo de la Agonía y en el siglo XVII se denominaba de Santo Cristo y San Blas. Durante la Edad Moderna se substituyó la bóveda de crucería original por una cúpula rebajada, lo que demuestra que esta capilla fue reformada. Durante la década de 1570 algunas de las capillas de la girola fueron reparadas y revocadas,⁷⁰ aunque a menudo las

⁶⁶ AHPC., Secc. Prot., leg. 1727, ante Sebastián del Hoyo, 1648, fols. 63-63 vto.

⁶⁷ AHPC., Secc. Prot., leg. 1733, ante Diego de Trucíos, 1666, fols. 186-186 vto.

⁶⁸ ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ALONSO RUIZ, B.: *Santander. Un puerto para el Renacimiento*. Santander, 1994, p. 117. MAISO GONZÁLEZ, J.: “Una villa en la época de la confesionalización. El ayuntamiento de Santander en el siglo XVII según los libros de acuerdos”, en BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVII*. Santander, 1994. Tomo I, pp. 150-152.

⁶⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1704, ante García de Peñavera, 1604, fols. 221 y 236; leg. 1710, ante Juan Bautista de Vegas, 1605, fols. 637

⁷⁰ Las cuentas de los libros de fábrica nos informan de que en 1751 Juan de Villanueva y sus oficiales trabajaron en las obras de cantería de las capillas. En 1572 algunos oficiales compusieron los tejados que se habían levantado en algunas capillas. Aquel año también se registraron pagos a oficiales que “hicieron las

noticias se refieren a la reforma y reparo de sus tejados. No creemos que esta bóveda se edificase en el siglo XVI, sino en la centuria siguiente. En la segunda mitad del siglo XVII su patronato correspondía a don Juan de Rado y Bedia, caballero de la orden de Santiago, vecino de Castro Urdiales y natural de la villa de Balmaseda, y a su esposa Ana María de Mena y Torre, hija del almirante general castreño don José de Mena. El patrón fue cámara del señorío de Vizcaya y del valle de Villaverde. En su testamento de 1673 los patronos pedían ser sepultados en su capilla del Santo Cristo y San Blas a la que donaban 200 ducados para sus reparos, adorno y mantenimiento. En 1673 el licenciado don Juan Francisco de Rado, hijo de los anteriores, era beneficiado en la parroquial y capellán de la capellanía fundada allí por sus progenitores.⁷¹

En la actualidad se pueden ver en esta capilla dos escudos con las armas de los Torre y de los Mena, lo que nos lleva a pensar que la capilla habría sido heredada por doña Ana María de Mena y Torre, pues habría formado parte del vínculo y mayorazgo de sus progenitores, ambos miembros de dos importantes familias de Castro Urdiales. En su interior también se dispone el retablo del Cristo de la Agonía, realizado en torno a 1666 por el ensamblador Francisco Martínez de Arce, y que formaba parte del camarín, nicho y transparente de Nuestra señora de la Asunción, encargado por el regimiento de Castro Urdiales. En la calle central se situó posteriormente un lienzo con la imagen de un Cristo crucificado, atribuido a Zurbarán.⁷²

La capilla más meridional de las abiertas a la girola estuvo en el siglo XVI bajo la advocación de Santa María y en el XVII bajo la de San Juan. Cubierta con la bóveda de crucería original, fue reparada entre 1600 y 1602, pues en 1603 se descargaron en las cuentas de la iglesia parroquial 13,5 reales pagados a tres carpinteros por reparar la capilla, ya que el tejado se había venido abajo.⁷³ María de Morrón ordenaba en su testamento de 4 de mayo de 1618 ser sepultada en una sepultura que poseía en la capilla de San Juan y

paredes nuevas de las capillas”. ADS, Casto Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, Cuentas de 1571 y 1572, fols. 54-62.

⁷¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1717, ante Jerónimo de Cañarte, 1673, fols. 18-18 vto. y 49.

⁷² POLO SÁNCHEZ, J.: *Arte barroco en Cantabria. Retablos e imagería*. Santander, 1991, pp. 115-117.

⁷³ ADS, Casto Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 252

hacer un antealtar y una casulla de damasco para aquella capilla.⁷⁴ En 1684 se comenzó a fabricar su retablo. Aquel año el licenciado y beneficiado de la parroquia Francisco de Horcasitas concertó con Andrés de Collado, vecino del valle de Liendo, la construcción del retablo, que había sido encargado por doña Mariana Vicente de Echaverria Vegas Garay y Otañes, condesa de Villalcázar de Sirga y vecina de San Sebastián.⁷⁵ Por tanto, el patronato de la capilla ya se encontraba en manos de una familia ajena a Castro Urdiales.

A los pies de la iglesia, en el lado de la Epístola, se situaban la capilla bautismal y la de Santa Catalina. Esta última, situada junto a la sacristía, había pertenecido a Diego Abad de Castro, pero en 1566 era propiedad de la parroquia.⁷⁶ En las cuentas de 1580 se registraron las reparaciones realizadas en el suelo y las paredes de esta capilla. También se habían revocado los muros de la sacristía y la capilla bautismal.⁷⁷

Podemos concluir que las obras acometidas durante los siglos XVI y XVII apenas transformaron la fábrica bajomedieval de la iglesia de Santa María, a diferencia de los cambios que se habían llevado a cabo en las fábricas de las parroquias de Laredo o San Vicente de la Barquera. Tampoco las reformas y obras emprendidas en las capillas privadas tuvieron la importancia que desde el punto de vista arquitectónico alcanzaron las de los Corro o Escalante en aquellas iglesias.

Ya en el siglo XVIII se ejecutaron algunas obras en el exterior del edificio. En 1713 se realizó el pórtico de sillería, construido por el maestro cantero de Noja, Francisco del Campo,⁷⁸ a quien se pagaron 1.500 reales.⁷⁹ También por entonces se debió de levantar la portada barroca, abierta en el segundo tramo de la nave de la Epístola. Se edificó un arco de ingreso de medio punto, enmarcado por dos pares de columnas de orden toscano, que sustentan un entablamento y un frontón partido, sobre el que se situó una hornacina de

⁷⁴ AHPC, Secc. Prot., leg. 1709, ante Carlos de Peñavera, hijo, 1618, fol. 46

⁷⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 1742, ante Pedro de Liendo, 1684, fols. 46-47 vto.

⁷⁶ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 1, "Inventario de 16 de diciembre de 1566".

⁷⁷ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, Cuentas de 1580, fol. 100.

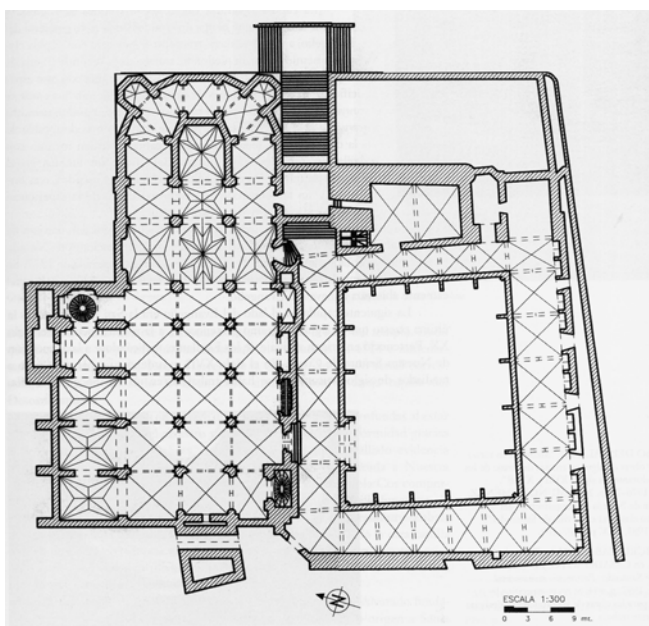
⁷⁸ ECHEVARRÍA, J.: *Recuerdos históricos castreños*. Bilbao, 1899. (Reed. Bilbao, 1973, p. 174).

⁷⁹ AMCU, Libro de elecciones, acuerdos y decretos, leg. 41-1, 1713, fol. 267.

medio punto, flanqueada por pilastras cajeadas y rematada por frontón curvo. En el interior de la hornacina se colocó la imagen de Virgen.

En 1729 el maestro de cantería Francisco Pérez de las Llamosas se obligó a realizar el adoquinado del suelo de la iglesia respetando las sepulturas.⁸⁰ En 1734 Juan Antonio de Ranero, vecino de Guriezo se comprometió a hacer las losas y sepulturas.⁸¹

Todas las reformas ejecutadas entre el siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVIII en las iglesias parroquiales góticas de Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera incorporaron una nueva estética a la estructura medieval de sus respectivas Pueblas Viejas.



Planta de la catedral de Santander.

La iglesia colegial de los Cuerpos Santos de Santander fue objeto de numerosas reformas durante la Edad Moderna, de manera que su fábrica gótica fue muy transformada. Muchas de las remodelaciones y nuevas construcciones que en ella se llevaron a cabo se encontraban relacionadas con la pretensión del Cabildo eclesiástico y de las autoridades municipales de crear, desde mediados del siglo XVI, el obispado de Santander, convirtiendo la iglesia colegial en sede catedralicia.⁸²

La historia arquitectónica de este destacado edificio ha sido objeto de numerosos estudios, de modo que apenas podemos añadir nuevos datos sobre las reformas que tuvieron

⁸⁰ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., p. 175.

⁸¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1761, ante Francisco Ventura de Liendo, 1734, fols. 103-105 vto.

⁸² Sobre el proceso de creación del Obispado de Santander véase CUESTA BEDOYA, J.: "Creación de la diócesis de Santander", en MARURI, R. (Ed.): *La iglesia en Cantabria*. Santander, 2000, pp. 159-177; LODOS, F.: "Los orígenes de la diócesis de Santander", *Miscelánea Comillas*, 1, 1942, pp. 395-439; Id: "La

lugar entre el siglo XVI y 1754, año en que se convirtió en catedral. Durante los siglos XVI y, fundamentalmente en el XVII, destacados miembros de la elite santanderina, como armadores, comerciantes y proveedores de las Armadas de las Cuatro Villas levantaron allí sus capillas funerarias contribuyendo a transformar la fábrica bajomedieval con nuevos lenguajes arquitectónicos. En el lado del Evangelio se edificaron tres capillas.⁸³ La primera, comenzando por la cabecera, fue fundada, sobre otra más antigua por el proveedor don Fernando de la Riva Herrera y su esposa doña María de Oquendo, siendo su tracista el arquitecto Juan de Naveda, que inició las obras en 1625.⁸⁴ La segunda, bajo la advocación del Descendimiento de la Cruz, propiedad de la familia Escalante, fue reparada en 1577. La tercera y última, que se fundó bajo la advocación de Nuestra Señora del Cueto, cambió en el siglo XVII su titularidad por la de San José; en el siglo XVI perteneció a los Escalante, pero en 1636 era su propietario don Juan de Ceballos Escalante, vecino de Carandía (valle de Toranzo), y en 1671 doña Juana de Ceballos Escalante y su esposo don Juan Pacheco de Villegas, señores de las casas y apellidos de Vargas y Villasebil. En 1637 don Juan de Ceballos contrató al maestro de cantería Vicente de Herrera para que realizase varias obras, evaluadas en 3.700 reales: reparar dos estribos y la bóveda de crucería, cerrar vanos, enlucir y reformar el alta (véase selección documental, n 87). Sin embargo, tales trabajos no se finalizaron y en 1650 la capilla se encontraba arruinada, dando lugar a un pleito entre el patrono y el maestro Vicente de Herrera, un pleito que continuaba en 1671.⁸⁵ Ese mismo año don Juan Pacheco Villegas y doña Juana de Ceballos contrataron al maestro de cantería Pedro de la Fuente para que reparase la capilla a cambio de 2.900 reales.⁸⁶ Las condiciones de obra redactadas por el mismo maestro señalaban, entre otros aspectos, la necesidad de reforzar los estribos y arreglar la bóveda de crucería (véase selección documental, nº 98). En 1724, ante el desinterés mostrado por su patrono don Bernardo de Vargas Ceballos, que

creación del Obispado de Santander”, *Altamira*, 1955, pp. 109-124; MANSILLA, D.: “El obispado de Santander”, *Hispania Sacra*, 4, 1951, pp. 81-130.

⁸³ Salvo si se indica lo contrario los datos sobre las capillas en ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “De Colegiata a Catedral”, en CASADO SOTO, J.L. (Ed.): *La catedral de Santander. Patrimonio monumental*. Santander 1997, pp. 141-152.

⁸⁴ Acerca de esta capilla véase LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura de la primera mitad del siglo XVII*. Tesis Doctoral inédita, Universidad de Cantabria, 2002, pp. 704-717.

⁸⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 90, ante Francisco de Vera y Soto, 1652, fols. 235-235 vto. En octubre de 1671 doña Juana de Ceballos Escalante, otorgó poder a su marido para que siguiese el pleito contra Vicente de Herrera y acordase con el prior y cabildo de la Colegial acerca del reparo de la capilla. AHPC, Secc. Prot., leg. 110, ante Antonio Diego, 1671, fols. 66 y 70-73.

⁸⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 68, ante Miguel de la Portilla, 1671, fols. 996-998.

había abandonado su cuidado y dotación, le fue enajenada, pasando a manos de doña Teresa Herrera de la Concha.



Capilla de Rivaherrera.



Capilla de los Puebla.

En la nave de la Epístola, comenzando por la cabecera, la primera capilla fue fundada en 1621 por el armador Sebastián de la Puebla Cos. La construcción de la capilla de Nuestra Señora del Carmen ha sido atribuida al arquitecto Juan de Naveda.⁸⁷ La segunda, bajo la advocación de Santa Margarita, fue dotada en la década de 1620 por don Juan de Arredondo y Alvarado, que detentó el cargo de Proveedor General del Ejército de Aragón y fue Procurador General de Santander, en 1604. La de Santa Catalina fue reedificada en 1624 por el comerciante y hombre de negocios don Fernando de Herrera Calderón. Su diseño también ha sido atribuido a Juan de Naveda. La última capilla que se construyó en la Edad Moderna fue la de San Antonio, situada a los pies de aquella nave. Don Antonio de Azoños Escobedo, armador y comerciante, y su esposa doña Petronila Herrera Calderón la fundaron en 1670. Don Antonio contrató en 1671 a los maestros de cantería Antonio del Arcillero y José Calderón para realizarla, pero falleció ese mismo año sin que la capilla se hubiese construido, siendo su esposa la encargada de que se

⁸⁷ LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* Op. cit., pp. 702-703.

concluyese. Finalizando 1671 doña Petronila acordó con Antonio del Arcillero la realización de otras obras de carácter decorativo y la edificación de una linterna rematando la cúpula, todo por valor de 2.600 reales, que se añadieron a los 5.000 que había costado lo contratado por su esposo. En 1673 aquellas nuevas obras fueron tasadas en 4.525 reales, pues se habían realizado con más detalles de los que se había acordado. En 1671 doña Petronila encargó también la construcción del retablo al ensamblador Francisco González de Vargas y un escudo a Dionisio de Pumera; en 1673 contrató a Gabriel de Rubalcaba para que hiciese unas esculturas.⁸⁸ También en la década de 1670 se reformó la capilla de la Santísima Trinidad, fundada en 1599 por don Pedro de Camus, que se encontraba inacabada en 1650. Don Lorenzo de Camus, Proveedor de las Armadas de las Cuatro Villas, se encargó de reformarla.

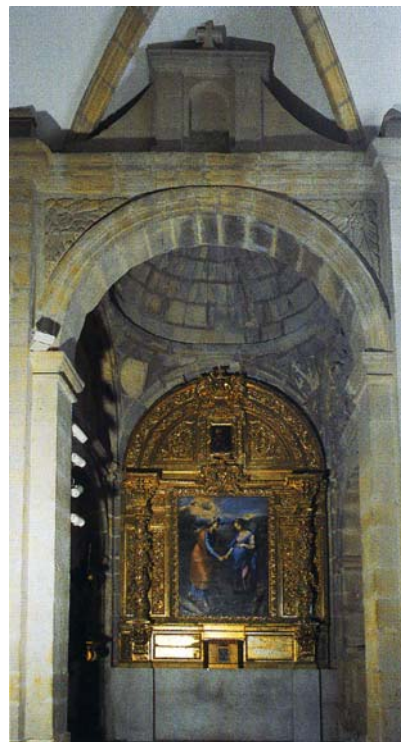
Entre las capillas funerarias levantadas durante los siglos XVI y XVII en la colegial santanderina se deben destacar las diseñadas por el arquitecto Juan de Naveda, exponentes del estilo clasicista utilizado por aquel maestro: la de los Rivaherrera, la de los Puebla y la de don Fernando Herrera Calderón. En la primera de ellas se construyó una cúpula hemiesférica, la segunda construida en la villa santanderina, después de la edificada en la iglesia de la Compañía de Jesús, de la que nos ocuparemos posteriormente. Las capillas de los Puebla y de Herrera Calderón se cubrieron con bóvedas de cañón con lunetos, empleándose, al igual que en la de los Rivaherrera, el orden toscano. El magnífico trabajo de cantería ejecutado en estas tres capillas contrastaba con la tradición gótica de las capillas del Descendimiento de la Cruz y de San José, cubiertas con bóveda de crucería estrellada. Por último, debemos referirnos a la capilla de San Antonio, cuya estructura clasicista profusamente decorada ha sido relacionada con el estilo de las capillas funerarias del siglo XVII de la catedral de Oviedo. Aramburu-Zabala señalaba la posibilidad de que su diseño se deba a alguno de los maestros que, procedentes de Oviedo, trabajaron desde 1668 en la edificación del coro de la colegial, pero ya hemos apuntado que parte de los elementos decorativos y la linterna fueron añadidos al diseño original por el maestro de cantería Antonio del Arcillero.⁸⁹

⁸⁸ AHPC, Secc. Prot, leg. 68, ante Miguel de la Portilla, 1671 fols. 601-610, 1102-1103 y 1106-1106 vto.; leg. 113, ante, 1673, fols. 640-640 vto; 359-360 y 682-682 vto.

⁸⁹ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "De Colegiata a... Op. cit., pp. 151-152.



Capilla de Santa Catalina.



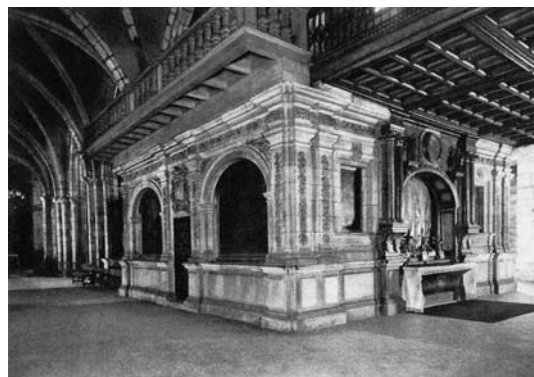
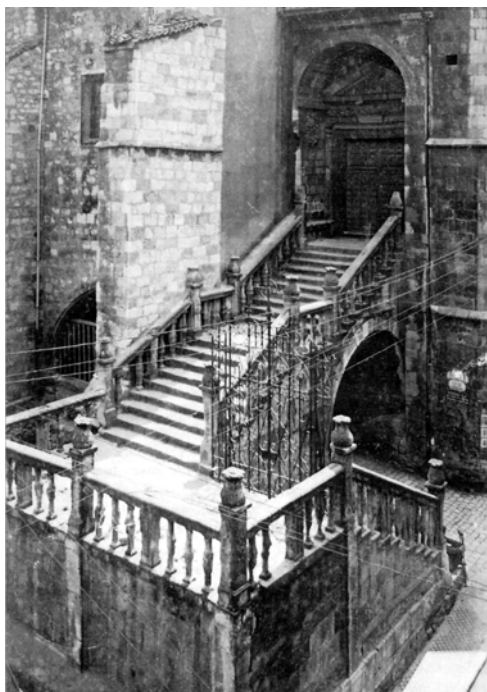
Capilla de los Azoños.

Fue en la segunda mitad del siglo XVII cuando se llevaron a cabo las obras más destacadas de aquella centuria, tratando de convertir la modesta fábrica descrita por el canónigo Zuyer en 1660, en un edificio de suficiente calidad arquitectónica como para acoger la sede del anhelado obispado santanderino.⁹⁰ Antes de que se iniciasen la edificación del oratorio, de la nueva sacristía, de la antesacristía y del nuevo coro en 1668 se llevaron a cabo, entre 1651 y 1656, ciertos reparos en su fábrica. En 1651 el maestro de cantería Juan Alonso de Cagigal se encargó de finalizar la torre de la iglesia, colocando cuatro pirámides coronando sus esquinas; la mitad de la obra, que se había rematado en 2.651 reales, fue traspasada en julio de aquel año al maestro Pedro de Cubas Palacio (véase selección documental, nº 92 y nº 93). En septiembre este último maestro ya había finalizado las pirámides de la torre, que no fueron bien valoradas por los maestros que examinaron la obra, por lo que tuvo que reformarlas.⁹¹ Entre 1653 y 1656 el maestro Francisco de la Riva

⁹⁰ “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit., pp. 180-185.

⁹¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 88, ante Francisco de Vera y Soto, 1651, fols. 171-171 vto. y 1652, fols. 153-153 vto.

Velasco se encargó de reforzar un tramo de 300 pies de la pared situada al lado sur del claustro (véase selección documental, nº 96). Este muro de sillería era el que se había levantado en la ladera sur durante la construcción del claustro gótico para asegurarlo.⁹² El maestro contrató tal obra en 1.250 reales, garantizando su buen estado por diez años.⁹³



Antiguos coro y escalera barroca de la iglesia colegial de Santander, hoy desaparecidos.

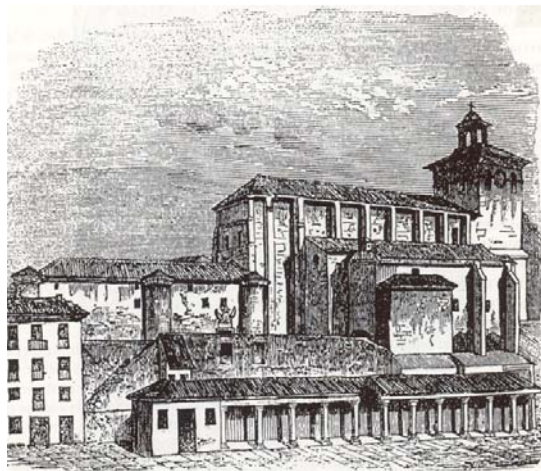
El proyecto de la portada sur, sacristía, antesacristía, coro y oratorio comenzados en 1668 fue encargado a Francisco del Pontón Setién, por entonces Arquitecto y Veedor de las Obras del Arzobispado de Burgos. La edificación del coro de sillería estuvo a cargo del maestro Juan de la Sierra Bocerraiz, habiéndose finalizado en 1671.⁹⁴ Aquellas obras y dependencias que trataron de transformar la colegiata en una digna sede catedralicia se completaron en la década de 1690 con la construcción en la fachada norte de la puerta de los Mártires y una escalera barroquizantes, proyectadas para aumentar el carácter monumental del templo. El arquitecto Gregorio de la Roza fue el encargado en 1698 de su diseño y ejecución, recibiendo 18.000 reales. El maestro potenció el carácter escenográfico

⁹² Casado Soto apunta que el gran perímetro del claustro levantado en la Baja Edad Media obligó a reforzar solar por la ladera sur mediante la construcción de un colosal muro de sillería de casi dos metros de grosor y catorce de altura. CASADO SOTO, J.L.: “Los edificios medievales”, en CASADO SOTO, J.L.: *La catedral de Santander. Patrimonio monumental*. Santander, 1997, pp. 111-113.

⁹³ AHPC, Secc. Prot., leg. 90, ante Francisco de Vera y Soto, 1653, fols. 479.

⁹⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “De colegiata a... Op. cit., pp. 131-135.

de la escalera y la decoración del conjunto.⁹⁵ La construcción de aquella entrada monumental a la colegial también ha sido interpretada como una manera de reafirmar el poder del cabildo eclesiástico frente a las órdenes religiosas, como jesuitas y franciscanos, que habían levantado destacados conjuntos arquitectónicos durante el siglo XVII.⁹⁶ La edificación de la escalera supuso además la apertura del antiguo edificio Colegial a la villa moderna, tratando de comunicarse e integrarse en la Puebla Nueva, donde se situaba el centro urbano.



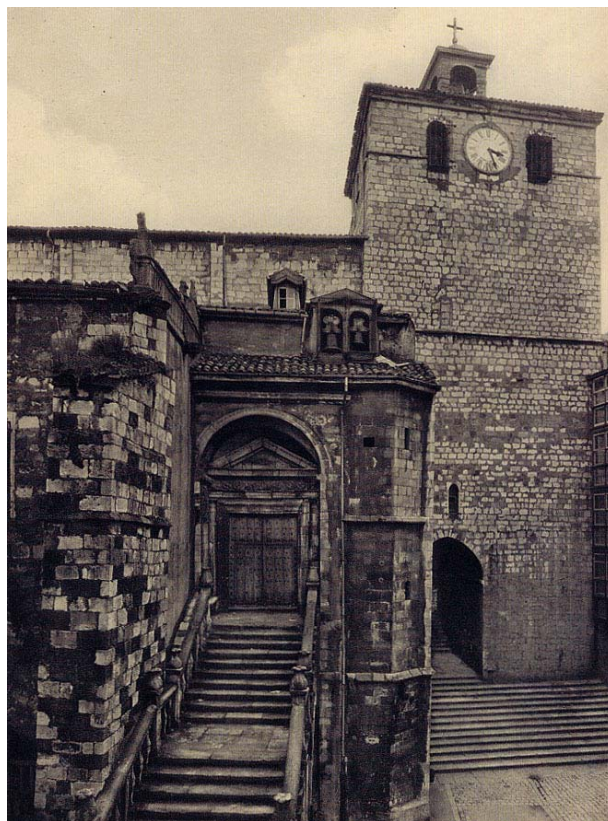
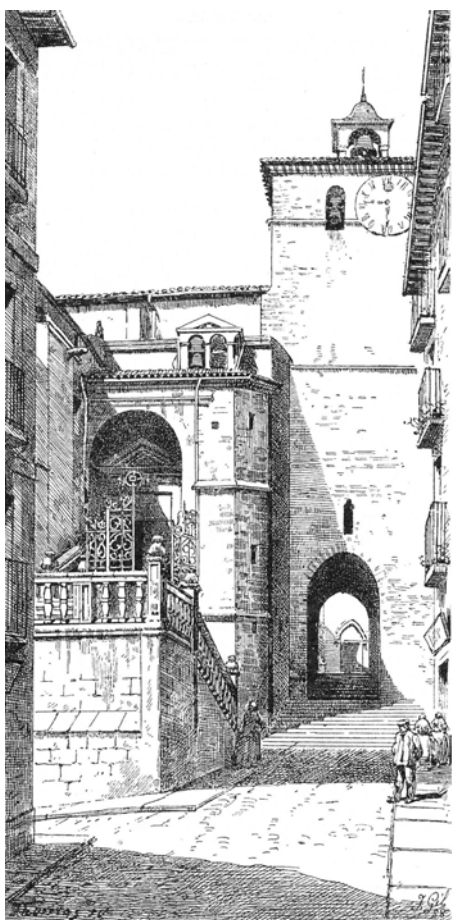
La antigua iglesia colegial, 1886.

En la primera mitad del siglo XVIII tuvo lugar la ampliación de la cabecera de la iglesia, pues aunque la falta de espacio para acoger a los fieles fue un problema que se acentuó desde 1668 con la pérdida de espacio originada con la construcción del coro, la falta de recursos económicos había impedido acometer aquella obra con anterioridad.⁹⁷ Entre 1719 y 1726 se edificó una cabecera ochavada, cubierta con bóvedas de crucería, y se añadió un tramo más a las naves góticas. Como en la iglesia parroquial de Laredo, el autor del diseño empleó un lenguaje gótico acorde al estilo del edificio bajomedieval, respetando la “cocinnitas” vitruviana. La construcción de la nueva cabecera modificó la planta y alzado de la capilla de la familia Camus, reduciéndose su perímetro, y afectó también a la estructura del castillo de la villa, en cuyos muros se apoyó el ábside. En la obra trabajaron José y Juan de Cereceda, Juan de Solana y Juan Antonio de Palacio. Se desconoce el

⁹⁵ CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA GONZÁLEZ, L. de: *Los maestros canteros de Ribamontán*. Santander, 2001, pp. 66-67 y COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 162-163.

⁹⁶ ALONSO, B.: “La arquitectura de la Edad Moderna”, en POLO, J.J. (Ed.): *Catálogo del Patrimonio cultural de Cantabria III. Santander y su entorno*. Santander, 2002, p. 154.

tracista, aunque se ha apuntado la autoría Gregorio de la Roza y Pedro de Cereceda. Isabel Cofiño considera más probable que el diseño perteneciese al maestro Cereceda, que en 1719 ocupaba el cargo de Arquitecto y Veedor de obras del Arzobispado de Burgos, resultando muy factible que el cabildo eclesiástico santanderino eligiese a un maestro de aquella categoría para ejecutar una obra de tal envergadura, al igual que encargaron al también arquitecto y veedor del arzobispado Francisco del Pontón Setién las obras de 1668. En el muro norte de la nueva cabecera se levantó en 1726 un arcosolio para Nicolás Javier de Olivares, propietario de la fábrica de artillería de Liérganes, cuyo diseño se atribuye a Pedro de Cereceda.



Imágenes de la antigua iglesia colegial a finales del siglo XIX y a principios del XX.

⁹⁷ Acerca de las obras realizadas en la primera mitad del siglo XVIII véase, ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "De colegiata a... Op. cit., pp. 137-140; COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 82-84.

2. LA RENOVACIÓN DE LA ARQUITECTURA CONVENTUAL

Durante la Edad Moderna los conventos franciscanos de Santander y Castro Urdiales se reformaron, cambiando sus fábricas bajomedievales por otras renacentistas, en el convento de San Luis de San Vicente de la Barquera se emprendieron ciertas reformas en la iglesia y se fabricó el claustro y el refectorio. También se realizaron obras que introdujeron un nuevo lenguaje arquitectónico en las iglesias conventuales de Santa Clara de Castro Urdiales y de Santander. En Laredo en 1568 se inició la construcción de un convento franciscano de nueva planta de la calle de los Cordoneros, tras abandonar los frailes el monasterio de Barrieta.

Pero fue en Santander donde el desarrollo de la arquitectura conventual tuvo más trascendencia. En el siglo XVII, además de las reformas emprendidas en el convento de Santa Clara, un nuevo convento franciscano fue levantado, sustituyendo la antigua fábrica bajomedieval, y entre finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII dos nuevas fundaciones tuvieron lugar: los padres jesuitas edificaron su colegio e iglesia en el ángulo noroeste de la Plaza de la Llana, en el inicio de la antigua calle de Don Ibáñez, mientras que el convento de clarisas de Santa Cruz se levantó en el Arrabal de Fuera de la Puerta. La renovación de los antiguos conventos medievales y las dos nuevas edificaciones consolidaron como ciudad conventual a la villa santanderina del siglo XVII.

Fernando Marías define las ciudades conventuales españolas del siglo XVII como ciudades cerradas sobre sí mismas, aprisionadas entre numerosas fundaciones cenobíticas, cercadas por muros y constituidas como microciudades. Unas urbes encorsetadas que contrastaban con las ciudades abiertas a calles y plazas del urbanismo renacentista.⁹⁸ Pero estos conjuntos conventuales cerrados contribuyeron a lo largo de la Edad Moderna a variar la imagen de las Cuatro Villas, pues, en ocasiones, la reedificación de sus iglesias y dependencias conventuales facilitaron la superación de sus dimensiones bajomedievales, dando lugar a construcciones mucho más ambiciosas, convirtiéndose en algunos de los

edificios más destacados del entramado urbano. Lo mismo se puede afirmar sobre los conventos de nueva planta, como el franciscano de Laredo o el edificio de los jesuitas y el convento de Santa Clara de Santander, que se alzaron en barrios y calles cuya fisonomía cambiaron radicalmente.

También en otras villas costeras cantábricas numerosos conventos bajomedievales fueron reformados, mientras que otros fueron levantados de nueva planta, introduciendo nuevos estilos arquitectónicos acordes con las edificaciones civiles y las reformas urbanísticas renacentistas y barrocas. En el siglo XVII en Avilés se inició el convento la Merced de Sabugo, aunque se llevó a cabo en el primer tercio del XVII; se transformó el convento de las Huelgas y en el convento de San Francisco se finalizó su claustro, iniciado a finales de la centuria anterior, se levantaron nuevas celdas y se construyeron nuevas capillas funerarias.⁹⁹ En aquella centuria en Gijón y en Llanes se instalaron también las religiosas agustinas.¹⁰⁰ En San Sebastián, además de las reformas del monasterio de San Bartolomé, de las madres agustinas, se fundaron en 1531 el convento dominico de San Telmo, en 1606 el convento de San Francisco, en 1619 el colegio de la Compañía de Jesús y en 1663 las carmelitas descalzas se establecieron en el convento de Santa Ana.¹⁰¹ En Bilbao en 1505 el convento franciscano de monjas de la Concepción fue trasladado de San Mamés a las proximidades del recinto urbano, iniciándose la edificación de su nueva iglesia a principios del siglo XVII; también en aquella centuria se levantaron los conventos de monjas clarisas de La Cruz y Santa Clara. Además de estas fundaciones en el siglo XVI se edificó la iglesia renacentista del convento de la Encarnación y se renovó el convento bajomedieval de San Francisco.¹⁰²

⁹⁸ MARÍAS, F.: *El largo siglo XVI*. Madrid, 1989, p. 89. Véase también CERVERA VERA, L.: “La época de los Austrias”, en AA.VV.: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1954 (2ª ed. aumentada del I.E.A.L., 1968, pp. 199-203).

⁹⁹ Véase GARCÍA CUETOS, P.: “Avilés gótico y renacentista” y RODRÍGUEZ VEGA, S.: “El Avilés barroco”, en AA.VV.: *El patrimonio artístico de Avilés*. Avilés, 1989.

¹⁰⁰ RAMALLO ASENSIO, G.: “Arte barroco”, en AA.VV.: *Arte asturiano II*. Gijón, 1981, p. 33.

¹⁰¹ AYERZA ELIZARAIN, R.: “Los modelos del Renacimiento en la costa guipuzcoana: el caso del Convento dominico de San Telmo en San Sebastián”, *Ondare*, nº 17, 1998, pp. 211-220; IMÍZCOZ, J.Mª: “Hacia nuevos horizontes: 1516-1700”, en ARTOLA, M. (Ed.): *Historia de Donostia-San Sebastián*. San Sebastián, 2000, pp. 161-162.

¹⁰² BARRIO LOZA, J.A.: *Bizkaia: Arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Bilbao, 1990, Tomo II, pp. 35-45 y RUIZ DE LARRINAGA, Fray J.: *La tradición artística de la provincia franciscana de Cantabria*. San Sebastián, 1923, pp. 439-448.

Debemos referirnos también a la relación existente entre la renovación de la arquitectura conventual de las Cuatro Villas y el espíritu de la Contrarreforma, un espíritu que desde finales del siglo XVI fomentó la construcción de nuevos conventos en diferentes lugares de Cantabria, por ejemplo el de San Francisco de Soto de Iruz, el de Santa Clara, en Escalante, o los conventos dominicos de Las Caldas y de San Ildefonso, en Ajo.¹⁰³ Durante el siglo XVII y a lo largo de la primera mitad del XVIII la devoción religiosa de las élites socioeconómicas se tradujo en cuantiosas donaciones para nuevas fundaciones y reedificaciones de templos conventuales, cuyo espacio interior se enriqueció con grandiosos retablos y otras obras muebles. También debemos tener en cuenta la influencia ejercida por las órdenes religiosas en las altas capas sociales de las Cuatro Villas durante la Edad Moderna, lo que se tradujo en la construcción de numerosas capillas de enterramiento de familias nobles y ricos comerciantes en las iglesias conventuales, fundamentalmente en el siglo XVII.

La transformación de estos templos y dependencias conventuales bajomedievales tuvieron como objetivo principal renovar su arquitectura, de acuerdo a los nuevos gustos arquitectónicos.

2.1. Tensiones derivadas de la implantación de las órdenes religiosas en las Cuatro Villas

Aunque en el siglo XVII se constata una intensa devoción de la sociedad urbana hacia los conventos, el clero regular no siempre fue bien aceptado por los vecinos e instituciones de las Cuatro Villas. En ocasiones la instalación y ubicación de las distintas órdenes religiosas en las Cuatro Villas provocó conflictos de índole social y trasunto urbanístico. Por un lado se produjeron enfrentamientos entre el clero regular y los cabildos eclesiásticos, que veían peligrar los ingresos obtenidos con los enterramientos y las

¹⁰³ ARAMBURU-ZABALA, M. A.: “La huella de San Francisco en el arte de Cantabria”, en ALONSO DEL VAL, J. M^a; ARAMBURU-ZABALA, M. A y SAZATORNIL, L.: *San Francisco. De convento a Parroquia*. Santander, 1994, pp. 35- 57; COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit, pp. 18-19; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “El clero regular y las dos vertientes de “La Montaña”. El Barroco”, *Altamira*, LVI, Santander, 2000, pp. 7-35.

donaciones de los fieles, y enfrentamientos entre las órdenes y los vecinos que se negaban a abastecerles de agua o de alimentos. Josué Fonseca indica que no sólo fueron los condicionantes económicos los que provocaron que los cabildos eclesiásticos rechazasen la fundación de conventos franciscanos o de otras órdenes religiosas, sino también el modo en que el clero regular entendía y enseñaba la doctrina cristiana, bastante alejado del inculcado por los clérigos seculares.¹⁰⁴ Otros inconvenientes se derivaron del emplazamiento elegido para edificar los conventos o iglesias, especialmente si se carecía de suficiente espacio para acometer su construcción o si la proximidad de viviendas hacía peligrar el recogimiento y la clausura de frailes y monjas.

Cuando en 1468 los franciscanos de San Vicente de la Barquera se trasladaron del eremitorio del santuario de la Barquera a una finca situada extramuros de la villa, aunque más próxima al recinto urbano, tuvieron que enfrentarse a bastantes dificultades, no resultándoles fácil integrarse en la sociedad barquereña. En 1474 varios vecinos derrumbaron uno de los muros del convento¹⁰⁵ y en 1514 los frailes enviaron una carta a la reina doña Juana quejándose de los problemas que tenían para abastecerse de carne, pescado y otras mercancías que los vecinos de la villa se negaban a venderles, a lo que se sumaban las injurias e insultos de los que eran víctimas (véase selección documental, nº 54). El enfrentamiento entre la comunidad religiosa y la villa surgió también por el abastecimiento de agua, pues el pueblo prohibía a los franciscanos tomarla de la fuente de Fonrreina. En 1515 la reina Juana ordenó que se diese agua al convento franciscano, poniéndose fin a esta disputa.¹⁰⁶

Al igual que los franciscanos de San Vicente de la Barquera, las monjas de Santa Clara de Castro Urdiales fueron rechazadas por sus convecinos que, a menudo, se negaban a venderles alimentos. Varias cartas reales de Carlos V y Felipe II trataban de dar solución

¹⁰⁴ FONSECA MONTES, J.: *El clero regular en Cantabria en la Edad Moderna*. Santander, 1996, pp. 200.

¹⁰⁵ “Tenemos una bula del Papa Sixto IV dirigida a los obispos de Coria, Palencia... del día 28 de abril de 1474, en la que se expone la queja del guardián y frailes del convento de San Luis, extramuros de San Vicente de la Barquera, contra Juan Roy de la Carral y otros laicos y clérigos de la dicha diócesis, que les derribaron cierto muro del mismo convento y a l mismo tiempo irrogaron a dichos Religiosos otras graves injurias...” en POU Y MARTI, J. M^a: *Historia de la villa de San Vicente de la Barquera*. Madrid, 1953, pp. 87-88.

¹⁰⁶ POU Y MARTÍ, J. M^a: *Historia de la villa de San Vicente de la Barquera*. Madrid, 1953, pp. 118-119 y DOHISCAN, AGS, Pueblos. Legajo 17, 1515, fol. 354.

a los problemas de las religiosas, a las que los vecinos no dejaban comprar pan ni trigo en La Plaza y, en las ocasiones en que los arrieros se lo habían vendido, les fue arrebatado.¹⁰⁷ En 1563 los castreños seguían impidiéndoles comprar productos tales como el vino.¹⁰⁸ También entre finales del siglo XV y principios del XVI los clérigos y ciertos vecinos de Bermeo se opusieron a la fundación de un convento franciscano en aquella villa.¹⁰⁹ Situaciones similares sufrieron otras órdenes religiosas, como los dominicos, que al instalarse a finales del siglo XVI en Santillana del Mar fueron rechazados por los sacerdotes y ciertos linajes nobles de la villa,¹¹⁰ o los carmelitas descalzos que sufrieron la oposición de otras órdenes religiosas, vecinos y autoridades municipales de Bilbao, desencadenando un pleito.¹¹¹

Probablemente los habitantes de San Vicente de la Barquera y Castro Urdiales arremetieron contra los frailes y monjas por las exenciones y privilegios fiscales de los que gozaban. Por ejemplo, en 1533 una cédula real otorgada por Carlos V confirmaba la exención de tributos de la venta de productos de la huerta del convento de Santa Clara de Castro Urdiales, lo que permitía a las religiosas vender la sidra y el vino que elaboraban con sus vides y manzanas sin pagar ningún impuesto.¹¹² Además, las monjas de Castro Urdiales contaron con algunas propiedades, como unos molinos en Brazomar¹¹³ y la casería, heredad y ermita de San Pelayo, en el lugar de Villota, que entre finales del siglo XV y principios del XVI compraron al Condestable de Castilla por 40.700 maravedís.¹¹⁴

¹⁰⁷ En una carta de 6 de agosto de 1538 se recoge: “(...) y todavía poner impedimento a los mulateros en la venta de dicho pan y a las dichas religiosas probieyes y estorbar que no lo conpren para su mantenimiento y algunas veces...que lo tiene conprado se lo toman y quitan...”; quejas similares se recogen en otra carta de 25 de febreo de 1545. AHN, Secc. Clero, Castro urdiales, Convento de San Clara, leg. 6125.

¹⁰⁸ “(...) que los vezinos de la villa les ynpidian que por la mar pudiesen meter ningunos bastimentos para el aprovechamiento del dicho monasterio espeçialmente vino...” en AGS, RGS, 26-III-1563.

¹⁰⁹ URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria I. El franciscanismo vasco-cántabro*. Aranzazu, 1988, pp. 134-154.

¹¹⁰ FONSECA MONTES, J.: *El clero en...* Op. cit., pp. 201-202.

¹¹¹ BASAS, M.: *Vizcaya...* Op. cit., pp. 84-85.

¹¹² AGS, RGS, febrero de 1533.

¹¹³ El 13 de noviembre de 1582 el licenciado Juan de Acanbandera, teniente de corregidor de las Cuatro Villas de la Costa, informó al maestro de carpintería Andrés de las Cabañas y a los oficiales Martín de la Quintana y Santiago de los Heros "que soys en una obra de hestacada que hazeis en la pressa de los molinos de las monjas de santa clara que tienen aRiba de braçomar termino de la yunta de samano..." AHN, Secc. Clero, CASTRO URDIALES, Convento de Santa Clara, leg. 6127.

¹¹⁴ “la campa et heredad con la casa et hermita de señor San Pelayo en el sitio que dicen de Villota juridiccción de la dicha villa de Castro...” AHN, Secc. Clero, CASTRO URDIALES, Convento de Santa Clara, legs. 6125 y 1626.

También el convento de Santa Clara de Santander necesitó de la intervención de la autoridad real para que se respetasen algunos de sus privilegios fiscales. Así, una provisión real de 17 de marzo de 1677 exigía a los órganos de justicia de Santander respetar una orden de octubre 1676 por la que se mandaba no cobrar al convento los derechos de sisas y alcabalas de los productos que comprasen para su abastecimiento.¹¹⁵

La colegial de Santander y el cabildo eclesiástico de Laredo se opusieron, respectivamente, a la fundación de los conventos de San Francisco de Santander y de Laredo. Ya en la Baja Edad Media ciertos miembros de la elite social santanderina prefirieron ser enterrados en la iglesia franciscana, produciéndose durante los siglos XIV y XV numerosos enfrentamientos entre el convento y la colegial, a pesar de que en 1395 acordaron que los franciscanos no enterrarían a más vecinos, ni enviarían a beatas a las casas para conseguir las últimas voluntades de los enfermos.¹¹⁶ En 1502 los franciscanos de Laredo no pudieron trasladarse del monasterio de Barrieta al interior de la villa por la oposición del cabildo eclesiástico, que veía amenazadas sus rentas, y desde 1517 clérigos y frailes se enfrentaron en un largo pleito, en el que algunos miembros de la nobleza local se situaron al lado del cabildo, fundamentalmente aquellos que tenían sus capillas y enterramientos en la iglesia parroquial, como Pedro Ruiz Cachupín.¹¹⁷ Sin embargo, desde aquel año muchos vecinos defendieron que los frailes se trasladasen al interior de la villa, en correspondencia a la ayuda prestada por los religiosos a los enfermos de contagiados de peste en 1517. La atención de los enfermos tuvo graves consecuencias para los franciscanos, pues sólo sobrevivió a la epidemia un novicio. Sin embargo, la fuerte oposición del cabildo eclesiástico, que empeñó muchos de sus bienes para impedir que los

¹¹⁵ "...y aunque en vuestra rrespuesta deciadés la obedeçiadés no lo haviades cunplido ni tanpoco dabades lugar a que a su parte metiese en el dicho conbento los bastimentos neçesarios de pan vino carne y pescado y demas generos de que se neçesite para el abasto y sustento de las dichas rreligiosas libres de los dichos derechos en impuestos..." AGS, RGS, 17-III-1677. Las religiosas gozaron de otros privilegios: en 1399 el concejo de Santander les concedió, a perpetuidad, un beneficio de 1.500 maravedís anuales sobre la renta del pan; en 1411 el rey Juan II de Castilla confirmó un privilegio de 100 fanegas anuales de trigo castellano sobre las alcabalas del pan de la villa de Santander, que ya había sido concedido, según algunos autores en 1280 por el rey Sancho IV; en 1455 y 1508 fue ratificado respectivamente por los Reyes Católicos y la reina doña Juana. Véase URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria I. El franciscanismo vasco-cántabro*. Aranzazu, 1988, pp. 167-171 y PÉREZ BUSTAMANTE, R.: "La reforma y el mantenimiento económico del monasterio de Santa Clara en el siglo XV", *Altamira*, 1974, pp. 11-26.

¹¹⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L.: *Santander, una ciudad medieval*. Santander, 2001, pp. 336-340.

¹¹⁷ Este pleito se encuentra recogido en ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo, el Arrabal y el convento de San Francisco*. Laredo, 1981, pp. 214-231.

frailes se instalasen en Laredo, impidió que los frailes se trasladasen a la calle de los Cordoneros antes de 1568. Evitar que la herejía penetrase por el puerto laredano, desde el que se comerciaba con naciones extranjeras, influyó en que se autorizase el traslado de los franciscanos al interior de la villa.¹¹⁸ Sin duda, la labor asistencial y el contacto directo que mantenían con los vecinos de las Cuatro Villas mediante las predicaciones influyó en que aumentase el respeto hacia las órdenes regulares. Su papel en la educación de niños y jóvenes constituyó otra vía de integración en la sociedad urbana. Así, los franciscanos de San Vicente de la Barquera impartían clases de Gramática, Moral, Primeras Letras y Filosofía,¹¹⁹ al tiempo que enseñaban la doctrina cristiana a los niños de la villa.¹²⁰

Los mercedarios, que trataron de instalarse en Laredo a finales del siglo XVII, se encontraron con la oposición del cabildo y de los franciscanos, no llegando a realizar fundación alguna en la villa.¹²¹ Debemos tener en cuenta que finalizando aquella centuria Laredo atravesaba una difícil situación económica y una fuerte caída demográfica, de manera que las rentas y los donativos de las pocas familias poderosas no hubiesen podido sufragar la construcción de otro convento. Por tanto, cuando en 1679 los mercedarios mostraron interés por establecerse en Laredo, los franciscanos solicitaron ante el Consejo de Castilla una provisión real que prohibiese tal fundación. El síndico general de los conventos de la orden de San Francisco de la Provincia de Cantabria esgrimía que la villa contaba con veintiséis frailes y dieciocho sacerdotes, cifra que, bajo su punto de vista, era más que suficiente para administrar la doctrina cristiana y los sacramentos en una villa que no contaba con más de trescientos vecinos.¹²² Pese a la oposición del concejo y de los franciscanos algunos vecinos facilitaron que cuatro monjes mercedarios ocupasen la ermita de San Lorenzo, situada en el espacio extramuros. Finalmente, una provisión real de agosto

¹¹⁸ ABAD BARRASÚS, J.: Op. cit., pp. 233-237; BUSTAMANTE CALLEJO, M.: “El convento de San Francisco de Laredo”, *Altamira*, 1954, pp. 108-111; Id: *Historia del convento de las madres trinitarias de Laredo*. Santander, 1973, pp. 9-11.

¹¹⁹ BMS. Secc. Fondos Modernos. Doc. 10, Ms 219. Tomo III. “Descripción de la villa de San Vicente de la Barquera”, fol. 199.

¹²⁰ “Un poco a las afueras del lugar hay un convento de la religión de San Francisco, con su iglesia grande. Hay allí dieciséis hermanos que ayudan mucho para instruir a la juventud en la doctrina cristiana, porque los eclesiásticos no suelen hacerlo casi nunca”, “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por...* Op. cit., pp. 194-195.

¹²¹ FONSECA MONTES, J.: *El clero en Cantabria...* Op. cit., p. 190; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “El clero regular y... Op. cit., p. 8.

¹²² AGS, RGS, 14-IV-1679 y 9-VI-1679.

de 1679 ordenó a los cuatro religiosos que abandonasen el edificio, en el que ya habían dispuesto sus celdas.¹²³

Hay que tener en cuenta que las Cuatro Villas eran pequeños núcleos urbanos cuyo número de vecinos había comenzado a disminuir desde mediados del siglo XVI. Por tanto con la presencia de uno o dos conventos y el clero secular bastaba para atender las necesidades espirituales de sus habitantes, al tiempo que éstos repartían sus limosnas y donaciones entre ese pequeño número de instituciones religiosas. Con la llegada de nuevas órdenes la renta de cada uno de ellos se hubiese resentido. Esto contrasta con la situación de otras villas atlánticas, como La Rochelle, en la que ya en el siglo XIII se habían instalado las cuatro órdenes mendicantes: dominicos, franciscanos, carmelitas y agustinos.¹²⁴ En Vannes, ciudad portuaria de Bretaña, en el siglo XVII, cuando contaba con una población estimada entre 9.800 y 15.000 habitantes, se establecieron los capuchinos, carmelitas descalzos, dominicos, ursulinas y las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. También en 1619 los jesuitas tomaron la dirección del Colegio de Saint-Yves.¹²⁵

En cuanto a las consecuencias urbanísticas derivadas del emplazamiento de los conventos en las Cuatro Villas debemos destacar que su presencia acabó imponiendo una limitación a la altura de los edificios próximos y a la construcción en sus inmediaciones, en función de la salvaguardia del recogimiento de los religiosos. En 1544 el convento de San Francisco de Castro Urdiales obtuvo de Carlos I una Real Cédula que limitaba la edificación contigua, a la vez que prohibía cerrar el paso que había entre el convento y las viviendas de la villa. Los conventos de Santa Clara de Castro Urdiales y Santander mantuvieron pleitos con los propietarios de casas vecinas, cuyas ventanas, violaban la clausura de las monjas. En 1557 las monjas de Santa Clara de Castro Urdiales litigaban pleito en la Real Chancillería de Valladolid con algunos propietarios que habían elevado la altura de sus casas, contiguas al convento, por lo que la clausura de las monjas se había visto perjudicada. Pidieron que se cerrasen las ventanas y que las casas vecinas no

¹²³ AGS, RGS, 19-VIII-1679.

¹²⁴ DELAFOSSE, M. (Dir.): *Historie de La Rochelle*. Toulouse, 2002, pp. 28-29.

¹²⁵ ANDRE, P; LEGUAY, J. P. y NIERES, C.: "Vannes", en HIGOUNET, Ch.; MARQUETTE, J. B. y WOFF, Ph.: (Eds.): *Atlas historique des villes de France*. Paris, 1987.

sobrepasaran la altura del convento.¹²⁶ En 1745 las clarisas de Santander se enfrentaron en pleito contra doña Ana de Herrera Carretero, a la que habían denunciado por abrir en sus casas de la Plazuela de los Remedios unas ventanas que perjudicaban el recogimiento.¹²⁷ Finalmente, tras alcanzar un acuerdo entre ambas partes, la propietaria se comprometió a colocar rejas en las ventanas y a no abrir lucernas en el tejado, ni más ventanas en las paredes orientadas al convento.¹²⁸

En 1647 el síndico del convento de San Francisco de Santander quería comprar a don Juan de Herrera, Correo mayor de Santander, una heredad de doce carros de tierra situada junto a las cercas del monasterio, pues resultaría muy útil para garantizar el aislamiento de los franciscanos. Sin embargo, el propietario prefirió donar al convento cien ducados y fabricar, a su costa, entre su propiedad y el convento una cerca que salvaguardase el recogimiento del edificio.¹²⁹

La edificación del convento franciscano de Laredo y de la iglesia y colegio de la Compañía de Jesús de Santander transformó el nombre de las calles en que se levantaron; así la calle de los Cordoneros se denominó desde finales del siglo XVI calle de San Francisco y en el siglo XVII la antigua calle de Don Ibáñez se convirtió, como ya indicamos en otro momento de este trabajo, en la de la Compañía. Pero no sólo varió la denominación de las calles, sino también su fisonomía. Sobre huertas y algunas viejas torres bajomedievales se levantaron el convento de Santa Cruz y el colegio de los Padres jesuitas; dos magníficos ejemplos de arquitectura religiosa de la Edad Moderna, que en Santander, junto a las edificaciones de carácter civil, como el Ayuntamiento, y distintas viviendas señoriales, transformaron el entorno de La Plaza del Cantón o Plaza de la Llana, convirtiéndola en el centro de la villa renacentista. En Laredo el nuevo convento contribuyó

¹²⁶ ARÍZAGA BOLUMBURU, B.: "Villas: permanencias urbanas" en AA.VV.: *La memoria histórica de Cantabria*, Santander, 1996, p. 81; Id: *Castro Urdiales en la Edad Media. La imagen de la villa*. Col. Trabajos de Historia Urbana, Santander, 2001, pp. 63-64. Sobre el pleito de 1557, véase también AA.VV.: *La imagen de Cantabria en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Santillana del Mar, 1997.

¹²⁷ "en el pleito de embargo que se les movió por las señoras abadesa y religiosas del convento Real de Santa Clara de la villa de Santander sobre el edificio de la casa que a la señora otorgante corresponde en ellas su plazuela de los remedios por decir que sus nuevas ventanas por la ocasión de su vista le es perjudicial a su clausura y otras cosas que de dicho pleito resulta al que se remite por haber pasado ante el vicario de este partido...". AHN, Secc. Clero, Santander, Convento de Santa Clara, leg. 6218, s/f.

¹²⁸ *Ibidem*.

a cambiar la fisonomía del Arrabal, cuya arquitectura ya había comenzado a renovarse con la edificación de la Plaza del Ayuntamiento y de la Audiencia.

El colegio de la Compañía de Jesús en Santander se levantó, en parte, sobre unas propiedades que los jesuitas compraron a principios del siglo XVII a la familia Arce, entre las que se encontraba la torre de Baza, también denominada torre de Liermo, puesto que el terreno que poseían para edificar el colegio y la iglesia no era suficiente.¹³⁰ También hacia 1605 los jesuitas pidieron al concejo de Santander poder ocupar parte del espacio público situado por detrás de las casas que ya habían levantado. Aunque el concejo se negó, una provisión real recibida el 23 de julio de 1607 ordenaba dar al colegio parte de la calle de Santa Clara. A cambio de ocupar esta calle, los jesuitas se comprometieron a ceder a la villa un paso abierto por ellos hacia la fuente de Santa Clara.¹³¹ Ya en 1618 los jesuitas pidieron el trozo de rúa que iba desde la calle del Arcillero a Santa Clara, es decir el paso que ellos habían cambiado con el concejo santanderino. A cambio de cederles esta zona los padres tendrían que comprometerse, mediante un contrato, a educar a los niños santanderinos, dando el concejo 300 reales anuales para el encargado de impartir las clases.¹³² Por tanto, la instalación de los padres jesuitas en la villa santanderina modificó parte del trazado de algunas de las calles públicas de su entorno. También en 1611 el colegio de la Compañía había pedido licencia para construir un pasadizo, que atravesaría el paso que iba desde la calle de la Compañía hacia el Norte de la Puebla Nueva y que separaba la iglesia y colegio de sus huertas y tierras. Este pasadizo permitiría a los religiosos pasar desde sus dependencias hacia las huertas sin que fuesen vistos por los vecinos.¹³³ De nuevo nos encontramos ante un ejemplo de la necesidad de preservar la intimidad de las órdenes religiosas en el medio urbano.

¹²⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 54, ante Miguel de la Portilla, 1647, fols. 76-76 vto. (210-210 vto.).

¹³⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *En el corazón de Santander. Fundación e historia de la iglesia de la Compañía*. Santander, 2000, pp. 28-35.

¹³¹ AMS, Pleno 3-1, Libr. 2150, 1605, fol. 531 y Pleno 4-1, Libr. 2151, 1607, fols. 3-3 vto. y 571, cit. por GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *En el corazón...* Op. cit., pp. 36-37.

¹³² BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos municipales de Santander*. Santander, 2002; AMS, Pleno 5-1, libr. 2153, 16-V-1618 y 16-XI-1618.

¹³³ El pasadizo tendría diez pies de altura hasta el tejado y ocho de ancho, estaría cerrado por los lados y no llevaría ventanas. Debería respetar todo el ancho de la calle. BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit.; AMS, Pleno 4-1, libr. 2151, 30-III-1611.

El convento de Santa Cruz de Monte Calvario, levantado a mediados del siglo XVII en el Arrabal de Fuera de la Puerta de Santander, también contribuyó a cambiar el aspecto de aquella calle, en la que predominaban las viviendas de marineros y de labradores, sobre las que destacaría aquel edificio clasicista. Su construcción también modificó la muralla medieval, al derribarse parte de un lienzo que se situaba junto a su huerta.¹³⁴

2.2. Obras y reformas en iglesias y dependencias conventuales

Después de abandonar el monasterio de Barrieta y hasta que se edificaron las nuevas dependencias en la calle de los Cordoneros los frailes franciscanos de Laredo vivieron en la Casa de Estibaos, situada en la calle del Espíritu Santo, junto a la ermita del mismo nombre. Para financiar la obra los monjes contaron con la ayuda de donaciones particulares y de la Cofradía de Pescadores. Tampoco debemos olvidar la protección que les brindaron los Condestables de Castilla, que les enviaban trigo desde Medina de Pomar.¹³⁵ Sin embargo, carecemos de noticias sobre ninguna fundación realizada en el convento por aquella poderosa familia. El nuevo convento se levantó en honor de Santa María Magdalena y fue, tras la parroquia de Santa María de la Asunción, el edificio religioso más importante de Laredo, siendo elegido por nobles, cargos públicos y comerciantes para levantar sus capillas funerarias

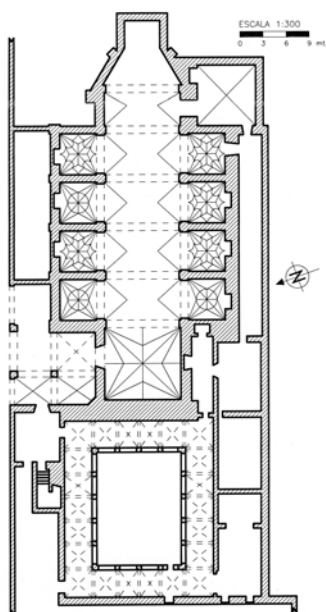
El convento de San Francisco de Laredo ya estaba en construcción entre 1568 y 1570, pero en 1578 aún no estaba terminada su capilla mayor.¹³⁶ Nuevos datos vienen a confirmar que la construcción del nuevo convento se prolongó hasta bien entrado el siglo XVII. En un pleito de 1575 se describía la iglesia como un edificio pobre y se aseguraba que los frailes no disponían de celdas ni de camas. Conmovido por la penuria de los frailes

¹³⁴ CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M. A. y ESCALLADA GONZÁLEZ, L. de: *Los maestros canteros de Ribamontán*. Santander, 2001, p. 63.

¹³⁵ ORTIZ REAL, J. y BRIGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., pp. 133-134.

¹³⁶ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y el convento de San Francisco*, pp. 214-237; ALONSO DEL VAL, J. M^º; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y SAZATORNIL, L.: *San Francisco. De convento a parroquia*. Santander, 1994, pp. 39-40; BUSTAMANTE CALLEJO, M.: "El convento de San Francisco de Laredo", *Altamira*, 1954, pp. 106-121.

franciscanos, el sargento Martín González, natural del lugar de Dueñas, donó todas sus posesiones a los religiosos, antes de fallecer en el convento de Laredo.¹³⁷



Planta del convento de San Francisco de Laredo.

En la década de 1580 la edificación continuaba, pero los frailes carecían del dinero necesario para que los trabajos se agilizaran. En noviembre de 1587 el corregidor de las Cuatro Villas solicitó al Rey la concesión de una limosna de cien ducados para la fábrica del convento.¹³⁸ Pero el dinero obtenido con limosnas no era suficiente y el edificio avanzaba muy lentamente. En 1586 un maestro y varios oficiales comenzaron la edificación de cuatro capillas funerarias (dos al lado del Evangelio, dos al de la Epístola) que dos años después estaban construidas hasta el entablamento y contaban ya con sus sepulturas.¹³⁹ La adquisición de capillas funerarias por miembros de la elite social de Laredo se convirtió en una fuente de ingresos con los que continuar la fábrica de la iglesia y dependencias conventuales. En 1588 los maestros de cantería Rodrigo de Rasines y Diego de Sisniega fueron elegidos para tasar las cuatro capillas, que no se habían finalizado. Aunque los dos maestros discreparon en la evaluación, propietarios y franciscanos llegaron a un acuerdo: Francisco del Hoyo pagaría 1.732 reales; Juan del Hoyo Madriz 1.450 reales y el regidor Juan del Hoyo Setién 1.650

¹³⁷ En 1575 Julián Barroso inició un pleito con el convento de San Francisco ante la justicia ordinaria de Laredo, puesto que quería recibir parte de los bienes del sargento, en pago de unas cantidades que el difunto le adeudaba. En el pleito se realizaron averiguaciones sobre la penuria de los franciscanos y el estado del edificio: "yten si saben que el dicho monasterio de san francisco de laredo es de la horden de sant francisco de la observancia muy pobre que por aber poco que se hedefico el hedeñio de la yglesia es poco y pobre y el aposento de los frailes es tan estrecho que no tienen celdas y los rreliгиозos estan de dos en dos y aun le faltan hornamentos y camas y otras cosas". ARChV, Pl. Civiles, FERNÁNDEZ ALONSO (F), Caja 2560-6

¹³⁸ Los cien ducados procedían del dinero y bienes incautados a ciertos barcos ingleses que se guardaban en San Vicente de la Barquera: "que an sobrado de lo proçedido de bienes ingleses y que por estar en poder de gente pobre no se an podido cobrar y que siendo V.m. servido se los podia Hazer merced y limosna dellos porque haziéndosele V.m. podrian dichos frayles cobrar los dichos çien ducados poco a poco haziendoles a las dichas personas algunas esperas o tomándoselo en trueque algunos materiales para la obra del dicho monasterios y bisto en el consejo le parece que el hazer a estos pobres frailes esta limosna seria obra muy piadosa y muy digna de las que V. magestad acostumbra hazer..." AGS, Guerra Antigua, leg. 209, fol. 403, 1587.

reales. Desconocemos el precio final de la capilla de Ana Salazar, pero suponemos que sería similar al de las otras tres.¹⁴⁰

Interior de la iglesia conventual de San Francisco.

El maestro de cantería Diego de Sisniega, además de tasar las capillas, hizo una evaluación de la construcción que, bajo su punto de vista, resultaba bastante incorrecta, pues los pilares y pilastras carecían de proporción (véase selección documental, nº 28); el maestro recomendaba que se volviera a fabricar parte de la iglesia.¹⁴¹ El poco dinero disponible para financiar la obra y el juicio emitido por Diego de Sisniega nos lleva a pensar que, para construir las capillas, los frailes contrataron a algún maestro de la villa o de su entorno sin demasiada experiencia ni suficientes conocimientos.



Con los ingresos obtenidos con la venta de las capillas los franciscanos decidieron contratar al maestro de cantería Rodrigo de Rasines, que en la década de 1590 también dirigió las obras de las iglesias de Rasines y Ampuero. En 1593 realizó la traza para finalizar la iglesia franciscana de Laredo, continuando un modelo del templo de una sola nave, con capillas entre contrafuertes, cabecera ochavada y coro alto a los pies, que responde a las características habituales de las iglesias conventuales. Begoña Alonso, tras analizar las condiciones de obra, indica que Rasines decidió retomar la obra para hacerla "*por su cuadrado y linia recta*", ya que la iglesia que se había comenzado a levantar era

¹³⁹ AHPC, CEM, leg. 72, doc. 8, año 1588.

¹⁴⁰ Sólo se conserva la tasación realizada por Diego de Sisniega, que evaluó la capilla de Ana Salazar en 1.946 reales, la de Juan del Hoyo en 1.550 reales, la de Francisco del Hoyo en 1.632 reales y la de Juan del Hoyo Madriz 1.350 reales. Ibidem

¹⁴¹ "y en quanto a la orden que se lleva en la fabrica en quanto a los pilares y pilastras digo no ban bien ordenadas ni con la proporcion que se rrequiere por ser muy modernas y sin ningun genero de proporcion en toda muy congostas y fuera de toda orden y ansi conbiene se desagan y se proporcionen y buelban a haçer de nuebo y lo mesmo se ara en quanto a lo que esta hecho por ornato y guarniçion de las sepulturas predestales y tablero y basas y colunas y capiteles y alquitrabe por no estar bien ordenado sino tan moderno que antes

más ancha por el coro que por la cabecera. Para proseguir la fábrica, el maestro decidió que se debían reedificar los pilares de la capilla mayor ochavada. Sin embargo, Rodrigo de Rasines estableció una serie de condiciones para reformar la fábrica que no se llevaron a cabo: recomendó que las capillas entre contrafuertes fuesen más bajas que la nave mayor, que se utilizasen pilastras pareadas de orden toscano y bóvedas de medio punto para cubrir la nave y que se abriesen ventanas en la nave mayor y no en las capillas particulares. Por tanto, parte del diseño de Rasines no se respetó.¹⁴² Begoña Alonso opina que cuando Rasines se hizo cargo de la obra sólo estaba construida la cabecera ochavada, pero los datos que hemos aportado demuestran que también estaban levantadas, aunque no cubiertas, cuatro capillas funerarias y parte de la nave mayor.

En 1597 la construcción continuaba pues doña Bárbara de Blomberg, madre de don Juan de Austria, solicitaba en su codicilo ser enterrada en el convento franciscano de Laredo, cuya iglesia se estaba fabricando.¹⁴³ Sin embargo, desconocemos qué maestro se encargaba de las obras al finalizar la centuria, pues no hay constancia de que Rodrigo de Rasines volviese a intervenir en la iglesia.

Aunque Ángel Uribe sostiene que hacia 1610 la fábrica se estaba concluyendo,¹⁴⁴ lo cierto es que hemos encontrado numerosos datos que demuestran que la edificación continuó durante gran parte del siglo XVII. En el primer tercio de aquel siglo se finalizaron algunas capillas particulares, las bóvedas del coro y se inició la construcción de un claustro. En 1656 parte de la nave mayor estaba aún sin cubrir, al menos así lo indica un documento por el que don Juan Bautista de Pedrero Salázar, vecino de Laredo, fundó una limosna perpetua, tratando de paliar la pobreza del convento, motivo por el cual no se había concluido la bóveda de la nave mayor. Señalaba también que el convento sólo se sostenía con limosnas, que apenas alcanzaban para cubrir las necesidades de los frailes.¹⁴⁵

ofende la vista que la agrada y se a hecho sin ninguna consideracion de jumetria ni proporcion y esto me parece y lo firmo..." Ibidem.

¹⁴² ALONSO, B.: *Arquitectura tardogótica...* Op. cit., pp. 331-334.

¹⁴³ Op. cit., p. 333.

¹⁴⁴ URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria. II Su constitución y desarrollo*. Aránzazu. San Sebastián, 1996, pp. 66-69.

Durante el primer cuarto de aquel siglo las obras realizadas en el convento estuvieron dirigidas por el maestro de cantería Francisco de Berrandón, vecino de Carriazo, al que el síndico del convento se refiere en 1613 como el maestro que había fabricado la iglesia nueva.¹⁴⁶ Este maestro trabajó a finales del siglo XVI en el convento de la Magdalena de Vitoria, contratando en 1592, junto a otros dos maestros de cantería trasmeranos, la obra de la cerca de su huerta. También en 1617 intervino junto a Francisco de la Mier Agüero y Juan González de la Incera en la fábrica de seis estribos del convento de Santo Domingo de Vitoria, obra que fue dirigida por Juan Vélez de la Huerta. En 1609 y 1610 realizó ciertas obras en los conventos de Santa Clara y San Francisco de Vitoria, realizando en este último un cuarto nuevo.¹⁴⁷ Esto permite concluir que era un maestro de cantería con amplios conocimientos de la arquitectura conventual franciscana y dominica, lo que probablemente le llevó a contratar las obras del convento de Laredo. Quizá fuese Berrandón el maestro encargado de continuar el diseño de Rodrigo de Rasines, aunque, como ya hemos señalado, no se respetó completamente su proyecto.

Como maestro encargado de la edificación de la iglesia realizó también la estructura de las capillas hornacinas, lo que demuestra que las cuatro capillas funerarias construidas en la década de 1580 habían sido derruidas, probablemente para que la fábrica de la iglesia comenzada a finales del siglo XVI pudiese adaptarse al diseño realizado por el maestro Rasines. Tras obtener el permiso del padre provincial y la aprobación de todos los monjes reunidos en capítulo, en 1613 los franciscanos cedieron y traspasaron a destacados miembros de la sociedad laredana tres capillas del lado de la Epístola y las cuatro del Evangelio, de las que sólo estaban construidos los muros y el tejado.¹⁴⁸ Los propietarios debían dotarlas, cerrarlas y ornamentarlas.

¹⁴⁵ AHPC, Prot., leg. 1250, ante Francisco de Villota Palacios, 1656, fols. 153-154 (167-168).

¹⁴⁶ "que aora paga en mea presencia e por mia orden a francisco de berrandon vecino del lugar de carriazo... maestro de canteria que a hecho e fabricado la yglesia nueva del dicho conbento..." AHPC, Secc. Protocolos, leg. 1128, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1613, fol. 226-227.

¹⁴⁷ Los datos sobre las obras realizadas por este maestro en CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M. A. y ESCALLADA GONZÁLEZ, L. de.: *Los maestros canteros...* Op. cit., pp.123-124.

¹⁴⁸ En abril de 1613 Diego de Marroquín y María Alvarado entregaron al convento 350 ducados por "la dación de la capilla...como esta ahora zerrada y atajada y con paredes de canteria e cubierta de texado con todo lo edificado e con las pilastras para fundar el arco principal..."; AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, leg. 6141. En mayo de 1613 se donó a Domingo de Gorocibay la tercera capilla del Evangelio "segun y como esta cerrada de paredes y ataxada con canteria y su cubierta de texado desde los çimientos y suelo asta el texado...segun e como esta edificado e con las pilastras para fundar el arco principal de la dicha

De los datos encontrados sobre la cesión de estas capillas deducimos que una parte, o toda la cantidad donada al convento por el comprador, se empleaba en pagar a Francisco de Berrandón, como maestro encargado de edificar tales capillas. Por ejemplo, Diego de Marroquín entregó al convento un donativo de 350 ducados a cambio de su capilla y con esa cantidad los frailes pagaron al maestro por la obra realizada en aquella.¹⁴⁹ En abril de 1613 Francisco del Hoyo y del Hoyo otorgó al síndico del convento 2.575 reales por los trabajos de cantería y carpintería ejecutados entre 1611 y 1612 en su capilla, la primera del lado de la Epístola, cantidad que fue entregada a Francisco de Berrandón.¹⁵⁰ El 7 de mayo el síndico del convento entregó al maestro Berrandón 864 reales que le había pagado don Juan del Hoyo Madrid por las obras realizadas en su capilla contigua a la anterior.¹⁵¹

En 1613 Francisco del Hoyo Setién, don Juan del Hoyo Madrid y Diego de Marroquín tomaron posesión de tres de las cuatro capillas del lado de la Epístola, mientras que María del Hoyo Salázar,¹⁵² el capitán Martín del Hoyo Setién¹⁵³ y Domingo de Gorocibay adquirieron los derechos sobre las cuatro capillas situadas en el lado del Evangelio, puesto que el capitán y próspero mercader Gorocibay adquirió las dos últimas.

El maestro de cantería Francisco de Berrandón también se encargó de fabricar la bóveda de crucería con combados, el lucillo funerario y el altar de la segunda capilla de la Epístola, cuyo patrón era el capitán don Juan del Hoyo Madrid. En 1620 los maestros de cantería Francisco de Ano, vecino de Laredo, y Juan de Sopeña, del valle de Liendo,

capilla...de manera que se pueda poner la reja de la dicha capilla... y esto por Raçon que a reçevido del dicho Domingo de Gorocibay y Arteaga 350 ducados...”. La carta de donación y traspaso de la capilla se encuentra en un pleito de ARChV, Pl. CIVILES, LAPUERTA (F), Caja 2173-2, año 1658.

¹⁴⁹ AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, leg. 6141.

¹⁵⁰ AHPC, Secc. Prot., 1481, ante Francisco Villota del Hoyo, fols. 219-220.

¹⁵¹ “ (...) por lo que se ha hedificado en la capilla segunda que tiene la yglesia del dho conbento de la parte de la hepistola en el tiempo que el dicho padre guardian a tenido el tal cargo... y lo que toma el tejado de la dicha capilla porque lo demás de la dicha obra e tejado que se a hecho en el dicho tiempo lo ha pagado el dicho juan del hoyo madriz antes de aora para ayuda a la fábrica de la dicha iglesia nueva...”. AHPC, Secc. Protocolos, leg. 1128, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1613, fol. 226-227.

¹⁵² El 11 de mayo doña María del Hoyo Salázar, nieta del licenciado Diego del Hoyo, entregó al guardián del convento 3.714 reales por la obra de cantería que se había realizado en su capilla, la primera del Evangelio. AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, leg. 6143; AHPC, Secc. Prot., leg. 1128, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1613, fols. 224-225.

¹⁵³ El 26 de abril de 1613 el capitán donó al convento 1.700 reales. AHPC, Secc. Prot., leg. 1481, ante Francisco Villota del Hoyo, 1613, fols. 264-264 vto.

tasaron la obra realizada por Berrandón en 4.220 reales.¹⁵⁴ La familia Hoyo Madrid tuvo que vender una huerta para hacer frente al pago de la obra.¹⁵⁵ Quizá este maestro también realizó las bóvedas de la primera y tercera capilla de la Epístola, que ya estaban finalizadas en 1617 y que repiten el mismo diseño, contando la primera con su retablo y la tercera con su escudo de armas.¹⁵⁶ Las demás capillas no se finalizaron hasta la segunda mitad del siglo XVII, como comprobaremos posteriormente. Sabemos que también Berrandón fue contratado por Domingo de Gorocibay para finalizar la tercera capilla del lado del Evangelio, lo que les llevó a enfrentarse en un pleito en la década de 1620.¹⁵⁷

En 1617 Francisco de Berrandón comenzó, siguiendo sus propias condiciones de obra, la edificación de un ala del claustro, lo que nos hace suponer que en el siglo XVII el convento contó con un claustro que, al igual que otras dependencias conventuales, en el siglo XVIII estaba arruinado, por lo que se levantó el claustro barroco que aún permanece en pie (véase selección documental, nº 31). El claustro del XVII se edificó también a los pies de la iglesia. La crujía diseñada por Berrandón tenía 79,5 pies de largo y llevaba siete pilares de piedra. La obra se contrató en 2.800 reales.¹⁵⁸

Como indicamos anteriormente, la nave del templo no se había acabado de cubrir en 1656, pero ya en la primera mitad del siglo XVII se abovedó el coro alto, situado a los pies de la iglesia. El 29 de enero de 1629 Tomás de la Vega Gándara, maestro cantero de San Pantaleón de Aras, se comprometió a hacer por 900 reales las bóvedas del coro, empleando ladrillo y siguiendo el diseño de las de la capilla mayor (véase selección documental, nº

¹⁵⁴ "y ubiendo ajetado el dicho nonbramiento bimos y medimos la caja del entierro y biaña y altar de piedra y grada que esta echo en la dicha capilla y el luçir y el arco y pilastras gargamentos e cruceros e conbados pies de gallo cruçetas y clabes y prendereria casco y carga y los rincones..." AHPC, Secc. Prot., leg. 1484, ante Francisco Villota del Hoyo, 1620, fols. 254-256.

¹⁵⁵ AHPC, leg. 1484, 1620, fol. 290-291. También los frailes le debían dinero de la construcción del arco y pilastras que abrían la capilla.

¹⁵⁶ AHPC, leg. 1483, ante Francisco Villota del Hoyo, 1617, fols. 195-198.

¹⁵⁷ Tenemos noticia de este pleito porque en mayo de 1626 el síndico del convento de San Francisco solicitó ante el teniente de corregidor de las Cuatro Villas de la Costa una copia de la tasación y carta de pago de la obra de una pared de la capilla de Domingo de Gorocibay, cuyo original, de marzo de 1614, estaba en el pleito que litigaban el dueño de la capilla y el maestro de cantería Berrandón. AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, leg. 6144.

¹⁵⁸ AHPC, Prot. Leg. 1350, ante Diego Villota del Hoyo, 1617, fols. 10-13.

34). Sin embargo, el 7 de febrero Andrés de la Llosa Puente, otro maestro de cantería de San Pantaleón, se quedó con esta obra al bajar su precio, fijándolo en 750 reales.¹⁵⁹

En 1639 las obras del convento continuaban, de manera que el 9 de junio de ese año Juan de Ochoa, Agustín de Palacio y Diego de la Cavada, vecino del barrio de Tarrueza, se comprometieron a entregar al síndico Juan de Ruiloba 80 arrobas de cal, a 6 reales cada una, debiendo estar en el calero de la fábrica a finales del mes de julio.¹⁶⁰

En la segunda mitad del siglo XVII asistimos a la finalización de las capillas particulares. Algunas de las donadas por los frailes en 1613 se encontraban aún por acabar, lo que demuestra que sus propietarios carecían de los recursos suficientes para realizar las obras de cantería necesarias y los demás elementos, como sepulcros, altares, etc. Así, en 1654 se acometió la edificación de los dos arcos torales y el medianil que separaba las dos primeras capillas del lado del Evangelio, la primera de las cuales no pertenecía ya a la familia Salazar, sino a Diego del Valle Rozadilla, mientras que la segunda tampoco fue concluida por los primeros patronos, sino que volvió a manos de los frailes. La construcción de estos elementos arquitectónicos permitiría acometer posteriormente los abovedamientos (véase selección documental, nº 37). El 17 de mayo de aquel año el maestro de cantería de Bárcena de Cicero Jacinto de la Carrera fue contratado para ejecutar esta obra por 2.000 reales.¹⁶¹ En la elección de un maestro de cantería de Bárcena de Cicero influyó el que Diego de Rozadilla fuese natural de aquel lugar.

¹⁵⁹ "dixeron que son concertados en esta manera de que el dicho andres de la llosa puente ha de acer y fabricar las dos capillas del sobrecoro de la iglesia del convento de ladrillo de a media asta y acavarla en toda perfeçion segun y como lo estan las de la cavecera de la dicha yglessia con las condiçiones que tenian acordadas entre ssi y con el guardian del dicho convento..." AHPC, Prot. Leg. 1131, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1629, fols. 156-160.

¹⁶⁰ AHPC, Prot. leg. 1245, ante Francisco de Villota Palacios, 1639, fols. 32-32 vto.

¹⁶¹ "dixeron que en diez y siete deste presente mes y año abiendose prevenido el Remate de los dos arcos torales y medianil de las dos capillas primeras del evangelio de la yglesia deste dicho convento que la primera de las dichas capillas es del dicho don diego (del valle) y la otra del dicho convento se Remataron en el dicho don diego de balle en precio de dos mill Reales de vellon...y en virtud de las dichas condiciones y cada una de ellas el dicho don diego de valle cedió el derecho que pudo adquirir en el Remate de la dicha obra en el dicho jacinto de la carrera para que... aga en toda perfeccion la refferida hobra al tienpo e plaço que se declara en ellas que a de ser con la paga de los dos mill Reales poniendo la piedra cal y arena hargamasa como convenga..." AHPC, Secc. Prot, leg. 1529, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1654, fols. 166-169.

A pesar de que las bóvedas de las capillas funerarias fueron construidas por distintos artífices, sus diseños de crucería estrellada con combados son similares. Unos abovedamientos “góticos” que contrastaban con el clasicismo de los lucillos funerarios y del templo, pero que se utilizaron también en las capillas privadas de otros conventos, como el franciscano del Soto de Iruz o el dominico de San Raimundo de Potes. Javier Gómez Martínez indica que los propietarios de capillas funerarias eligieron las bóvedas de crucería de tradición gótica por su suntuosidad y su riqueza ornamental. Al mismo tiempo la utilización de abovedamientos góticos en edificios clasicistas constituyó un modo de recuperar el prestigio de tiempos pasados.¹⁶²



Escultura funeraria de don Felipe Vélez Cachupín.

Finalizando el siglo XVII se realizaron dos obras en el interior del templo conventual. En 1690 comenzó la edificación de la bóveda de crucería de la última capilla del lado de la Epístola,¹⁶³ que había sido adquirida por don Felipe Vélez Cachupín un año antes y a la que nos referiremos más detenidamente cuando analicemos las capillas privadas. En 1691 se realizó la bóveda de la capilla situada bajo el coro (véase selección documental, nº 44). El maestro de cantería de Galizano Francisco de la Sierra se comprometió a fabricar una bóveda que imitaría la de la capilla de don Felipe Vélez Cachupín, es decir una bóveda de crucería con numerosos combados. La obra se evaluó en 3.000 reales.¹⁶⁴

En la primera mitad del siglo XVIII se levantó al Oeste de la iglesia un nuevo claustro, siguiendo trazas de Francisco Pérez de las Llamosas. En 1713 este maestro y Juan

¹⁶² GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *El gótico español de la Edad Moderna. Bóvedas de crucería*. Valladolid, 1998, pp. 195-196. Id.: “El clero regular y las... Op. cit., pp. 7-35.

¹⁶³ AHPC, Secc. Prot. leg. 1450, ante José del Camino, 1690, fols. 79-81.

¹⁶⁴ “...como la traza muestra de piedra de grano del sitio y jénero que es la capilla y demás obra de don Phelipe Vélez Cachupín que está en dicho convento pegada a la que se a de fabricar...” AHPC, Prot., leg. 1184, ante Gaspar de Alvarado, 1691, fols. 153-154

Antonio de Albo Solar realizaron la obra de cantería, rematada en 20.000 reales, mientras que Mateo de la Tijera se encargó de la carpintería. Se diseñó un claustro de planta rectangular y dos pisos: arcos de medio punto apoyados en pilastras toscanas en la parte baja y vanos rectangulares en la alta, un modelo de claustro clasicista habitual en los conventos de franciscanos y dominicos; un modelo similar, también del siglo XVIII, se utilizó, por ejemplo, en el convento dominico Regina Coeli de Santillana del Mar.¹⁶⁵ Las crujías se cubrieron con bóveda de arista. Su arquitectura se caracterizó por un gran clasicismo y sencillez, de manera que no se rompió con el estilo clasicista de la iglesia. Como único elemento decorativo se colocaron dos cornisas sutilmente molduradas; una como línea divisoria entre los dos pisos, la otra sobre las ventanas del segundo piso. Isabel Cofiño señaló que la obra del claustro pudo formar parte de una remodelación más amplia de las dependencias conventuales, tal vez sugerida en la visita realizada por el arzobispo Manuel Francisco de Navarrete a comienzos del siglo XVIII, en la que señaló la pobreza de aquellas dependencias. Esta obra se pudo llevar a cabo gracias a un donativo realizado por don Fernando de Revellón, miembro de uno de los linajes destacados del Laredo de la Edad Moderna, quien a cambio pidió ser sepultado en la capilla mayor del templo conventual.¹⁶⁶

En 1753 se construyó un pórtico en la fachada norte de la iglesia, abierto mediante tres arcos de medio punto. Al igual que el claustro, este espacio se cubrió con bóveda de aristas.¹⁶⁷

A continuación nos detendremos en algunos aspectos de las capillas particulares de la iglesia conventual, pues algunas de ellas cambiaron de patronos y advocación más de una vez. Además, su conservación y dotación fue causa de enfrentamientos entre sus propietarios y los franciscanos. Algunas familias no se pudieron hacer cargo de la ornamentación o del culto de sus capillas por falta de recursos económicos o porque los herederos de los fundadores dejaron de mostrar interés por su dotación, lo que en ocasiones provocó que los frailes volvieran a comprar las capillas para revenderlas a otros ilustres vecinos de Laredo. No debemos olvidar que parte de los ingresos con los que contaba el

¹⁶⁵ Veáse GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *Regina Coeli. Santillana*. Santander, 1993; Id.: “El clero regular y las dos vertientes de...Op. cit., pp. 9-10 y 22.

¹⁶⁶ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 174-175 y 276.

convento provenían de la fundación de misas y de limosnas que entregaban los patronos de las capillas. De ahí el interés que mostraban los franciscanos en que las capillas estuviesen bien dotadas.¹⁶⁸

En 1588 los frailes vendieron las dos primeras capillas del lado del Evangelio.¹⁶⁹ La primera, dedicada al Santo Entierro y a Nuestra Señora de los Dolores, fue fundada por doña Ana Salazar y su esposo Diego del Hoyo; la segunda, la de San Juan, por el regidor Juan del Hoyo Setién.¹⁷⁰ La primera de ellas ya había cambiado de advocación en la primera mitad del siglo XVII, titulándose capilla del Santo Cristo de Burgos. Después de que la nieta de los fundadores, María del Hoyo Salazar, casó con Diego de Valle Rozadilla, la capilla pasó a manos de la familia Valle Rozadilla, originaria de Bárcena de Cicero, que se encargaron de concluir su fábrica.¹⁷¹ En la segunda mitad del siglo XVII el alférez mayor José Gabriel del Valle Rozadilla, bisnieto de la primera patrona, fundó en esta capilla tres misas cantadas, sin embargo sus herederos no continuaron con la dotación y el convento volvió a quedarse con la capilla. El hijo del alférez, Fausto del Valle, demandó a los franciscanos en un intento de recuperar la capilla, iniciándose un pleito, del que no tenemos más noticias.¹⁷²

En 1638 Juan del Hoyo Alvarado y doña Antonia de Morí vendieron por 200 ducados al convento de San Francisco la capilla de Santa Úrsula, la segunda del Evangelio, comprada y fundada en 1588, bajo la advocación de San Juan, por el regidor Juan del Hoyo Setién.¹⁷³ Probablemente la vendiesen al carecer de medios económicos suficientes para su mantenimiento. En 1656 los frailes otorgaron el patronato y propiedad de esta capilla a don

¹⁶⁷ Ibidem.

¹⁶⁸ Cuestiones similares han sido analizadas, en relación a los conventos de la provincia de Murcia, por GUTIERREZ-CORTINES CORRAL, C.: *Arquitectura, economía e iglesia en el siglo XVI*. Murcia, 1987.

¹⁶⁹ Algunos datos sobre las capillas funerarias del convento de San Francisco fueron recogidas por Abad Barrasús, pero la mayoría de ellas se encuentran incompletas y no siempre son exactas, como pondremos de manifiesto con los datos que aportaremos a continuación. ABAD BARRSÚS, J.: *Laredo. El Arrabal...* Op. cit., pp. 236-237.

¹⁷⁰ AHPC, CEM, leg. 72, doc. 8, año 1588.

¹⁷¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Escudos de Cantabria IV...* Op. cit., pp. 236-237; AHPC, Secc. Prot., leg. 1529, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1654, fols. 166-169.

¹⁷² La noticia de este pleito recogida de un libro matiz de obras pías del siglo XVIII del convento de San Francisco de Laredo. AHN, Secc. Clero. Laredo. Convento de San Francisco. Libro 11.392.

¹⁷³ Los vendedores informan de que la capilla había sido propiedad del capitán Martín del Hoyo e Isabel de Bayona. AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, 6143.

Juan Bautista del Pedredo Salazar, que entregó 200 ducados al convento.¹⁷⁴ Estos datos completan las noticias conocidas hasta el momento, que indicaban que la capilla había sido fundada por Santiago del Pedredo. Sin embargo, éste la heredó de su padre, haciendo nuevas fundaciones de misas en su testamento de 1693.¹⁷⁵ La capilla se puso bajo la advocación de Santiago.

En 1613 el capitán Domingo de Gorocibay, poderoso mercader de la primera mitad del siglo XVII, compró las dos últimas capillas del lado del Evangelio, cada una de ellas por 350 ducados. La tercera se puso bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario.¹⁷⁶ La dotación de esta capilla fue objeto de un pleito entre el convento de San Francisco y los herederos de Domingo de Gorocibay, que en 1658 se litigaba en la Real Chancillería de Valladolid. Los frailes reclamaban a los herederos 2.772 reales que se debían de unas misas fundadas por el difunto Gorocibay.¹⁷⁷ Para fundar las misas se hipotecaron las casas que había levantado en la Plaza de Laredo, más una casa y huerta en el barrio de Pereda. En 1657 la justicia de la villa adjudicó al convento las casas y lonjas de la Plaza, tratando de sufragar las deudas contraídas por la familia Gorocibay, pero los frailes no lo consideraron suficiente. Finalmente los herederos cedieron la capilla al convento, vendiéndose en 1661 al capitán Juan de la Hoya y a Francisca de Berasategui, quienes fundaron seis misas semanales cantadas.¹⁷⁸

La cuarta también pasó a manos del convento tras la muerte de Domingo de Gorocibay. Vendida de nuevo en 1635 al capitán Pedro de Saravia y a su mujer doña

¹⁷⁴ AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, 6143. Por cuenta del patrono quedaba "açer la bobeda que le falta a la dicha capilla y su adorno...y fundar diez y ocho misas cantadas...". También se indica que en la bóveda de la capilla sólo se enterrarían él y los mayorazgos; los demás familiares yacerían en sepulturas abiertas en el suelo. AHPC, Prot., leg. 1250, ante Francisco de Villota Palacios, 1656, fols. 150-154.

¹⁷⁵ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Escudos de Cantabria IV...* Op. cit., p. 238; AHPC, CEM, leg. 12, doc. 34.

¹⁷⁶ Los datos sobre esta capilla en ARChV, Pl. CIVILES, LAPUERTA (F), Caja 2173-2, año 1658.

¹⁷⁷ En la escritura de venta y cesión de la capilla, de 6 de mayo de 1613, Domingo de Gorocibay se comprometió a dotarla con una misa cantada con diácono y subdiácono y órgano, que se diría los lunes de cada semana pagando de limosna veinte y ocho ducados anuales. Ibidem.

¹⁷⁸ AHN Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, 6143. En su testamento de 1662 dejaron esta capilla a su nieto Enrique de la Hoya. AHPC, Secc. Prot., leg. 1378, ante Francisco de Alvarado, 1661, fols. 1-3 vto. y leg. 1197, ante Diego de Carranza, 1662, fols. 30-32 (276-278).

Úrsula de Hoz por 2.000 reales, se puso bajo la advocación de San Antonio¹⁷⁹ y en ella se decía misa diariamente.¹⁸⁰ Como parte del mayorazgo fundado por doña Úrsula, en 1655 la capilla pasó a don Gaspar de Alvarado, hijo mayor de su sobrina Francisca de Hoz, con la condición de que con la renta de una heredad perteneciente al mayorazgo se reparase y ornamentase, de manera que siempre estuviese bien conservada.¹⁸¹ De este modo, la capilla pasó de la familia Saravia-Hoz a los Alvarado. En la segunda mitad del siglo XVII, siendo patrono Gaspar de Alvarado había en ella una lámpara de plata y dos altares, uno dedicado a San Antonio, otro al Cristo de la Luz.¹⁸² Estos datos muestran que fue una de las capillas mejor dotadas de la iglesia conventual de Laredo.

En 1588 Juan García del Hoyo y Magdalena del Hoyo fundaron la primera capilla del lado de la Epístola y don Juan del Hoyo Madrid la segunda.¹⁸³ Francisco del Hoyo y del Hoyo, hijo de Juan García del Hoyo, fue quien finalizó la obra de la primera capilla y quien encargó su retablo. En el codicilo de 29 de diciembre de 1617 de Francisco del Hoyo se indicaba que había contratado a Hernán Sánchez de Muñoz, maestro arquitecto de Meruelo, para hacer en la capilla un escudo que copiase las armas que había en su retablo.¹⁸⁴ Esta capilla pasó posteriormente a la familia Cachupín, denominándose de la Concepción.¹⁸⁵ Sin embargo, en la primera mitad del siglo XVIII el patronato recayó, primero, en don Martín

¹⁷⁹ El 28 de diciembre 1638, en una declaración, doña Úrsula de Hoz y Saravia, esposa del capitán Pedro de Saravia, dijo que quería ser enterrada en la capilla que ella y su marido tenían en el convento de San Francisco, de la advocación "de san antonio y nuestra señora de la conzeccion san pedro san pablo y santa ursula" y que allí debía celebrarse su funeral. AHPC, Secc. Prot., leg. 1523, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1638, fol. 18.

¹⁸⁰ El 5 de mayo de 1644 el síndico del convento Juan de Ruiloba otorgó poder a Francisco del Castillo para que en su nombre cobrase de Agustín de Casas la paga de un censo fundado a favor del convento de 500 ducados de principal, para la limosna de misas que se dicen cada día en la capilla de San Antonio.

¹⁸¹ "que con la renta que diere la dicha heredad... reparen la dicha mi capilla de los ornamentos y lo demas necesario en ella de forma que esta siempre con el mismo lucimiento y adorno que ahora esta hassi en el rretablo y altar como en la bobeda paredes y bidriera y suelo de hella en conformidad a que no baya en diminujion..." AHPC, Secc. Prot., leg. 1525, 1644, fols. 169-169 vto.

¹⁸² Datos del testamento de 22 de septiembre de 1688 de don Gaspar de Alvarado. AHPC, Secc. Prot., leg. 1258, ante Francisco de Villota Palacios, 1688, fols. 143 y ss.

¹⁸³ AHPC, CEM, leg. 72, doc. 8, año 1588.

¹⁸⁴ "las quales dichas armas le avía mostrado con su çelada y follaje como están y le avía Pedido a el dicho maestro arquitecto se las avía de hazer del tamaño que ynchesen el gueco donde está el entierro de la dicha capilla y está una imagen de santa catalina de sen para lo qual avía de traer dos piedras blancas la una para el escudo y la otra para la zelada y Por ella y aentar la dicha obra a su costa... le avía pedido duzientos rreales y el dicho Francisco del Hoyo y del Hoyo le dava ziento y zinquenta..." AHPC, leg. 1483, ante Francisco Villota del Hoyo, 1617, fols. 195-198.

¹⁸⁵ ARAMBURU-ZABALA, M.A. "La huella de... Op. cit., p. 41.

de Sierralta y, posteriormente, en el caballero de Santiago don Juan González de Agüero y Sierralta. En su testamento de 1719 don Martín donó al convento 3.000 ducados para misas y mandó que se hiciesen dos vestidos para la imagen de la Concepción y se colocasen en su capilla dos cuadros, uno de Nuestro Salvador y el otro de la Adoración de los Magos.¹⁸⁶ Este donativo también ayudó a llevar a cabo las reformas realizadas en la primera mitad del siglo XVIII en el convento. La tercera capilla de la Epístola, la del Santísimo Sacramento, se donó en 1613 a Diego de Marroquín y a María de Alvarado, fundándose en ella 13 misas solemnes cantadas.

Ya a finales del siglo XVII la última capilla del lado de la Epístola fue comprada por Felipe Vélez Cachupín, miembro de un linaje que desde la Edad Media había tenido sus sepulturas y bancos en la iglesia parroquial de Santa María de la Asunción. Tras su regreso de Lima, don Felipe fundó y dotó esta capilla, colocándola bajo la advocación de San Felipe en 1689.¹⁸⁷ En 1690 se dieron las condiciones para el cerramiento de la misma; en ellas se señalaba que llevaría una bóveda de crucería de nueve claves, altar con sus gradas y pedestales y un sepulcro con su escudo de armas, todo realizado con piedra de las canteras de Galizano (véase selección documental, nº 43). Diego López de la Mazuca, maestro del valle de Liendo, ejecutó la obra siguiendo sus propias trazas y condiciones, y recibiendo por ello 500 ducados. Sobre el sepulcro de piedra se colocaría una imagen orante del difunto.¹⁸⁸ Es interesante señalar que en las condiciones de obra se aconsejaba tomar como ejemplo la bóveda de la capilla que tenía en el lado del Evangelio Gaspar de Alvarado; se trataba de la cuarta y última por este lado, que en realidad repetía el mismo modelo de bóveda utilizado en cuatro de las siete capillas levantadas hasta aquel momento, lo que demuestra que no se introdujo novedad estilística alguna. También se puntualizaba que el sepulcro debería ir enmarcado como el de don Pedro Llavad Camino en la parroquial de San Martín de Ajo.

¹⁸⁶ AHN, Secc. Clero, Laredo, Convento de San Francisco, leg. 6142.

¹⁸⁷ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal...* Op. cit., p. 237; ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella..." Op. cit., p. 41.

¹⁸⁸ Sobre esta escultura véase BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo...* Op. cit., AA.VV.: *La escultura funeraria en La Montaña*. Santander, 1934, pp. 187-191.

En Laredo también existió un beaterio durante el siglo XVI. Abad Barrasús y Basoa Ojeda lo ubican en la calle del Espíritu Santo, junto a la puerta del Tinaco y casa de Hernado de Alvarado. Según estos autores ya estaba en pie a finales del siglo XV.¹⁸⁹ Aquellas beatas vivían de limosnas de los vecinos y de la ayuda que recibían del concejo laredano. Sin embargo, carecían de capilla propia. Campos y Fernández de Sevilla mantiene que en Castilla durante los siglos XV y XVI los beaterios femeninos fueron habituales: una viuda o soltera reunía en su casa a un grupo de mujeres para vivir en comunidad, realizando prácticas religiosas y espirituales, vistiendo hábito religioso y adoptando, frecuentemente, la clausura. Generalmente acababan siendo vinculadas a una orden y profesando los votos religiosos.¹⁹⁰

En 1564 el Consejo de Castilla concedió permiso al concejo de Laredo para que ayudasen a las beatas a levantar una capilla.¹⁹¹ Sin embargo, no hay noticias documentales que hagan referencia a esta construcción, aunque en 1621 el concejo concedía 1.244 maravedís a la vicaria del monasterio de Santa Isabel de Beatas, lo que indica que habían sido aceptadas por las autoridades religiosas y que se había vinculado a una regla conventual.¹⁹²

Los conventos de San Francisco y Santa Clara de Castro Urdiales fueron objeto de diversas reformas durante la Edad Moderna. En las obras ejecutadas en el siglo XVII en ambos edificios intervino el maestro de cantería Fray Lorenzo de Jorganes. El convento de San Francisco ya estaba construido en 1291. Refugio durante la Baja Edad Media de las familias hidalgas castreñas enfrentadas en las luchas banderizas, a comienzos del siglo XV

¹⁸⁹ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y...* Op. cit., pp. 186-187; BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi...* Op. cit., p. 213.

¹⁹⁰ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J.: “La religiosidad popular en los pueblos de la provincia de Toledo, según las *Relaciones Topográficas* de Felipe II”, en VIZUETE MENDOZA, J.C. y MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P. (Coord.): *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Cuenca, 2002, pp. 90-91. Sobre este aspecto véase también ARREGI AZPEITIA, G.: *Origen y significación de las ermitas de Bizkaia*. Bilbao, 1999, pp. 166-170.

¹⁹¹ “(...) que heran pobres e se mantenian de sola limosna a cuya causa en la dicha capilla no habia capilla ni lugar en que dizentemente se pudiese decir misa... por lo qual os damos licencia y facultad para que por esta podais dar y deys de los propios y rentas de la villa treinta ducados de limosna al dicho monasterio para que con hellos puedan hazer la dicha capilla...” en AGS, RGS, 8-I-1564.

¹⁹² AHPC, Secc. Laredo, leg. 12, doc. 19 (nueva), Cuentas de 1621, fols. 17-17 vto.

necesitaba ser reparado.¹⁹³ En el siglo XVI en el convento de San Francisco se llevaron a cabo nuevas reparaciones. Un privilegio real de 1532 eximía de impuestos a los materiales de construcción que los franciscanos empleasen en aquellas obras.¹⁹⁴ A finales del siglo XVI se fabricaba la sacristía, empleándose en esta obra 450 ducados donados en 1599 por Juan Pérez de la Canal al ingresar como novicio en el convento.¹⁹⁵ A principios del siglo XVII se reedificaba la capilla mayor, por lo que se sacaron los bancos donde habitualmente oían misa la justicia y el regimiento de la villa, que en 1613 solicitaban a los frailes señalasen un nuevo emplazamiento para sus asientos.¹⁹⁶ Alonso del Val señala que desde 1640 Fray Lorenzo de Jorganes se encargó de las obras de restauración que se llevaron a cabo en el edificio, pero no hemos encontrado ni una sola referencia documental que indique en que consistió tal intervención.¹⁹⁷ Sin embargo, sí contamos con datos sobre la construcción de un cuarto nuevo en 1669 (véase selección documental, nº 19). En realidad se trataba de la edificación de nuevas celdas para los frailes, de la que se encargó el vecino de Hoz de Marrón Juan de Salas, que recibió 1.733 reales por los trabajos de albañilería.¹⁹⁸ Desconocemos en qué medida las reformas de los siglos XVI y XVII afectaron a la fábrica gótica del convento, pues nada se conserva del edificio conventual. Amador de los Ríos indicaba a finales del siglo XIX que aún se mantenía en pie el claustro gótico del siglo XIV.¹⁹⁹

Tras su participación en el convento franciscano del Soto de Iruz en 1626, Fray Lorenzo de Jorganes intervino en la realización de la capilla de San Antonio de la iglesia conventual de San Francisco de Castro Urdiales, cuya construcción comenzó en 1636. Esta capilla pertenecía a Fray Juan de Santander, Provincial de la Provincia franciscana de Cantabria en dos ocasiones y Visitador y Reformador de las provincias de Andalucía y de

¹⁹³ ALONSO DEL VAL, J.M^a; ARAMBURU-ZABALA, M.A y SAZATORNIL, L.: *San Francisco...* Op. cit., p. 52; URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria I...* Op. cit. pp. 111-113.

¹⁹⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La huella de...” Op. cit, p. 52.

¹⁹⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 1701, ante García de Peñavera, 1599, 108, fols. 525 y ss.

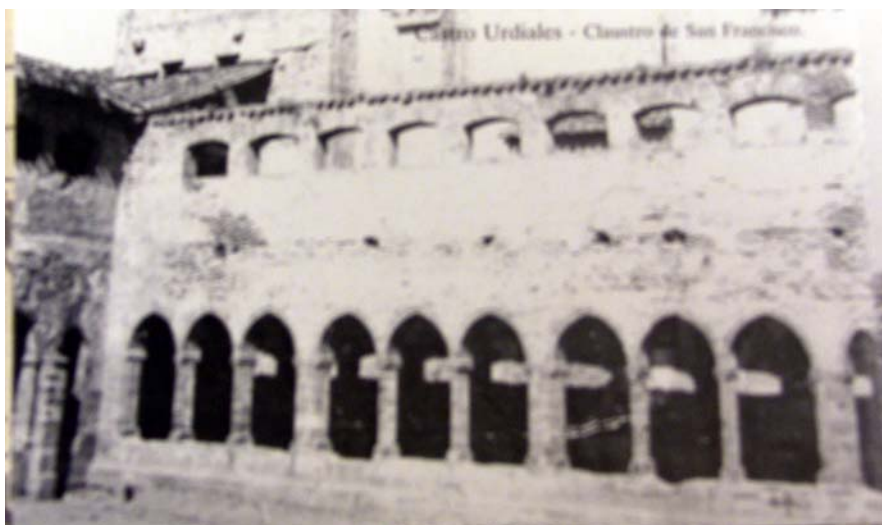
¹⁹⁶ AMCU, leg 25-1 Libro de elecciones, acuerdos y decretos 1610-1615, fol. 152.

¹⁹⁷ ALONSO DEL VAL, J. M^a: “Memoria en torno a la vida y obras de algunos artistas del linaje Jorganes durante los siglos XVII y XVIII”, *Altamira*, 1976-1977, pp. 273-293; CAGIGAS ABERASTURI, A.: *Los maestros canteros...* Op. cit., pp. 171-173; RUIZ DE LARRINAGA, Fr. J.: *La tradición artística de la Provincia franciscana de Cantabria*. San Sebastián, 1923, pp. 454-455.

¹⁹⁸ AHPC, Secc. Prot., leg. 1733, ante Diego de Trucíos, 1669, fols. 37-38 vto.

¹⁹⁹ AMADOR DE LOS RÍOS, R.: *Santander*. Col. España. Sus monumentos y Artes. Su naturaleza e historia. Tomo XX, Barcelona, 1891. Cit. en ECHEVARRÍA, J.: *Recuerdos históricos...* Op. cit., p. 59.

La Concepción, Definidor General de toda la orden, Comisario General de Indias y Obispo presente de Mallorca. El permiso para dotar y construir una capilla funeraria se le concedió en Roma el 1 de junio de 1631 y por la provincia franciscana de Cantabria en enero de 1632.²⁰⁰ Para fundar y dotar esta capilla, situada en el lado de la Epístola, en 1641 Fray Juan de Santander donó dos mil ducados de plata al convento (véase selección documental, nº 12).



Claustro del convento de San Francisco de Castro Urdiales.

El maestro de cantería Fray Lorenzo de Jorganes se encargó de las trazas y de las condiciones de obra que datan de 1636, mientras que los maestros de cantería Juan de Jorganes y Juan Gómez de Somomayor la edificaron, contratándola en mayo de aquel año por un total de 1.700 ducados, comprometiéndose a finalizarla en julio de 1637.²⁰¹ Debemos señalar que Juan de Jorganes intervino también en las reformas del convento de Santa Clara de esta villa y en las del convento de San Francisco de Santander.

La capilla, renacentista, llevaría cúpula de media naranja, sobre pechinas, en la que se abrirían cuatro ventanas y sobre ella una linterna “*redonda*”, todo pintado. En su interior irían dos sepulcros con sus frontispicios y escudos de armas. En un principio Fray Lorenzo

²⁰⁰ ALONSO DEL VAL, J, M^a.: “Memoria en torno a la vida... Op. cit., pp. 276-278.

²⁰¹ Alonso del Val indica que los datos sobre la capilla de San Antonio se encuentran en el legajo 6.125 de la Sección Clero del AHN. Sin embargo, los datos que aportamos en este trabajo se encuentran recogidos en el legajo 6.126. Además este autor sólo hace referencias a la fundación y dotación de la capilla, mientras que

pensó utilizar el orden corintio, pero finalmente decidió emplear el dórico para evitar mayores costes. El casco de la cúpula se construiría con ladrillo; pilastras, jambas y otros elementos con sillería, mientras que sólo emplearía mampostería en los nichos de los sepulcros, altar y paredes exteriores de la capilla. Los maestros encargados de edificarla tendrían que abrir una puerta que saliese al claustro y reedificar los arcos y carpintería que se dañasen al construir la capilla (véase selección documental, nº 13). El 18 de enero de 1637 los canteros encargados de la obra recibieron 9.200 reales en pago de lo que habían construido hasta aquel momento.²⁰²

Sin duda, ésta fue la capilla más destacada de la iglesia conventual, pero a lo largo del siglo XVII otros vecinos ilustres de Castro Urdiales levantaron allí sus capillas funerarias. En el presbiterio se situaba la de Nuestra Señora de la Piedad. En 1613 don Juan de Otañes Salazar solicitó al ministro de la provincia franciscana de Cantabria que se le confirmase el derecho que tenía sobre aquella capilla, dotada por sus antepasados, señalando que gracias a sus ascendientes se decoró el altar mayor de la iglesia. El 15 de junio de 1618 se ratificó su derecho y se le concedió más espacio para aumentar la superficie de la capilla, al tiempo que se le garantizó que detrás de su capilla no se podría levantar otra, ni colocarse sepulturas (véase selección documental, nº 11). Había otra capilla más, la de la Veracruz, pues ésta se citaba en los documentos relacionados con la capilla de San Antonio, indicándose que se situaba frente aquélla.²⁰³

En julio de 1617 el ministro de la provincia de Cantabria, Juan de Solaguren, concedió permiso a los franciscanos de Castro Urdiales para que cediesen la capilla de San Pedro al contador Carlos de Peñavera, vecino de Sevilla y natural de Castro Urdiales, de la que tomó posesión cuatro meses después (véase selección documental, nº 10). La capilla se levantaba junto a la sacristía, pues los frailes advirtieron al patrono que no podría ocupar la pared situada al lado de aquella dependencia, ni colocar allí su escudo de armas.²⁰⁴

entre los documentos del AHN se encuentran también las condiciones de obra. ALONSO DEL VAL, J. M^a: "Memoria en torno a la vida y obra de los Jorganes", *Altamira*, 1976-77, pp. 276-278.

²⁰² AHN, Secc. Clero, *Ibidem*.

²⁰³ "(...) levantar y fabricar una capilla en el dicho convento de San Francisco de la villa al lado de la espistola y enfrente de la capilla de la Veracruz..." AHN, Secc. Clero, CASTRO URDIALES, Convento de Santa Clara, leg. 6126, 1641.

Otras capillas eran la del Santo Cristo, que en la segunda mitad del siglo XVII pertenecía a don Gaspar Ignacio Jonsansoro,²⁰⁵ y la de San Joaquín y Santa Ana, que debía ser propiedad de la familia Horcasitas, pues doña Luisa de Otañes en su testamento de 1729 pidió ser enterrada en ella, donde se encontraba la sepultura de su primer esposo, Simón de Horcasitas y Avellaneda, caballero de Calatrava.²⁰⁶

El primitivo convento bajomedieval de Santa Clara de Castro Urdiales fue destruido por un incendio en el siglo XIV, siendo construido un nuevo edificio en un emplazamiento distinto después de que en 1328 el papa Juan XXII otorgase a las religiosas el oportuno permiso.²⁰⁷ Las primeras noticias de reformas llevadas a cabo durante la Edad Moderna datan de la primera mitad del siglo XVII. Después del incendio que en 1622 causó graves daños al convento se inició una reedificación, en la que intervinieron los maestros de cantería Juan de Jorganes, Francisco de Hazas y Domingo Vélez. En 1627 se enfrentaban en un pleito Juan de Jorganes y el convento de Santa Clara, debiéndosele aún al maestro 800 reales de los trabajos de reedificación, que no habían finalizado.²⁰⁸ El pleito se había originado debido a que Juan de Jorganes y Domingo Vélez cobraban a las monjas una determinada cantidad por cierta medida de pared construida, superior a la que los maestros pagaban a unos oficiales de Guriezo que estaban contratados para fabricar parte de las paredes del convento.²⁰⁹

²⁰⁴ AHPC, leg. 1709, ante Carlos de Peñavera hijo, 1617, fol. 121.

²⁰⁵ En el inventario realizado en 1699 a la muerte de Gaspar Ignacio de Jonsasoro y Sierralta se enumera como uno de los bienes "la capilla del santo crispto que está en el convento de san francisco de esta dicha villa con su ornato y ornamentos". AHPC, Secc. Prot., leg. 1743, ante Pedro de Liendo, 1699, fol. 124.

²⁰⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 1759, ante Francisco Ventura de Liendo, 1729, fols. 97-105.

²⁰⁷ ALONSO DEL VAL, J.M^a; ARAMBURU-ZABALA, M.A y SAZATORNIL, L.: *San Francisco...* Op. cit., p. 51; URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria I...* Op. cit. pp. 175.

²⁰⁸ Los datos sobre el pleito se recogen en el testamento de 13 de abril de 1627 de Juan de Quirós, síndico del convento de Santa Clara, que declaraba haber recibido 800 reales de la abadesa "para en cuenta de la fabrica de canteria del dho convento que el dho jorganes haze y ansi lo declaro". AHN, Secc. Clero, Castro Urdiales, Convento de Santa Clara, leg. 6125.

²⁰⁹ "...que todas las partidas del las di por libranzas y sin ellas al dicho juan de jorganes y a sus ofiziales y a domingo velez y a françisco de azas maestros de la dicha obra y a sus ofiziales que fue el que contino mas la obra juan del ygar y ansimismo las partidas que di a los de guriezo fueron ansimismo çiertas como estan en el dicho memorial y del asiento que hizieron los dichos ofiziales de guriezo no fue conmigo ni con el convento sino con los dichos joan de jorganes y domingo velez como maestros de la dicha obra y de las mesma suerte que se dava el dinero a unos se dava a otros y diligencias que contra los dichos ofiziales de guriezo hiçieron los dichos juan de jorganes y domingo velez y esto les fue a los dichos maestros de mucho aprovechamiento por que me llevaron a ducado por cada estado de pared y a los dichos ofiziales de dicho guriezo ellos no pidieron mas que por cada estado de dicha pared a ocho rreales menos quatro maravedis y lo çierto quel dicho juan de jorganes y los demas maestros deben mucha summa de maravedis en solo lo que esta tassado como

ESPAÑA.
MINISTERIO DE CULTURA.
ARCHIVOS ESPAÑOLES EN RED.

A.R.Ch.V., P. y D.
Desglosados 0767

Planta del convento del Santa Clara en el siglo XVII

Desde 1632 Fray Lorenzo de Jorganes dirigió las obras de reedificación,²¹⁰ que continuaban en 1640, año en que las abadesa y monjas de Santa Clara le autorizaron para que reclamase ante don Juan de Salazar, “*recetor general de las espensas que se aplican a la camara y fisco del rey*”, 133.200 maravedís donados por Felipe IV para la restauración del edificio.²¹¹ En 1651 Felipe Gómez y Pedro de la Garma, vecinos del valle de Trucíos, tenían contratados ciertos trabajos de carpintería a realizar en el convento, entre los que se encontraba hacer un tejado (véase selección documental, nº 14). Quizá con estas obras se puso fin a la reedificación. Lo que resulta evidente es que los reparos del convento, iniciados tras el incendio de 1622, se prolongaron durante casi treinta años, probablemente por la falta de suficientes recursos económicos, un problema que también afectó a la construcción del convento de San Francisco de Laredo.

En la primera mitad del siglo XVIII la iglesia conventual estaba arruinada y la cubierta de madera se había venido abajo, por lo que en 1734 se comenzó la construcción

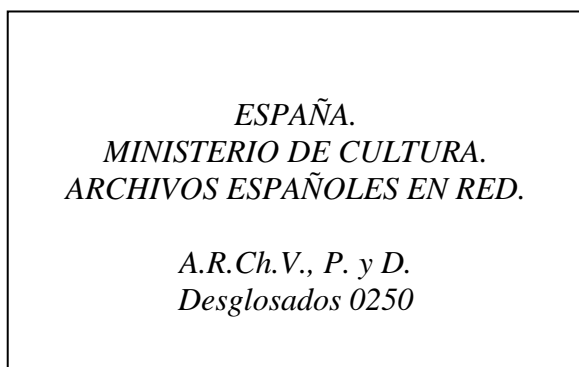
consta de una ynformaçion...y para la defensa de este pleyto dexo en poder de pedro de alzedo seteçientos reales para que siga en todas instancias con facultad...” Ibidem.

²¹⁰ URIBE, A.: “Estado de la Provincia franciscana de Cantabria en el siglo XVII”. Dos relaciones inéditas de 1646 y 1680”, *Archivo Ibero-Americano*, 1960, XX, pp. 1-77, cit. en ALONSO DEL VAL, J.Mª.: “Memoria de la vida y obra de...” Op. cit., p. 284 y en ARAMBURU- ZABALA, M.A.: “La huella de... Op. cit., p. 51.

²¹¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1524, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1640, fols. 10-11.

de un nuevo templo, bajo la dirección del maestro de cantería de Güemes Pedro de Cereceda. A esta reedificación contribuyó la familia Horcasitas, patronos de una de las capillas del templo.²¹² Pedro de Cereceda, que ya ocupaba en 1718 el cargo de Maestro Mayor del Arzobispado de Burgos, además trabajar en otros edificios religiosos y civiles de Laredo y Santander, intervino, como ya hemos podido comprobar, en el proyecto de reedificación de los muelles de Castro Urdiales hacia mediados del siglo XVIII. Por lo tanto, cabe afirmar que este maestro de cantería estuvo muy vinculado al desarrollo de la arquitectura y urbanismo de las Cuatro Villas durante la primera mitad del siglo XVIII.

En la segunda mitad del XVIII se acometieron las reformas de otros espacios y dependencias conventuales: en 1780 se tilló el claustro, entre 1783 y 1786 se reformó el refectorio y la bóveda del coro bajo²¹³ y, de 1786 a 1791, se repararon el claustro y las bóvedas del oratorio y de la sala capitular.²¹⁴



Dibujo del siglo XVI del convento de Santa Clara.

Para conocer cómo era el convento de Santa Clara contamos con dos dibujos. Uno de ellos, del año 1557, fue realizado por Gonzalo de Solórzano y Juan de Otañes y se

²¹² COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., p. 87.

²¹³ " (...) la tilladura alta y baja del claustro tres ventanas y sus contrabentanas de un dormitorio 1.800 reales (...) Costo aparear y tapiar las tres ventanas, Abrir las quatro que existen azer las vobedas con el material de yelso ladrillo y demas nezesario para la obra sin el Alimento de quatro albañiles... cinco mill setecientos setenta y siete reales... Costo aparear la bobeda del coro vajo que estaba aciendo Ruina Azerla de Nuevo vlanquiar dicho coro con el material nezesario y jornales trescientos nobenta y tres reales...". Reedificar un horno costó 257 reales y revocar y blanquear el claustro otros 420 reales. AHN, Secc. Clero, CASTRO URDIALES, Convento de Santa Clara, libro 11.311, Cuentas, fols. 90 vto., 91 y 137-138 vto.

²¹⁴ "Costo enbodar el claustro... sacar la escalera que sube a la torre de dicho claustro... mas el importe del material y jornales para los marcos y bastidores de las ventanas con sus cristales visagras fallegas y colores de pintura seis mill quinientos ochenta reales... Costaron las bobedas del claustro vajo con sus materiales de Yeso ladrillo jornales de tres oficiales dos mill seiscientos treinta reales sin el alimento de dichos oficiales..." Otros 2.700 reales se emplearon en los materiales y los jornales para reparar las bóvedas del oratorio y de la sala capitular; hacer la puerta nueva, tillar parte de la dicha sala y hacer las bovedillas de la reja baja 994

conserva en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; se trata de la vista de un ala del edificio conventual en el que se levantaban el refectorio y dormitorio, el claustro con sus arcos escarzanos y la fuente en medio de aquel espacio. Por tanto, se muestra el convento de fábrica bajomedieval, anterior a la reedificación renacentista de la primera mitad del siglo XVII. El otro dibujo, de 1675, también conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid es una planta de todo el conjunto conventual, realizada por los maestros de cantería Simón de Herrería y Francisco de la Riva Agüero.²¹⁵ La iglesia, de nave única, presentaba coro a los pies y dos capillas colaterales al presbiterio, una en el lado de la Epístola, otra en el del Evangelio. También en el lado de la Epístola se disponía la sacristía. A los pies del templo había un pórtico de entrada con cinco columnas o pilares, quizá similar al que había en el antiguo convento de Santa Clara de Santander, del que se conserva una antigua fotografía, sobre las que descansarían cuatro arcos. En esta planta también podemos ver el resto de dependencias: refectorio, portería, horno, cuartos de las religiosas y varios patios: uno al norte del claustro, que se denomina “*patio principal*”. También varios espacios dedicados a huertas, en los que se disponían fuentes, lavaderos y las secretas. Lo que más llama la atención es el conjunto de conductos que atravesaban el solar del convento; por algunos entraban las aguas que iban hasta las fuentes y, por otros, salían las aguas sucias de las secretas. Sobre el abastecimiento de aguas y las secretas del convento ya nos detuvimos en otro apartado, pero debemos recordar la importancia de este tipo de saneamientos, habituales en los edificios de las congregaciones religiosas y que raramente aparecían en el ámbito de la arquitectura civil privada de las Cuatro Villas.

reales. AHN, Secc. Clero, Castro Urdiales, Convento de Santa Clara, libro 11.311, Cuentas, fols. 165 vto., 166 y 187-188.

²¹⁵La planta del convento se levantó con motivo del pleito que enfrentó a las religiosas con doña María Alcedo, que analizamos en otro apartado de este trabajo. ARChV, Pl. CIVILES, QUEVEDO (D), Caja 454-4, 1675-1676; PLANOS y DIBUJOS, nº 767, 1675.

Las dos únicas capillas funerarias del convento fueron la del Santísimo Cristo y la de Nuestra Señora de la Concepción. Esta última había sido fundada en la primera mitad del siglo XVI en el lado de la Epístola por don Martín Manuel de Otañes, con la obligación de que en ella se celebrasen perpetuamente doce misas anuales. El patrono encargó a su hijo Manuel de Otañes fabricar y colocar un retablo cuyo valor alcanzase cien ducados. En 1604 aún no se había realizado, por lo que Ochoa de Otañes Salazar, nieto del fundador, legó en su testamento cincuenta ducados para ejecutar aquella obra. Además, las religiosas reclamaban a la familia Otañes Salazar 720 ducados que se les debían de limosnas de misas.²¹⁶ Esto demuestra que los patronos de la capilla no contaban con recursos suficientes con los que dotar su capilla, a diferencia de los que fue habitual entre las poderosas familias de armadores y comerciantes que fundaron capillas funerarias en los conventos franciscanos de Santander y Laredo. Con motivo de las obras de reedificación que tuvieron lugar en el templo durante la primera mitad del siglo XVIII las monjas decidieron cerrar el nicho sepulcral del Santísimo Cristo, al lado del Evangelio, y la capilla de la Concepción, que pertenecía a don Juan Francisco de Salazar, descendiente de Martín de Otañes, pero cuyo patronato no reconocieron las religiosas.²¹⁷ Esta capilla también se denominaba del Santísimo Cristo porque en ella había un crucifijo. Después de finalizada la reedificación de la capilla mayor don Manuel Antonio de Orcasitas, Marqués de Vera, reclamó el patronato de la capilla de la Concepción como heredero del mayorazgo fundado por Manuel Martín de Otañes, pidiendo que se levantase de nuevo. Aunque las religiosas se opusieron, iniciándose un pleito en 1735, una nueva capilla de la Concepción se encontraba ya levantada en 1768.²¹⁸ Los maestros de cantería Manuel de las Llamosas Ríoseco y Juan

²¹⁶ Martín Manuel de Otañes también había ordenado comprar una capa y casulla, dos dalmáticas y sus albas, pero en 1604 nada se había adquirido, por lo que su nieto Ochoa Otañes se comprometió a pagar la mitad de la ropa litúrgica. Copia del testamento de 22 de octubre de 1604 de don Ochoa de Otañes Salazar. AHN, Secc. Clero, CASTRO URDIALES, Convento de Santa Clara, leg. 6128.

²¹⁷ "Digo que con ocasion de haver amenazado ruina la yglesia de dicho convento se dispuso hacer de Planta nueva y despues de demolida y fabricados los cimientos se hizo oposicion y ympidio el levanto por don Juan Francisco de Salazar pretendiendo derecho de una capilla y panteon que asevero tener en ella perteneciente a su casa y hallandose en parte privada de la continuazion y levanto de su yglesia sin poder hazer los oficios... a solicitud de dicho Juan convino en confesarle derecho en dicha capilla y Panteon haunque indevidamente y sin que para ello mostrase Justo titulo... y despues de perfeccionado y pasados largos años sin que el dicho Juan ni su lexitima representazion la huviesen patentizado se dispuso zerrar el panteon y vorrar las armas..." Esta noticia recogida en AHN, Secc. Clero, Castro Urdiales, Convento de Santa Clara, leg. 6128. "Documentos de un pleito litigado entre las monjas de Santa Clara y el Marqués de Vera, 1735-1768".

²¹⁸ *Ibidem*.

Bautista de Ubilla se encargaron de su edificación, colocando el nicho sepulcral y el escudo con las armas de la familia Otañes Salazar, tal y como se encontraban en la antigua capilla. También reedificaron el nicho del lado del Evangelio, denominado del Santísimo Cristo. Para realizar estas obras siguieron las indicaciones de los maestros de cantería Pedro de Cereceda y Juan de la Puente, que se habían encargado de la reedificación de la iglesia y, por tanto, conocían las características de la fábrica original. El 1 de septiembre de 1768 el nicho del lado del Evangelio y la nueva capilla de la Concepción fueron tasadas por los maestros de cantería Juan Antonio de Trebuesto, del valle de Guriezo, y Miguel de Castillo, vecino de Galizano.²¹⁹

En el siglo XVI el capitán y mercader castreño Martín de Cereceda intentó dotar la capilla del lado del Evangelio. En su testamento de noviembre de 1570 mandó fabricar esta capilla, en la que se colocaría su sepultura y una reja. Para su edificación donó a las monjas su hacienda y casa del lugar de Allendelagua. Las monjas renunciaron a esta donación por considerar muy gravosas las condiciones, ya que la renta de los bienes de Allendelagua era menor que el coste total de la obra.²²⁰

En San Vicente de la Barquera a finales del siglo XV comenzó, junto al extremo occidental del puente de la Maza, la construcción del nuevo convento de San Luis. En los primeros años del siglo XVI los dieciocho frailes que componían la comunidad franciscana debieron de contar con dependencias de cierta envergadura, pues en 1517 Carlos V se alojó en ellas durante su estancia en la villa.²²¹ La iglesia conventual se debió de terminar en las primeras décadas del siglo XVI, pues en 1546 don Juan Ladrón de Guevara ordenó en su testamento que le enterrasen en la capilla mayor. Del edificio gótico de nave única con

²¹⁹ “...que las armas que en dicha capilla se hallavan antes de su devorazion estan hoi en la misma forma y con toda arte leones corazones copas y morron adorno y colaterales 13 estrellas dos arboles y lobo y lo mismo sucede y se descubre en el nicho o panteon por hallarse su arco de punto subido con molduras colgantes imposta piramides o mortirios y tarjeta lo que se halla vien travaxado segun arte y con arreglo a las declaraciones dadas por Pedro de Cereceda y Juan de la Puente tanvien maestros de cantería...” AHN, leg. 6128.

²²⁰ AHPC, leg. 1694, ante García de Peñavera, 1570, fols. 224-226 y 285.

²²¹ “Entonces, al entrar en esta villa, las mozas le acompañaron muy gozosamente, cantando alegremente, hasta su palacio, que estaba junto a la villa, en un monasterio de franciscanos, en cuyo convento se alojó también doña Leonor, hermana del emperador y todas las damas y doncellas de la corte y algunos señores y grandes dignatarios”; véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por...* pp. 24-29.

capillas hornacinas, cabecera poligonal, transepto y coro alto a los pies, hoy en día sólo quedan algunos restos arquitectónicos.

En 1518 el convento de San Luis pasó a formar parte de la Custodia de la Concepción, en la que se unieron doce conventos de la Custodia del *Domus Dei* y veintidós de la provincia de Santoyo, a la que había pertenecido el convento de San Luis hasta aquella fecha y de la que habían llegado los frailes, que junto a la provenientes del eremitorio de la Barquera, habitaron las nuevas dependencias conventuales.²²² La Custodia de la Concepción incluía, entre otros, conventos de la actuales provincias de Palencia, Valladolid, Ávila y parte de la provincia de Salamanca, por lo que el convento de San Luis presenta, como a continuación veremos, características arquitectónicas más cercanas a los edificios de estas zonas y otras limítrofes que a los conventos franciscanos cántabros, que se incluían dentro de la provincia franciscana de Cantabria.²²³ El convento de San Luis fue el único de aquella Custodia situado en la costa, siendo el que garantizaba el abastecimiento de pescado al resto de conventos de su provincia. Los otros conventos franciscanos de la actual Región estuvieron vinculados a la Provincia franciscana de Cantabria, escindida desde 1551 de la Provincia de Burgos, y de la que también formaban parte los monasterios de la orden franciscana del País Vasco.²²⁴

El presbiterio se situó en alto, sobre un cuerpo que posiblemente servía de capilla funeraria a los frailes. Se suele relacionar esta particularidad del presbiterio en alto con el convento de Santo Tomás de Ávila, pero también en otros conventos de la orden franciscana, como el de San Francisco en Valladolid, aparecía esta característica ubicación del presbiterio²²⁵. La situación de la capilla mayor guarda relación con la disposición de la

²²² “De la provincia de Santoyo eran Castrojeriz, Palencia, Carrión de los Condes, Medina del campo, Arévalo, La Hoz, Segovia, Paredes de la Nava, Ayllón, Ávila, Ríoseco, Sahagún, Olmedo, Cuéllar, Peñafiel, Valdescopezo, Villasilos, Valladolid, San Vicente de la Barquera, Calahorra de Campos y Fuentidueña” en LEJARZA, F.: “Notas para la historia misionera de la Provincia de la Concepción” *Archivo Iberoamericano*, nº 29, 1948, pp. 9-103; CALDERÓN, F. (O.F.M.): “*Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora de la Regular Observancia de San Francisco de Valladolid*”, (manuscrito), Valladolid, 1679, pp. 284-287.

²²³ ALONSO DEL VAL, J.M^a; ARAMBURU-ZABALA, M.A.; y SAZATORNIL, L.: *San Francisco. De convento a...* Op. cit. p. 50.

²²⁴ URIBE, A.: “Estado de la provincia franciscana de Cantabria en el siglo XVII”, *Archivo Ibero-Americano*, nº 77, 1960, pp. 9-14 y 21, cit. por GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “El clero regular...” Op. cit., p. 13.

²²⁵ FERNÁNDEZ DEL HOYO, M^a. A.: “El convento de San Francisco en Valladolid. Nuevos datos para su historia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 51, 1985, pp. 411-483.

iglesia en dos niveles de altura, el bajo para el pueblo y el alto para los frailes. Otra característica de este ábside poligonal es que se dividió por un arco apuntado en dos tramos cubiertos con bóvedas de crucería con terceletes, con una rica decoración en sus claves, con gallones, flores y símbolos franciscanos. La bóveda más oriental se levantó siguiendo un trazado bastante peculiar, adaptándola a la planta de un polígono irregular. Tanto la disposición de la cabecera poligonal dividida en dos zonas, como el trazado de sus bóvedas guardan una importante semejanza con algunos ejemplos arquitectónicos góticos de finales del siglo XV o principios del XVI de la provincia de Salamanca, como las cabeceras de la iglesia parroquial de San Pedro en Villavieja de Yeltes o de la parroquial de Robleda,²²⁶ y de Extremadura, como el convento en Santo Domingo en Cáceres y la iglesia parroquial de San Gregorio en Jarilla;²²⁷ estas dos iglesias presentan en el tramo oriental del presbiterio una cubierta con un diseño similar al de la bóveda oriental del presbiterio del convento de San Vicente de la Barquera. La relación con estos monumentos tan alejados de la villa barquereña tiene su explicación en la pertenencia del convento franciscano a la provincia de Valladolid, que como ya vimos incluía zonas de la actual provincia de Salamanca.



Convento de San Luis de San Vicente de la Barquera en 1952.

²²⁶ PIRIZ PÉREZ, E.: *La arquitectura gótica en la Diócesis de Ciudad Rodrigo*. Salamanca, 1974, p. 61, 77.

²²⁷ ANDRÉS ORDAX, S.: *Monumentos artísticos de Extremadura*. Mérida, 1995, pp. 170-173 y 368-370.

La traza de las bóvedas del presbiterio, que aún se conservan, es gótica, sin embargo la decoración de las claves, junto con las cartelas manieristas que ornamentan las ménsulas en las que descansa el arco apuntado que divide el presbiterio, nos lleva a pensar que estas cubiertas fueron objeto de alguna reforma. En 1679 el padre Calderón en su crónica sobre la villa barquereña recogía, sin precisar la fecha, que las bóvedas de la capilla mayor se habían derrumbado, reedificándose después.²²⁸ Por tanto, suponemos que las cubiertas se reconstruyeron copiando las bóvedas de crucería original, añadiéndose la decoración clasicista, mientras que el arco que separaba las dos zonas de la capilla mayor se reforzó con dos grandes ménsulas.

Bajo el presbiterio alto se edificó una capilla cubierta con bóveda de crucería con terceletes cuyas claves repiten la decoración de las bóvedas del cuerpo superior. El arco escarzano de entrada a esta capilla se apoyó sobre unas pilastras cuadrangulares con acanaladuras y capiteles cuadrangulares muy clásicos. Estos elementos corresponden a un estilo clasicista, que guarda relación con la fecha que se puede leer en el arco, 1664. Como hemos visto, la bóveda y las claves repitieron el modelo del presbiterio, aunque en la capilla sólo algunos nervios eran apuntados; esto nos lleva a suponer que en el siglo XVII también aquella capilla fuera objeto de reforma, coincidiendo además con la reconstrucción del presbiterio alto.

La nave de tres tramos, de igual altura que el presbiterio, y el transepto, que sólo se marcaba en planta en el lado del Evangelio, se cubrieron con bóvedas de crucería que no se han conservado, aunque se pueden ver algunos de los arranques de los nervios de las bóvedas en los muros de la nave que aún quedan en pie.

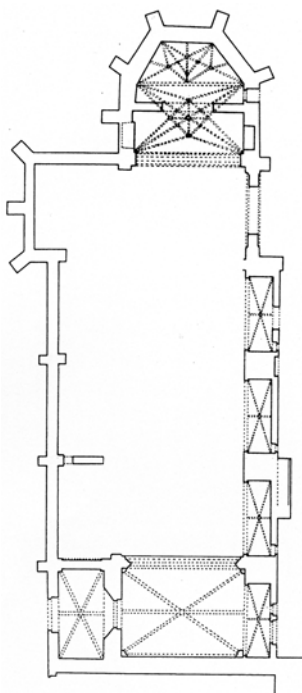
Sabemos que a finales del siglo XVII los maestros de cantería Francisco de Cueto,²²⁹ vecino de Güemes, y Toribio Sánchez de Lamadrid, vecino de Comillas, se

²²⁸ CALDERÓN, F. (O.F.M.): “*Primera parte de la Crónica...*” Op. cit, p. 286

²²⁹ Francisco de Cueto trabajó en la provincia de Álava en la década de 1680, construyendo dos sacristías, una para la iglesia parroquial de La Anunciación en Viñaspre y otra para la parroquial de San Acisclo y Santa

comprometieron a realizar una obra en la iglesia del convento, rematada en dos mil quinientos reales, que consistía en blanquear toda la nave de la iglesia, las capillas alta y baja del coro y hacer una claraboya con vidriera en la capilla de Nuestra Señora de la Buenamuerte. En las condiciones que se establecieron para el blanqueo se indicaba que la crucería de las bóvedas se debía pintar de negro, mientras que las pilastras llevarían color de piedra y parte de los muros color azul (véase selección documental, nº 70).

En el coro alto, levantado a los pies de la nave, aún son visibles restos de policromía, en concreto una cenefa festoneada de color grisáceo que imita un zócalo. Este coro, abierto a la nave con un gran arco apuntado y cubierto con bóveda de crucería con terceletes, pertenece a la fábrica gótica del edificio. El cordón y otros emblemas de la orden franciscana, junto a motivos geométricos y heráldicos, sirvieron para decorar las claves y nervios de la bóveda. Este tipo de ornamentación y la inexistencia de claves pinjantes marcan la diferencia entre la cubierta de esta zona y la del presbiterio, lo que parece indicarnos que la bóveda del coro no fue reconstruida.



Planta del convento de San Luis, por E. Campuzano.

Los franciscanos de San Vicente de la Barquera contaron con el patronato de la casa de Guevara, que realizó importantes donaciones para la construcción de la capilla mayor, el retablo y el coro, debajo del cual se situaba la capilla funeraria de esta familia. Beltrán de Guevara y su hijo Ladrón de Guevara poseyeron en el siglo XV un señorío que dominaba gran parte de Valdáliga, entre sus propiedades se encontraban las salinas de Treceño, la ferrería de Bustrigado, varios molinos y la casa fuerte de Caviedes. Otra rama de la poderosa casa de Guevara

Vitoria en Lanciego; también se ocupó de la construcción de la torre parroquial de la iglesia de Suances (1687) y participó en la edificación de la sacristía y galería de la sala capitular de la colegiata de Santillana. Véase GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.; ARAMBURU-ZABALA, M.A.; ALONSO RUIZ, B; y POLO, J.J.: *Artistas cántabros en la Edad Moderna. Su aportación al arte hispánico (diccionario biográfico-artístico)*. Santander, 1991, p. 187; Véase también COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 134, 137, 140, 160 y 164.

contaba con importantes heredades y vasallos en otros lugares de Cantabria, como Escalante, Arce, Celis y Obeso.²³⁰ Esto da idea de la importancia del patronato de dicha casa en el convento de San Luis. Lasaga Larreta recogió que el patronato del convento había pasado poco después de 1468 a manos del duque del Infantado por intercambio entre Ladrón de Guevara y don Íñigo López de Mendoza,²³¹ sin embargo, no podemos dar como verdadera esta noticia, pues no hay ni un solo escudo o elemento que haga referencia a ese linaje en dicha iglesia o convento y, por otro lado, hacia mediados del siglo XVI el patronato todavía debía pertenecer a los Guevara, pues don Juan Ladrón de Guevara se enterró en este convento.

La capilla de los Guevara se situaba en el sotocoro. Según González Echegaray, fue mandada construir entre finales del siglo XV y principios del XVI por don Juan de Guevara, nieto de Beltrán de Guevara.²³² Se cubrió con una bóveda de crucería estrellada que conformaba una estrella de seis puntas. Se abrió con un arco escarzano apoyado sobre pilares cuadrangulares, cuyo capitel se decoró con las bolas características del gótico hispanoflamenco, que también se colocaron en la cornisa de la capilla. Sobre la cornisa de la capilla se situó también el escudo con las armas de los Guevara.

El patronato de la familia Guevara provocó que otros linajes de San Vicente de la Barquera, como los Oreña, Castillo o Calderón de la Barca eligiesen el convento para levantar sus capillas funerarias y altares, contribuyendo con donaciones al mantenimiento de la iglesia. Además, hay que tener en cuenta que las familias Corro, Radillo y Mata ya habían fabricado sus capillas en la parroquial, por lo que otros linajes poderosos eligieron el convento para sus enterramientos entre los siglos XVI y XVIII. En el lado de la Epístola se construyeron tres capillas hornacinas que responden al mismo modelo: planta rectangular cubierta con bóveda de crucería sexpartita, arco escarzano de entrada y un pequeño vano apuntado en el muro sur que comunicaba con el claustro. Durante el siglo XVII el muro de la primera capilla fue reformado, abriéndose una puerta de estilo barroco que la

²³⁰ ORTIZ REAL, J.: *Valdáliga. Historia y documentos*. Torrelavega, 1997, pp. 40-46.

²³¹ GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *Regina Coeli. Santillana, 1529-1835*. Santander, 1993, p. 18.

²³² GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Escudos de Cantabria IV...* Op. cit., p. 212.

comunicaba con el claustro. Esta capilla debió de pertenecer a la familia Barreda, aunque en el siglo XVIII era propiedad de la familia Lamadrid, pues las dos casas se habían unido.

La siguiente pertenecía a la familia Castillo y la tercera y última presenta en la clave de la bóveda un escudo con las armas borradas, que no permiten identificarlo. Bajo la capilla del presbiterio alto se dispone en la actualidad una lápida funeraria de Rodrigo González de Castillo, que probablemente fue trasladada desde su capilla del lado de la Epístola.²³³

En el lado del Evangelio se abrieron también capillas entre contrafuertes, pero ninguna de ellas se ha conservado. Los restos de algunos muros permiten saber que eran de mayor tamaño que las del lado sur y que también se cubrían con bóvedas de crucería. La capilla más próxima al presbiterio pertenecía a la familia Oreña y estaba dedicada a Nuestra Señora de las Angustias, pero en el siglo XVII pasó a manos de un miembro de la familia Cos y Corro, pues así consta en el testamento de Francisco de Cos y Corro.²³⁴ Conocemos los nombres de otros altares de la iglesia, pero no tenemos datos para hacerlos corresponder con las capillas; éstos eran el de San Antonio, sobre éste tenían derechos en el siglo XVIII la familia Noreña, como consta en el testamento de don Diego de Felipe Noreña.²³⁵ Sabemos que en la capilla de San Antonio Ángela del Valle Rubín de Celis tenían un arco sepulcral, donde se encontraban sepultados sus padres, que había sido cerrado sin su consentimiento por los franciscanos, por lo que dicha Ángela del Valle había presentado un requerimiento en 1738.²³⁶ Otras capillas eran las del Cristo de los Remedios, la de la Trinidad, la de las Once mil Vírgenes, la de San Esteban y la de Nuestra Señora de la Buenamuerte. En el año 1702 doña Josefa Sánchez de Bustamante, hija del capitán don Alonso Sánchez Bustamante, residente en Perú, ordenó que cien marcos de plata que

²³³ En la lápida se encuentra representado un escudo de campo sencillo, timbrado por yelmo y cimera con dos lambrequines laterales: tres torres unidas por un puente entre las que se disponen dos calderas. Encima de la torre central se dispone una paloma. Debajo va una torre cubierta con cúpula sobre la que se levanta un perro; enmarcando la torre se colocan sendos árboles. Bajo el escudo se lee la siguiente inscripción: <ESTA SEPULTURA ES DE RODRIGO GONZÁLEZ DEL CASTILLO, DEBAIO DE ELLA TIENE OTRAS DOS SEPULTURAS DE 1580 DLXA>.

²³⁴ AHPC, Secc. Prot. Leg. 2390. Ante Diego de Barreda, 1687, fols. 20-21.

²³⁵ AHPC, Secc. Prot. Leg. 2417. Ante Andrés Díaz de Vargas Bustamante, 1760, fols. 43-70.

²³⁶ AHN, Secc. Clero. Leg. 6229. Convento de San Luis, s/f.

habían sido donados por su padre al convento de San Luis se empleasen en el retablo del altar de la última capilla, de Nuestra Señora de la Buenamuerte.²³⁷

De las dos capillas hornacinas abiertas en el tramo del presbiterio más próximo a la nave, la de la Epístola perteneció a un descendiente de la familia Barreda, unido a los Corro, y la del lado del Evangelio a la familia Calderón. Ésta presenta dos arcosolios superpuestos, el inferior se abre con arco de medio punto enmarcado por semicolumnas adosadas de orden dórico, mientras que el superior lleva arco escarzano rematado por un frontón triangular, similar al del arcosolio del lado de la Epístola. Pese a que la tipología de ambas capillas remite a un estilo clasicista propio del siglo XVII, sabemos que la de la familia Calderón fue construida en la primera mitad del siglo XVIII. En el año 1733 el vicario principal de la Provincia de la Purísima Concepción concedió licencia al convento de San Luis para que el señor don Francisco Javier Calderón de la Barca, caballero de la orden de Calatrava, se hiciese patrono del altar de San Francisco y ampliase un sepulcro contiguo al altar de San Francisco, construyendo sobre aquél una tribuna. A cambio de tales reformas el señor Calderón se comprometió, entre otras cosas, a hacer un retablo con la imagen de San Francisco para dicho altar (véase selección documental, nº 72). La obra se llevó a cabo, pues Francisco Javier Calderón mencionaba en su testamento su capilla y tribuna en este convento.²³⁸



Interior de la iglesia a principios del siglo XX.

²³⁷ AHPC, Secc. Prot. Leg. 2394. Ante Diego de Puertas Gamonal, 1702, s/f.

²³⁸ AHPC, Secc. Prot. Leg. 2414. Ante Andrés Díaz de Vargas Bustamante, 1744, fols. 8-17.

También en 1734 se debían estar realizando otras reformas en el convento, pues los frailes denunciaron que la justicia y el concejo del lugar de Prellezo quería cobrarles por sacar piedra de la cantera de aquel lugar, que necesitaban para acometer ciertas obras. Los religiosos recordaron que gozaban de un privilegio que les permitía extraer piedra sin tener que pagar. En 1734 Felipe V ratificó este antiguo privilegio.²³⁹

El claustro, el refectorio y la cocina se levantaron en época barroca. El claustro se situó al sur de la iglesia, y aún quedan en pie algunas partes. Se edificó con un estilo muy sobrio, disponiéndose arcos de medio punto sobre pilares rectangulares con un sencillo capitel, carente de decoración. En el lado este los arcos de medio punto conservados se levantan sobre un muro en el que se abren dos pequeños arcos de medio punto rebajados, lo que pudiera indicar que en este lado existieron dos pisos. En el muro sur sólo hay un piso de arquerías que a medida que avanzan hacia el Oeste variaron su altura, rompiendo la regularidad de aquel espacio. Este claustro no imitó la tipología más difundida en los conventos franciscanos y dominicos de Cantabria, es decir el modelo clasicista de dos pisos; el bajo con arcos de medio punto sobre pilares, encima del que se disponía un piso abierto con vanos rectangulares o puertaventanas.

El 16 de noviembre de 1619 el guardián del convento y el síndico del convento contrataron al maestro de carpintería Diego Sánchez de Muñorrodero y a los oficiales García del Prío, Juan Gutiérrez de la Llana, Pedro Fernández de la Llana y Pedro de la Fuente, para realizar las obras de carpintería de “*los corredores suelos pasadicos y desvanes del convento y claustro de san francisco*” (véase selección documental, nº 62) El precio de la obra se calculó en 300 ducados.²⁴⁰ Todos los maestros, menos Pedro de la Fuente, eran vecinos del lugar de Luey, en Val de San Vicente, valle de donde procedían muchos de los maestros de cantería y carpintería que, como ya pudimos comprobar,

²³⁹ AHN, CONSEJOS, RSC, leg. 7814, 6-XII-1734.

²⁴⁰ AHPC, Secc. Prot., leg. 2343, ante Juan Bravo Cosío, 1619, fols. 171-172.

reformaron y levantaron durante la Edad Moderna algunas casas señoriales de la villa barquereña.

En el lado oeste del claustro se encontraban el refectorio y la cocina, encima de los que debía situarse un piso de habitaciones, como indican unos salientes a manera de zapatas que se pueden ver en un muro que queda en pie en aquella zona. También se conservan los arcos diafragma, sobre los que se dispondría un techo de madera que cubriría estas estancias. En el ángulo Suroeste de lo que sería la cocina se conservan los restos de un pozo, que se encontraba cerrado y a él se accedía por un vano, probablemente de medio punto que se apoyaba en pilastras rectangulares, de las que hoy sólo resta una.

En 1595 se instalaron en Santander los padres jesuitas, levantado en la villa el único edificio religioso renacentista de nueva planta. La construcción del colegio y de la iglesia fue posible gracias a su fundadora doña Magdalena de Ulloa, viuda de Luis de Quijada, señor de Villagarcía de Campos, que donó para tal fin 1.600 ducados de renta anual. Por tanto, el patronato recayó en una persona ajena a la villa santanderina. Doña Magdalena de Ulloa también había sido la promotora de la colegiata y noviciado de la Compañía de Jesús en Villagarcía de Campos y del colegio de San Matías de Oviedo, fundados en la década de 1570.²⁴¹ En 1699 el patronato del edificio recayó en el marqués de Villapiente de la Peña, don José de la Puente y Peña, oriundo del valle de Camargo y enriquecido en Indias, llegando a poseer una de las mayores fortunas de América. El nuevo patrón ordenó colocar en la fachada del templo dos escudos con las armas de sus apellidos.²⁴²

A diferencia de la orden franciscana, los jesuitas buscaron promotores de alto nivel económico, que garantizaran la fundación y construcción de sus edificios y el mantenimiento de los religiosos. De hecho, no se instalaban en una ciudad o villa si no tenían garantizada un mínimo soporte económico.²⁴³ Por tanto, para levantar el colegio y el

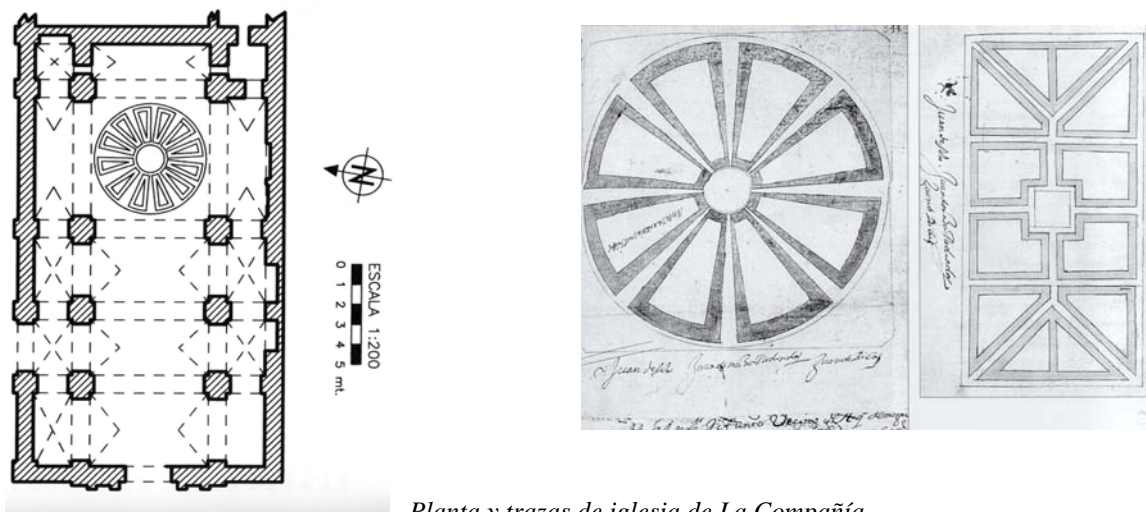
²⁴¹ CASCÓN, M.: “La historia del Colegio de la Compañía de Jesús en Santander”, *Altamira*, 1952, pp. 3-26; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *En el corazón...* Op. cit., pp. 41-50.

²⁴² GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: Op. cit., pp. 78-79.

²⁴³ BURRIEZA SÁNCHEZ, J.: “Los ministerios de la Compañía”, en EGIDO, T. (Coord): *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. 2004, pp. 111-112; GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C.: *Arquitectura, economía e iglesia...* Op. cit., p. 165.

templo santanderino no tuvieron que depender de la venta de capillas privadas o de las limosnas del concejo o de particulares (medios fundamentales con los que franciscanos y clarisas construyeron sus iglesias y dependencias conventuales en las Cuatro Villas). Otra diferencia vino marcada por las tareas desempeñadas por los padres jesuitas, pues además de la función predicadora concedieron una especial importancia a la docencia, para cuyo desarrollo levantaron el colegio.

Los trabajos de construcción se iniciaron en 1595. En 1607 se comenzó el templo, aunque las obras se paralizaron entre 1613 y 1619, finalizándose en 1620, salvo la torre de campanas que se levantó en 1691.²⁴⁴ Se construyó una iglesia de nave única de tres tramos y capillas laterales, transepto no marcado en planta y cabecera recta. El crucero se cubrió con cúpula sobre pechinas y la nave y presbiterio con bóveda de cañón con lunetos, que se decoraron con yeserías con dibujos geométricos. Se empleó, por tanto, el modelo de planta habitual en las iglesias jesuíticas. En el primer cuerpo de la fachada se colocó la portada, con un arco de ingreso de medio punto enmarcado por dobles pilastras y rematado por un frontón partido, sobre el que se disponía una hornacina con la imagen de San Ignacio de Loyola.



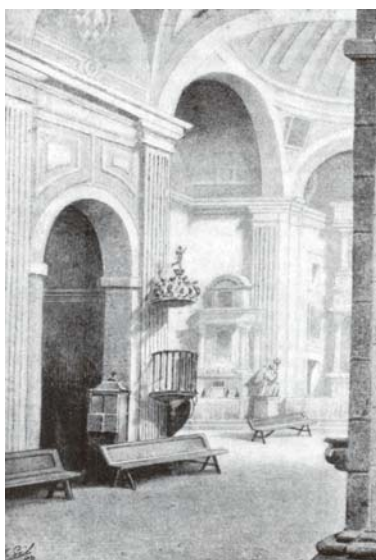
Planta y trazas de iglesia de La Compañía.

²⁴⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A. y F. J.: "Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento. I. Los arquitectos", *Altamira*, 1983-84, pp. 211-226; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ALONSO RUIZ, B.: *Santander, un puerto...* Op. cit., pp. 93-96.

En la construcción de la iglesia intervinieron hacia 1610 el maestro de cantería Andrés de Bedia, que, como ya vimos, fue contratado por el concejo santanderino para llevar a cabo algunas obras públicas en torno a aquella fecha, y el aparejador Mateo de Ocejo. Desde 1619 los yeseros Juan de Mazarredonda y Juan de Rivas realizaron las bóvedas de la iglesia, decorándolas con dibujos geométricos, acordes a sus propios diseños.²⁴⁵ Aunque se desconoce el tracista del templo, el diseño ha sido atribuido, en base a razones estilísticas, tanto a Juan de Nates como a Alonso de Tolosa. Pereda de la Reguera lo atribuyó al primer arquitecto,²⁴⁶ mientras que Muñoz Jiménez mantuvo que la autoría correspondería a Tolosa.²⁴⁷ Recientemente B. Alonso ha señalado que, independientemente de quién fuese su tracista, se encontraba relacionado con el grupo de arquitectos del clasicismo vallisoletano, pues la tipología arquitectónica del templo santanderino responde a los postulados clasicistas defendidos por maestros como Juan de Ribero Rada, Juan de Nates, Diego de Praves o

Pedro y Alonso de Tolosa.²⁴⁸ La misma autora relaciona la iglesia santanderina con el templo de los jesuitas de Segovia, que derivó, a su vez, de la colegiata de Villagarcía de Campos, en cuya iglesia intervino Rodrigo Gil de Hontañón, mientras que en el colegio trabajó Juan de Nates.²⁴⁹

*Interior de la iglesia.
Grabado del siglo XIX*



A. y F. J.: "Arquitectura en Cantabria en la época del Renacimiento... Op. cit., p. 148; Alonso, B.: *Juan de Nates*. Santander, 1953; Id.: "Miscelánea histórico-artística. La obra de Rodrigo Gil de Hontañón, obra probable de Juan de Nates", *Altamira*, 1983-1984, pp. 158-159. Alonso, B.: "Juan de Naves y la arquitectura del manierismo clasicista en la villa de Villagarcía de Campos", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1985, p. 191. Tanto esta hipótesis como la anterior recogidas por ALONSO RUIZ, B.: *Santander. Un puerto...* Op. cit., p. 94. Alonso, B.: "Arquitectura de la Edad Moderna", en POLO SÁNCHEZ, J.J. (Ed.): *Catálogo del Museo de Arte y Arqueología de Santander*, Santander, 2002, pp. 147-148. Alonso, B.: "La colegiata de Villagarcía de Campos y la arquitectura herreriana", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1957, pp. 19-40; Id.: "Primeras iglesias jesuíticas en Castilla la Vieja", en *España y la crisis del arte europeo*. Madrid, 1968. Obras citadas por ALONSO, B.: "La arquitectura de la Edad Moderna, Op. cit, p. 148.

Fachada de La Compañía.

Resultaría de gran interés conocer el grado de intervención de la fundadora en la construcción del templo jesuítico, ya que en el caso de la colegiata de Villagarcía, doña Magdalena de Ulloa encargó personalmente el diseño del templo a Rodrigo Gil de Hontañón y fue ella quien contrató la ejecución de la obra con los canteros Juan de la Vega y Juan de Escalante. Además, se reservó el derecho de concluir la obra cuando quisiera. Para Gutiérrez-Cortinas resulta muy significativo que no aparezcan en los contratos los padres jesuitas.²⁵⁰ Estos datos nos llevan a pensar que también detrás de la elección del arquitecto encargado de diseñar la iglesia de la Compañía de Jesús se encontró la fundadora.

Algunas capillas hornacinas fueron adquiridas por familias nobles desde 1613. También debemos señalar la diferencia del grado de privacidad entre las capillas funerarias de los templos franciscanos y las de los jesuitas. Debemos recordar que en las plantas de las iglesias jesuíticas las capillas se comunicaban entre sí, a diferencia de las levantadas en los templos franciscanos, que además podían cerrarse con una reja, marcando la diferencia entre el espacio privado de las capillas y el común de la nave principal. Quizá por este motivo durante el siglo XVII la élite social santanderina prefirió levantar sus capillas funerarias en el convento franciscano o en la colegial, puesto que no hay datos que permitan afirmar que todas las capillas particulares de la Compañía fueron dotadas por particulares. En 1613 se concedió el patronato de la primera capilla del lado de la Evangelio a don Luis del Río Concha, que la dotó con 3.000 ducados anuales, poniéndola bajo la advocación de Nuestra Señora de las Angustias. En 1698 la primera del lado de la Epístola

²⁵⁰ GARCÍA CHICO, E.: “Los artistas de la Colegiata de Villagarcía de Campos”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*. Tomo XX, Valladolid, 1955, pp. 43-80, cit. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C.: *Arquitectura, economía e iglesia...* Op. cit., pp. 90-91

pasó a manos del conde de Mansilla, don Antonio Campuzano Riva Herrera, a cambio de 2.000 ducados anuales; se denominó de Nuestra Señora del Pópulo.²⁵¹

El colegio estaba sin concluir en 1660 y en 1691 Juan de la Llama y Pedro de Cagigal construyeron la torre de campanas de la iglesia. El colegio, biblioteca, dormitorios y otras dependencias, como refectorio, cocinas y bodega se disponían en torno a un claustro y a un patio y este conjunto de estancias y patios contiguos a la iglesia tenía su fachada principal de tres pisos orientada a la calle de la Compañía. En torno al claustro se situaban los dormitorios, la biblioteca y las habitaciones dedicadas a la enseñanza, es decir el colegio propiamente dicho, al que se accedía por una puerta abierta a la calle de la Compañía.²⁵²

A principios del siglo XVIII se reformaron algunas de las dependencias anejas a la iglesia. En 1700 Marcos Vélez se encargó de realizar un cuarto, y un año después fue Bernabé de Hazas el encargado de edificar otros cuartos y de cerrar el claustro. Isabel Cofiño sostiene la posibilidad de que fuera el maestro de cantería Bernabé de Hazas el responsable de dirigir todas estas obras, pues era uno de los pocos maestros de aquella época con los suficientes conocimientos para realizar esta obra, capaz de mantener el lenguaje clasicista del resto del edificio, tal y como se pedía en las condiciones de obra.²⁵³

El convento bajomedieval de San Francisco de Santander fue objeto de ciertas reformas durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, pero aquellas obras resultaron insuficientes para mantener el buen estado del edificio y, finalmente, se levantó un nuevo convento. Como algunas dependencias conventuales se encontraban en mal estado, en 1576 el prior y frailes pidieron ayuda a Felipe II para levantar un cuarto y realizar ciertos reparos. Esta ayuda se solicitó en compensación del servicio que los franciscanos habían prestado en 1574 a los enfermos de la armada de Pero Menéndez, que

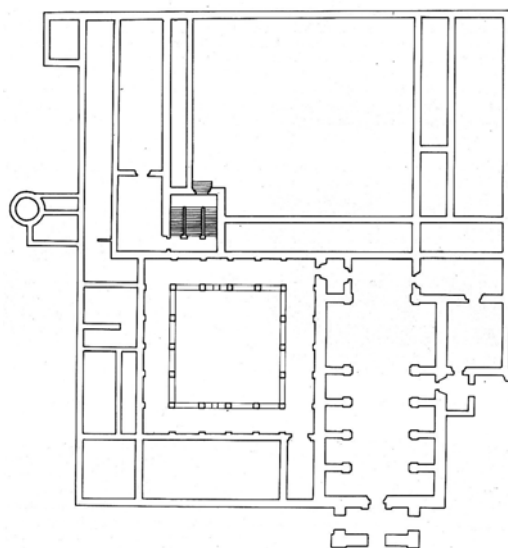
²⁵¹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *En el corazón...* Op. cit., pp. 67-71; ALONSO RUIZ, B.: “La arquitectura de la Edad Moderna... Op. cit., pp. 145-146. Los datos sobre la fundación de la capilla del lado del Evangelio se recogen también en el testamento de don Luis del Río de la Concha, en AHPC, Secc. prot., leg. 50, ante Miguel de la Portilla, 1637, fols. 77-82.

²⁵² “Inventario de los bienes, alhajas, papeles, muebles, etc. que poseían los Regulares de la Compañía de Jesús de Santander el día de su extrañamiento”, 1767. Recogido por GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *En el corazón de Santander...* Op. cit., pp. 61-63.

²⁵³ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 107-108.

fueron acogidos en el convento, causando el contagio y la muerte a once frailes de los quince que allí vivían. El monarca les concedió 200 ducados.²⁵⁴ En 1610 el tejado de la capilla mayor amenazaba ruina,²⁵⁵ por lo que los maestros de carpintería Juan de Rivero y Luis de la Torre se comprometieron a reformarlo por cincuenta ducados.²⁵⁶ Celestina Losada ha apuntado que otro de los factores que pudo haber influido en que los franciscanos decidiesen renovar su edificio conventual fue la construcción de capillas funerarias de familias de la elite santanderina, como los Puebla o los Rivaherrera, introductoras de nuevos estilos arquitectónicos.²⁵⁷

Planta del convento (Alonso-Aramburu-Sazatornil)



Probablemente desde principios del siglo XVII los franciscanos de Santander comenzaron a considerar la necesidad de transformar el templo y las dependencias conventuales, tratando de que el convento y la orden franciscana no quedasen relegados a un segundo plano, tras los padres jesuitas, que desde finales del siglo XVI se habían instalado en Santander. Sin duda, el inicio de la construcción de la iglesia jesuítica supuso una amenaza para los franciscanos, pues las familias nobles y otros miembros de la élite social

²⁵⁴ "se vino con el mucho concurso de gente a sentir el quarto principal della que por ser la tierra tan esteril y pobre estan muy desabrigados y con mucha neçesidad en cuya consideracion supplican a vuestra magestad mande el dicho guardian y convento que para ayuda de levantar el dicho quarto y hazer otras obras forçosas a la conservazion de aquella cassa les mande hazer la limosna que fuere servido en lo que a proçedido o proçediere de la venta de las lanchas que se hizieron para serviçio de la dicha armada o en los alcançes de las quantas que alli se toman a los maestros y offiçiales que sirvieron en ella...". AGS, Guerra Antigua, leg. 81, fol. 265, 4-VII-1576.

²⁵⁵ MUÑOZ JIMÉMEZ, J.M.: "Juan de Naveda y la arquitectura... Op. cit, *Altamira*, 1985, pp.189-210.

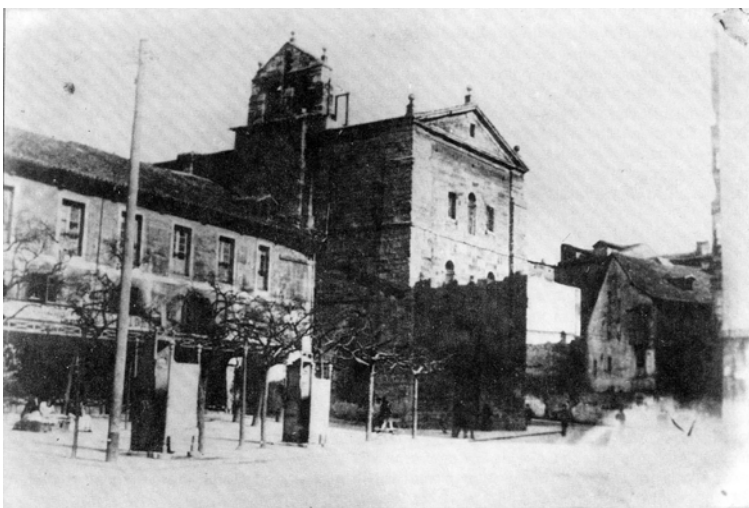
²⁵⁶ En marzo de 1610 Juan de Rivero contrató a los vecinos de Gornazo Juan de Rumoroso y Andrés de la Herrán, para que llevasen al convento doscientos codos de tabla de castaño serrada para el tejado de la capilla mayor. En mayo los maestros de carpintería Juan de Rivero y Luis de la Torre se obligaron a hacer el tejado "a quatro aguas sacandole el buelo del tejado en el ancho que fuere nezesario con todo el buelo que huviere menester labrar... çimbriar la capotta por devajo... y ademas de lo dicho an de vajar la piedra que esta sobre *el* arco de la dicha capilla" AHPC, Secc. Prot., leg 10, ante Juan Salmón, 1610, fols. 128-129 vto.

²⁵⁷ LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* Op. cit., p. 695.

santanderina podrían elegir el nuevo templo para hacer sus donaciones y levantar sus capillas funerarias.

En 1623 se iniciaron las obras de la nueva iglesia franciscana, contratándose en junio de aquel año al maestro de cantería Juan de la Riera, a quien se encargó la construcción del templo, en la que intervino también el padre guardián del convento Fray Felipe de Revilla (véase selección documental, nº 80) La participación de este religioso franciscano respondía a la necesidad de abaratar el coste de la fábrica, como se indicó en las condiciones de obra.²⁵⁸

Desde 1625 la construcción fue dirigida por el maestro de cantería Toribio de la Cuesta, que contrató las obras por 3.400 reales.²⁵⁹ Como ha puesto de manifiesto Celestina Losada este maestro se comprometió a respetar lo que ya se había construido y lo que un informe de fray Alberto de la Madre de Dios indicaba que debía edificarse. Por tanto, las obras ejecutadas por Toribio de la Cuesta no se ajustaron al plan original sino a la revisión realizada por el maestro carmelita.²⁶⁰



Fachada de la iglesia de San Francisco.

y es consiguiente que para que haya ejecución de dicha obra para su gasto y de su jente que en la dicha obra trabajare el padre guardián rebajando dinero necesario y estado echo y pagado la piedra labrada esçeto las esquinas quedan por cuenta del padre guardián el labrarlo de manera que el asentar sera por cuenta del tal maestro lo que fuere en el alto..." Ibidem

²⁵⁹ "(...) que el dicho Torivio de la Cuesta a de hazer de manos las paredes y pilares y un arco de la parte de la epistola en la yglesia nueva de señor San Francisco que al pressente se ba favricando y sigun y de la manera que esta el otro fabricado hasta el tejado con mas que a de lebantar las paredes y pilastras de todo lo que prossigue desde alli adelante que es la capilla mayor y dos colaterales y todo se ha de sobir como lo muestra la traza dos pies menos y esto se entiende que en el cruzero y la capilla mayor an de yr con su frisso y cornisa fuera y dentro como lo muestra la traza..." AHPC, Secc. Prot, leg. 616, ante Germán de la Revilla, 1625, s/f.

²⁶⁰ LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* Op. cit., p. 698.

Desde junio de 1631 el maestro de cantería Juan de Jorganes y seis oficiales continuaron la edificación de la iglesia hasta que se finalizase.²⁶¹ En el contrato firmado entre el maestro y los franciscanos se estableció que la construcción se tasaría anualmente.²⁶² También en junio de ese año el maestro de cantería Juan de Jorganes contrató la saca de piedra con Pedro de la Peña, que se encargaría de labrar los sillares sacados de la cantera de Ruamayor.²⁶³ En 1655 se estaban edificando los dormitorios y la galería del convento.²⁶⁴ En 1660 la iglesia ya estaba concluida, al menos así se desprende de la descripción del canónigo Zuyer,²⁶⁵ pero no las dependencias conventuales. El 8 de enero de 1672 el arquitecto Jerónimo de la Riva contrató la obra de un cuarto nuevo para el padre guardián lector fray Antonio de Ibáñez²⁶⁶ y en 1681 la edificación del claustro ya estaba en marcha. Aquel año el convento decidió sacar de las canteras de Rucandial la piedra necesaria para tal obra, ordenando al regidor de dicha cantera que, mientras se construyese el claustro, nadie más pudiese extraer piedra (véase selección documental, nº 102). En 1684 don Andrés de la Puebla dio una limosna para la fábrica del claustro,²⁶⁷ que continuaba un año después.²⁶⁸ Quizá el arquitecto Jerónimo de la Riva, que en la década de 1670 trabajó en el convento, fuese también el encargado de edificar el claustro. Aunque Miguel Ángel Aramburu había señalado que el paso del maestro de cantería fray Lorenzo de Jorganes por el convento franciscano durante 1642 pudiera estar en relación con una supervisión de la obra del claustro, los datos que acabamos de enumerar demuestran que en

²⁶¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 49, ante Miguel de la Portilla, 1631, fols. 307-308 (311-312); Véase también LOSADA VAREA, C.: Op. cit., pp. 698-699;

²⁶² AHPC, Secc. Prot., leg. 569, ante Domingo Ruiz, 1631, fols. 365-366.

²⁶³ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella de... Op. cit., pp. 25, 29-30; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pp. 40-41.

²⁶⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella de... Op. cit., p. 28.

²⁶⁵ "tiene la iglesia moderna muy grande de cuarenta y nueve pasos de longitud, con la sacristía capaz y luminosa; y tiene de continuo treinta y cuatro religiosos..." véase "Itinerario del canónigo Zuyer" en CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit., p. 188.

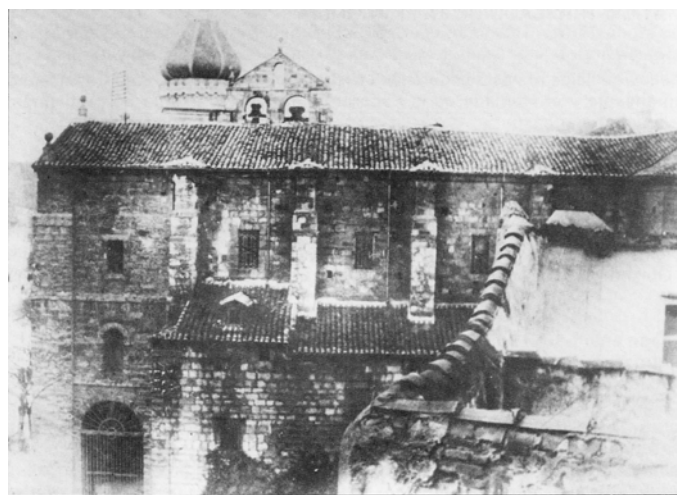
²⁶⁶ AHPC, Secc. Prot. leg. 96, ante Antonio Ibáñez Concha, 1672, fol. 3. Documento citado por ARAMBURU- ZABALA, M.A.: "La huella de... Op. cit., p. 28.

²⁶⁷ Así se recoge en una escritura censal otorgada por el convento de San Francisco en 1686. AHPC, Secc. Prot., leg. 119, ante Celedonio Toraya, 1686, fol. 155-155 vto. (669-669 vto.).

²⁶⁸ "la obra del claustro que al presente esta haziendo..." recogido en una declaración de Jerónimo Ruiz de la Puebla, de 16 de diciembre de 1685, AHPC, Secc. Prot., leg. 119, ante Celedonio de Toraya, 1686, fol. 154 (668).

aquella fecha tal edificación no se había iniciado.²⁶⁹ Al igual que en el convento de San Francisco de Laredo y en el de Santa Cruz de Monte Calvario de Santander, como posteriormente comprobaremos, la edificación del convento santanderino se prolongó a lo largo del siglo XVII. La carencia de los recursos económicos necesarios provocó que los trabajos se ralentizaran.

Otras noticias indican que en la década de 1670 se reformó la capilla mayor. En 1678 el síndico general de los conventos de la provincia franciscana de Cantabria y el padre guardián del convento de Santander informaron de que en 1675 el caballero de Santiago don Andrés de la Puebla había concedido a los franciscanos una limosna de 11.040 reales, de la que sólo habían cobrado una parte, recibiendo en ese momento el resto.²⁷⁰ Otras noticias de 1686 indican que la obra que se llevaba a cabo era la ampliación de la capilla mayor (véase selección documental, nº 106).



Interior y exterior del convento.

El resultado de esta reedificación fue un convento de enormes dimensiones. Sólo el interior de la iglesia ocupaba 493 metros cuadrados, superando en tamaño a la iglesia de la

²⁶⁹ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La huella de... Op. cit., p. 25; véase también ALONSO DEL VAL. J. M^º.: “Memorias en torno a la vida y obras de algunos artistas del linaje de los Jorganes durante los siglos XVII y XVII”, *Altamira*, 1976-1977, p. 286.

²⁷⁰ AHPC, leg. 117, ante Celedonio Toraya, 1678, fol. 189 y 189 vto.

Compañía de Jesús, único templo construido de nueva planta en la villa a principios del siglo XVI. Debemos hacer un esfuerzo para intentar comprender la incidencia del nuevo convento franciscano en el trazado urbano de pequeñas dimensiones de Santander y la diferencia entre este gran edificio conventual y el pequeño templo bajomedieval. Este edificio y el de la Compañía de Jesús se convirtieron en dos de los principales edificios del Santander renacentista. El tamaño del templo franciscano se relaciona con el hecho de que su nave, y no sólo las capillas, fue lugar de enterramiento. La iglesia, de estilo clasicista, presentaba una sola nave con capillas hornacinas, transepto marcado en planta y ábside rectangular. La nave y presbiterio se cubrieron con bóveda de cañón con lunetos y sobre el crucero se levantó un cúpula sobre pechinas. En su exterior destacaba la fachada clasicista de tres cuerpos, rematada por un frontón triangular con óculo central. Al oeste de la iglesia se levantó el claustro, alrededor del que se dispusieron ciertas dependencias conventuales, como cocinas, refectorio, etc.



Derribo de la iglesia de San Francisco en 1936.

Se desconoce el autor del proyecto de la iglesia franciscana de Santander, pero nos adherimos a la opinión de Aramburu-Zabala y Celestina Losada quienes mantienen, en base a razones estilísticas, que la traza general del convento pudo ser realizada por Juan de

Naveda y supervisada por el arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, a quien Losada ha podido documentar, como ya indicamos, emitiendo una declaración sobre este edificio junto con otros maestros.²⁷¹

Entre finales del siglo XVII y el primer tercio del siglo XVIII el convento fue objeto de algunas reformas, como también ocurrió en los demás edificios conventuales de las Cuatro Villas. Probablemente el mal estado de algunas dependencias obligó a una renovación de su arquitectura, aunque en el caso del convento franciscano de Santander pudo influir el deseo de imitar la renovación barroca de la iglesia Colegial, iniciada también a finales del siglo XVII.

Finalizando dicho siglo se realizó la escalera del convento, proyectada por el maestro de cantería Francisco del Pontón Setién, y contratada en 1697 por Francisco de Casuso Agüero por 9.452 reales. La nueva escalera se cubrió con una media naranja sobre pechinas, acorde al estilo clasicista del resto del edificio. En la ejecución participaron también otros maestros de cantería como Juan de la Torre, Antonio de Bercedo, Francisco de Casuso Hoz y Juan Tío Gajano, algunos de los cuales intervinieron en otros edificios religiosos de las Cuatro Villas de la Costa. En 1700 el maestro de albañilería Francisco de Toca inició la obra del refectorio nuevo. Probablemente trabajó también Antonio de la Maza. Las obras se prolongaron hasta la década de 1720. También en 1717 se estaba fabricando una sacristía y dormitorio nuevos; el dormitorio fue una necesidad, ya que no había celdas suficientes para los religiosos.²⁷²

Tanto el templo conventual gótico como el renacentista fueron elegidos por algunas de las familias más poderosas de Santander para levantar sus capillas funerarias. En la primera mitad del siglo XVI don Gonzalo Ruiz de Arce y doña Sancha Fernández poseían

²⁷¹ Las sencillas líneas decorativas que compartimentaban las bóvedas de cañón de la iglesia, repetían el modelo empleado por Naveda en la girola de la catedral de Oviedo. El uso de pilastras de orden toscano y la decoración de la cabecera a base de nervaduras en forma de cruz, y los pilares de orden toscano en el crucero han sido interpretados como pruebas de que Juan de Naveda fue el tracista de este convento. Por otro lado, la fachada de la iglesia reproduce el esquema implantado por fray Alberto de la Madre de Dios para la arquitectura carmelitana. ARAMBURU-ZABALA, M. A.: "La huella de... Op. cit., pp. 24-25; LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* Op. cit., pp. 695-696.

²⁷² COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 64-65.

la de Santa Catalina, situada en el lado de la Epístola.²⁷³ Ya a comienzos del siglo XVII destacados y poderosos miembros de la sociedad santanderina construyeron sus capillas. Así, en 1613 se ratificó una licencia de 28 de diciembre de 1607 por la que el Proveedor don Fernando de la Rivaherrera podía fundar y dotar la capilla de Santa Ana, entregando al convento una limosna de 200 reales. Esta capilla se situaba en el lado de la Epístola, entre la capilla de Santa Catalina y un altar dedicado a Nuestra Señora de la Concepción. El propietario fundó una capellanía para que todos los sábados se celebrase misa en su capilla, dotándola con 25 ducados anuales.²⁷⁴ El proveedor poseía otra capilla en la iglesia colegial, pero aquella la había heredado de sus antepasados y ésta la adquirió personalmente. En 1610 el padre provincial de la provincia franciscana de Cantabria concedió licencia de don Felipe de la Sierra y Juana de Salinas para donarles la capilla hornacina situada dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio.²⁷⁵

En 1618 Sebastián de la Puebla encargó al maestro de cantería Juan de Naveda la fábrica de su capilla funeraria en la iglesia conventual de San Francisco, situada en el lado del Evangelio, colateral a la capilla mayor. Sebastián de la Puebla era el mayorazgo de los Puebla, poderosa familia de armadores, que como otros miembros del linaje se había enriquecido con el comercio marítimo y las pesquerías. La construcción de esta capilla estaría en consonancia con el estatus social que había alcanzado. Muñoz Jiménez y Losada Varea atribuyen las trazas y condiciones al arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, hermano del fundador.²⁷⁶ La capilla, de planta cuadrada, se cubrió con bóveda de arista, decorada con recuadros de fajas y filetes, y se abrió a la nave de la iglesia con un

²⁷³ “los señores gonzalo ruiz de harçe y sancha fernandez de liencres su muger veçinos que fueron desta dicha villa por su testamento que hiçieron y otorgaron por testimonio de juan del Rio escrivano...en nueve dias del mes de nobiembre de mill y quinientos y cuarenta y quattro años fundaron vinculo y maiorazgo de sus bienes...y con ellos su capilla nonbrada sancta catalina donde se mandaron sepultar sus cuerpos la quales estava en el cuerpo del dicho monasterio con sus Armas y Rejas a la parte de la epistola...con su fundacion de beinte y quattro misas...” AHPC, Secc. Prot., leg. 51, ante Miguel de la Portilla, 1638, fol. 79-80.

²⁷⁴ “y para mayor seguridad y perpetuidad sitio y fundo estas dichas missas y limosna sobre la cassa y huerta y praderia de moradillo con todo su cercado”. AHPC, Secc. Prot., leg. 22, ante Juan Salmón, 1624, fols. 459-464; es un traslado de la escritura de 1607.

²⁷⁵ “(...) el arco que esta dentro de la capilla mayor a la parte del evangelio para labrar y hazer en el su capilla y entierro y para ello el dicho señor felipe de la sierra tubo recursos...” AHPC, Secc. Prot., leg. 10, ante Juan Salmón, 1610, fol. 31.

²⁷⁶ MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M.: “Juan de Naveda y la arquitectura... Op. cit., pp. 205-207 y LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* Op. cit., pp. 691-694.

arco de medio punto que descansaba sobre pilares. Naveda ejecutó esta obra a partir de una antigua capilla, ampliándola y reconstruyéndola.²⁷⁷

Algunas de las capillas levantadas en la iglesia bajomedieval se trasladaron en el siglo XVII al nuevo edificio, construyéndose con un nuevo lenguaje arquitectónico. Este es el caso de las capillas y enterramientos de los Rivaherrera o de Francisco de Vereterra.²⁷⁸ Junto a aquéllas, durante la segunda mitad del siglo XVII otras notables familias santanderinas eligieron el nuevo convento para dotar sus capillas funerarias. Creemos que también la capilla de Sebastián de la Puebla tuvo que ser trasladada al nuevo convento, pues si la edificación de la nueva iglesia se había comenzado en 1623 no parece probable que sólo esta capilla fuese respetada, mientras que los franciscanos donaban nuevas capillas a los propietarios de las del antiguo templo.

El 25 de julio de 1624 los franciscanos concedieron al Proveedor don Fernando de la Rivaherrera y a su esposa doña María Oquendo una nueva capilla en la iglesia que se estaba construyendo, ubicada en el brazo del crucero del lado de la Epístola. También les concedieron permiso para colocar sus escudos donde quisieran.²⁷⁹ En esta capilla de Santa Ana fue enterrada doña María Oquendo, a la espera de que sus restos fuesen trasladados al convento de Santa Cruz de Monte Calvario de Santander, pues así lo dispuso en su testamento de 11 de diciembre de 1644.²⁸⁰ Tras la muerte de su patrona la capilla quedó en manos del convento de Santa Cruz, donándose en 1664 a don Jerónimo de Ceballos, Veedor, Correo Mayor y Teniente del Castillo de Hano, y a su esposa doña Antonia del Mazo a cambio de setecientos cincuenta ducados. Los nuevos patronos cambiaron su advocación por la de La Purísima Concepción y realizaron durante la segunda mitad del siglo XVII algunas reformas, la reja y un retablo.²⁸¹ En 1655 don Diego de Ceballos y de la

²⁷⁷ La existencia de una antigua capilla se deduce de las condiciones de obra, véase LOSADA VAREA, C.: *Op. cit.*, p. 693.

²⁷⁸ “y biendo que se haçia yglesia nueva y que todas las sepulturas y capillas de la yglesia bieja se avian de pasar a la dicha yglesia nueva en el mesmo sitio proporcionalmente y con la mesma antelacion que tenian en la yglesia bieja...” AHPC, Secc. Prot., leg. 22, ante Juan Salmón, 1624, fol. 465 vto.

²⁷⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 22, ante Juan Salmón, 1624, fols. 465-468 vto.; documento citado por LOSADA VAREA, C.: *Juan de Naveda y la arquitectura...* *Op. cit.*, p. 697

²⁸⁰ GUERIN BETTS, P.: *El convento de Santa Cruz*. Santander, 1986, pp. 68-76; en estas páginas se encuentra la transcripción del testamento.

²⁸¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fol. 30.

Vega encargó unos sepulcros que no llegaron a realizarse.²⁸² En enero de 1664 don Jerónimo de Ceballos Neto contrató a Simón de Bayas para enlosar el suelo de su capilla y al maestro de cerrajería Francisco de Casuso para que realizase la reja.²⁸³ El retablo lo encargó al maestro Celedón de Pevedilla.²⁸⁴ Un año después el patrono se enfrentó a los dueños de varias capillas del lado del Evangelio, pues éstos querían trasladar el púlpito de la iglesia, situado junto a sus capillas, al lado de la capilla de la Concepción.²⁸⁵ Doña Antonia del Mazo Riva indicaba en su testamento de 1681 que había fundado una capellanía dotada con cien ducados de renta anuales para decir misa diaria en la capilla y nombraba como patrón de la capilla a su yerno Gaspar de la Riva Agüero, casado con su hija doña Leonor de Ceballos.

En 1638 los franciscanos entregaron a don Francisco de Vereterra y a su esposa María de Liermo la segunda capilla del lado del Evangelio de la nueva iglesia franciscana de Santander. En realidad la capilla pertenecía a la esposa, ya que sus bisabuelos Juan de Santiago y María Gutiérrez de Heras habían fundado y dotado en el antiguo convento la capilla de Santiago, situada en el lado del Evangelio.²⁸⁶ Los nuevos patronos entregaron al convento novecientos reales con las siguientes condiciones: que se acabase de construir la capilla y que se les entregase una sepultura y dos imágenes, una de Nuestra Señora y otra de Santiago.²⁸⁷

²⁸² ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella de...Op. cit., p. 31; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Escudos de Cantabria II. Asturias de Santillana I*. Vitoria, 1972, pp. 35-36.

²⁸³ "una puerta de dos medias con su Remate labrado y las dichas soleras y planta a de ser lo mas sutil que se pueda sin que lleve mas fierro de lo necessario..." AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fols. 1-4.

²⁸⁴ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella de...Op. cit., p. 31

²⁸⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 62, ante Miguel de Portilla, 1665, fols. 29-30.

²⁸⁶ "(...) que por quanto en quinze de septiembre del año de (borrado) y seiscientos y veinte y un año el padre guardian y los (roto) que entonces heran deste dicho conbento don Francisco de Veleterra y doña Maria de liermo su lexitima muger hiçieron una escriptura en Raçon de una memoria que juan de Santtiago y maria gutierrez de heras su muger visabuelos de dicha doña Maria de liermo dexaron fundada en dicho conbento y que se cumpliese en su capilla de santiago que estaba en la yglessia de San Luis deste dicho conbento en dos sepulturas que tenian en la yglessia que se a desbaratado...que para ello entrego al dicho don françisco a quien abiendo ynsertifdo y yncorporado en el sufragio desto se le aya de bolber y por aver reecho la dicha yglessia y pasado capillas y sepulturas a la nueva y porque el dicho padre guardian... an de dar en la dicha yglessia nueva... capilla y dos sepulturas la capilla en la parte mexor por ser mas antigua que ninguna de otro particular la que se les desbarato..." AHPC, leg. 40. Ante Diego Ibáñez Concha, 1638, fols. 30 vto-32.

²⁸⁷ Estos datos recogidos del testamento de los patronos de 27 de agosto de 1645, del que se guarda una copia en AHPC, Leg. 88, ante Francisco de Vera y Soto, 1652, fols.29-32 vto.

El 6 de mayo de 1638 los frailes donaron otra capilla del nuevo templo franciscano a don Jerónimo de la Puebla Arce, como heredero de don Gonzalo Ruiz de Arce y Sancha Fernández de Liencres, quienes habían fundado en la primera mitad del siglo XVI la capilla de Santa Catalina en el antiguo convento. La nueva capilla de Santa Catalina se levantó, como la originaria, en el lado de la Epístola, junto a la de los Rivaherrera.²⁸⁸ A finales del XVII pertenecía al capitán don Francisco de la Puebla Arce.²⁸⁹

En 1664 don Pedro de Pontejos Salmón, Pagador de las Armadas y Gente de Mar de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar de Cantabria, y su esposa doña Margarita de la Cagiga Bustamante Calva fundaron la capilla de Nuestra Señora del Populo, donando al convento 1.200 reales.²⁹⁰ Se levantaba en el lado de la Epístola, junto a la del capitán don Francisco de la Puebla Arce. Así que debía ser la tercera de aquel lado.²⁹¹ Otra capilla del lado de la Epístola fue donada en 1668 por los frailes al notario Francisco de Menocal y a su esposa María Gutiérrez, que entregaron a los franciscanos un donativo de 100 ducados.²⁹² En 1675 la familia Menocal fundó una capellanía de diecisiete misas.²⁹³

En 1666 don Sebastián Castañera Haro, Visitador y Boticario General de las Boticas de las Cuatro Villas, y doña Antonia de la Hoz compraron y dotaron una capilla en el lado del Evangelio, poniéndola bajo la advocación de San Sebastián. Esta capilla se situaba junto a la sacristía y hasta entonces había servido de paso entre la iglesia y el claustro.²⁹⁴ Los patronos ofrecieron al convento 150 ducados, además de comprometerse a realizar el retablo y demás ornamentos. También debieron encargarse de cerrar la puerta y arco que

²⁸⁸“ (...) y atento la dicha capilla maior del dicho monesterio se deshiço juntamente con todas las demas que allí abia en donde estaba ynclusa la dicha capilla...que en lugar de la dicha su capilla señalavan y señalaron y davan y dieron a los sucesores del dicho mayorazgo y su capilla...otra capilla de santa catalina la qual esta al lado de la epistola de la colateral de la dicha yglesia que es la segunda del dicho lado despues de la primera quel dicho monasterio dio a don fernando de la rriua herrera...” AHPC, Secc. Prot., leg. 51, ante Miguel de la Portilla, 1638, fol. 79-80.

²⁸⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 145, ante Antonio de Cacho Pámanes, 1693, fols. 366-368 (364-366).

²⁹⁰ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La huella de... Op. cit, p. 32; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Escudos de Cantabria II. Asturias de Santillana I*, Op. cit., pp. 33-35.

²⁹¹ AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fols. 185-185 vto (798) y fol. 258 (871).

²⁹² "al lado de la epistola la ultima de la zera entre el arco coral del coro y la capilla del capitán Pontejos...". AHPC, Secc Prot., leg. 65, ante Miguel de la Portilla, 1668, fols. 257-259 vto.

²⁹³ AHPC, Secc. Prot., leg. 115, ante Celedonio Toraya, 1675, fols. 517-519.

comunicaba la capilla con el claustro, aunque para demolerlo contaron con la ayuda de los religiosos.²⁹⁵ En su testamento, de 10 de octubre de 1676, don Sebastián y su esposa ordenaron que sus herederos no pudieran vender ni enajenar esta capilla.²⁹⁶

Otra capilla fue la de la Virgen de la Soledad. En 1705 doña Francisca Antonia de Coterillo Gallo, viuda del capitán don Manuel de Ceballos Castanedo, solicitó aquella capilla y el terreno adyacente para poder ampliarla. Francisca Antonia pagó 2.700 reales a cambio de la cesión del terreno y la capilla, dotándola con seis misas cantadas anuales. Isabel Cofiño mantiene que la ampliación no se llevó a cabo, pues los planos del convento muestran unas capillas laterales de las mismas dimensiones.²⁹⁷ Creemos que se situaba en el lado de la Epístola, pues en la escritura de cesión de la capilla del Pópulo se señalaba que se ubicaba entre la de Francisco de la Puebla y la de la Virgen de la Soledad y probablemente fue la misma que había pertenecido a Francisco de Menocal y su esposa.²⁹⁸

La capilla del Santo Cristo de Burgos correspondía a la que en 1610 fundaron don Felipe de la Sierra y su esposa doña Juana de Salinas. Suponemos que, al igual que otras capillas, fue trasladada a la nueva iglesia.²⁹⁹ Sabemos que estaba situada junto a la de Francisco de Vereterra. A finales del XVII don Juan del Corro y Sierra, señor del Coto de Ontorio (jurisdicción de San Vicente de la Barquera), era el patrono de la capilla, como heredero del mayorazgo fundado por Felipe Sierra, y debía 800 reales de la renta de un

²⁹⁴ "que sale al lienço del claustro que esta pegada a la sacristia y ha servido de transito para la iglesia de dicho convento que esta en medio de la de San Antonio y la de Pedro de Toraya..." AHN, Secc. Clero, SANTANDER, Convento de San Francisco, leg. 6224.

²⁹⁵ " (...) quedando como queda por cuenta de los dichos Sebastian de la Castañera y su muger demoler y quitar el Arco de la puerta de la dicha capilla que sale al claustro de dicha iglesia y el çerrarla y la piedra que en el está ha de servir para la que se ha de hacer baxo el coro para entrar en la sacristia y claustro y a demoler el dicho Arco a de ayudar el dicho convento y el zerrarle y conponer y adornar la dicha capilla y poner retablo en ella...esto queda y ha de ser por cuenta de los dichos sebastián de la castañera y su muger..." AHN, Secc. Clero, SANTANDER, Convento de San Francisco, leg. 6224.

²⁹⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 116, ante Celedonio Toraya, 1676, fols. 387-390.

²⁹⁷ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., p. 66; GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., p. 41.

²⁹⁸ AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fols. 185-185 vto.

²⁹⁹ El 4 de julio de 1692 fray Pedro del Campo, predicador y guardián del convento de San Francisco, dijo que Felipe de la Sierra Velasco hizo diferentes dotaciones al dicho convento "espezialmente en la capilla que fundaron colateral la primera del lado del evangelio nombrada del Santo Cristo de Burgos y por una de las clausulas al Mayorazgo que fundo el dicho don Phelipe de la Sierra señalo noventa y cinco Reales y Veintte y dos maravedis de vellon para ornamentos y zera...". AHPC, Secc. Prot., leg. 126, ante Rodrigo de Verdad, 1692, fols. 82-82 vto.

censo.³⁰⁰ Como ya comprobamos en el caso del convento de San Francisco de Laredo, no era extraño que los patronos se desentendiesen del mantenimiento y dotación de sus capillas, lo que suponía un grave perjuicio para los frailes, que veían disminuir sus rentas, por lo que frecuentemente acudían ante los órganos de justicia para reclamar las cantidades que se les adeudaban. Posiblemente don Juan del Corro y Sierra tenía más interés en el mantenimiento de la capilla de los Corro en la parroquial de San Vicente de la Barquera, pues en la jurisdicción de aquella villa se encontraban sus casas y sus principales propiedades.

En 1735 doña Francisca del Rivero Cienfuegos, madre de Juan del Corro y Sierra, denunció a los frailes por haber colocado en esta capilla una escalera de hierro que era utilizada por los franciscanos para subir al púlpito, pero en 1749 esta cuestión ya se había solucionado, pues don Juan del Corro y Sierra concedió permiso al convento para construir en ella una tribuna.³⁰¹

En el convento de Santa Clara de Santander las reformas de su iglesia y dependencias conventuales se iniciaron a mediados del siglo XVII. Aunque se construyeron un coro y una espadaña, las obras llevadas a cabo en aquella centuria no transformaron el templo conventual en su totalidad, pues se mantuvo en pie la cabecera ochavada característica del estilo gótico de la arquitectura mendicante de los siglos XIII y XIV. En la década de 1680 se renovaron algunas dependencias conventuales, como el refectorio.

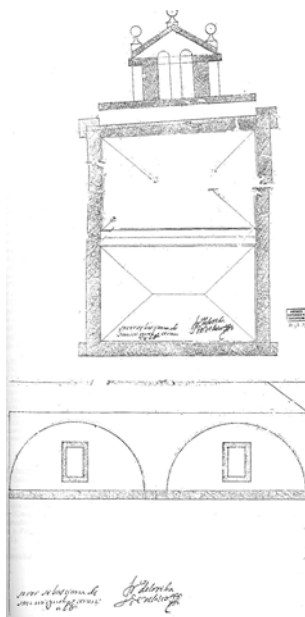
Francisco de la Riva Velasco fue el encargado de las obras realizadas en la iglesia. En 1653 fue contratado para realizar el abovedamiento de parte de la iglesia y derribar la pared trasera del coro, levantando una nueva en la que se abriría una ventana (véase selección documental, nº 95). Las clarisas se obligaron a pagarle 700 ducados.³⁰² El

³⁰⁰ Ibidem. En el siglo XIX el convento denunció a los herederos de don Antonio del Corro porque debían un total de 10.740 reales: "deven cada un año noventa y cinco rreales por los reparos de su capilla del Santo Christo hasta incluso el plazo de 1795". AHN, Secc. Clero, SANTANDER, Convento de San Francisco, libro 11.605, siglo XIX, fol. 124.

³⁰¹ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp. 66-67.

³⁰² "que por quanto este convento trata de hacer de Bobeda la yglessia que tiene que son las dos capillas llegar al coro con su Arco toral y sus estribos que tengan de salida lo que la capilla mayor del cruzero chapandolos en el tercio de la buelta del arco y assimismo ha de desmoler la pared del coro hacer en ella una Bentana Baja

maestro se comprometió a finalizar aquellas obras para junio de 1654. En julio de ese mismo año Francisco de la Riva Velasco contrató por un total de 5.900 reales la obra del coro alto y bajo y una espadaña, siguiendo sus propias trazas y condiciones de obra.³⁰³ Se construyó un coro de dos tramos cubiertos con bóvedas de lunetos, que imitarían las de la nave de la iglesia, y una espadaña rematada por frontón triangular y bolas. Su diseño recuerda el clasicismo del convento franciscano de Santander y las reformas ejecutadas por Fray Lorenzo de Jorganes en el convento de clarisas de Castro Urdiales. Francisco de la Riva Velasco se encargó también de realizar el tejado del coro, salvo la carpintería, de la que se ocupó Francisco de Menocal. La obra del tejado se evaluó en 3.100 reales.³⁰⁴



Trazas de la espadaña y del coro de Santa Clara, siglo XVII. (A.H.P.C.).

Por tanto, durante el siglo XVII se abovedó la nave de la iglesia y se levantó un nuevo coro, de manera que la cabecera y su cubierta de crucería gótica fueron los únicos elementos que se mantuvieron del edificio bajomedieval,³⁰⁵ siendo Francisco de la Riva el principal artífice de la transformación del templo.

como la que señala la traza y ansimismo ha de hazer un arco como se (borroso) muestra la traza en la pared del coro y la bentana conforme esta la capilla mayor y las dos paredes de las del cuerpo de la yglesia las servira conforme esta la de la capilla mayor todo con la conformidad que contiene la traza y condiziones...” AHPC, Secc. prot., leg. 56, ante Miguel de la Portilla, 1653, fols. 49-50 (580-581).

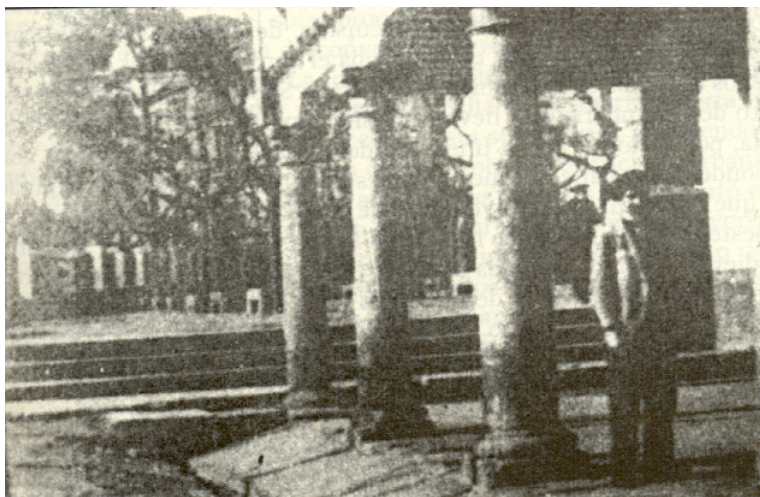
³⁰³ AHPC, Secc. Prot. leg. 57, ante Miguel de la Portilla, 1654, fols. 157-158 cit. por ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La huella de...” Op. cit., p. 36; Id: “La arquitectura barroca en Cantabria”, *Altamira*, XLVIII, 1989, pp. 113-114; CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit., pp. 180-181.

³⁰⁴ En las condiciones de obra se indicaba que habría que demoler el tejado; el maestro carpintero debería hacer el alar del tejado “que buele conforme al de la yglesia tillandolo con tabla de castaño...” y las aguas del tejado se repartirían “con dos limas oyas una a la parte del nordeste y parte de vendabal y otra lima tessa a la parte del mediodia con sus canalones” AHPC, Secc. Prot, leg. 57, ante Miguel de la Portilla, 1654, fols. 159-160.

³⁰⁵ En 1867 don Gervasio Eguaras describió así el edificio: “...aún conserva el enbovedado del altar mayor con su carácter gótico bien marcado...” BMS, Secc. Fondos Modernos, Ms. 1088, doc. 49 “Noticias para la historia de la provincia de Santander”, cit. en ALONSO RUIZ, B.: “El urbanismo en la Edad Moderna”, en POLO SÁNCHEZ, J. (Ed.): *Catálogo del patrimonio...* Op. cit., 2002, p. 115.

En la década de 1680 se trabajó en algunas de las dependencias conventuales. En agosto de 1687, Juan de Herrera Coterillo fue contratado para fabricar un cuarto nuevo por un total de 11.500 reales (véase selección documental, nº 107). En el nuevo espacio se levantó el refectorio y, sobre éste, seis celdas para las religiosas. El maestro tuvo que levantar dos paredes maestras de 70 pies de largo por 30 de alto, alcanzado la altura que tenía otro cuarto que se acababa de fabricar. En la construcción del refectorio y de las celdas destacó el trabajo de carpintería, utilizándose madera de roble. Además, Juan de Herrera Coterillo realizó una sala y pasillo, que comunicaba el cuarto con el coro de la iglesia, fabricando también una escalera. También se encargó de hacer las mesas de nogal con sus patas torneadas y sus correspondientes sillas para el refectorio.³⁰⁶

Corresponde a la reforma barroca del siglo XVII el pórtico de la iglesia que se puede ver en una antigua fotografía de 1890; se observan cuatro columnas de orden toscano, de factura clasicista.



Pórtico del convento de Santa Clara.

A principios del siglo XVIII continuaban las reformas de las dependencias conventuales, pues en 1705 Pedro de Gandarillas, maestro de Santander, contrató la obra de carpintería, cantería y albañilería, de la que el mismo había dado las trazas y condiciones. Todos estos trabajos ascendieron a 6.700 reales. Los canteros Santos y Pedro de Somonte y Francisco Fernández Ceballos subcontrataron la mampostería y Antonio Güemes, Miguel de los Ríos, Mateo Alvear y Francisco de Cubas Palacios la sillería.³⁰⁷ Quizá se trabajó en

³⁰⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 120, ante Celedonio de Toraya, 1687, fols. 192-194.

³⁰⁷ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit, pp. 227.

el claustro, pues dormitorio y refectorio ya se habían levantado en la década de 1680. En 1726 el marqués de Villapresente donó en su carta testamentaria 2.000 pesos para el reparo de la iglesia.³⁰⁸ En 1753 el convento contaba con treinta y tres monjas de velo negro, una novicia y dos legas. Tenía tres criadas, una de las cuales residía en el convento.³⁰⁹



Ábside de la iglesia conventual de Santa Clara.

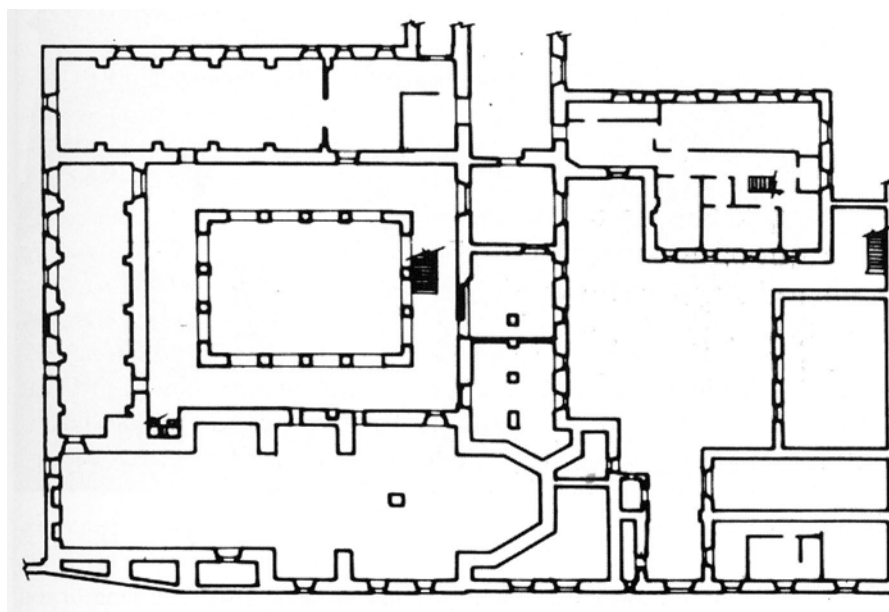
El convento de Santa Cruz de Monte Calvario fue el último edificio conventual que comenzó a construirse en las Cuatro Villas de la Costa durante la Edad Moderna. Doña María de Oquendo fue su promotora. Nacida en el seno de una de las más antiguas familias de marineros de San Sebastián, llegó a Santander tras casarse en segundas nupcias con don Fernando de la Rivaherrera, Proveedor General de las Armadas Reales. Juntos fundaron destacadas capillas en la colegial de los Cuerpos Santos, en la iglesia de la Compañía y en el convento de San Francisco. Como colofón de la importante labor de patronazgo de los Riva Herrera en la arquitectura religiosa de la villa santanderina, en 1634 doña María decidió fundar un monasterio para retirarse a él los últimos días de su vida y para enterrarse

³⁰⁸ ALONSO RUIZ, B.: “El urbanismo en la Edad... Op. cit, p. 115.

³⁰⁹ “Tiene dicho convento la casa de vivienda con su dormitorio, reja, yglesia, sacristía y lo demás de la clausura, dos huertas de zinco carros secano de tercera calidad que aun no fruta arimadas al convento surcan al zierzo muralla de la villa al solano calle real ábrigo huerta de don Joseph de la puente, vezino de Muriedas, regañón muralla de esta villa”. Poseían además dos cuartos de casa en la calle de los Escobiles, un suelo de bodega en la calle de Fuera de la Puerta y una casa en el barrio de Cajo con ochenta carros de tierra. AHPC, Catastro de Ensenada, Santander, Libro Memorial Seglar y Eclesiástico 1º, leg. 850, fols. 39-40.

en la capilla mayor de la iglesia después de su muerte, como se recoge en su carta testamentaria de 1644.³¹⁰

El documento fundacional se formalizó el 18 de mayo de 1641, tras obtenerse licencia de las Cortes en 1635 y formularse las condiciones en noviembre de 1640. El convento de franciscanas descalzas se regiría por la Regla de Santa Clara. La fundación fue dotada con cien mil ducados anuales, la mitad sobre las alcabalas de Sevilla y el resto sobre los derechos de carga y descarga del puerto de Suances. El edificio se levantó sobre las casas y prado de Moradillo, en la calle de Fuera de la Puerta, propiedad de la fundadora.



Planta del convento de Santa Cruz de Monte Calvario.

En cuanto al proyecto arquitectónico, el maestro Fray Lorenzo de Jorganes se encargó de realizar la traza y condiciones, que el 18 de mayo de 1641 presentó a la fundadora y al maestro de cantería Juan Gómez de Somomayor. Tres días después la obra fue subastada, pujando por ella numerosos maestros, como Pedro de la Cuesta, Juan Alonso de Cagigal, Vicente de Herrera, Juan de Palacio y Juan Gómez de Somomayor, maestro de cantería de Somo, que finalmente se quedó con la obra al rebajar en 4.000 reales la última

³¹⁰ “Item mando que cuando la voluntad de Dios nuestro señor fuere servida de llevarme de esta presente vida, mi cuerpo sea amortajado con el habito de mi padre san francisco y depositado en el convento de esta villa en mi capilla de Santa Ana para que hecho mi convento me trasladen a el y me pongan en la capilla mayor del dicho mi convento en el nicho que se ha de hacer en él para mi entierro...” véase GUERIN BETTS, P.: *El convento de...* Op. cit., 1986, pp. 68-76.

postura hecha por Juan de Palacio. El edificio, diseñado por Fray Lorenzo de Jorganes, constaba de iglesia de una sola nave con capilla mayor ochavada, cubierta por una bóveda de crucería, torre, claustro y dependencias conventuales (claustro de dos pisos, cuartos, cocina, refectorio, bodega, patios, etc.) El diseño de Fray Lorenzo se caracterizaba por su sobriedad y clasicismo, un estilo habitual en las obras emprendidas por este arquitecto franciscano, como por ejemplo en las reformas de las iglesias de San Francisco y Santa Clara de Castro Urdiales. En las condiciones de obra se recogía que el convento se debía comenzar a construir por "*las paredes maestras que dividen el claustro y cuartos hasta el suelo de la planta segunda, para que sirva de clausura a las religiosas en el inter que se van fabricando los cuartos...*"³¹¹

Desde el año 1640 ya se estaba extrayendo piedra de las canteras de Rucandial, en el valle de Camargo, como lo demuestran diferentes escrituras.³¹² El 27 de mayo de 1641 doña María de Oquendo decidió perdonar a Juan Gómez de Somomayor 2.000 reales de los 4.000 de los que él había hecho baja sobre el precio que había establecido Juan de Palacio.³¹³ Por un documento de 28 de mayo de aquel año sabemos que el maestro Juan de Palacio había puesto pleito y demanda a Juan Gómez de Somomayor por haber hecho baja en la obra y habersele admitido cuando ya se había rematado en él, pero otro documento con la misma fecha recoge que Juan de Palacio recibió de Juan Gómez 260 reales, compensándole así por haberse quedado sin la obra y tratando de evitar el pleito.³¹⁴ Aquel mismo día Juan Gómez de Somomayor cedió la cuarta parte de la obra al maestro de cantería de Galizano Pedro de la Cuesta, quien el 18 de junio volvió a traspasarla a Juan

³¹¹ Un análisis de las condiciones de obra en CAGIGAS ABERASTURI, A., ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit., pp. 64-66. Y las condiciones propiamente dichas recogidas en GUERIN BETTS, P.: *El convento...* Op. cit., pp. 77-84.

³¹² El 9 de julio de ese año Francisco del Río y Juan de la Cavada se obligaron a sacar 1.600 carros de mampostería; el 10 de julio Vicente Herrera y Juan Gómez de Somomayor 1.000 varas de sillería y Juan de Revilla Peña y Juan de Corino, de la junta de Cudeyo, 600 carros de mampostería; el 18 de agosto Pascual de Maoño se obligó con doña María Oquendo a llevar 1.000 carros de mampostería en su pinaza; Juan de Oreña y su hijo otros 1.000 carros y el 26 de agosto Domingo Muñoz se comprometió a sacar 4.000 carros de mampostería. Entre la sillería que debían extraer los maestros de cantería Juan Gómez de Somomayor y Vicente de Herrera se encontraban "las caveças de dobelas y mochetas de janbas y tranqueros y todo lo demás que faltare asta el cumplimiento de las dichas mill varas...".AHPC, Secc. prot., leg. 51, ante Miguel de la Portilla, 1640, fols. 295-302 vto.

³¹³ AHPC, Secc. Prot., leg. 52, ante Miguel de la Portilla, 1641, fols. 137-138.

³¹⁴ AHPC, Secc. prot., leg. 52, ante Miguel de la Portilla, fols. 146-148.

Gómez de Somomayor, que de nuevo se hizo cargo de toda la obra, desde 1641 hasta 1656.³¹⁵

Hasta el fallecimiento de la fundadora, el 12 de diciembre de 1644, se trabajó regularmente en la construcción del edificio. Posteriormente, su sobrino don Miguel de Oquendo, caballero de Santiago y vecino de San Sebastián, se hizo cargo de la misma, aunque ésta se dilató en el tiempo. En 1642 y 1643 los maestros de cantería Vicente de Herrera y Juan del Pontón tasaron la fábrica. En 1642 se habían construido 171 estados y medio, incluidas las pilastras, los huecos de puertas y ventanas. La piedra empleada procedía de Rucandial y Setién. En abril de 1643 ya estaban fabricados 132 estados más y un tercio de pared de mampostería.³¹⁶ El 1 de mayo de 1643 Juan Gómez de Somomayor contrató a varios vecinos de Elechas para que sacasen más piedra de las canteras de San Bartolomé de Bedia y poder continuar las obras.³¹⁷ En 1645 ya se habían realizado otros 187 estados de pared de mampostería de cuatro pies de grueso.



Exterior del convento de Santa Cruz.

La continuación de la obra se vio complicada tanto por la falta de recursos económicos, como por el desinterés mostrado por don Miguel de Oquendo, para quien la finalización de la fábrica no era una prioridad. En 1648 las clarisas, que esperaban en el

³¹⁵ "...y porque esta convenido y concertado con pedro de la cuesta veçino del lugar de gallicano...en darle la quarta parte de toda la dicha obra de dicha canteria...y el dicho juan gomez llebara y goçara las otras tres partes y en esta manera a por quartas partes se a de partir el dinero de las pagas y los gastos que se an echo y se hiçieren desde aqui en adelante..." AHPC, Secc. Prot. leg 52, ante Miguel de la Portilla, fols. 157 y 163.

³¹⁶ GUERIN BETTS, P.: *El convento de Santa...* Op. cit., pp. 22-23.

³¹⁷ Francisco de la Maza y Juan de Ontañón se comprometieron a sacar 1.000 carros de mampostería entre mayo y agosto de aquel año; Blas de la Portilla, Pedro de Villa y Pedro de la Peña se obligaron a extraer otros

convento de Escalante hasta instalarse en el de Santa Cruz, le pusieron pleito ante el Real Consejo de Justicia. El 17 de junio de 1653 ambas partes llegaron a un acuerdo, decidiéndose destinar las partidas de las alcabalas del puerto de Suances a la finalización del convento. Además don Miguel de Oquendo se comprometió a dar 4.800 ducados, más otras partidas.³¹⁸ Posteriormente este acuerdo se anularía, eligiéndose otra forma de financiar la edificación.³¹⁹

Los maestros de cantería Vicente de Herrera y Francisco de la Riva Velasco tasaron lo fabricado en 1653, año en que se finalizó el claustro. En 1655 los muros del convento se encontraban levantados hasta el tejado. El nuevo patrono había encargado en 1653 a Juan Gómez de Somomayor que hiciese una nueva traza del resto del edificio, comprometiéndose a invertir en las obras todo el dinero que había entrado en su poder desde que se había hecho cargo del patronato del convento.³²⁰ El maestro no debió hacer una nueva traza, lo que explicaría por qué don Miguel de Oquendo dejó de contribuir en la edificación. El desinterés del general Oquendo por la fábrica del convento santanderino aumentó cuando éste en la década de 1660 decidió fundar otro monasterio bajo la advocación de Santa Brígida en sus casas de Lasarte; en 1675 se inauguró aquel convento en el que profesaron sus cinco hijas.³²¹ El 6 de noviembre de 1656 las monjas llegadas desde el convento de Santa Cruz de Escalante se instalaron en el nuevo edificio. En los años siguientes las religiosas emplearon en la fábrica 58.700 reales, repartidos entre obras de cantería y de carpintería, ornamentos sagrados, etc., sin contar con la ayuda de los patronos. Entre los trabajos realizados se encontraba la construcción de la tapia y cerca de la huerta, contratada en 1658 por Francisco de la Teja y Soto, maestro de cantería vecino de Orejo.³²² De 1663 a 1664 continuaron construyéndose las cercas. Gaspar de Miera, vecino

1.000 carros en 4 plazos y el 9 de mayo Juan Pérez de la Raba, se obligó a dar al convento otros 200 carros. AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la portilla, 1643, fols. 76-76 vto., 79-79 vto y 80-80 vto.

³¹⁸ GUERIN BETTS, P.: *El convento...* Op., cit., pp. 22-24; URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria. II Su construcción y desarrollo*. San Sebastián, 1996, pp. 513-514.

³¹⁹ El 22 de septiembre de 1666 Carlos II confirmó las sentencias de 1664 y 1665 por las que se anulaba el acuerdo al que había llegado ambas partes en junio de 1653. Véase GUERIN BETTS, P.: *El convento de...* Op. cit., p. 34.

³²⁰ AHPC, Secc. Prot., leg. 56, ante Miguel de la Portilla, 1655, fols. 737-740, cit. por URIBE, A.: *La provincia franciscana de Cantabria II...* Op. cit., p. 514.

³²¹ GUERIN BETTS, P.: *El convento de Santa...* Op. cit., pp. 34-35.

³²² Este maestro se obligó a "hazer las paredes y cercas de las huertas...conforme a las condiziones hechas que estan firmadas de Juan Gómez de Somomayor...dandole cada estado de pared a ocho reales...lo qual a de

del barrio de Cajo, se comprometió con la madre abadesa a sacar para el año siguiente la piedra de mampostería necesaria.³²³ Ya en 1664 se dieron las condiciones de obra de las cercas de cantería de la huerta, cuya construcción se debió al maestro de cantería Francisco de Hano.³²⁴ Ese mismo año la abadesa y monjas solicitaron permiso para vender la capilla de Santa Ana del convento de San Francisco, que había sido propiedad de doña María de Oquendo. Los 750 ducados obtenidos con su venta los emplearon en “*hacer las cercas, adecentar el convento y comprar comida*”.³²⁵ Probablemente en estas cercas y en otras obras emplearon también los 402.468 reales que en 1663 les concedió el Rey.³²⁶

Siete años después aún no se habían finalizado ni las dependencias conventuales, ni la iglesia, ni la sacristía ni el claustro. En 1671 otro maestro de cantería vecino de Santander, José de Calderón, continuó con las obras, recibiendo cincuenta reales por cada braza de pared y siete reales por cada vara de sillería (véase selección documental, nº 97).

Las religiosas costearon todas las obras realizadas desde 1656, año en que tomaron posesión del convento, de manera que en la década de 1660 denunciaron a don Miguel de Oquendo y a su esposa por no cumplir con sus obligaciones. A cambio de los 143.000 reales que les reclamaban, en 1667 se concedieron a las religiosas distintas propiedades (casas y haciendas) que los patronos poseían en varios lugares de Guipúzcoa, prologándose así el pleito.³²⁷ En vista de la sentencia que en 1673 condenaba al general Oquendo a pagar sus deudas y de las numerosas obras que todavía habría que ejecutar para concluir el

fabricar todos los estados que hubiere desde la pared que comienza en la eredad de pascual de mioño frente a la cassa del señor don Pedro de Setién sarjento mayor asta dar Buelta a la esquina ultima de las secretas del dicho convento y continuamente a de asistir en la dicha fabrica con quatro ofiçiales..." Este documento demuestra que no se trataba de un reparo de las cercas, como defendía Uribe, sino que aquéllas no se habían fabricado en su totalidad. AHPC, Secc. Prot., leg. 58, ante Miguel de la Portilla, 1658 fols. 650-651; URIBE, A.: La provincia franciscana de Cantabria. II Su construcción..., Op. cit., p. 518.

³²³ Un total de 120 estados a razón de 21 reales cada estado. AHPC, leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1663, fols. 575-578

³²⁴ Aunque fue el maestro de cantería Francisco de Menocal quien se quedó con la obra, luego la trapasó a Francisco de Hano. AHPC, Secc. prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fols. 79-80 vto.

³²⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 61, ante Miguel de la Portilla, 1664, fol. 48-54 vto.

³²⁶ Esta cantidad se descontó de los 35.511.835 maravedís que la corona debía al General Oquendo por la construcción de de seis navíos y un patache. CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit., p. 63.

³²⁷ GUERIN BETTS, P.: *El convento de Santa Cruz...* Op. cit., p. 35.

convento, en 1676 patronos y religiosas alcanzaron un nuevo acuerdo³²⁸ que permitiese poner fin a la edificación, del que debemos destacar la decisión de modificar la traza original diseñada por Fray Lorenzo de Jorganes (véase selección documental, nº 100). En concreto la iglesia y claustro se ejecutarían siguiendo una nueva traza con una iglesia de menores dimensiones, que debería firmarse por ambas partes. Se decidió variar la localización y diseño de los confesionarios, la sacristía y los cuartos del vicario y de las criadas.³²⁹ También se convinieron en que se colocase la capilla funeraria de la fundadora, con su tumba y escudo, en el lugar más adecuado del templo, y don Miguel de Oquendo y doña Teresa de Millán se comprometieron a donar dos cuadros para los altares colaterales y un retablo para el altar mayor, similar al que había en la iglesia del convento de Santa Brígida de Lasarte que, como ya indicamos, había sido fundado por el general. Por último, además de saldar las deudas contraídas, los patronos se comprometieron a entregar 500 ducados a las religiosas desde 1677 hasta que se finalizase la fábrica conventual.



Cúpula de la iglesia conventual

³²⁸ AGS, RGS, 6-XI-1676. Copias de este acuerdo aparecen en distintos protocolos. Uribe cita AHPC, Secc, prot., leg. 121, ante Celedonio de Toraya, fol. 147: URIBE, A.: *La provincia franciscana II...* Op. cit., pp. 518-519; también aparece en AHPC, Secc. Prot., leg. 116, ante Celedonio de Toraya, 1676, fols. 186-193 y leg. 138, ante Antonio de Nozaleda, 1686, fols. 138-144 vto.

³²⁹ "lo primero se convienen y ajustan las partes que en lo que toca a la fabrica de dicho convento que falta de canteria y carpinteria en conformidad de la traza y escritura de fundacion quedan obligados los vienes y hacienda que dejo la señora fundadora y en su nombre los dichos señores don Miguel de Oquendo y doña Teresa de San Millan su muger con los frutos y rentas de la dicha hacienda moderando como se modera la traça principal como son los confesionarios que estan traçados a el lado del setentrion y mas de la sachristia y quarto del vicario y vivienda de criadas que esta traçado en la dicha traça principal a la testera del presviterio al oriente que dicha sacristia y vivienda de vicario y criadas se a de ejecutar y traçar nuebamente sobre las paredes que corren hasta unirse con la sachristia y dormitorio del merediano sin añadir en las paredes que la traça principal demuestra y tambien se desquenta y rebaja un pedaço de la fabrica de la iglesia y claustro que demuestra la traça principal que dicha iglesia y claustro se an de ejecutar conforme a una traça nueba firmada del dicho señor general don Miguel de Oquendo y de nuestro Padre Provincial y secretario y de la dicha madre abadesa..." AGS, RGS, 6-XI-1676.

Con los datos aportados en este convenio de 1676 podemos concluir que las obras ejecutadas a finales del siglo XVII se ajustaban a los cambios y nueva planta acordados por religiosas y patronos en la segunda mitad de aquella centuria, con la finalidad de rebajar costes. En 1697 los maestros de cantería Gregorio de la Roza y Bernabé de Hazas y el maestro de carpintería Francisco de la Sierra Puente contrataron la fábrica de la iglesia, claustro y dependencias conventuales inacabadas, por un total de 16.500 ducados, comprometiéndose a ejecutarlas en tres años.³³⁰ Las nuevas condiciones de obra fueron redactadas en 1697 por Gregorio de la Roza, modificando el plan de Fray Lorenzo de Jorganes, tal y como se había solicitado desde el convento, aunque respetando su carácter clasicista.³³¹ Se construyó una iglesia de nave única, cabecera ochavada, tres capillas laterales entre contrafuertes, cabecera poligonal y coro a los pies. Los maestros de cantería Gregorio de la Roza y Bernabé de Hazas decidieron cubrir la nave con bóvedas de cañón con lunetos, decoradas con yeserías con motivos geométricos, similares a las empleadas por Bernabé de Hazas y Francisco de Pontón en la capilla de los condes de Isla.³³² En el crucero se realizó, con yesería, una media naranja baída sobre pechinas, en vez de la bóveda de crucería diseñada por Fray Lorenzo de Jorganes. Probablemente la utilización de yeserías en las cubiertas del templo guarde relación con el deseo del general Oquendo de abaratar el coste de la edificación. Al exterior destacan la torre de planta poligonal y la portada con sus columnas de orden toscano rematadas por entablamento y frontón partido, elemento en el que se aprecia un acercamiento a los postulados barrocos de Bernabé de Hazas y Gregorio de la Roza.³³³

Para construir la iglesia, claustro y dependencias conventuales inacabadas en 1688 las religiosas solicitaron a la corona permiso para pedir limosna en América, obteniéndolo

³³⁰ En agosto de 1697 mes más tarde estos maestros traspasaron la mitad de la obra de la iglesia a Marcos Vélez, Gabriel del Monte, Pedro y Francisco de Cajigal y Antonio de la Riva. En 1698 Gregorio de la Roza abandonó la obra, dirigiendo desde entonces los trabajos Bernabé de Hazas. Véase COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., pp.106-107 y pp. 161-163.

³³¹ Las diferencias arquitectónicas entre los dos diseños de la iglesia analizados en CAGIGAS ABERASTURI, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit. pp. 64-66.

³³² COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa en las Montañas Bajas del Arzobispado de Burgos. 1700-1754.* Universidad de Cantabria, Microficha, 2001, p. 335.

³³³ COFIÑO, I.: Op. cit., p. 335.

por un período de seis años. Además, un Real Decreto de 9 de agosto de 1692 concedía a las religiosas 8.160.000 maravedís de las alcabalas de Ureña y Peñafiel.³³⁴

La iglesia construida resultó ser más larga y ancha que el diseño original de Fray Lorenzo de Jorganes, contradiciendo el deseo de “disminuir” la fábrica, expresado en el acuerdo alcanzado en 1676 entre religiosas y patronos del convento. Sin embargo, el aumento del ancho del templo permitió edificar tres capillas hornacinas, con la finalidad de que fuesen adquiridas por destacadas familias de Santander. Pero las poderosas familias de armadores, navegantes y comerciantes ya habían fundado sus capillas funerarias en el convento de San Francisco, y en Santander a finales del siglo XVII no existía ya una elite social que pudiese estar interesada en la dotación de las capillas del nuevo convento de Santa Cruz. De hecho sólo se conoce la fundación de una de ellas, la de San Antonio, que en 1699 ya estaba comenzada. Perteneció al coronel don Antonio de Sota, vecino de Santander y Arce.³³⁵



Iglesia de Santa Cruz convertida en fábrica de tabaco.

³³⁴ ABERASTURI CAGIGAS, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A; y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit., p. 63.

³³⁵ ABERASTURI CAGIGAS, A.; ARAMBURU-ZABALA, M.A. y ESCALLADA, L. de: *Los maestros canteros...* Op. cit., p. 64 y COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit., p. 107.

En cuanto a las dependencias conventuales, cuando en 1697 Bernabé de Hazas y Gregorio de la Roza se hicieron cargo de la edificación, ya se había concluido la fábrica de un cuarto, que se levantaba sobre los arcos torales del refectorio. Probablemente se trataba del cuarto de criadas o del vicario, pues en el convenio de 1676 se señalaba que aún estaban por construir. Las condiciones de obra de este cuarto datan de julio de 1680 y los maestros de carpintería Francisco de la Sierra y Francisco del Campo Solórzano se encargaron de su edificación (véase selección documental, nº 101). A comienzos del siglo XVIII todo el convento se hallaba construido. Al norte del templo se levantó el claustro con catorce arcos, el refectorio y demás dependencias conventuales, de las que no podemos apreciar sus características originales por haber sido muy transformadas. Miguel Ángel Aramburu ha señalado que el exterior del edificio no fue muy bien acabado, probablemente el origen de esa imperfección constructiva se encuentre las distintas manos que lo dirigieron y levantaron a lo largo de medio siglo y el desinterés mostrado por don Miguel de Oquendo, patrono del convento desde 1644.³³⁶

³³⁶ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “La huella de... Op. cit., p. 39.

3. ESPACIOS PARA LA DEVOCIÓN POPULAR

Junto a las iglesias parroquiales y conventuales de las Cuatro Villas se erguían muchas ermitas y algunos santuarios en los que se rendían culto a distintos santos: a los patronos de las Cofradías de Pescadores y Mareantes, como las ermitas de San Martín en Laredo y de San Vicente Mártir en San Vicente de la Barquera; a abogados y santos terapeutas, como las ermitas de San Sebastián o San Roque en Santander, y a imágenes relacionadas con algún hecho milagroso, como el santuario de la Virgen de la Barquera en la villa barquereña. Generalmente la mayoría de estas ermitas, de fundación medieval, fueron edificios de pequeñas dimensiones situados extramuros y de poca calidad arquitectónica. La diferencia entre parroquias y conventos, por un lado, y ermitas y santuarios por otro, respondía, como puso de manifiesto W.A. Christian, a los dos modos de vivir la religión que coexistieron durante la Edad Moderna: de una parte el de la iglesia universal, dirigido por las autoridades eclesiásticas; de otra, el local, basado en los santos patronos y las festividades de cada pueblo o lugar, acordes a su historia sagrada.³³⁷ Por tanto, estas ermitas y santuarios eran los edificios en que las clases populares manifestaban su religiosidad, donde veneraban a sus santos y patronos, aquéllos que les protegían y a quienes se encomendaban.³³⁸ F. Martínez Gil apunta la influencia que el culto a los distintos santos locales, sus símbolos y fiestas tuvo sobre la sociedad urbana, fomentando y legitimando el sentimiento de pertenencia a una comunidad. Además los santos y milagros vinculados a una población urbana le otorgaban una cierta condición de “nobleza espiritual” frente al entorno rural.³³⁹

Las ermitas y santuarios vinculados a las cofradías de mareantes y pescadores de cada una de las Cuatro Villas acapararon gran parte de la devoción popular, pues durante las edades Media y Moderna la mayoría de su población se componía de marineros y

³³⁷ CHRISTIAN, W. A.: *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid, 1981, p. 17.

³³⁸ GARCÍA ROMÁN, C. y MARTÍN SORIA, M^a T.: “Religiosidad popular: exvotos, donaciones y subastas”, en ÁLVAREZ SANTALÓ, C.; BUXÓ, J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords.): *La Religiosidad popular III. Hermandades, romerías y santuarios*. Badajoz, 1989, pp. 353-368.

³³⁹ MARTÍNEZ GIL, F.: “Imagen social y privilegio en las ciudades de los Austrias”, en ARANDA, F.J. (Coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España Moderna*. Cuenca, 1999, pp. 183-194; Id.: “Religión e identidad urbana en el Arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVII)” en

pescadores. Entre comienzos del siglo XVI y mediados del XVIII apenas hay referencias documentales acerca de reformas, ampliaciones o donaciones que mejorasen o transformasen sus fábricas bajomedievales. Algunas ermitas, como la de San Pedro en Castro Urdiales, había servido de parroquia en los años siguientes a la fundación de las villas. Pero la construcción de las respectivas iglesias parroquiales y la fundación de conventos las relegaron a un segundo plano.



Interior de la ermita de Santa Catalina antes de la restauración.

Durante la Edad Moderna en Laredo estuvieron en pie las ermitas de origen medieval del Espíritu Santo y de Santa Catalina o San Martín.³⁴⁰ Además, durante el siglo XVII se levantó la de Nuestra Señora de la Soledad en el sitio de la Atalaya.³⁴¹ Tanto la del Espíritu Santo, situada en la calle del mismo nombre, como la de Santa Catalina, extramuros, estuvieron vinculadas a la cofradía de pescadores de San Martín, celebrándose sus reuniones en ambos edificios. Ortiz Real y Brígido Gabiola sostienen que la cofradía de

VIZUETE MENDOZA J.C. y MARTÍNEZ BURGOS GARCÍA, P. (Coords.): *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Cuenca, 2000, pp. 26-33.

³⁴⁰ Sobre la fábrica bajomedieval de estas dos ermitas véase ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El Arrabal...* Op. cit., pp. 187-189; BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo...* Op. cit., p. 102, 112; CAMPUZANO, E.: *El gótico en...* Op. cit., pp. 136-138; GARCÍA GUINEA, M. A.: *El románico en Santander*. Santander, 1979, Tomo II, pp. 12-16; MARTÍNEZ MARTINEZ, S. y SANDOVAL LÓPEZ, P.: *Los elementos medievales de la villa de Laredo: estudio de su evolución desde finales del siglo XIX a la actualidad*. Santander, 1999, p. 18.

³⁴¹ En la documentación de las visitas a la villa realizadas por el arzobispo Navarrete en 1706, 1709 y 1711 se también se reseñaron las ermitas de San Sebastián, San Nicolás, San Vicente, situadas en los términos jurisdiccionales de Laredo y la ermita de las Ánimas, ubicada junto a la iglesia parroquial. ADB, Visita de monseñor Navarrete y Ladrón de Guevara a la vicaria de Laredo, Sin catalogar, 1706-1709, fols. 213-213 vto. y 1714. Datos facilitados por la doctora Isabel Cofiño.

Mareantes de San Martín era patrona de la ermita del Espíritu Santo, corriendo con los gastos de ella.³⁴²



Espadaña de la ermita de Santa Catalina o San Martín.

A la ermita gótica de Santa Catalina o San Martín se llegaba desde la Puebla Vieja por la puerta de San Martín o de la Virgen Blanca. En 1655 la cofradía de pescadores de San Martín, como patrona de la ermita, se encargó de acometer la reedificación de su coro y tejado, contratando por 3.000 reales a los maestros de carpintería Bernabé de la Gándara y Julián de la Casa.³⁴³ Las condiciones de obra de esta reparación ponen de manifiesto que la única nave de la iglesia se cubría con tirantes de madera y el ábside con la bóveda de horno apuntado construida en la Baja Edad Media. Los maestros de carpintería también se comprometieron a hacer los balaustres del antepecho del coro, una escalera para subir a este espacio y a limpiar la espadaña del templo (véase selección documental, nº 39). En 1674 la cofradía contrató a los maestros pintores Francisco de la Peña y Mateo de Harana para pintar el retablo mayor de la ermita.³⁴⁴

La ermita de Nuestra Señora de la Soledad fue fundada en el siglo XVII en el monte de la Atalaya, al norte de la Puebla Vieja de Laredo, por Mateo de Escalante Hoz y su esposa María Cruz de Cerviago. Para su construcción y dotación contaron con una donación de don Pedro de Rozas Cerviago, primo de la fundadora.³⁴⁵ Su fundación provocó la oposición del concejo de Laredo, como patrono de la iglesia parroquial, iniciándose un

³⁴² ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 147

³⁴³ AHPC, Secc. Prot., leg. 1249, ante Francisco de Villota Palacios, 1655, fols. 351-354 (501-504).

³⁴⁴ AHPC, Secc. Prot., leg. 1201, ante Diego de Carranza, 1674, fols. 106-108.

³⁴⁵ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 195, Ms. 333 "Noticia Universal de lo que es y ha sido perteneciente a la iglesia de Laredo, desde su erección hasta 1790", por L. Gutiérrez de Palacio.

pleito en 1666.³⁴⁶ Finalmente, el 5 de julio de 1668 los fundadores obtuvieron permiso para celebrar misas en su ermita. En su interior había un retablo dorado y una imagen de Nuestra Señora la Soledad, además de los ornamentos y objetos litúrgicos necesarios, como frontales, manteles, corporales, un cáliz, una patena y diferentes misales.³⁴⁷ En 1664 los patronos habían encargado hacer el retablo al ensamblador Bartolomé Martínez de Villaviad, que contendría un grupo escultórico de la Piedad, con la Virgen María y Cristo al pie de la cruz.³⁴⁸ En su testamento de 20 de noviembre de 1668 don Mateo de Escalante y su esposa donaron a la capilla las casas, solar, viñas y demás hacienda que tenían en el sitio de la Atalaya, junto a la ermita, ordenando que aquellas casas fueran habitadas por los capellanes de la ermita. También fundaron dos capellanías perpetuas, dotándolas con cien ducados.³⁴⁹



Ábside de la capilla del Espíritu Santo en Laredo.

La imagen de la Soledad gozó de gran devoción entre los marineros, a la que rezaban al pasar en sus lanchas por delante de la ermita.³⁵⁰ Actualmente no queda en pie resto alguno de aquel edificio.

³⁴⁶ El concejo y el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa dieron poder a don Juan de San Martín Iganhegui, canónigo de la santa iglesia de Burgos, para que en nombre de la villa "contradiga la pretension que tienen mateo de escalante hos y maria cruz de çerviago su muger vezinos de esta dicha villa para que se diga misa en una ermita que se a edificado nuebamente en el sitio de la atalaya della por ser en perjuizio desta dicha villa y su parroquia de los hijos patrimoniales de ella ..." AHPC, leg. 1253, ante Francisco de Villota Palacios, 1666, fols. 204 (394).

³⁴⁷ AHPC, Secc. Prot., leg. 1198, ante Diego de Carranza, 1668, fols. 25-26 vto. (437-438 vto.)

³⁴⁸ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pp. 525-526.

³⁴⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 1200, ante Diego de Carranza, 1668, fols. 111-119 (296-304)

³⁵⁰ BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo...*, Op. cit.; BRAVO Y TUDELA, A.: *Recuerdos de la villa de Laredo*. Madrid, 1873, p. 214. Cit. por GONZÁLEZ ECHEGARYA, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., p. 525.

También en la Atalaya se encontraba, desde 1501, la ermita de San Nicolás, situada junto al palacio de don Francisco de San Martín. Primero estuvo bajo la advocación de San Roque. En el siglo XVI el Cabildo eclesiástico ordenó levantar en aquel lugar un humilladero. Juan “el cantero” recibió cuatro escudos de oro en 1589 por esta obra.³⁵¹ Nada resta.

En Castro Urdiales durante la Edad Moderna continuaron en pie las ermitas de origen bajomedieval de San Pedro, Santa Ana y Nuestra Señora de los Portales.³⁵² La ermita románica de San Pedro se situaba en el Castro, junto a la parroquial de Santa María. Este templo, que sirvió de parroquia antes de que se construyese la iglesia de Santa María y de lugar de reunión del concejo castreño durante la Edad Media, en 1596 fue objeto de un pequeño reparo, gastándose ocho reales.³⁵³ La ermita de Santa Ana se levantaba en uno de los islotes próximos al Castro y al puerto de la villa. En 1651 seguía siendo una de las ermitas castreñas de mayor devoción.³⁵⁴

La ermita de Nuestra Señora de los Portales se situaba extramuros, junto a la puerta de la Barrera; de ahí que esta puerta recibiese también el nombre de los Portales.³⁵⁵ Aparece citada en el inventario de los bienes de la iglesia parroquial de 1566 y a lo largo del siglo XVI se benefició de las limosnas y donaciones de los vecinos.³⁵⁶ Por ejemplo, en 1594 Juana de Alcedo donó en su testamento cuatro ducados para la obra que se hacía en la

³⁵¹ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal...* Op. cit., pp. 109 y 190. El dato acerca del humilladero tomado de BMS, Fondos Modernos, Doc. 718, Ms. 499, Libro de fábrica de la parroquial de Santa María de Laredo, 1561-1596, fol. 347.

³⁵² Sobre la historia medieval de estos templos véase ARÍZAGA BOLUMBURU, B. y GARCÍA FERNÁNDEZ, J.L.: *Castro Urdiales en la Edad Media. La imagen de la villa.* Santander, 2001, pp 45-46; CAMPUZANO, E.: *El gótico en...* Op. cit., p. 105; GARCÍA GUINEA, M. A.: *El Románico en...* Op. cit., Tomo II, p. 2; PÉREZ BUSTAMANTE, R.: *Historia de la villa de Castro Urdiales.* Santander, 1980, pp. 37 y 114; SAIZ, J.L.: *Conjunto monumental de Santa María de Castro Urdiales.* Santander, 1972, pp. 66-67 y 84.

³⁵³ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 212 vto.

³⁵⁴ “Santa Ana es una ermita de mucha devoción que está en una peña sobre el mar donde se pasa por unas puentes que están de peña a peña dentro del mismo mar que llaman los arcos de Santa Ana cuyo sitio está rodeado de corredores con sus balaustres torneados adonde en años pasados acudía a la ermita los días dedicados a la Santa, gente que para satisfacer a su piedad era fuerza celebrar misa en un altar encima de otro peñasco cercano al de la ermita” Véase LACHA OTAÑES, M^a.A. y CAMPO GUTIÉRREZ, F. del: “Un manuscrito del siglo XVII, referente a la antigua villa de Castro Urdiales”, *Altamira*, 2, 1974, p. 33.

³⁵⁵ En 1813, tras la invasión francesa, seguía en pie en la calle de la Barrera. Véase AMCU, leg. 55-3, “Información sobre los daños causados en la villa de Castro Urdiales durante la guerra contra los franceses, 1813”.

³⁵⁶ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 3

ermita.³⁵⁷ Ya en 1668 se reparó su tejado.³⁵⁸ Debió ser, como la mayoría de las ermitas de las Cuatro Villas, una construcción de escaso valor arquitectónico. Los mareantes y pescadores castreños también rindieron culto a la Virgen de los Portales; en 1628 llevaron su imagen en procesión desde la parroquial hasta su ermita, pidiendo que cesase el mal tiempo que les impedía acudir a la pesquería.³⁵⁹

Según un inventario de bienes de la iglesia parroquial de Castro Urdiales fechado en 1566 la ermita de Santa Catalina se situaba en el barrio de la Barrera, próxima a la puerta del mismo nombre.³⁶⁰ A mediados del siglo XVII el cabildo eclesiástico de Castro Urdiales intentaban trasladar a aquella capilla la iglesia de la Magdalena, de la que eran parroquianos los vecinos del lugar de Pando, en el valle de Sámano. A esto se oponía el concejo castreño, pues suponía la creación de otra parroquia, yendo en disminución de la iglesia parroquial de Santa María. Esto desencadenó un pleito, al que se puso fin en 1649, pues las dos partes acordaron que los parroquianos de la Magdalena lo fuesen de la ermita de Santa Catalina, pero sin que ésta se transformase en parroquia, decidiendo que se celebrasen la misa y los oficios a la hora acostumbrada en la de Magdalena, antes de la misa mayor de Santa María (véase selección documental, nº 16).

Otra ermita era la de Nuestra Señora del Camino, que se situaba junto a la puerta del mismo nombre, también conocida como puerta de los Huertos, que seguía en pie en 1813.³⁶¹

En el siglo XVI el cabildo de mareantes de San Andrés de Castro Urdiales se reunía en la ermita de San Nicolás, que desde 1560 pasó a denominarse de San Andrés.³⁶² En

³⁵⁷ AHPC, leg. 1699, ante García de Peñavera, 1593, fol. 1 y 1594, fol. 92.

³⁵⁸ AMCU, Libro de elecciones, acuerdos..., leg. 39-4, 1668, fol. 24 vto.

³⁵⁹ AMCU, Libro de cuentas, leg. H 80, 1628, fol. 101 vto.

³⁶⁰ ADS, Castro Urdiales, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2.757, años 1566-1609, fol. 3.

³⁶¹ “La ermita que fue de nuestra señora del Camino sobre el arco y puerta de los huertos”. AMCU, leg. 55-3, “Información sobre los daños causados en la villa de Castro Urdiales durante la guerra contra los franceses, 1813”.

³⁶² AHPC, Secc. Prot., leg. 1706, ante Carlos de Peñavera, 1560, fols. 314-315 (90).

1714, durante la visita realizada por el arzobispo Navarrete y Ladrón de Guevara al arciprestazgo de Castro Urdiales se ordenó reparar esta ermita.³⁶³

En San Vicente de la Barquera dos fueron los edificios religiosos vinculados a la población marinera y a su cofradía de pescadores: el santuario de la Virgen de la Barquera y la ermita de San Vicente Mártir, esta última desaparecida. Dicha ermita se situaba desde la Baja Edad Media junto al inicio del puente de Tras San Vicente, en el espacio que actualmente ocupa la Casa del Mar. Pertenecía a la cofradía de mareantes, quienes rendían culto a su patrón. Sólo en algunas fotografías antiguas se puede ver la ermita de San Vicente Mártir, pero ninguna muestra una imagen clara que nos permita conocer su estructura arquitectónica. En la finca del convento de San Luis se conserva en la actualidad un resto arquitectónico de aquella ermita. Se trata de un arco de medio punto que apoya sobre columnas semicirculares. El interior del templo debía ser bastante sobrio, sin ningún elemento arquitectónico que destacar, pues cuando en 1908 el conde de Polentinos visitó el edificio sólo destacó su pila de agua bendita y una imagen de San Francisco.³⁶⁴ No hay referencias documentales acerca de reformas emprendidas durante la Edad Moderna. Sólo conocemos que en el año 1669 los maestros de arquitectura, escultura y ensamblaje Diego Díaz de la Iglesia, vecino de Casar, y Diego Díaz de Iglesia, vecino de Cabezón, realizaron dos retablos colaterales y sus dos imágenes titulares, una de San Juan Evangelista y otra de San Antón Abad. El pintor de San Vicente de la Barquera Antonio del Castillo fue contratado ese mismo año para estofar y dorar ambos retablos y sus dos imágenes.

El altar mayor de la ermita se dedicaba a San Vicente, mientras que en el lado de la Epístola hubo uno dedicado a Nuestra Señora del Carmen y al lado del Evangelio otro a San Francisco, donde se disponía una talla de madera del santo que medía más de un metro de altura.³⁶⁵ A mediados del siglo XVIII la ermita se encontraba situada junto a otros edificios, también propiedad del cabildo de mareantes. Había una casa habitada por la

³⁶³ ADB, Visita de monseñor Navarrete y Ladrón de Guevara al arciprestazgo de Castro Urdiales, 1714. Otras ermitas citadas en los documentos de la visita son las de Nuestra Señora del Rosal, la Consolación, Nuestra Señora del Carmen y San Antonio. Datos facilitados por la doctora Isabel Cofiño.

³⁶⁴ POLENTINOS, de Conde: "Excursión a Santillana y a San Vicente de la Barquera", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 16, 1908, pp. 68-79.

³⁶⁵ IGLESIAS, A.: *La Barquera y su Virgen. Apuntes íntimos*. Madrid, 1954, p. 30

persona encargada de cuidar la ermita y, junto a ésta, una sala donde se reunía el gremio y cabildo de mareantes matriculados.³⁶⁶



Arco de la antigua ermita de San Vicente Mártir.

Cerca de la entrada al puerto de San Vicente se levantó el santuario de Nuestra Señora de la Barquera, construido en la Baja Edad Media para albergar la imagen de esta Virgen que, según la leyenda, llegó al promontorio de la Barquera en una barca a la deriva. Historias similares se repiten en otros lugares del Cantábrico (la Virgen del Mar en San Román de la Llanilla, Nuestra Señora del Remedio en Ruiloba...) Como indica Carmen González Echegaray en su estudio sobre los santuarios marianos, el temor de los marineros a la mar, a los temporales o epidemias y la necesidad de la ayuda divina influían en una mayor devoción hacia la Virgen.³⁶⁷ Debemos tener en cuenta el valor simbólico del lugar en que se erigió el templo, próximo a la peligrosa barra de entrada al puerto, donde las embarcaciones de la Baja Edad Media y de la época Moderna encontraban serias dificultades hasta llegar a tierra. Generalmente los santuarios se levantaban en lugares inabarcables para el ser humano, donde la naturaleza pone de manifiesto la grandeza de la divinidad.³⁶⁸ Este santuario se encuentra también relacionado con muchos de los santuarios marianos españoles levantados en la Edad Media, que toman el título del lugar en que se construyeron, por ejemplo nombres de árboles, fuentes, rocas; en la mayoría de estos santuarios las imágenes se rodean de leyendas sobre apariciones acontecidas en

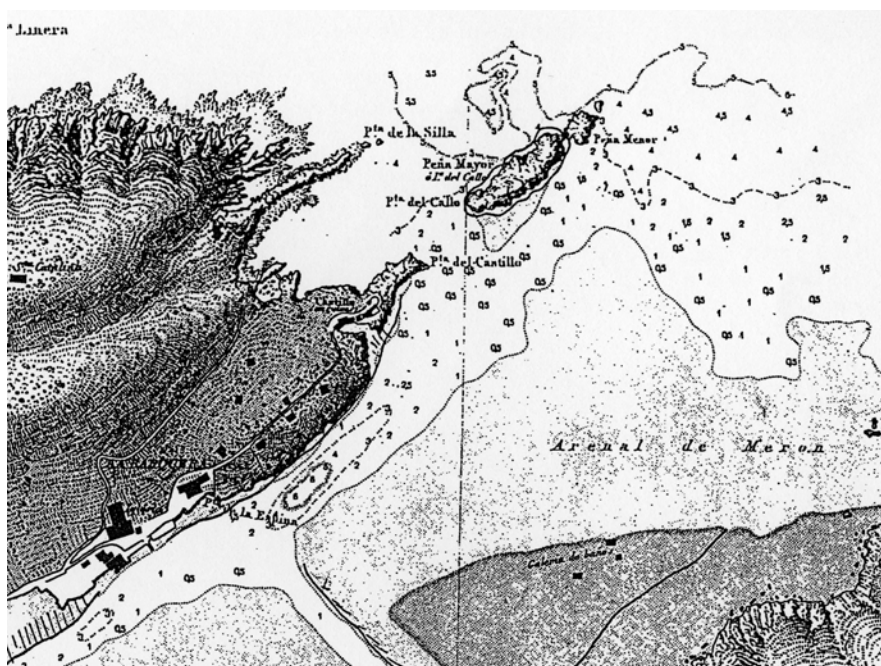
³⁶⁶ AHPC, Catastro de Ensenada, San Vicente de la Barquera, Libro Raíz Seglar, leg. 823, fol 1448.

³⁶⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit, pp. 12-13.

³⁶⁸ DÍEZ TABOADA, J. M^a: "La significación de los santuarios", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C.; BUXÓ, J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (Coords): *La Religiosidad popular III. Hermandades, romerías y santuarios*. Badajoz, 1989, pp. 268-281.

circunstancias “maravillosas”, y en todos ellos esas tradiciones presentan reminiscencias de cultos a las fuerzas de la naturaleza.³⁶⁹

En el siglo XV ya existía una capilla con la advocación de Santa María de la Barquera, probablemente gótica, donde se instalaron los primeros frailes franciscanos en 1454, permaneciendo allí hasta que en 1468 se trasladaron al convento de San Luis. La bula concedida por Nicolás V el 17 de enero de 1454, por la que se funda un convento en la capilla y casa de Santa María de la Barquera, pone de manifiesto que para estas fechas el santuario poseía varias casas y propiedades.³⁷⁰



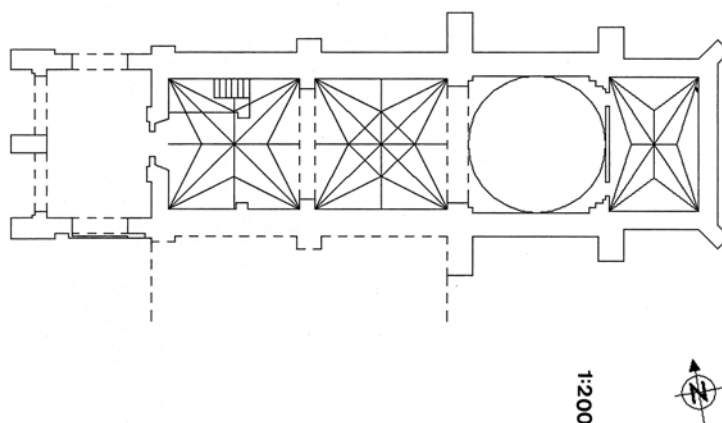
Localización del santuario de la Barquera, edificio situado a la derecha. Detalle de un plano de 1860 de la Sección Hidrográfica.

Durante la Edad Moderna la fábrica medieval se fue transformando. En 1628 se realizaron ciertas obras, a cargo de Toribio, Mateo y Juan Moro, padre e hijos, vecinos del concejo de Llanes, siendo el padre y el hijo mayor maestros de cantería. Desconocemos en qué consistieron exactamente aquellas obras, tasadas en 1629 en 1.500 ducados (véase

³⁶⁹ AA.VV.: *Historia de la Iglesia en España*, II, 2. Madrid, 1979, p. 306.

³⁷⁰ “Por lo tanto, y en virtud de estas letras, te concedemos el dicho Eremitorio, con sus casas, huertos, plantaciones y todos los derechos y pertenencias...” IGLESIAS, A.: *La Barquera y su Virgen. Apuntes íntimos*. Madrid, 1955, p. 33-35.

selección documental, nº 63). Entonces se construyó también la portada principal, de líneas clasicistas. Se trata de una portada adintelada, enmarcada por pilastras que rematan en pirámides, sobre la que se asienta un frontón triangular, coronado en su vértice por una pirámide. Se comenzó a edificar en el año 1629, pues los mayordomos del santuario, días después de otorgar carta de pago a Toribio Moro por la obra que éste había llevado a cabo con sus hijos, le encargaron realizar la portada a cambio de 700 reales (véase selección documental, nº 65). El maestro de cantería Toribio de las Cavadas fue el autor de la traza.³⁷¹



Planta del santuario de la Barquera.

Entre finales del siglo XVII y principios del XVIII se llevó a cabo una reforma que transformó la fábrica medieval en un edificio barroco. En 1692 el santuario de la Barquera recibió “*quinientos pesos escudos de plata*”, donados por el capitán don Alonso Sánchez de Bustamante, residente en la ciudad de los Reyes (Perú), destinados a renovar la fábrica del santuario y a realizar la capilla mayor (véase selección documental, nº 68). Aquel capitán fue hijo de don Jacinto Sánchez de Bustamante y doña María Pérez de Valles, naturales y vecinos de San Vicente de la Barquera. También sus hermanas Catalina y Francisca residieron en la villa, contrayendo matrimonio, respectivamente, con Juan Rey de Gandarilla y Juan Carrazana Radillo. Creemos que don Alonso Sánchez Bustamante sólo tuvo una descendiente, doña Josefa Sánchez de Bustamante, a la que nombró única

³⁷¹ En 1629 un maestro de cantería del mismo nombre y vecino de Anaz pujó por la obra del puente de Cayón, pero no tenemos ningún dato que permita asegurar que se trata del mismo artífice. GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.; ARAMBURU-ZABALA, M. A; ALONSO RUIZ, B; y POLO, J. J.: *Artistas cántabros...* Op. cit., p. 152.

heredera; aquélla también vivió en Perú, casándose con don Andrés de Astate y Larate.³⁷² También en 1692 el mismo capitán remitió, por mano del capitán don Miguel Martínez de Valles, vecino de Soba, mil reales y varios objetos de plata para la ermita de San Vicente Mártir, entre ellos un cáliz con su patena, una salvilla, unas campanillas y vinajeras de plata sobredorada, una lámpara de plata, etc.



Santuario de la Barquera en la primera mitad del siglo XX.

En 1736 la nueva fábrica estaba concluida, pues el retablo del altar mayor ya se había construido, decidiéndose entonces policromarlo.³⁷³ Se levantó un edificio de nave única, cubierta con bóveda de crucería, mientras que el presbiterio se cerró con una cúpula rebajada sobre pechinas, ricamente decorada. Detrás del presbiterio se situó la sacristía, cubierta con bóveda de crucería. La combinación de soluciones góticas (bóvedas de crucería) y elementos barrocos (cúpula y pilastras) que se emplea en este santuario se encuentra directamente relacionada con algunos ejemplos arquitectónicos asturianos y cántabros de finales del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII, en concreto con la capilla del Rey Casto (1705-1709) de la catedral de Oviedo, obra del trasmerano Bernabé de Hazas; la capilla del Lignum Crucis del monasterio de Santo Toribio, realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña antes de 1701; con la capilla de la casona de Rugama o con la iglesia de Cigüenza de 1743, donde también se utilizó esa combinación de arquitectura gótica y barroca.³⁷⁴

³⁷² AHPC, Secc. Prot., leg. 2394, ante Diego de Puertas Gamonal, 1702, s/f.

³⁷³ AHPC, Secc. Prot., leg. 2414, ante Andrés Díaz de Vargas Bustamante, 1736, fols. 98-99 vto.

³⁷⁴ ARAMBURU-ZABALA, M. A.: “La arquitectura barroca en Cantabria”, *Altamira*, XLVIII, Santander, 1989, pp. 113-142; GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: *El gótico español de la Edad Moderna...* Op. cit, pp. 228-231.

Sin embargo, el tipo de cúpula baída que se levantó en este santuario recuerda la construida en la sacristía de la colegiata de Santillana del Mar por Gregorio de la Roza en 1694, fecha que viene a coincidir con el momento en que el santuario barquereño se encontraba en obras. Incluso algunos de los elementos ornamentales de la cúpula del santuario imitan los de la cubierta de aquella sacristía, por ejemplo el tipo de triángulos concéntricos que decoran las pechinas.³⁷⁵ Isabel Cofiño atribuye el diseño del santuario al maestro de cantería Toribio Sánchez de Lamadrid, que en 1692 se encontraba trabajando en el convento franciscano de la villa barquereña. El goticismo del diseño de las bóvedas se relaciona con el tipo de arquitectura desarrollado por este maestro y la combinación de soluciones góticas y de cúpula de media naranja, inspirada en la cubierta clasicista de la sacristía de la colegiata de Santillana, se repite posteriormente en la capilla de los Remedios de Roiz, obra del mismo artífice. Además, esta misma autora nos recuerda que Toribio Sánchez de Lamadrid conoció de primera mano el diseño de la sacristía de la colegiata, ya que se le encargó evaluar el precio de las obras que Gregorio de la Roza iba a realizar en aquel edificio.³⁷⁶

Junto al muro sur del templo se levantaba la casa en la que vivía el ermitaño que la cuidaba, sustituida por un hostel a principios del siglo XX.³⁷⁷ Jose María Pou y Martí recoge que el santuario contó con dos hospederías, una para clérigos y otra para peregrinos,³⁷⁸ sin embargo no hemos encontrado noticias sobre estas hospederías ni en el Catastro de Ensenada, donde se señala que había una casa en la que habitaba la persona que cuidaba la ermita,³⁷⁹ ni en el diccionario de Madoz, que da noticia de que esta casa estaba reparándose en 1834.³⁸⁰ Sólo en una copia del XIX de una descripción de la villa se

³⁷⁵ GÓMEZ MARTÍNEZ, J.: “Adiciones barrocas a la colegiata de Santillana del Mar”, *Altamira*, LIII, Santander, 1998, pp. 125-148.

³⁷⁶ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa...* Op. cit, pp.140-141.

³⁷⁷ CAMPUZANO, E.: “Arquitectura civil y religiosa en San Vicente de la Barquera”, *Temas Barquereños*, 1997, pp. 72-73.

³⁷⁸ POU Y MARTÍ, J. M^a: *Historia de la villa...* Op. cit, pp. 214-215.

³⁷⁹ “una cassa contigua a la hermita para havitazi3n del santtero la que tiene de ancho siete varas y de fondo diecisiete, confronta al cierzo con dicha hermita, y al solano viña de esta hermita, al 3brego dicha ermita y al rega3n3n camino com3n”; AHPC, Catastro Ensenada, San Vicente de la Barquera, Libro Raíz Eclesi3stico, leg. 819, fol. 150.

³⁸⁰ MADDOZ, P.: *Diccionario Geogr3fico, Estadístico, Hist3rico de Espa3a y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846-1850 (Ed. Librería Estudio, 1983, tomo *Santander*, pp. 17-20).

menciona la existencia de tal hospedería.³⁸¹ Quizá la casa del ermitaño hiciera las veces de hospedería para los peregrinos que se acercaban a venerar la imagen de la Virgen.



Cruz-humilladero de la Barquera.

Por deseo del capitán don Alonso Sánchez Bustamante, a finales del siglo XVII se levantó una cruz humilladero próxima al santuario y frente al antiguo muelle de la Barquera, señalando de este modo el carácter sagrado del lugar. En la inscripción cincelada en la cruz se lee: <ESTA CRUZ Y HUMILLADERO SE HIZO CON LIMOSNAS QUE DIO EL CAPITÁN DON ALONSO SÁNCHEZ BUSTAMANTE EN 1694>. La cruz se levantaba sobre unas escaleras que iban estrechándose en altura hasta llegar a una especie de calvario donde aquélla iba colocada. Así puede verse en un dibujo de finales del siglo XIX, cuando aún se situaba frente al embarcadero.³⁸² La cruz de la Barquera pertenece a una tipología de “cruz humilladero” que carece de asubiadero y que no lleva representación figurada, a diferencia de otras donde puede aparecer la imagen de Cristo o de la Virgen. Es del mismo tipo que las cruces de Llerana o Lloreda (Cantabria), aunque éstas son de tamaño inferior.³⁸³ En el año 1953 la cruz humilladero se colocó delante de la explanada del santuario de la Barquera, sustituyéndose la base original por unos escalones dispuestos a manera de concha. Es así como podemos contemplarla actualmente.³⁸⁴

³⁸¹ B.M.S. Secc. Fondos Modernos. Doc. 10, Ms. 219. “Documentos para la historia de la provincia de Santander (1865-67)”. Tomo III. “Descripción de la villa de San Vicente de la Barquera”, fols 195-201.

³⁸² “La sencilla y elegante cruz de piedra puesta a la entrada del bosque, en frente del desembarcadero dónde atracan las lanchas que surcan las rías”, véase MADRAZO, P: “Recuerdos de San Vicente de la Barquera”. *La Ilustración Española y Americana*, 1875, XXIV, p. 104.

³⁸³ SÁNCHEZ TRUJILLANO, M^a. T.: “Humilladeros de la Montaña. Las cruces”, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore “Hoyos Saínz”*, X, 1979-1980, pp. 117-153.

³⁸⁴ IGLESIAS, A.: *La Barquera y su Virgen. Apéndice*. Madrid, 1957, pp. 19-20.

Además de la ermita de San Vicente Mártir y del santuario de la Virgen de la Barquera en la Puebla Vieja de San Vicente de la Barquera se levantaba desde la Baja Edad Media la ermita de San Nicolás, que en el siglo XV fue utilizada ocasionalmente por el concejo para reunirse. Desconocemos cuál fue la evolución de este edificio durante la Edad Moderna, pero en el siglo XIX, tras la Guerra de Independencia, se habilitó temporalmente como ayuntamiento.³⁸⁵

A principios del siglo XVI había diecinueve ermitas repartidas por el término jurisdiccional de Santander, todas ellas de fundación medieval. La mayoría de ellas se situaban en los barrios próximos a la villa y sólo unas cuantas se encontraban en sus inmediaciones o formaban parte del tejido urbano, aunque siempre fuera de las murallas; por ejemplo la capilla de la Consolación en el Arrabal de Fuera de la Puerta, a la que nos referiremos en el apartado dedicado a los hospitales, y las de San Nicolás y San Lázaro, al norte de aquel Arrabal, próximas a la Puerta de San Nicolás. La ermita de la Magdalena se situaba junto al convento de San Francisco, y las de San Martín y San Mamés se levantaban en la zona del puerto más alejada de la villa, siendo representadas en el grabado publicado por G. Braun en 1575. Entre las que se situaban en las inmediaciones de la villa se encontraban las de San Sebastián, en el lugar conocido como el Alta, y a ella se llegaba desde la puerta de Santa Clara; la de San Simón en el sitio del Río de la Pila y las de Santa Lucía y San Marcos en la línea de costa; esta última se ubicaba en 1592, según el Memorial de Juan de Castañeda, a media legua de Santander.³⁸⁶



Ermitas de San Martín y San Mamés en 1575.

³⁸⁵ ESCUDERO SÁNCHEZ, M^a E.: *San Vicente de la Barquera...* Op. cit., p. 117.

³⁸⁶ “Memorial de Juan de Castañeda”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por...* Op. cit., p. 120.

Al igual que la mayoría de las ermitas de Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera sus fábricas apenas se transformaron durante la Edad Moderna y su ubicación en las afueras tuvo poca incidencia en la renovación de la imagen urbana de la villa. A finales del siglo XVI las ermitas de San Marcos, Santa María Magdalena y Santa Lucía se encontraban en muy mal estado. Las fuentes documentales indican que se encontraban bastante próximas unas de otras. El concejo santanderino solicitó licencia al arzobispo de Burgos para unificar las tres en un solo edificio.³⁸⁷ En 1600 se continuaba con aquella misma idea, fijándose para el 7 de mayo de aquel año el remate de la obra de un nuevo edificio que acogiese a las tres advocaciones.³⁸⁸ Pero tal obra no se llevó a cabo, pues en 1625 las tres ermitas seguían arruinadas, acordando el concejo santanderino que los regidores Pedro de Quevedo Santiago y Germán de Revilla pidiesen limosna entre los vecinos para la edificación.³⁸⁹ Las condiciones de la obra de carpintería fueron redactadas en 1625 por el maestro Francisco de Toca y en ellas se indicaba que junto a la capilla mayor debía levantarse una vivienda para la beata (véase selección documental, nº 83). El maestro de carpintería Francisco de Toca y el maestro de cantería Vicente de Herrera se hicieron cargo de la nueva ermita de la Magdalena, pero a finales de 1631 no se había concluido. En julio de aquel año el arzobispo de Burgos autorizó la bendición del nuevo edificio y el concejo lo dotó con 800 maravedís anuales de renta.³⁹⁰ Por los datos cotejados resulta evidente que esta ermita de la Magdalena no era la misma que se levantaba en el siglo XVII junto al convento de San Francisco. De hecho, la que se edificó en 1631 fue elegida a mediados del siglo XVIII por el ingeniero Pedro Bordán como almacén de pólvora, por su emplazamiento a media legua de la villa santanderina.³⁹¹ La ermita de San Martín también fue utilizada en el siglo XVII para levantar sobre ella un fuerte, como ya comprobamos.

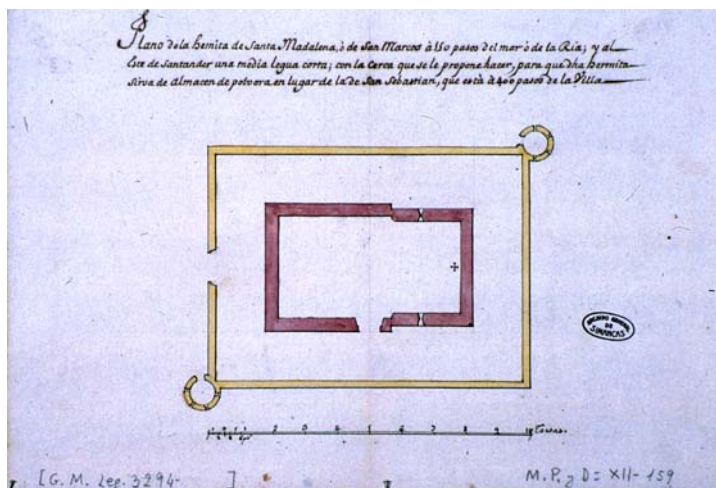
³⁸⁷ BLASCO, R. (Ed): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVI*. Santander, 1998, asiento 1.025.

³⁸⁸ BLASCO, R. (Ed): *Los libros de acuerdos...* Op. cit.; AMS, Pleno 3-1, libr. 2150, 1600-IV-28.

³⁸⁹ BLASCO, R. (Ed): *Los libros de acuerdos...* Op. cit.; AMS, Pleno 5-1, libr. 2153, 1625-V-21.

³⁹⁰ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit.; AMS, Pleno 5-1, libr. 2153, 1631-X-3, 1631-XII-19, y 1631-VII-15.

³⁹¹ AGS, Guerra Moderna, leg. 3294, Carta de 1 de abril de 1751 de Pedro Bordán. Una planta de la ermita y almacén en AGS, M. P. y D., XII-159.



Plano de la ermita de la Magdalena, 1751. (A.G.S.)

La otra capilla de la Magdalena ya estaba en pie en la Baja Edad Media. Había sido fundada por la familia Puebla, constituyendo el primitivo núcleo del convento de San Francisco, que se edificó sobre unos terrenos donados por aquel linaje.³⁹² Tras la reedificación del convento en el siglo XVII la ermita quedó situada delante del monasterio, entorpeciendo la visión de la fachada. Ante las peticiones de los frailes, la familia decidió trasladarla. En 1735 don Juan Bautista de la Puebla Arce y Bonifaz concedió permiso al síndico del convento para levantar la ermita, entre el torreón de la puerta de Santa Bárbara y la huerta del convento, a cambio de que el convento se hiciese cargo de su fábrica. El nuevo edificio se cubrió con una bóveda de ladrillo con yeserías; en la fachada principal se utilizó la sillería del templo primitivo, se abrieron dos ventanas y sobre la puerta colocaron el escudo de armas de su patrón. Sepulcros, inscripciones y tarjetas de la antigua ermita se trasladaron a la nueva. La nueva construcción fue contratada en agosto de 1735 por los maestros de cantería Sebastián García, vecino de Miengo, y José de la Sierra, vecino de Galizano.³⁹³

Fruto de la devoción particular fue la construcción de la cruz humilladero de Becedo. En 1679 don Sebastián Castañera Haro, que ocupó el cargo de Visitador y

³⁹² ARAMBURU-ZABALA, M.A.: "La huella de... Op. cit., pp. 39 y 73-75; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L.: *Santander. Una ciudad medieval*. Santander, 2001, p. 352.

Boticario General las Boticas de las Cuatro Villas de la Costa, ordenó a su hijo don José de la Castañera que continuase la fábrica de la cruz y calvario que él había comenzado en Becedo, colocándole el tejado (véase selección documental, nº 103). También estableció que una vez finalizada la obra se entregase al guardián del convento de San Francisco una escritura censual de treinta ducados para el mantenimiento del tejado.³⁹⁴ En 1682 el maestro de carpintería de Santander Juan de Noreña Cavadas recibió de José de la Castañera Haro 1.420 reales por la obra que había realizado, finalizando el humilladero.³⁹⁵ En 1711 el concejo pagó ocho reales a un oficial por cerrar una ventana de aquella construcción.³⁹⁶

Esta cruz se levantó cerca de la ermita de la Magdalena y del convento de San Francisco,³⁹⁷ dónde la familia Castañera poseía una capilla de enterramiento. Sin duda, don Sebastián de la Castañera pretendía con aquel humilladero indicar la proximidad de un lugar sagrado.³⁹⁸ Probablemente se trataba de la misma cruz que en 1735, cuando se levantó la nueva ermita de la Magdalena, se desplazó hasta el lugar donde se había ubicado la primitiva ermita.³⁹⁹ En 1752, tras construirse el Tinglado y la fábrica de jarcias de don Juan Fernández de Isla se trasladó. Simón Cabarga indica que en el siglo XIX el humilladero del Cristo se encontraba frente a la cuesta del Cordelero, junto al peso público. Ante el crucifijo los trajinantes declaraban el tipo y peso de las mercancías que iban a introducir en la villa.⁴⁰⁰

³⁹³ COFIÑO, I.: *Arquitectura religiosa en las Montañas Bajas del Arzobispado de Burgos 1700-1754*. Tesis Doctoral, Universidad de Cantabria, 2000, microficha, pp. 319-321. AHPC, Secc. Prot., leg. 180, ante Manuel Antonio Ibáñez Concha, 1735, fols. 109-111, 134.

³⁹⁴ AHPC, Secc. Prot., leg. 117, ante Celedonio Toraya, 1679, fols.261-261 vto.

³⁹⁵ AHPC, Secc. Prot., leg. 118, ante Celedonio Toraya, 1682, fol. 199-199 vto.

³⁹⁶ AMS, leg. A 11, nº 53, Cuentas de 1711, s/f.

³⁹⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pp. 39-40

³⁹⁸ "...composición del adorno y deçençia de la cruz y calvario que se halla en el sitio de Vezedo a la vista de esta villa para que todos los fieles christianos se muevan con mayor afecto a la continuacion de los pasos de la via sacra por ser cosa de mucha ymportancia al bien de las almas y en su codizilio... manda a don Joseph de la Castañera Haro su hijo legitimo y de doña Antonia de Hoz... prosiga en dicha composición y fabrica hasta que tenga deuido efecto..." AHPC, Secc. Prot., leg. 118, ante Celedonio Toraya, 1682, fol. 199-199 vto.

³⁹⁹ "que la cruz de piedra que oy esta frente a la yglesia deste convento se traslade añadiendo una grada mas al sitio que ocupa ahora el altar de dicha ermita vieja..." AHPC, Secc. Prot., leg. 180, ante Manuel Antonio Ibáñez Concha, 1735, fols. 109-111, 134.

⁴⁰⁰ SIMÓN CABARGA, J.: *Santander. Biografía de una ciudad*. Santander, 1979, 1ª parte, pp. 336-337.

4. FUNDACIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES

Desde la Baja Edad Media fueron las autoridades municipales las encargadas de velar por la salud pública. Mientras en el mundo rural los religiosos y los médicos itinerantes cuidaban a los enfermos, los órganos de gobierno municipal contrataban médicos o cirujanos que prestaban su servicio a la población y gestionaban los hospitales públicos, generalmente con escasos recursos.⁴⁰¹ En la España de la Edad Moderna la fundación de hospitales y otros edificios de carácter asistencial se encontraba estrechamente vinculada a la pobreza y a la mendicidad. En el siglo XVI distintas medidas legislativas trataron de controlar la mendicidad, llegando incluso a prohibirla en 1540.⁴⁰² Sin embargo, tras el Concilio de Trento la cuestión se planteó con una perspectiva más tradicional, en relación con la caridad cristiana. En este contexto la legislación de la segunda mitad del siglo XVI y del XVII reglamentó la práctica de la mendicidad, regulándose hasta el modo de pedir limosna.⁴⁰³ Tratando de dar respuesta a la proliferación de pobres y mendigos y en relación con la mentalidad contrarreformista, que abogaba por el socorro a pobres y a enfermos, surgieron en la España de la Edad Moderna un gran número de hospitales y otros centros asistenciales, como hospicios o casas de misericordia. Así, a mediados del siglo XVI en Sevilla había casi cien hospitales, y en Medina del Campo sólo los hospitales gremiales sumaban sesenta.⁴⁰⁴

También en las Cuatro Villas de la Costa, además de algunos hospitales de origen bajomedieval que se mantuvieron en pie, se realizaron nuevas fundaciones benéficas para auxiliar a pobres y transeúntes. Al igual que ocurría en otras ciudades castellanas de la Edad Moderna, la mayoría de los hospitales de las Cuatro Villas eran más centros de acogida y de auxilio que de asistencia sanitaria, caracterizándose por su religiosidad, de

⁴⁰¹ GOODMAN, D.: *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*. Madrid, 1990, pp. 239-240.

⁴⁰² Una ordenanza dictada por Carlos I en 1540 prohibió mendigar. También en ciudades castellanas como Valladolid o Zamora se habían promulgado normas para atajar la mendicidad. Véase CARMONA GARCÍA, J. I.: “La asistencia social en la España de los Austrias”, en AA.VV.: *De la beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*. Madrid, 1986, pp. 69-88.

⁴⁰³ MAZA ZORRILLA, E.: *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX. Aproximación histórica*. Valladolid, 1987, pp. 77-99.

⁴⁰⁴ CARMONA GONZÁLEZ, J.I.: *El sistema de hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, 1979; Id.: “La asistencia social en la España... Op. cit., pp. 76 y 80.

modo que se atendía más a las necesidades del alma que de los cuerpos.⁴⁰⁵ Algunos de estos hospitales, como los de la Misericordia y Nuestra Señora de Guadalupe de Santander, fueron fundados por cofradías religiosas. Estas asociaciones piadosas trataron de enfrentarse, desde su mentalidad contrarreformista, al hambre, a la muerte y a la enfermedad.⁴⁰⁶ Otros hospitales fundados por particulares, a título individual, fueron el de San Lázaro de Laredo o el de la Concepción de San Vicente de la Barquera, levantado por voluntad del inquisidor don Antonio del Corro. También los gobiernos municipales se hicieron cargo de algunos de estos centros; así el patronato del hospital del Espíritu Santo de Laredo recaía en el concejo de la villa.



Ruinas de la capilla aneja al hospital de San Lázaro en Abaño.

Las Cuatro Villas contaron, algunas desde la Baja Edad Media, con hospitales destinados a enfermos de lepra, denominados hospitales de San Lázaro. Éstos se localizaban fuera de las murallas, buscando el aislamiento de los afectados para evitar el contagio. En el caso de San Vicente de la Barquera el hospital de lacerados se encontraba desde el primer tercio del siglo XIII en Abaño, uno de los barrios de su jurisdicción, y en él se atendían a los enfermos de lepra de la zona occidental de las Asturias de Santillana.⁴⁰⁷

Muchos de los hospitales de las Cuatro Villas se ubicaron en viviendas que, unas veces, pertenecieron a sus fundadores y, otras, fueron adquiridas por los patronos. En

⁴⁰⁵ VIZUETE MENDOZA, J.C. y MARTÍNEZ-BURGOS, P.: *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Cuenca, 2000, pp. 95-98

⁴⁰⁶ MANTECÓN MOVELLÁN, T.: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria. Las cofradías religiosas*. Santander, 1990, pp. 83-105.

⁴⁰⁷ Sobre la historia de este hospital véase BOHIGAS ROLDÁN, R.; DÍAZ FERNÁNDEZ, D. y PÉREZ TERRADILLOS, B.: “El lazareto de Abaño (San Vicente de la Barquera), en AA.VV.: *Trabajos sobre el patrimonio histórico-artístico comarcal*. Cabezón de la Sal, 1999, pp. 53-87; CASADO SOTO, J.L.: “Fundación y ordenanzas de la orden de la casa hospital para leprosos de Abaño, en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera”, *Edades*, 3, 1998, pp. 77-98; Id.: “El hospital para leprosos de San Lázaro de Abaño,

general, y a excepción de los de la Concepción y de la Misericordia de San Vicente de la Barquera, fueron edificios sin valor arquitectónico, que no incidieron en el trazado urbano de las villas, ni contribuyeron a la transformación de su arquitectura. Incluso desarrollaron su labor asistencial en precarias condiciones, pues solían carecer de rentas fijas, debiendo recurrir a las limosnas. La insuficiencia de medios económicos originó la desaparición de algunos de ellos. Ningún hospital tenía una gran capacidad, habitualmente sólo disponían de dos o tres camas, por lo que estos centros resultaron ineficaces durante las epidemias de peste del siglo XVI. Como ya vimos, los hospitales de Santander tampoco pudieron auxiliar a los heridos y enfermos de las armadas reales que se reunían en su puerto.⁴⁰⁸ Durante la peste de 1574 casas particulares de Santander fueron habilitadas como hospitales.⁴⁰⁹ Debemos tener en cuenta que la escasa capacidad hospitalaria fue característica habitual de la mayoría de los centros asistenciales de Cantabria⁴¹⁰ y de la mayoría de ciudades castellanas de la Edad Moderna.⁴¹¹

En Santander durante parte de la Edad Moderna permanecieron en pie tres hospitales de origen medieval: el del Espíritu Santo, el de la Consolación y el de San Lázaro. No tenemos noticias de que el hospital del Santo Espíritu, situado en la crujía oeste del claustro de la colegial, fuese objeto de reformas durante la Edad Moderna. Aquel edificio contaba con dos espacios, comunicados por sendas puertas con arco apuntado y situados a diferente nivel, adaptándose a la ladera. Cuando la colegial se convirtió en catedral dejó de ser centro asistencial.⁴¹² Aunque en el siglo XVI daba asilo a pobres civiles,⁴¹³ en 1660 sólo acogía en sus cuatro camas a sacerdotes pobres y enfermos.⁴¹⁴

en el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera”, en AA.VV.: *Trabajos sobre el patrimonio...* Op. cit., pp. 45-52.

⁴⁰⁸ CASADO SOTO, J.L.: *Siglos XVI y XVII*. Col. Historia general de Cantabria. Tomo V. Santander, 1986, pp. 230-232.

⁴⁰⁹ MAISO GONZÁLEZ, J.: “El concejo de Santander en el siglo XVI a través de los libros de acuerdos”, en BLASCO, R (Ed.): *Los Libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVI*. Santander, 1998, p. 136.

⁴¹⁰ FONSECA MONTES, J.: *EL clero en...* Op. cit., pp. 55 y ss.

⁴¹¹ CARMONA GARCÍA, I.: “La asistencia social en la España... Op. cit, p. 81.

⁴¹² CASADO SOTO, J.L.: “Los edificios medievales”, en CASADO SOTO, J.L.: *La catedral de Santander. Patrimonio monumental*. Santander, 1997, pp. 114-117.

⁴¹³ “(...) dentro hay un hospital del Spiritu, donde se recibe y se trata, con la mayor diligencia, caridad y según sus necesidades de curar a cierto número de pobres”, en “Civitates Orbis Terrarum, de G. Braun, 1575”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista...* Op. cit., p. 102.

⁴¹⁴ “(...) en dicho claustro hay otra puerta hacia poniente, por donde se entra a un aposento grande donde hay cuatro lechos, y que llaman hospital del Santo Espíritu, que sirve solamente para algún sacerdote pobre y

Durante la Edad Moderna apenas hay noticias sobre el hospital de la Consolación, que se levantaba desde el siglo XIV en el Arrabal de Fuera de la Puerta. Ni en el memorial de Juan de Castañeda de 1592,⁴¹⁵ ni en la descripción que de los edificios de la villa santanderina realizó en 1660 el canónigo Zuyer hay referencias a este hospital, aunque sí se menciona la capilla de la Consolación.⁴¹⁶ Sin embargo, en 1620 las hermanas Catalina y María de la Teja eran, respectivamente, la freira y la hospitalera, lo que demuestra que el hospital seguía dando asilo a los pobres.⁴¹⁷ Es muy probable que durante la Edad Moderna el edificio medieval se fuese arruinando, lo que explicaría por qué no hay apenas datos sobre este edificio en las fuentes documentales. La capilla, que dependía de la iglesia colegial, mantuvo su fábrica bajomedieval hasta la segunda mitad del siglo XVIII, levantándose entonces una iglesia de nueva planta, gracias a la donación realizada por don Pedro Corbán de la Vega en 1746, un santanderino residente en México.⁴¹⁸ En ella se enterraron durante la Edad Moderna muchos vecinos de Santander, además la devoción a Virgen de la Consolación generó numerosas donaciones y ofrendas, según ha podido documentar María del Carmen González Echegaray.⁴¹⁹ Sin embargo aquellas donaciones no fueron suficientes para mejorar su fábrica antes de mediados del siglo XVIII, lo que permite suponer que los donativos y limosnas no procedieron de la elite santanderina sino del pueblo llano.

La ermita y hospital de San Lázaro, situado extramuros, próximo a la capilla de San Nicolás,⁴²⁰ aunque sólo disponía de una cama siguió prestando sus servicios durante el

enfermo; y tiene de entrada doscientos reales al año; y todo canónigo que muere está obligado a dejar a este hospital un lecho o, en su lugar, cien reales de vellón. Tiene la custodia de esta estancia una mujer vieja que llaman beata, la cual no tiene salario sino simplemente la comodidad de dicha estancia, donde vive desde hace treinta y seis años”, en “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit. p. 185.

⁴¹⁵ “Memorial de Juan de Castañeda”, véase CASADO SOTO, J.L. *Cantabria vista por viajeros...*Op. cit., p. 118.

⁴¹⁶ “además de éstos no hay en Sant' Ander otros conventos ni iglesias, aparte de un capilla o eremitorio de una Virgen llamada de Consolación...” en “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660”, véase CASADO SOTO, J. L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit., p. 188.

⁴¹⁷ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pp. 35-38; Véase también HOZ TEJA, J.: *Cantabria por María. Santuarios marianos montañeses*. Santander, 1954.

⁴¹⁸ ALONSO RUIZ, B.: “La arquitectura de la Edad Moderna”, en POLO, J.J. (Ed.): *Catálogo del Patrimonio cultural de Cantabria III. Santander y su entorno*. Santander, 2002, pp. 157-158.

⁴¹⁹ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a.C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., pp. 36-38.

⁴²⁰ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, L.: *Santander, una ciudad...* Op. cit., p. 346.

siglo XVI, posteriormente no se cita en las fuentes documentales, ni en la descripción que de Santander realizó en 1660 el canónigo Zuyer.⁴²¹

En el siglo XVII se fundaron dos nuevos hospitales en Santander, el de la Misericordia y el de Nuestra Señora de Guadalupe. Probablemente la erección de estos dos centros asistenciales relegó al antiguo hospital de la Consolación a un segundo plano. Ambos acogieron a pobres y a transeúntes. A principios del siglo XVII la cofradía de la Misericordia había comprado a Fernando de Polanco Setién en la calle de San Francisco una casa con intención de convertirla en hospital,⁴²² pero en 1631 no se había rehabilitado aquel edificio, pues las rentas de la cofradía se habían empleado en dar asilo a los enfermos de las Armadas Reales y, debido a las deudas acumuladas, decidieron venderlo en pública subasta.⁴²³ La casa, que se encontraba muy deteriorada por haberse atendido en ella a los soldados, fue adquirida en 1633 por 300 ducados por el doctor Juan de Guarnizo.

Ya en la década de 1640 se comenzó la edificación del hospital de la Misericordia en el sitio de Becedo, pero careciendo la cofradía de los recursos necesarios, se le concedió licencia real para pedir limosna en todos los lugares comprendidos en un radio de cuatro leguas en torno a Santander.⁴²⁴ Aunque en 1643 ya se habían echado los cimientos, la primera fábrica nunca se concluyó. En 1655 los mayordomos Antonio Fernández y Juan de Revilla y los cofrades solicitaron al regimiento santanderino un terreno situado al Sur de las antiguas Atarazanas para levantar allí el hospital.⁴²⁵ Aquel mismo año el maestro de cantería Juan de Corino comenzó su edificación, siguiendo las condiciones de cantería redactadas por el maestro Vicente de Herrera. La portada, de piedra de sillería, estaría

⁴²¹ MAISO GONZÁLEZ, J.: "El concejo de Santander en el siglo XVI... Op. cit., p. 133.

⁴²² La casa se había comprado con dinero de los cofrades, pero como la cantidad reunida no resultó suficiente tuvieron necesidad de sacar "un çensso como le sacaron sobre sus perssonas y bienes de la abadessa y mojas del convento de santa clara... de prinçipal cien ducados." AHPC, Secc. Prot., leg. 38, ante Diego Ibáñez de la Concha, 1633, fols. 116-119 vto.

⁴²³ AHPC, Secc. Prot., ante Diego Ibáñez Concha, leg. 35, 1631, fols. 358-359.

⁴²⁴ AHPC, Secc. Prot., leg. 43, ante Diego Ibáñez Concha, 1643, fols. 87-88 vto.

⁴²⁵ "(...) se acordio el conçeder como se conçede permiso y liçençia a la dicha cofradia y sus mayordomos Para que pueda açer y fabricar cassa para dicho ospital arrimado al paredon de las dichas ataraçanas fuera de ellas a la parte del su en longitud de quatro estribos de los del dicho paredon de nordeste a bendaval y el ancho nezario de norte a su dejando paso libre entre la cassa que se fabrique...y la guerta de don Pedro de Toraya que esta a la parte de su..." AMS, Pleno 7-1, Libro. 2156, 1655-X-20, fol. 42.

flanqueada por ventanas. Las esquinas de la fachada llevarían mampostería bien escuadrada y no sillería, como mostraba la traza.⁴²⁶

Cuando en 1660 el canónigo Zuyer visitó Santander el hospital no se había concluido.⁴²⁷ Una de las razones por las que se había retrasado la fábrica fue que las personas encargadas de entregar en 1659 la madera para la obra de carpintería no habían respetado el contrato.⁴²⁸ En 1660 varios vecinos de Guarnizo se comprometieron a entregar seis mil tejas para cubrir el edificio, lo que indica que estaba a punto de finalizarse.⁴²⁹ En las primeras décadas del siglo XVIII fue utilizado como cuartel, razón por la que en 1719 y 1726 se llevaron a cabo numerosos reparos.⁴³⁰ Al igual que en el siglo XVII, el hospital carecía de ingresos suficientes, necesitando de limosnas. Los datos sobre la pobreza de la cofradía de la Misericordia nos hacen suponer que el edificio hospitalario no destacó por sus características arquitectónicas entre el resto de edificios de la villa. En 1721 los cofrades carecían de medios económicos para reparar los tabiques y tillar el edificio que amenazaba ruina, ya que había sido desbaratado por los soldados alojados en él en los años previos que había servido de cuartel.⁴³¹ Era el único hospital que había en Santander en 1753.⁴³²

⁴²⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 57, ante Miguel de la Portilla, 1655, fols. 291-292 vto.

⁴²⁷ "El tercero debe ser el que han comenzado ahora a construir fuera de la muralla, pero por lo que se verá de poca comodidad, y una vez terminado se extinguirá el de Nuestra Señora de Guadalupe, y se llamará el nuevo hospital de la Misericordia". Desconocemos por qué razón lo ubica fuera de la muralla. Véase "Itinerario del canónigo Zuyer" en CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit., p. 191).

⁴²⁸ En 1660 se reclamaron al vecino de Cianca Pedro de Mecerilla y a otro vecino de Parbayón, cuyo apellido era de la Aguilera, 100 ducados por los daños y retrasos causados a la fábrica del hospital. AHPC, Secc. Prot., leg. 59, ante Miguel de la Portilla, 1660, fol. 184.

⁴²⁹ AHPC, Secc. Prot., leg. 59, ante Miguel de la Portilla, 1660, fols. 92-92 vto.

⁴³⁰ En 1719 se emplearon 1.030 reales en el entarimado, tablas de castaño y los jornales de siete oficiales. Una memoria de 1726 registra los pagos realizados a oficiales carpinteros, albañiles, peones y mujeres "que han trabajado en las separaciones y cuartos que se han hecho en el ospital para habrigo de los enfermos ynclusive tillados, cocina, escalera prinzipal y sierra de maderas para los marcamientos y demás *materiales...*" Entre los oficiales Juan y Jorge de Budar, Pedro Sánchez, Juan Díez y Fernando del Río, Juan de Salas, Marcos Gómez, el aprendiz Pedro Fernández; los oficiales albañiles José, Francisco y Antonio Gómez que se ocuparon 12 días y medios. El total del salario de los oficiales, materiales y limpieza de sábanas, jergones, mantas, etc. sumaban un total de 758 reales. AMS, leg. A 4, nº 25, años 1719 y 1726.

⁴³¹ AMS, leg. A 4, nº 25, 1721.

⁴³² "Hay un hospital para el recogimiento de los pobres, que se titula de la Misericordia". Respuesta nº 30 de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Santander, véase AA.VV.: *Santander 175. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, 1991, pp. 63-101.

El otro hospital fundado durante la Edad Moderna, el de Nuestra Señora de Guadalupe, se situaba en la calle de Santa Clara. En 1636 se encontraba arruinado, a consecuencia de la obra que se realizaba en una vivienda vecina, propiedad de Juan Fernández de Ubiarco, contra el que se querellaron los cofrades y mayordomo de su cofradía.⁴³³ Aunque Carmen González Echegaray mantiene que este hospital se levantaba en la calle de San Francisco,⁴³⁴ noticias de la segunda mitad del siglo XVII indican que se ubicaba en la de Santa Clara.⁴³⁵ En la primera mitad del siglo XVII don Álvaro Guerra de la Vega cedió al hospital ciertos juros que tenía sobre las alcabalas de los Nueve Valles, que ascendían a 62.660 maravedís.⁴³⁶ A pesar de esta donación, en 1660 sólo contaba con dos camas y, al igual que el de la Misericordia, se caracterizaba por su pobreza.⁴³⁷

En la Edad Moderna Laredo contó con tres hospitales: el del Espíritu Santo, el de la Concepción y el de San Lázaro. El concejo de la villa fue el patrono de los dos primeros.⁴³⁸ Había una hospitalera, encargada del cuidado de los pobres del hospital del Espíritu Santo, que en 1565 recibía un salario de diez ducados, y un mayordomo, pagados por el regimiento de Laredo.⁴³⁹ El hospital del Espíritu Santo se levantaba desde la Baja Edad Media en la calle del mismo nombre, junto a la ermita románica del mismo título, que era propiedad del cabildo eclesiástico. En 1518 y 1551 este hospital estaba en tal mal estado que no podía dar asilo a pobre alguno, siendo reparado con ayuda del concejo.⁴⁴⁰ Durante el siglo XVII se reedificó, después de ser derruido durante el ataque que en 1639 protagonizó

⁴³³ AHPC, Secc. Prot., leg 73, ante Pedro de Camargo Velasco, 1636, fols. 233-234.

⁴³⁴ GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a. C.: *Santuarios marianos...* Op. cit., p. 25.

⁴³⁵ El 21 de febrero de 1697 Celedonio de la Torre y Josefa de Posadas compraron a Pedro de Rigadas y María de Posadas un cuarto de casa que quedó por muerte de Francisco del Río "que esta en la calle de santa clara y linda al norte casa y hospital de nuestra señora de Guadalupe al su calle que llaman nueva al nordeste calle de santa clara y vendaval casa de juan de Ubiarco". AHPC, Secc. Prot., leg. 101, ante Antonio de Ibáñez Concha, 1697, fols. 14-14 vto.

⁴³⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 41, ante Diego Ibáñez Concha, 1640, fol. 75.

⁴³⁷ "(...) esta próximo al convento de Santa Clara, llamado el hospital de Nuestra Señora de Guadalupe, donde solo hay dos camas y el hospedado tiene la comodidad de dormir a cubierto en la paja, y este tambien esta servido por una mujer pobre, que, por lo que me han dicho, asiste por mera caridad, no teniendo el hospital renta alguna segura", en "Itinerario del canónigo Zuyer, véase CASADO SOTO, J. L.: *Cantabria vista por viajeros...* Op. cit, p. 191.

⁴³⁸ "(...) en nombre de la villa y como patrona de los hospitales de santispiritus y de la concepcion de esta villa..." AHPC, Secc. Prot., leg. 1123, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1594, fols. 220-221.

⁴³⁹ AHPC, Secc. Laredo, leg.12, doc. 2, 1565, fol. 40.

⁴⁴⁰ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y el...* Op. cit., pp. 117-118; BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo*. Laredo, 1932, pp. 220-221 y ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 108.

la armada francesa al mando del arzobispo de Burdeos.⁴⁴¹ En 1641 el maestro de cantería Miguel de Salviejo ya había finalizado su reedificación, recibiendo 218 reales, precio en que la tasó el maestro de cantería Pedro de Castillo.⁴⁴² También se colocaron dos camas compradas por el concejo. En 1647 el edificio necesitó ser reparado nuevamente, encargándose de las obras su mayordomo, Juan de Aboityz.⁴⁴³ En realidad el edificio que servía de hospital era una casa, con su lonja en la planta baja, que necesitaba más espacio para acoger a más pobres. Por esta razón en la década de 1640 se compraron varias viviendas anejas, ampliándose el hospital.⁴⁴⁴ A mediados del siglo XVIII éste era el único edificio asistencial de Laredo.⁴⁴⁵

A finales del siglo XVI el capitán Martín Barroto donó 200 pesos al hospital del Espíritu Santo y 75 más al de la Concepción. Éste es el único dato que conocemos sobre el último, que probablemente se arruinaría durante el siglo XVII o quizá fuese desmantelado durante el ataque de la armada francesa, como el del Espíritu Santo.⁴⁴⁶ También las noticias sobre el hospital de San Lázaro datan del siglo XVI. Desconocemos dónde se levantaba, pero según Basoa Ojeda hasta el siglo XVI existió una cofradía de San Lázaro que se reunía en una capilla extramuros de la villa, situada en el camino que iba hacia el sitio de las Cárcobas; según este autor allí se daba asilo a los leprosos.⁴⁴⁷ En 1517 acogió a los vecinos afectados por la epidemia de peste.⁴⁴⁸ De patronato privado (en 1560 Sebastián de la Puerta era su patrono), para su mantenimiento sólo contaba con las limosnas de los vecinos,⁴⁴⁹ aunque, en ocasiones, las autoridades eclesiásticas de Laredo trataron de impedir que

⁴⁴¹ AHPC, Secc. Laredo, leg. 2, doc. 3, Decretos de Ayuntamiento, 1640, s/f.

⁴⁴² AHPC, leg. 1524, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1641, fol. 250.

⁴⁴³ AHPC, Secc. Laredo, leg. 2, doc. 3, Decretos de Ayuntamiento, 1647, fols. 393 vto., 397-397 vto.

⁴⁴⁴ El 28 de diciembre de 1648 Juan de Aboytiz compró a los herederos de Juan de Sarabia las casas “sitas encima de la casa y lonja del hospital... de dos suelos que era sala de largo a largo y altivano y ayres aRiba...”. En mayo de 1649 el mayordomo compró a Ana de Candas por 400 reales “un pedaço de casa entresuelo con ventanas a la calle del spiritu sancto que linda con las casas del hospital desta villa por bajo y arriba y las dos y trasera...” AHPC, leg. 1527, ante Francisco del Rivero Arredondo, 1648, fols. 2-3 y 1649, fols. 305-305 vto.

⁴⁴⁵ “Hay uno con el nombre del Santo Espíritu que sirve para curar los pobres y enfermos y hospedar a los pasajeros”. Respuesta nº 30 de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Laredo, cit. por ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., pp. 304-316.

⁴⁴⁶ AHPC, Secc. Prot., leg. 1123, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1594, fols. 220-221.

⁴⁴⁷ BASOA OJEDA, M.: *Laredo en mi espejo*. Laredo, 1932, p. 210.

⁴⁴⁸ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, M.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 155.

recibieran estas ayudas.⁴⁵⁰ Nuevamente la falta de recursos económicos debió ser la razón de su desaparición.

En el siglo XVI en Laredo se realizaron otras fundaciones benéfico-asistenciales. Antes de fallecer en Panamá, el capitán y mercader Martín Barroto fundó en su testamento de 1593 una capellanía para la iglesia de Santa María y una dote para casar huérfanas parientes suyas.⁴⁵¹ El 13 de octubre de 1594 el concejo y justicia de la villa otorgaron poder a Juan Cachupín de la Casa, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño y vicario y beneficiado de la parroquial de la villa, y al capitán Martín del Hoyo Setién para que iniciasen los trámites para recibir los 3.000 ducados que el capitán había dejado para aquellas fundaciones.⁴⁵²

En la segunda mitad del siglo XVII en la Ruamayor se levantaba una casa de doncellas, que había sido fundada en su testamento por el doctor Córdoba, Prior de la Catedral de Salamanca. En ella se acogían a jóvenes pobres, dándoseles una dote para que pudiesen contraer matrimonio.⁴⁵³ En 1567, habiendo transcurrido más de seis años de la muerte del fundador, la casa aún no prestaba servicio, aunque sí lo hacía en la década de 1580. Esta casa se situaba en una vivienda que contaba con portal, lonja y bodega. En 1620 el concejo arrendó estas casas por tres años, lo que demuestra que en ella ya no se recogían muchachas jóvenes.⁴⁵⁴

Tampoco Castro Urdiales contó con hospitales que destacasen por su valor arquitectónico. Junto a la iglesia parroquial de Santa María se levantaba uno de los cuatro hospitales de la villa,⁴⁵⁵ que seguía en pie en 1813, tras la invasión de las tropas

⁴⁴⁹ El 24 de diciembre de 1555 el Consejo de Castilla concedió permiso para que, en nombre del hospital, se pudiera pedir limosna de casa en casa “que ay muchos pobres que no tienen de que se mantener y se sustentar sino de las limosnas que las buenas gentes les dan...” AGS, RGS, 24-XII-1555.

⁴⁵⁰ AGS, RGS, 4-VII-1560.

⁴⁵¹ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit, p. 144.

⁴⁵² AHPC, Secc. Prot., leg. 1123, ante Sebastián de la Puerta del Hoyo, 1594, fols. 220-221

⁴⁵³ AHPC, Secc. Laredo, leg. 12, doc. 3 (nueva), Cuentas del concejo de 1566 y 1567.

⁴⁵⁴ AHPC, Secc. Prot., leg. 1484, ante Francisco Villota del Hoyo, 1620, fols. 241-242.

⁴⁵⁵ En 1596 distintos oficiales hicieron una plaza nueva empedrada delante de la iglesia de Santa María y realizaron el arco y pared que daba “a la huerta del hospital de dicha yglesia”. ADS, CASTRO URDIALES, Iglesia de Santa María, libro de fábrica 2757, fol. 212 vto.; Véase AA.VV.: *Rutas jacobeanas por Cantabria*, pp.

francesas.⁴⁵⁶ Además del situado junto a la parroquial, había otro en la calle de la Barrera y el de San Lázaro, situado extramuros, junto a la ermita de San Nicolás y próximo a la puerta de la Barrera.⁴⁵⁷ Durante el reinado de Felipe II, fundamentalmente en las décadas de 1570 y 1580, hubo una tendencia a reducir el número de hospitales de las ciudades, tratando de que hubiese menos centros asistenciales, pero con mayor capacidad y mejores dotaciones. Por ejemplo, en 1587 en Madrid once hospitales se concentraron en un Hospital General y en Palencia en 1584 se inició el proyecto de crear un hospital que reuniese los siete pequeños centros que entonces había en la ciudad.⁴⁵⁸ En relación a la política estatal de reducir el número de estos establecimientos, ya en 1579 las autoridades locales de Castro Urdiales trataban de reunir en uno sólo todos los hospitales de la villa.⁴⁵⁹

A excepción del hospital de la iglesia parroquial, todos los de Castro Urdiales se debieron unificar en el de San Lázaro y San Nicolás, pues a lo largo del siglo XVII sólo hay referencias documentales a este último. Probablemente este hospital era de fundación medieval, al igual que la ermita aneja de San Nicolás, que en 1415 ya se había edificado.⁴⁶⁰ El patronato correspondía al concejo de Castro Urdiales, pero además de las ayudas recibidas de la corporación municipal, el hospital se benefició de las rentas de algunos censos.⁴⁶¹

179-180 y LACHA OTAÑES, M.A. y DEL CAMPO, J. F.: "Un manuscrito del siglo XVII referente a la antigua villa de Castro Urdiales", *Altamira*, 1974, p. 34.

⁴⁵⁶ "pasaron a reconocer el ospital de los Mioños que se hallan pegantes a la Ponerta general de la Yglesia de Bendabal titulada de las Mugerres..." AMCU, leg. 55-3 "Información sobre los daños causados en la villa de Castro Urdiales en la guerra con los franceses", 1813.

⁴⁵⁷ "extramuros de la dicha villa otra hermita de la bocaçion señor san nicolas con un ospital de san lazaro... otro ospital dentro de la villa a la barrera". ADS, CASTRO URDIALES, Iglesia de Santa María, Libr. Fábrica 2.757, "Inventario de las ermitas de Castro urdiales, 1566", fol. 3.

⁴⁵⁸ MAZA ZORILLA, A.: *Pobreza y asistencia social en España...* Op. cit., pp. 89-90 y 163-164; MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, sociedad, y pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*. Palencia, 1985, Tomo II, pp. 464-467.

⁴⁵⁹ Así lo recoge un acta del ayuntamiento de 21 de marzo de 1579: "*que por quanto en esta dicha villa ay quatro o çinco ospitales donde se Recojen los pobres mendigantes y peregrinos...y por leyes y prematicas destos rreinos esta mandado que todos los ospitales que ubiere en cada una çiudad villa o lugar dellas se Reduzca en uno...y para este efeto tiene esta dicha villa provisiones reales del consejo de su majestad...*" Además el concejo otorgó poder a Juan Pérez de Zamal, Juan García de Jesús, Antonio de Miranda y Toribio Navarro, procuradores de causas en la çiudad arzobispal de este arzobispado, para que "requieran con las provisiones reales se haga cunplir estas..." AMCU, libros de elecciones, acuerdos y decretos, libro 81, 1579, s/f.

⁴⁶⁰ GARCÍA DE SALÁZAR, L.: *Bienandanzas y fortunas*. (Ed. A. Rodríguez, Bilbao, 1955, p. 313).

⁴⁶¹ En 1595 Pedro de Sevilla y San Juan de Pando debían al hospital y ermita de San Nicolás los réditos de tres años de un censo de 224 ducados de principal y 5.900 maravedís de réditos anuales. El 4 de septiembre de 1600 Lope de Salázar, mayordomo de la ermita informó de que el difunto Antonio de Olarte Otañes adeudaba

A principios del siglo XVII el hospital fue objeto de ciertos reparos, de los que no conocemos detalles.⁴⁶² En el siglo XVIII seguía en pie, pues en 1722 doña María de Avellaneda Peñarredonda ordenó en su testamento donar al hospital una cama con toda su ropa para uso de sacerdotes o pobres y en 1733 el concejo buscaba una persona que ejerciese de hospitalero.⁴⁶³ Tras un largo pleito mantenido entre el concejo y el cabildo eclesiástico de Castro Urdiales, desde 1649 el procurador general de la villa y el fiel del cabildo elegían conjuntamente al hospitalero de San Lázaro.⁴⁶⁴

En la villa de San Vicente de la Barquera hubo durante la Edad Moderna dos hospitales situados en la Puebla Vieja. El inquisidor don Antonio del Corro en su testamento de 1 de agosto de 1553 explicaba que había edificado junto a la iglesia parroquial de la villa una casa para convertirla en hospital, en el que se dispondrían doce camas para enfermos y una más para clérigos.⁴⁶⁵ En el testamento se indicaba que dos de los pobres acogidos tendrían que ser mujeres: una estaría al cargo de la comida y ropa de los otros pobres, otra desempeñaría el trabajo de “moza de servicio”. El inquisidor también ordenó que en aquel hospital residiese el capellán mayor de la capilla de San Antonio y que su cama se trasladase allí, siendo ésta la destinada a los clérigos.

2.562 maravedís de renta anual de réditos corridos de un censo. En 1648 el hospital y Pascuala de Carranza y consortes litigaban pleito por una escritura censual. El 3 de octubre de 1652 Antonia de Cardeni pagó a la ermita de San Nicolás 524 reales que debía su difunto marido, Martín de Hano, que había sido mayordomo del hospital. AHPC, Secc. Prot., leg. 1706, ante Carlos de Peñavera, 1560, fols. 314-315 (90); AHN, Secc. Clero, Castro Urdiales, Convento de Santa Clara, leg. 6128; AHPC, Secc. Prot, leg. 1721, ante Juan de Palacios, 1648, fols. 29 y 30 y s/f; Leg. 1730, ante Pedro de Capetillo, 1652, fols. 231-231 vto.

⁴⁶² El 14 de marzo de 1615 se ordenó al mayordomo que proveyese lo necesario para acometer las obras necesarias. AMCU, libro de elecciones..., leg. 25-1, 1615, fol. 135 vto.

⁴⁶³ AHPC, Secc. prot., leg. 1756, ante Francisco de Ventura Liendo, 1722, fols. 299-304 vto.; AMCU, leg. 25-1, libro de elecciones... leg. 39-1, 1734-1736, 1734 fol. 123.

⁴⁶⁴ Para realizar esta elección se debían reunir en las casas de ayuntamiento y asistiendo el escribano mayor y el mayordomo seglar del hospital. Los datos sobre el acuerdo alcanzado el 30 de diciembre de 1649 recogidos en AGS, RGS, 30-IV-1677.

⁴⁶⁵ “Yten, por quanto yo edifique en la villa de Sant Vicente, junto a la iglesia parroquia una casa con intencion de hacerla hospital para que en ella se hiciese hospitalidad e para esto yo ove autoridad e consentimiento del prelado segun que de derecho se refiere. Es mi voluntad que en el aposento alto aya doce camas para doce pobres las quales e cada una de ellas tenga la rropa necessaria segun es uso de la tierra, para que puedan dormir doce pobres e asimismo en el dicho aposento en una camara de por si aya una cama que sea mejor adereçada que las otras diputada para que se pueda aposentar algun sacerdote clerigo o rreligioso que sea peregrino e no otro ninguno el qual pueda estar alli por espacio de tres dias y no mas, si enfermedad o grande necesidad no se le offreciere...” BMS. Secc. Fondos Modernos. Doc. 353. Ms. 841; Doc. 354. Ms. 534. “Testamento de don Antonio del Corro”, fols. 1-33 vto. Incluye dos codicilos.

Este hospital, que se denominó de la Concepción, fue declarado por el inquisidor su heredero universal.⁴⁶⁶ Para su mantenimiento destinó varios juros, entre ellos uno sobre las alcabalas de la villa y otro que había comprado en Sevilla a un vecino de Toledo. También hizo donación de las tierras y viñas heredadas de sus familiares. A mediados del siglo XVIII este hospital contaba con varias viñas de primera y segunda calidad, una de ellas situada en la Barquera, también poseía varios prados y tres eriales.⁴⁶⁷ Con las posesiones de dicho hospital se dotaba cada año a doce pobres, dando a cada uno ciento dos reales, tal como ordenaba el testamento del inquisidor. También anualmente se dotaba a diez doncellas pobres con veinte mil maravedís cada una. Dicho hospital contaba con una capilla donde los capellanes tenían obligación de decir misa.⁴⁶⁸ Fue éste el hospital con más capacidad para acoger enfermos de las Cuatro Villas y el que contó con mayores rentas, a diferencia de los que fueron fundados por cofradías o los que dependían de los concejos, que apenas contaron con recursos para mantener a uno o dos pobres.

Por el contrario, no se conocen referencias documentales acerca de la fundación del hospital de la Misericordia, que en el siglo XVIII contaba entre sus posesiones varias viñas y tierras y al que la familia Calderón pagaba anualmente treinta y tres reales, once para la hospitalera y los veintidós restantes para leña.⁴⁶⁹ Tenemos noticia de la fundación de algunos censos a favor del hospital y de la cofradía de la Misericordia en la primera mitad del siglo XVIII, únicos datos que sobre dicha cofradía poseemos⁴⁷⁰ y a favor de una obra pía que el capitán y caballero de Alcántara don Juan Gómez de la Torre, nacido en Cicera (Peñarrubia), había fundado en dicho hospital en la segunda mitad del siglo XVII.⁴⁷¹ En el

⁴⁶⁶ Ibidem.

⁴⁶⁷ AHPC, Catastro de Ensenada. San Vicente de la Barquera, Libro Raíz Eclesiásticos, leg. 819, fol. 184. Desde el año 1803 los réditos de varios juros dejaron de cobrarse: “uno de treinta mil maravedises situado sobre las alcabalas de dicha villa; otro de treinta y dos mil nuebecientos noventa y quatro maravedises en las alcabalas de las cuatro villas de la Costa de mar y pormenor en laredo; otro de quince mil ciento sesenta y seis maravedises en alcabalas de San Vicente... y otro de setenta y siete mil trescientos diez y nueve maravedises situado en las alcabalas de los nueve valles de Santillana”. AHPC, Secc. Prot. Leg. 2530, ante Juan Antonio de la Cuesta Vega, 1822, fols. 58-59.

⁴⁶⁸ “en la capilla de Nuestra Señora de la Concepción, sita en la casa hospital de dicho titulo...” ADS, San Vicente de la Barquera, Libro de cuentas de hospital y obras pías. S.XIX, 3016, fols. 34-34 vto.

⁴⁶⁹ AHPC, Catastro de Ensenada. S.V.B. Libro Raíz Eclesiásticos, 819, fol. 314.

⁴⁷⁰ AHPC, Secc. Prot. Leg. 2411 y 2412. Ante Andrés Díaz de Vargas Bustamante, 1723, fols. 92-93 y 1726, fols. 35-36.

⁴⁷¹ AHPC, Secc. Prot., Leg. 2411 y 2412. Ante Andrés Díaz de Vargas, 1724, fols. 81-82 y 1726, fols. 37-38; Leg. 2487, Ante Roque de la Maza, 1758, fol. 1.

año 1845 las rentas de este hospital junto con las del Lazareto de Abaño se destinaron a la fundación en la villa de una escuela de primeras letras.⁴⁷²

Pou y Martí,⁴⁷³ Valentín Sainz⁴⁷⁴ y Aramburu-Zabala⁴⁷⁵ identificaron el hospital de la Concepción con el edificio del actual ayuntamiento. Al lado de la iglesia parroquial se sitúa una casa, que tradicionalmente se ha considerado como la casa familiar de los Corro, que posteriormente también fue convertida en hospital y que Madoz denominó hospital de la Misericordia,⁴⁷⁶ del mismo modo que lo hizo posteriormente Valentín Sainz.



Hospital de la Concepción.

Consultando el Catastro de Ensenada descubrimos la ubicación de ambos edificios. Los dos se situaban en la calle de Santa María, pero el de la Concepción lindaba al Norte con calle pública y al Este con huerto propio,⁴⁷⁷ mientras que el de la Misericordia limitaba

⁴⁷² MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846- 1850. (Ed. Librería Estudio, 1983, tomos *Santander*, p. 18)

⁴⁷³ “El hospital fundado por el inquisidor Corro, que ya mucho antes había edificado junto a la iglesia parroquial adaptando por él una casa de su propiedad que probablemente ya funcionaba, aunque sin la esplendor que le señala el fundador en su testamento, tuvo una vida larga y fecunda”. Luego describe el edificio de ayuntamiento como el del hospital fundado por el inquisidor, en POU Y MARTÍ, J.M.: *Historia de la villa...* Op. cit., pp.138-143.

⁴⁷⁴ SAÍNZ, V: *Notas históricas sobre...* Op. cit., p. 342.

⁴⁷⁵ ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “Inquisidores y herejes. El inquisidor Antonio del Corro en San Vicente de la Barquera”, en AA.VV.: *El arte en Cantabria entre 1450 y 1550*, Santander, 1994, pp.40-42.

⁴⁷⁶ “...hospital titulado de la Misericordia que está junto a la iglesia parroquial” en MADOZ, P.: *Diccionario...* p. 18.

⁴⁷⁷ “una casa que es del hospital de esta villa en el barrio de Santa María. Tiene de ancho nueve varas y de fondo veintidós. Confronta la ciezo calle pública, al solano huerta de dicho hospital, al ábrego y regañón calleja y calle pública, sirve para ospicio de los pobres pasajeros...” AHPC, Catastro de Ensenada, San Vicente de la Barquera, Libro Raíz Eclesiásticos, leg. 819, fol. 192.

por el Norte con un huerto y al Este con casa perteneciente a una capellanía.⁴⁷⁸ Don Juan Antonio de la Torre Trasierra, cura beneficiado de Santa María de los Ángeles, era el administrador de ambos hospitales. Estos datos del catastro permiten identificar como hospital de la Concepción al edificio situado junto a la iglesia y como hospital de la Misericordia al actual ayuntamiento, pues éste es el que presentaba un edificio contiguo, en pie en la actualidad; además, por su ubicación es el único que podía tener una huerta al Norte, pues al Norte del edificio situado junto a la parroquial se encontraba la calle pública. Además, hemos de recordar que el inquisidor señalaba en su testamento que el hospital de la Concepción se situaba junto a la iglesia parroquial y el actual Ayuntamiento se encuentra más alejado.

E. Ortiz de la Torre defendía que el hospital fundado por el inquisidor fue el situado al lado de Santa María de los Ángeles, sirviéndose de los datos que sobre la situación del mismo se señalan en el testamento; y el edificio de ayuntamiento la casa familiar de los Corro.⁴⁷⁹ También en la descripción que R. Torres hizo a finales del siglo XIX de la villa identificaba las ruinas situadas junto a la iglesia con el hospital de la Concepción, pues habla de su estilo, influido por el arte del *Cinquecento*; para este autor el actual ayuntamiento se correspondería con la casa familiar del inquisidor. M. González del Valle identifica el hospital de la Concepción con las ruinas situadas junto a la iglesia parroquial.⁴⁸⁰

Del edificio situado junto a la parroquial actualmente sólo restan los muros Norte y Oeste. La fachada principal presenta dos cuerpos, el inferior con un vano de entrada de medio punto, a la derecha del cual se abre un pequeño arco conopial. En el piso superior se sitúan cuatro ventanas, tres cerradas por arco rebajado, y una, a la derecha, completamente rectangular decorada con bolas, motivo ornamental de finales del XV, que se utiliza

⁴⁷⁸ “una casa que es hospital en el barrio de Santa María con su cuarto alto que es vivienda del administrador y lo demás con camas para pobres. Tiene de frente seis con cinco pies y de fondo dieciocho, confronta al cierzo con erial de don Pedro Ildefonso de Roseñada y de la capellanía de don Manuel de Vargas, al solano con casa de dicha capellanía, al ábrigo calle pública y al regañón callejón público” AHPC, Catastro de Ensenada, San Vicente de la Barquera, Libro Memoriales Eclesiásticos, leg. 818, fol. 131.

⁴⁷⁹ ORTIZ DE LA TORRE, E.: “Los Corros de San Vicente de la Barquera”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, año II, 1, 1920, pp. 32-40.

⁴⁸⁰ GONZÁLEZ DEL VALLE, M.: *Raíz y flor. San Vicente de la Barquera y su municipio*. Palencia, 1970, pp. 21 y 22.

también en el intradós del vano de entrada y en la moldura colocada en el trasdós a manera de guardapolvos. El arco conopial y la decoración responden a un estilo gótico tardío, mientras que la disposición horizontal de la fachada, los arcos escarzanos y su organización en dos alturas se alejan de dicho estilo, anunciando el Renacimiento. Por tanto, creemos que debió de levantarse a principios del siglo XVI. E. Ortiz de la Torre señaló cierta semejanza entre este edificio y la casa del Marqués de Santillana (casa de Leonor de la Vega en Santillana del Mar) por la disposición de la fachada, aunque aquélla tendría una cronología más tardía, ya del XVI.⁴⁸¹ Entre dos de los vanos superiores se sitúa el escudo de los Corro, sostenido por un ángel, similar al que se colocó en el lecho sepulcral del matrimonio Corro de la capilla de San Antonio y que se correspondería al antiguo escudo de este linaje.



Hospital de la Misericordia.

En el actual Ayuntamiento hay una inscripción sobre la puerta de entrada: <PAUPERIBUS UT SUBVENIAT. HANC EX VETUSTISSIMA REAEDIFICAUI DOMUM PULCHRAM SED PULCHRIOREM QAERAMUS>. (Para que se acoja a los pobres, sobre otra muy antigua reedifiqué esta casa pulcra, pero la procuraremos más hermosa).

⁴⁸¹ ORTIZ DE LA TORRE, E.: *Arquitectura Civil*. Santander, 1927, p. 31.

Aramburu-Zabala⁴⁸² y Ruiz de la Riva⁴⁸³ han señalado la probabilidad de que el diseño de este edificio, que el primero considera hospital de la Concepción, llegase desde Sevilla, incluso de las manos del arquitecto Hernán Ruiz, pues el estilo renacentista que presenta, con una organización coherente de la fachada, no es habitual en Cantabria. Sin embargo, podemos decir que el estilo de Hernán Ruiz II es más ornamental que el empleado en este edificio. Quizá con la única obra de este arquitecto con la que se pudiese establecer cierta relación sería el hospital de la Sangre, en concreto con una de las fachadas laterales. Hernán Ruiz II fue maestro mayor de obras de aquel hospital en la segunda mitad del siglo XVI. Actualmente no hay datos documentales que permitan afirmar que el diseño llegase desde Sevilla, ni su dependencia de Hernán Ruiz. Pero, si considerásemos, atendiendo a razones estilísticas, la posibilidad de que fuese este maestro su tracista, el hospital no se hubiese podido levantar antes de mediados del siglo XVI, lo que contradice los datos del testamento del inquisidor, de 1553, en que se apuntaba que el edificio ya se encontraba en pie.

La fachada se divide en dos pisos. En el bajo la puerta rectangular de entrada se enmarca con dos pilastras toscanas y se remata con un frontón triangular. A ambos lados se disponen dos vanos rectangulares. En el piso noble se utilizan columnas estriadas de orden jónico para enmarcar los tres balcones, también rematados por frontones triangulares, que apoyan sobre un entablamento y friso y se rematan en los vértices laterales con jarrones. Estos jarrones, junto con los relieves de flores de los plintos de este mismo piso, remiten al gusto decorativo plateresco. Vanos similares, rematados por frontón y decorados con jarrones se encuentran también en la arquitectura civil burgalesa del siglo XVI, por ejemplo en la casa Miranda, aunque aquí predominan más los detalles decorativos. Entre el primer y segundo piso se dispone una moldura a manera de imposta, separando ambos cuerpos. Entre los balcones se pueden ver dos escudos con ángeles tenantes y timbrados por yelmo adornado con plumas, relativos al linaje Corro. La riqueza ornamental de estos escudos y de sus cartelas de rollos hace que su cronología no pueda ser anterior a finales del siglo XVI.

⁴⁸² “Nuevamente hay que referirse al arte de Baldassarre Peruzzi y la década de 1520 como las referencias italianas que fundamentan esta organización de la fachada, fina y elegantemente construida. Como el sepulcro del inquisidor, resulta sumamente novedosa para Cantabria, como un islote de arte sevillano en nuestra región” ARAMBURU-ZABALA, M.A.: “Inquisidores y herejes...” Op. cit., p. 42.

⁴⁸³ RUIZ DE LA RIVA, E.: *Casa y aldea en Cantabria*. Santander, 1991, p. 334.

Ortiz de la Torre interpretó la utilización de los escudos en la fachada y los baquetones situados en las esquinas del piso superior como elementos característicos de la arquitectura regional, que contrastaban con el estilo “antiguo” que el inquisidor había querido llevar a su villa.⁴⁸⁴ Es evidente que los baquetones que enmarcan la fachada y la cornisa que la remata vendrían a demostrar que los maestros que realizaron dicho edificio conocían la arquitectura señorial del Norte peninsular. Por otra parte, debemos señalar que el interior del edificio se reformó totalmente, lo que impide conocer la estructura arquitectónica original.

Hasta aquí lo único que podemos afirmar con rotundidad es la fundación de un hospital por el inquisidor don Antonio del Corro y la existencia y funcionamiento de dos durante el siglo XVIII, ambos relacionados con la familia Corro, como demuestran los escudos que ostentan sendas fachadas. Al mismo tiempo la construcción del hospital que hoy es sede del ayuntamiento contribuyó a cambiar la imagen medieval de la Puebla Vieja, convirtiéndose en el edificio renacentista más destacado de la villa barquereña.

⁴⁸⁴ ORTIZ DE LA TORRE, E.: *Arquitectura civil...* p. 38.

5. CELEBRACIONES FESTIVAS EN EL ESPACIO URBANO

La fiesta se convirtió en un aspecto característico de la sociedad y de la cultura barroca española, generalizándose y extendiéndose las celebraciones festivas en el siglo XVII y en la primera mitad del XVIII. En ciudades y villas castellanas festejos y diversiones llegaron a considerarse necesidad cotidiana. La fiesta barroca se caracterizó por el lujo y la ostentación, como símbolo del poder de sus promotores, fuesen la monarquía o las instituciones eclesiásticas. La monarquía institucionalizó las celebraciones, convirtiéndolas en un instrumento de carácter político, exaltando la figura del monarca y buscando la adhesión incondicional del pueblo. La iglesia encontró en la fiesta el modo de transmitir a los fieles las doctrinas de Trento; a través del festejo el estamento eclesiástico intentaba consolidar entre los católicos sus dogmas. Poderes civiles y eclesiásticos recurrieron a los medios artísticos y, principalmente, a la arquitectura efímera para crear un escenario atractivo y grandioso, acorde al poder que deseaban manifestar.⁴⁸⁵

Las celebraciones festivas que tenían lugar en las Cuatro Villas transformaban puntualmente su espacio urbano, convirtiéndolo temporalmente en escenario teatral. Calles, plazas, viviendas, iglesias y ermitas variaban su imagen habitual, pasando a formar parte del decorado festivo. Luces de artificio, arquitecturas efímeras, flores, emblemas y carrozas contribuían a la transformación.⁴⁸⁶ La música, culta o popular, y las danzas también formaban parte del escenario festivo, en que se convertía el recinto urbano.

Mientras en el mundo rural las festividades, vinculadas al santoral cristiano, se encontraban estrechamente ligadas al ciclo biológico y a las labores agrícolas, en el mundo urbano el tiempo de la fiesta aumentaba considerablemente, acogiendo gran variedad de celebraciones sacras y civiles.⁴⁸⁷ El calendario de villas y ciudades estaba marcado por numerosas festividades religiosas, a las que se sumaban otras celebraciones de carácter

⁴⁸⁵ BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximación al barroco español*. Madrid, 1990, pp. 5-30; MARAVALL, A.: *La cultura del Barroco*. Barcelona, 1983, pp. 487-498; RODRÍGUEZ -SAN PEDRO BEZARES, L. E.: *Lo Barroco. La cultura de un conflicto*. Salamanca, 1988, p. 59.

⁴⁸⁶ CAMARA MUÑOZ, A.: *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro: idea, traza y edificio*. Madrid, 1990, p. 215.

⁴⁸⁷ GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: "La vida cotidiana de la España Barroca, en AA.VV.: *Arte y saber en época de Felipe III y Felipe IV*. Valladolid, 1999, p. 247.

profano, como las relacionadas con el fallecimiento, nacimiento y proclamación de los monarcas. La presencia de miembros de la realeza o de autoridades eclesiásticas también se convirtió en motivo de celebración. El clero regular y las órdenes religiosas dirigían las celebraciones de carácter sacro, entre las que se incluían aquellos actos festivos relacionados con canonizaciones y beatificaciones. La teología tridentina promovió las celebraciones religiosas, puesto que contribuían a aumentar la devoción de los fieles, siendo la festividad del Corpus Christi una de las más potenciada. En la Sesión XIII del Concilio de Trento se dedicó un capítulo al culto y veneración que se debía otorgar al Santísimo Sacramento:

*“No queda, pues, motivo alguno de duda en que todos los fieles cristianos hayan de venerar a este Santísimo Sacramento, y prestarle, según la costumbre siempre recibida en la Iglesia católica, el culto de latría que se debe al mismo Dios (...) **Es sin duda muy justo que haya señalados algunos días de fiesta en que todos los cristianos testifiquen con singulares y exquisitas demostraciones la gratitud y memoria de sus ánimos respecto del dueño y Redentor de todos, por tan inefable y claramente divino beneficio, en que se representan sus triunfos y la victoria que alcanzó de la muerte. Ha sido por cierto debido, que la verdad victoriosa triunfe de tal modo de la mentira y la herejía, que sus enemigos a vista de tanto esplendor, y testigos del grande regocijo de la Iglesia universal, o debilitados y quebrantados se consuman de envidia, o avergonzados y confundidos vuelvan alguna vez sobre sí**”.*⁴⁸⁸

Desde finales del siglo XVI las procesiones se organizaron con mayor frecuencia, convirtiéndose en momentos ideales para exaltar los sentimientos religiosos y para demostrar el esplendor de la Iglesia.⁴⁸⁹ Las Constituciones sinodales del arzobispado de Burgos de 1575 señalaban que las procesiones y la representación de autos sacramentales que tenían lugar el día del Corpus constituían un medio para honrar a Dios y ensalzar la Fe,

⁴⁸⁸ Concilio de Trento, Sesión XIII (11-X-1551), Decreto sobre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, Capítulo V, en <http://www.multimedios.org/docs/dooo436/> consulta 20-IV-2005.

⁴⁸⁹ GARCÍA CÁRCEL, R.: “Reforma católica y Contrarreforma”, en AA. VV.: *Arte y Saber. La cultura en tiempos de Felipe III y Felipe IV*. Valladolid, 1999, pp. 77-87.

siempre que se realizasen de modo decoroso, por lo que se prohibió la presencia de juglares y danzantes en las procesiones.⁴⁹⁰

Asimismo, las fiestas fueron el medio de propaganda de muchas de las congregaciones nacidas tras el Concilio de Trento, como la Compañía de Jesús.

Por otro lado la fiesta barroca de carácter profano se convirtió en un medio propagandístico de la monarquía, con una clara finalidad política. Como puso de manifiesto Maravall, a través de la fiesta barroca se buscó la integración de los distintos grupos sociales mediante la imagen visual.⁴⁹¹

Detengámonos ahora en las celebraciones y conmemoraciones que tuvieron lugar en las Cuatro Villas durante la Edad Moderna. En Laredo las fiestas patronales fueron las de San Juan, San Pedro y Santa María, siendo ésta última la más importante. En Santander se celebraban los Santos Mártires, Nuestra Señora del Mar, San Marcial y San Marcos, entre otras. Tanto en Laredo como en la villa santanderina había ciertas festividades relacionadas con los votos hechos por los vecinos a algún apóstol o santo para que los protegiese de las epidemias de peste. En Santander se organizaban actos festivos en relación al voto de San Matías desde el año 1503 y en Laredo por San Roque desde 1569.⁴⁹² En San Vicente de la Barquera tenemos noticia de una festividad relacionada con la Virgen de la Barquera, precedente de la actual fiesta de la Folía, y con San Miguel. Junto a éstas se encontraban las festividades de los patronos de las respectivas cofradías de mareantes y pescadores de las Cuatro Villas, y las de las distintas y numerosas cofradías religiosas. Además de las festividades propias los actos más solemnes y las celebraciones religiosas más destacadas

⁴⁹⁰ “Por ende, queriendo proveer que la dicha fiesta se celebra a honra de Dios y ensalzamiento de nuestra Santa Fee Cathólica, que es el final para que fue instituida, ordenamos y mandamos, so pena de excomunión, que de aquí adelante en la dicha procesión no se hagan los dichos juegos y juglares. Pero bien permitimos y damos lugar que si algunas representaciones honestas algunas personas quisieren hazer que las hagan, yendo detrás del Sancto Sacramento, o después de hecha la dicha procesión y tornado el Sancto Sacramneto a la iglesia mayor, en lo qual ay menos inconveniente, porque los populares por ver las dichas representaciones no dexen de aconpañar la dicha procesión.” Constituciones Sinodales del Arzobispado de Burgos. 1575, Libro III, capítulo III. Publicadas en POLO SÁNCHEZ, J. J.: *La escultura romanista y contrarreformista en Cantabria (c. 1590-1660)*. Santander, 1994, pp. 467-480.

⁴⁹¹ MARAVALL, A.: *La cultura del...* Op. cit., pp. 491-492.

de las Cuatro Villas tenían lugar en Semana Santa y el día del Corpus Christi. En Santander, en relación con la existencia del colegio de la Compañía de Jesús, se celebraron la beatificación de San Francisco Javier (1620) y San Francisco de Borja (1625) y la canonización de San Ignacio de Loyola (1622).⁴⁹³

En cuanto a las celebraciones de carácter profano debemos destacar los actos festivos que se organizaron en San Vicente de la Barquera, con la llegada a la villa de Carlos V en 1517, y en Laredo, donde el emperador permaneció cinco días entre septiembre y octubre de 1556. En Santander diversos festejos tuvieron lugar con la llegada a la villa de la reina doña Ana en 1570, del canónigo Zuyer en 1660 y con la entrada del primer obispo de Santander en 1756. Otros acontecimientos festejados en la villa santanderina fueron la llegada en 1690 de la reina Mariana de Neoburgo a Valladolid, donde fue recibida por su esposo Carlos II; la exaltación de señor arzobispo de Zaragoza, don Antonio Ibáñez Riva Herrera, a la presidencia de Castilla el mismo año; los nacimientos de Felipe IV en 1605, del príncipe Baltasar Carlos en 1629 y el de una infanta en 1625,⁴⁹⁴ el fallecimiento de Felipe V y la proclamación de Fernando VI, en 1746. También en 1634 tuvieron lugar festejos en Santander para agradecer el triunfo del infante don Fernando de Austria en Alemania.

Las festividades religiosas se combinaban con multitud de celebraciones paganas y en todas las fiestas civiles tenía lugar algún acto religioso o litúrgico. Por tanto, unas y otras se entremezclaban, utilizándose los mismos espacios urbanos y edificios; calles, plazas iglesias parroquiales, la colegial en el caso de Santander, y los ayuntamientos fueron los escenarios elegidos para toda celebración, indistintamente de su carácter. Procesiones, danzas y corridas de toros tenían lugar tanto en las solemnidades civiles como en las religiosas. En las Cuatro Villas los actos festivos fueron modestos en comparación con los

⁴⁹² GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.: *Santander hace 500 años. La peste y el voto de San Matías*. Santander, 2003; VAQUERO, A.: “La iglesia Colegial de San Medel y San Celedón y las corridas de toros de la villa de Santander”, *Altamira*, 1964, pp. 280-291.

⁴⁹³ Destacadas fiestas tuvieron lugar en 1622 en otras villas portuarias, como Bilbao, con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola. Véase MONTERO ESTEBAS, P.: “La fiesta barroca en Bilbao. Arte y devoción en las celebraciones acaecidas con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola”, *Eusko Ikaskuntza, Cuadernos de Sección: Artes Plásticas y Documentales*, 12, 1994, pp. 209-234.

celebrados en ciudades como Madrid, como residencia de la corte, u otras poderosas ciudades europeas. Probablemente los festejos de una villa como San Vicente de la Barquera serían más modestos, a causa de su situación económica, que los desarrollados en Santander y Laredo durante los siglos XVII y XVIII.

Antes de cualquier festejo las respectivas corporaciones municipales de las Cuatro Villas se preocupaban de que calles y demás espacios públicos en los que se iban a desarrollar algunas de las celebraciones estuviesen limpios y decorosos, de tal manera que en vísperas de fiesta se ordenaban limpiar aceras y calles. En Castro Urdiales desde el siglo XVI las autoridades municipales mandaban que cada vecino limpiase los sábados y vísperas de fiesta el trozo de calle situado delante de su casa.⁴⁹⁵ Desde finales del siglo XVI el concejo de Santander ordenaba días antes del Corpus limpiar y regar las calles, así como adornar las ventanas y fachadas con colgaduras y ramos.⁴⁹⁶ En 1600 el concejo santanderino premió el mejor altar y en 1633 el mejor adorno.⁴⁹⁷ Las calles debían estar libres de cualquier obstáculo que impidiese el paso de las procesiones, por eso en mayo de 1636 el concejo santanderino ordenó a doña Juana de Ceballos que retirase antes de la procesión del Corpus unas maderas que tenía delante de su casa de la calle de la Compañía de Jesús.⁴⁹⁸ El 25 de mayo de 1756, un día antes de que el primer obispo de Santander llegase a la ciudad, el concejo santanderino ordenó a los vecinos que limpiasen las calles y que cubriesen con flores aquéllas por las que iba a pasar el obispo con la comitiva que saldría a recibirle, bajo pena de treinta reales y quince días de cárcel. El día de su entrada en la ciudad las rosas caían desde las ventanas.⁴⁹⁹

Las calles se transformaban también con la colocación de adornos florales, colgaduras y tapices en las ventanas de viviendas y edificios públicos. En Laredo, durante

⁴⁹⁴ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVII*. Santander, 2002, tomo I, asiento 265.; tomo II, asientos 1343 y 1180.

⁴⁹⁵ AMCU, libro de elecciones, acuerdos y decretos, leg. 36-1, 1539, fol. 320 vto.

⁴⁹⁶ Acuerdo de 9 de junio de 1599, véase BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos municipales de Santander. Siglo XVI*. Santander, 1998, asiento 1247.

⁴⁹⁷ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., Tomo I, asiento 26 y tomo II, asiento 1522.

⁴⁹⁸ BLASCO, R.: (Ed.): Op. cit, Tomo II, asiento 1689.

⁴⁹⁹ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms. 219, tomo II, fol. 544 “Ceremonial para recibimiento del primer Obispo de Santander” y doc. 621, Ms. 343, “Noticias de algunas fiestas celebradas en la Provincia de Santander”.

la celebración de San Pedro, se cruzaban pañuelos o cintas de unas a otras ventanas y balcones de la calle Santa María.⁵⁰⁰ Con motivo del Nacimiento de Luis I⁵⁰¹ (1707) y para recibir al primer obispo de Santander en 1756 las calles santanderinas se engalanaron con doseles, alfombras y colgaduras.⁵⁰² En Laredo con ocasión de la proclamación de Carlos IV en 1789 se colocaron doce arcos triunfales en la Plaza y se colgaron en los corredores de la casa consistorial ricos damascos.⁵⁰³ Habitualmente en el transcurso de las celebraciones de proclamación de los monarcas se colocaban en los ayuntamientos retratos de los nuevos reyes.⁵⁰⁴

Luminarias y hogueras contribuían también a variar la imagen nocturna del espacio urbano durante las festividades sacras y profanas. En Santander durante las celebraciones de la beatificación de San Francisco Javier (febrero de 1620) y de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier (25 de julio de 1622) los vecinos hicieron hogueras delante de sus casas y colocaron luces en las ventanas; también en las ventanas del ayuntamiento se dispusieron velas encendidas.⁵⁰⁵ El nacimiento de príncipes e infantas fueron motivo de celebración, encendiéndose hogueras y colocándose luminarias, como signo de alegría. El 11 de diciembre de 1661, para festejar el nacimiento del príncipe Carlos José (Carlos II), las autoridades municipales de Santander ordenaron poner luminarias en las viviendas durante tres días seguidos.⁵⁰⁶ Las hogueras eran uno de los principales elementos para la celebración de la fiesta de San Juan en Laredo. Los fuegos de artificio tenían un cierto carácter mágico, que contrastaba con la oscuridad de las noches en un

⁵⁰⁰ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA., B.: *Historia de Laredo*, Op. cit, pp. 182-183.

⁵⁰¹ MARURI, R.: “Una contribución al análisis de la fiesta barroca en la periferia: la celebración en Santander del nacimiento de Luis I (1707)”, en AA.VV.: *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*. Madrid, 1995. Tomo II, pp. 437-462.

⁵⁰² BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms. 219, tomo II, fol. 544 “Ceremonial para recibimiento del primer Obispo de Santander”.

⁵⁰³ BUSTAMANTE CALLEJO, M.: “Fiestas y duelo en Laredo a la proclamación y muerte de los Reyes”, *Altamira*, 1951, pp. 138-146.

⁵⁰⁴ En 1746 durante la celebración de la proclamación de Fernando VI el concejo santanderino colocó en uno de los balcones del Ayuntamiento “un retrato de cuerpo entero de la Real Persona con su marco de talla dorado bajo un dosel de seda carmesí y su Cuerpo de Guardia, y a los lados (del retrato) el Real Estandarte y la Bandera Coronela del Regimiento Noble de Milicias de Santander.” Véase GONZÁLEZ CAMINO y AGUIRRE, F.: “Los funerales por Felipe V y la proclamación de Fernando VI en la villa de Santander”, *La Revista de Santander*, 1930, nº 4, tomo II, pp. 170-191.

⁵⁰⁵ El concejo santanderino ordenó pregonar que todos los vecinos hiciesen hogueras frente a sus puertas y pongan luminarias en las ventanas la noche del 22 de febrero de 1620, bajo pena de 300 maravedís. Véase BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit. Tomo II, asientos 1.000 y 1.075.

mundo urbano carente de iluminación nocturna y con la pobre luminosidad del interior de edificios y viviendas.⁵⁰⁷ Los fuegos de artificio y el lanzamiento de cohetes también fueron frecuentes, como broche final de los festejos urbanos. En Santander durante la celebración de los Santos Mártires se acostumbraba a tirar cohetes; en 1734 se emplearon dieciséis docenas de cohetes voladores, seis docenas de cohetes rastreros y cuatro ruedas de fuego.⁵⁰⁸ Un castillo de fuego se realizó en Santander para celebrar los desposorios de los reyes en 1690, entregando el concejo la pólvora necesaria. El maestro pintor Juan de Noreña se encargó de preparar los fuegos, ascendiendo los gastos a 800 reales.⁵⁰⁹ También fue un pintor vecino de Santander, José de Baerga, el encargado de combinar artísticamente los fuegos artificiales que tuvieron lugar en aquella villa para festejar la proclamación de Fernando VI.⁵¹⁰ En 1707, para celebrar el nacimiento de Luis I, se dispuso en La Plaza Vieja de Santander un artificio pirotécnico que consistía en un árbol de veinte pies de alto, más un carro de fuego y seis fuentes.⁵¹¹

Los interiores de las iglesias se transformaban en las ocasiones festivas. Altares y retablos se decoraban con adornos florales. Colgaduras y luminarias contribuían también a variar la imagen de aquellos edificios.⁵¹² En Laredo durante la víspera de Nuestra Señora se dejaban cuatro lámparas encendidas y en la festividad se colocaban ramos para adornar la iglesia.⁵¹³ Monumentos pascuales, figuras y pasos procesionales formaban parte de la escenografía de la fiesta sacra. También las iglesias se convertían en el escenario principal de los funerales celebrados por los monarcas fallecidos. Tras conocerse el fallecimiento de Felipe V (1746) el concejo santanderino ordenó que se dispusiese un túmulo con forma de pirámide en la capilla mayor de la colegial, colocando en él una almohada negra, un cetro y

⁵⁰⁶ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit. Tomo III, asiento 2495.

⁵⁰⁷ BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura...* Op. cit., p. 23.

⁵⁰⁸ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms. 219, tomo II, fol. 447 “Fiestas de los Santos Mártires, 1734”.

⁵⁰⁹ BMS, *Ibidem*, tomo II, fol. 372 “Gastos en la fiesta de la reina en Santander”; BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit. Tomo II, asiento 2971.

⁵¹⁰ GONZÁLEZ CAMINO y AGUIRRE, F.: “Los funerales por Felipe V y...” Op. cit., p. 182.

⁵¹¹ MARURI, R.: “Una contribución al análisis...” Op. cit., p. 446.

⁵¹² La iglesia de Santa María de Portugalete se decoraba con tafetanes y colgaduras los días del Corpus y de la Asunción. Ocho cortinas se utilizaban para ornamentar los pilares. Véase EGUILUZ ROMERO, M. A.: “Ars Mutationis: la transformación artístico-festiva del entorno cotidiano en la villa de Portugalete durante los siglos XVII y XVIII”, en AA.VV.: *Portugalete en la Edad Moderna: tres estudios monográficos*. Bilbao, 2001, p. 78.

⁵¹³ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 183.

corona dorada. Bayetas negras cubrieron el t mulo. Las cofrad as y hermandades contribuyeron a la decoraci n del t mulo, proporcionado candeleros, bayetas y la cera necesaria. La iluminaci n con velas del altar mayor y del t mulo resultaba un elemento fundamental de las exequias.⁵¹⁴

Ya se alamos anteriormente que la fiesta el Corpus era una de las m s destacadas del calendario cristiano. En Santander, adem s de la celebraci n de la misa en la Colegial, en la que se decoraban los distintos altares para la ocasi n, hab a una procesi n general en la que participaba el cabildo eclesi stico con todas las cofrad as religiosas con sus pendones, las autoridades civiles y todos los vecinos.⁵¹⁵ Delante de la procesi n ten an lugar danzas y en el transcurso de la misma se entonaban c nticos. En 1609 el concejo santanderino quiso recompensar a Diego de Perelaci a las letras que hab a compuesto y cantado. A comienzos del siglo XVII un mismo grupo, encabezado por Toribio de Menocal y Diego de Bolado, era el encargado de danzar.⁵¹⁶ Danzas similares tambi n ten an lugar durante las procesiones del Corpus en Laredo, destacando las denominadas danzas de las espadas.⁵¹⁷ Pese a que desde el arzobispado de Burgos se intent  desde principios del siglo XVI prohibir juegos, danzas y la presencia de juglares en las procesiones, el baile sigui  formando parte de aquella celebraci n durante la Edad Moderna.⁵¹⁸ A principios del siglo XVII los vecinos de Santander acostumbraban a disfrazarse durante aquella festividad.⁵¹⁹

Mucho m s solemnes fueron las procesiones que ten a lugar durante la Semana Santa, en las que predominaba el sentimiento religioso. Durante aquellos d as las iglesias parroquiales se convert an en el espacio festivo por excelencia. En Santander en el siglo

⁵¹⁴ GONZ LEZ CAMINO y AGUIRRE, F.: “Los funerales de Felipe V... Op. cit., pp. 173-174.

⁵¹⁵ El 22 de agosto de 1608 el concejo acord  pagar al sacrist n de la iglesia de los Cuerpos Santos por adornar los altares de la Colegial. BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., tomo II, asiento 445.

⁵¹⁶ En 1609 se decidi  entregar a Toribio de Menocal y sus compa eros siete ducados. En junio de 1621 el concejo orden  librar la cantidad necesaria para pagar las danzas. Ya en 1633  ste y su compa ero Diego de Bolado incumplieron su deber de danzar el d a del Corpus. V ase BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., tomo II, asientos 511, 1039 y 1524.; tambi n asientos 1626 y 1766.

⁵¹⁷ ORTIZ REAL, J. y BR GIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 181.

⁵¹⁸ MAZA SOLANO, T.: “Algunas fiestas de anta o en nuestra provincia”, *La Revista de Santander*, 1930, n o extraordinario, pp. 270-287.

⁵¹⁹ En mayo de 1600 el concejo santanderino decidi  premiar al vecino que estuviese mejor disfrazado. V ase BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., tomo I, asiento 26.

XVIII aquellas procesiones recorrían la Rúa Mayor, dejando atrás la colegial, para pasar a la Puebla Nueva.⁵²⁰ Éstas y otras procesiones representaban la sociedad jerárquica y ordenada, en la que cada individuo ocupaba el lugar que le correspondía.

También las elites de aquella sociedad jerárquica salían en procesión para celebrar los acontecimientos profanos. Entre los actos festivos organizados para celebrar el nacimiento de Luis I en 1707 tuvo lugar en Santander una procesión en la que se portaron signos sagrados: cruz, custodia y las cabezas de los Santos Mártires. En ella hubo una representación del cabildo eclesiástico y caballeros; el elemento popular estuvo representado por las danzas de arcos y espadas. La procesión discurrió entre la iglesia colegial y la Plaza, donde una compañía de mosqueteros celebró con cuatro descargas la llegada del Santísimo Sacramento.⁵²¹ El 30 de agosto de 1746 se reunió en la Plaza de Santander el grupo que iba a formar parte de la cabalgata de proclamación de Fernando VI: alcalde, procurador general, regidores, escribano, porteros de ayuntamiento y numerosos caballeros de la villa y de lugares cercanos vestidos de gala; todos montados a caballo y organizados en dos filas. También en La Plaza se encontraba formada una compañía de fusileros. La comitiva se puso en marcha portando el estandarte real y dos escudos con las armas de Castilla y León. Se dirigieron por la calle del Puente hacia la colegial y desde allí siguieron hasta la calle de Fuera de la Puerta; junto a la puerta de San Pedro se había dispuesto el primero de los tres tablados y doseles dispuestos para la ceremonia de proclamación. De allí continuaron por fuera de la muralla hasta entrar en la calle de San Francisco, continuando por don Gutierre y Acillero hasta el Cantón de la Mar donde se situaba el segundo tablado. Luego siguieron por la calle de La Ribera hasta la Plaza, donde se había dispuesto el tercer tablado. En cada uno de los tablados se procedía a una pequeña ceremonia en la que se vitoreaba al nuevo Rey, con el estandarte real presidiendo la escena y con una salva de honor.⁵²² También con una procesión en la que participaron las autoridades municipales y el pueblo se festejó en Laredo la proclamación de Carlos IV en 1789; la comitiva se dirigió desde La Plaza hasta la iglesia de Santa María donde se cantó

⁵²⁰ CRESPO LÓPEZ, M.; GONZÁLEZ PRIETO, F. J. y MERINO MUÑIZ, S.: *Las fiestas populares del municipio de Santander*. Santander, 2001, p. 32.

⁵²¹ MARURI, R.: "Una contribución al análisis de la fiesta... Op. cit., pp. 454-456.

⁵²² La descripción del recorrido en GONZÁLEZ CAMINO y AGUIRRE, F.: "Los funerales por Felipe V... Op. cit., pp. 177-181.

el Te Deum.⁵²³ En el ceremonial de recibimiento al primer obispo de Santander en 1756 se designó a cuatro de los vecinos santanderinos más ilustres (el Marqués de Balbuena, don Joaquín Velarde, don Francisco Calderón de la Barca y don Ángel del Corro) para portar el palio que cubrió a Su Ilustrísima desde la puerta de Santa Bárbara o de San Francisco hasta la catedral. En la comitiva que salió a darle la bienvenida se encontraban los miembros del ayuntamiento y los vecinos principales. En la procesión participaron también las clases populares.⁵²⁴ Ya en 1660, cuando el arzobispo de Burgos visitó Santander, el abad de la colegial, el corregidor, regidores y otros caballeros salieron a recibirle montados a caballo a una legua de la villa. En la calle de Fuera de la Puerta se encontraban, esperando a la comitiva, las cuatro compañías que se encargaban de la defensa de la población y numerosos vecinos santanderinos y de lugares próximos:

*“Inmediatamente fuera de la puerta estaban las cuatro compañías que hay para defensa del puerto, divididas en escuadrones con su capitán, y para hacer mayor vista vinieron muchos de los lugares de entorno, y en particular de tres que están unidos a Santander, a saber: San Román, Cueto y Monte; y a la llegada del señor arzobispo se hizo una salva de mosquetería e inmediatamente después fueron disparadas algunas piezas de los cañones que para tal efecto se trajeron de las fortificaciones del puerto y puestos en el castillo que está detrás de la colegial”.*⁵²⁵

El día del Corpus Christi se representaba autos sacramentales, cuyo fin era glorificar el sacramento de la Eucaristía,⁵²⁶ y comedias. La Plaza Vieja era el lugar escogido en Santander, y suponemos que también La Plaza de Laredo, para su desarrollo. En el centro se colocaba un tablado sobre el que se llevaban a cabo las representaciones teatrales y alrededor se colocaban bancos y asientos, siendo ocupadas las primeras filas por las autoridades civiles y por los miembros más destacados de la sociedad, reproduciéndose la jerarquía de la procesión. También era tradición situar cerca del tablado un altar para el

⁵²³ BUSTAMANTE CALLEJO, M.: “Fiestas y duelo en Laredo... Op. cit., p. 138.

⁵²⁴ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms. 219, tomo II, fol. 544.

⁵²⁵ “Itinerario del canónigo Zuyer, 1660” en CASADO SOTO, J.L: *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander, 1988, p. 179.

⁵²⁶ GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: “La vida cotidiana... Op. cit., p. 248.

Santísimo Sacramento⁵²⁷ y que en La Plaza se colocase un escuadrón de vecinos para que a la ida y a la vuelta de la procesión se hiciese una salva de honor.⁵²⁸ En el mismo espacio se entremezclaba lo sacro y lo profano.

Danzas, música, juegos y comedias tenían lugar en calles y plazas en la mayoría de festividades del calendario religioso de las Cuatro Villas. En Laredo los días de San Juan y de San Pedro (San Pedruco) las danzas y bailes eran continuos; además en esa última festividad se tocaba el tambor y los vecinos paseaban por las calles un muñeco o monigote relleno de paja. No faltaban las danzas en Santander los días de los Santos Mártires, de San Matías y de San Juan; en 1645 el concejo santanderino destinó doscientos reales para las danzas del día de los Mártires y en 1734 cuatro grupos de los cuatro barrios de Santander realizaron las danzas.⁵²⁹ Danzas tuvieron lugar en San Vicente de la Barquera en la festividad de San Miguel y para recibir al emperador Carlos V en 1517 y en honor a la reina doña Ana cuando desembarcó en el puerto de Santander en 1570. En la villa barquereña bailó un grupo de muchachas, que también cantaban y tocaban la pandereta,⁵³⁰ y en Santander la noche de la llegada de la reina se repitió una danza que se había realizado el día del Corpus y al día siguiente tuvo lugar una danza de las espadas.⁵³¹ Durante la festividad de San Marcos se llevaban a cabo en Santander distintas funciones teatrales.⁵³² En Laredo persistieron algunos actos de carácter pagano, como la colocación junto a la ermita del Espíritu Santo el día su festividad de una maya y mástil por el que trepaban los jóvenes hasta alcanzar un premio colocado en lo alto.⁵³³ Danzas, mascaradas, mojigangas y juegos ecuestres tuvieron más representación en las celebraciones de carácter profano, como nacimientos y proclamaciones de reyes. Así, en Santander para celebrar los nacimientos de Felipe IV en 1605 y de Luis I en 1707 o la proclamación de Fernando VI, en 1746. En esta última celebración hubo una representación teatral a cargo de un grupo de Polanco, que interpretaron *El Nazareno Sansón*, de Juan Pérez de Montalbán.

⁵²⁷ SIMÓN CABARGA, J.: *Santander. Biografía de una ciudad*. Santander, 1979 (3ª edición), p. 112.

⁵²⁸ Así se recoge en un decreto municipal de 3 de junio de 1667, en que se acordó emplear 25 libras de pólvora para tal fin. BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., Tomo III, asiento 2649

⁵²⁹ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms, 219, tomo II, fol. 447 “Fiestas de los Santos Mártires, 1734”.

⁵³⁰ Crónica del primer viaje a España del rey Carlos I, por Laurent Vital, 1517”, véase CASADO SOTO, J. L.: *Cantabria vista por viajeros de los siglos XVI y XVII*. Santander, 1988, pp. 24-30.

⁵³¹ MAZA SOLANO, T.: “Algunas festividades de antaño... Op. cit., pp. 277-278.

⁵³² BMS, Ibidem, fol. 453 “Gasto del cabildo y villa de Santander en San Marcos, 1725”.

Pero, como en la mayoría de las ciudades castellanas, fueron los espectáculos con toros el entretenimiento principal. En ciudades como San Sebastián en los días de fiesta, además de las corridas de toros tradicionales, se soltaban bueyes ensogados por las calles;⁵³⁴ una corrida de toros ensogados tuvo lugar en Santander en 1707.⁵³⁵

En Santander desde principios del siglo XVI se celebraban corridas de toros el día de San Matías y, posteriormente, también en honor a San Juan y a San Roque manteniéndose aquella tradición hasta finales del siglo XVIII. En Laredo tenían lugar las festividades de Nuestra Señora, cada quince de agosto, y por San Juan; el día de San Roque había espectáculo taurino en honor a este abogado de la pestilencia, desde que en 1569 Felipe II concedió a la villa un privilegio para poder llevar a cabo aquel tipo de festejo.⁵³⁶ Después de dar muerte al animal, la carne se repartía entre los pobres de la villa.⁵³⁷ En noviembre de 1706 Felipe V confirmó aquel privilegio, volviéndose a celebrar las corridas de toros que se había suspendido a causa de los conflictos bélicos.⁵³⁸ Las plazas de Santander y Laredo se cerraban con tablas y se cubrían de arena para soltar a los toros. Los espectadores se situaban en las ventanas y balcones de las viviendas circundantes y en gradas colocadas para la ocasión. Pese a que las plazas de las Cuatro Villas no eran recintos regulares ni demasiado amplios, constituían el mejor espacio para aquel tipo de eventos por encontrarse cercados y situarse en ellos algunos de los edificios más destacados, como la casa consistorial.⁵³⁹

⁵³³ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 184.

⁵³⁴ En el siglo XVII se ofrecían cuatro corridas de toros en la Plaza Mayor, dos en julio entre Santiago y San Ignacio y otras dos después del 15 de agosto. Véase IMÍZCOZ, J. M^a: “Hacia nuevos horizontes” en ARTOLA, M. (Ed.): *Historia de Donosita, San Sebastián*. San Sebastián, 2000, p. 180.

⁵³⁵ MAZA SOLANO, T.: “Algunas fiestas de antaño... Op. cit., p. 279. También recogido por MARURI, R.: “Una contribución al análisis de la fiesta... Op. cit., p. 452.

⁵³⁶ ABAD BARRASÚS, J.: *Laredo. El arrabal y el convento de San Francisco*. Laredo, 1981, pp. 127-130; ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., pp. 182-183 y 185-186.

⁵³⁷ VALDOR, M.: *Libros de cuentas de Laredo, 1538-1553*. Santander, p. 113.

⁵³⁸ “(...) por los qual os damos licencia y permission... para que sin yncurrir en pena alguna podais ejecutar una fiesta de toros en la parte y sittio que en otras ocasiones los haveis ttenido y dexasteis de hazer en la zelebrazion de la festividad de san Roque...” AHN, CONSEJOS, RSC, leg. 7652, 10-XI-1706.

⁵³⁹ “Cuando la plaza es amplia y regular y su arquitectura se dispone en balcones y miradores dispuestos para que en ella se coloquen cómodamente gran número de espectadores, la plaza es como una edificación teatral, una especie de corral de comedias de grandes dimensiones que a la vez sirve para uso de la vida diaria y lugar de fiesta en las grandes solemnidades y festejos”; véase BONET CORREA, A.: *Fiesta, poder y arquitectura...* Op. cit., p. 20-21.

También tuvieron lugar corridas de toros con ocasión de celebraciones de carácter civil. En 1517 en San Vicente de la Barquera con motivo de la presencia de Carlos V hubo un espectáculo taurino, que se celebró en la actual plaza, aunque hubo que esperar a que bajase la marea y aquel espacio quedase despejado. Según narró Laurent Vital un hombre se enfrentó al toro con la única ayuda de sus manos, sujetándolo por el cuello hasta derribarlo:

*“Entonces vi, por varias veces, a un mozo de Castilla, rápido y seguro de sí, el cual a pie firme, esperaba a un toro excitado y en el más furioso estado que podía encontrarse, cuyo toro se lanzaba contra él a todo correr para derribarle y destrozarle y cuando éste veía que estaba tan cerca de él como para chocarle, se arrojaba entre los cuernos del toro; luego, de tal modo le abrazaba y apretaba el cuello con los brazos que, con gran velocidad, el animal se llevaba al hombre encima de la cabeza y entre los cuernos. Más, a fuerza de tenerlo apretado contra el cuello, el toro quedaba obligado a caer con el hombre.”*⁵⁴⁰

En el espectáculo celebrado en San Vicente de la Barquera no hubo toreo a caballo, como fue habitual en las ciudades de la España de la Edad Moderna, y en el que fundamentalmente participaba la nobleza, demostrando de aquella manera su valor y habilidades.⁵⁴¹ En las Cuatro Villas, como en otras pequeñas ciudades y villas castellanas, la participación popular en las corridas de toros fue mayor.⁵⁴² Para celebrar que don Antonio Ibáñez Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza, había sido nombrado presidente del Consejo de Castilla” en 1690 se corrieron toros en Santander, lavándose la Plaza y colocándose en ella bancos de la colegial y de la iglesia de La Compañía.⁵⁴³ Para festejar el nacimiento de Luis I la villa santanderina decidió en septiembre de 1707 correr doce toros bravos; se contrataron en aquella ocasión toreros profesionales de Navarra, que capearon,

⁵⁴⁰ “Crónica del primer viaje a España del rey Carlos I, por Laurent Vital, 1517”, véase CASADO SOTO, J.L.: *Cantabria vista por...* Op. cit., pp. 24-30.

⁵⁴¹ “La suerte descrita por Vital no es otra cosa sino una variante espectacular de la llamada mancornar, que aún se practica en el campo castellano (castellano era el diestro de San Vicente), si bien no como bizarría de lidia, sino como trámite necesario para domeñar al toro...” véase COSSÍO, J. M^a: “Toros en Santander”, *La Revista de Santander*, 1930, n^o extraordinario, pp. 288-296.

⁵⁴² DEFOURNEAUX, M.: *La vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Paris, 1964. (Barcelona, 1983, pp. 130-131; GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, C.: “La vida cotidiana... Op. cit., p. 249.

pusieron banderillas y estoquearon los toros; para José M^a de Cossío aquel festejo taurino de principios del siglo XVIII demuestra que la fiesta taurina había evolucionado al mismo ritmo que en el resto de España.⁵⁴⁴ Un torero profesional, Francisco Pello, fue contratado para la corrida de toros que en honor a la proclamación a Fernando VI tuvo lugar en la misma villa en 1746.⁵⁴⁵ En Laredo, con motivo de la tregua firmada entre Carlos I y el rey de Francia, se corrieron toros en la Plaza.⁵⁴⁶

También debemos referirnos a los actos religiosos que sacralizaban las celebraciones de carácter profano y que tenían como escenario las calles y los templos. Así la reina doña Ana fue recibida en el puerto de Santander por los canónigos de la colegial y los frailes de San Francisco, acompañándola a la vivienda en la que se alojó cantando el Te Deum y portando cruces.⁵⁴⁷ Misa en la colegial y procesión general tuvieron lugar en octubre de 1634 en Santander para festejar la victoria del infante don Fernando de Austria en Alemania.⁵⁴⁸ El 11 de diciembre de 1661 el concejo santanderino, tras tener noticia del nacimiento del rey Carlos II, decidió celebrar, entre otros actos, misa con canto del Te Deum en la iglesia colegial de Santander y procesión general con el Santísimo Sacramento.⁵⁴⁹

Otras celebraciones de carácter religioso fueron las organizadas por cofradías gremiales y religiosas, en las que la imagen del santo patrono o patrona y su ermita o santuario adquirirían un destacado papel. En Santander se festejaba el día de San Sebastián, celebrándose una misa en la ermita del santo y dándose una comida al cabildo y a las autoridades civiles. Pero más importancia tenía la festividad de Nuestra Señora del Mar; el segundo día de Pascua de Pentecostés los cabildos eclesiástico y civil iban en procesión hasta la ermita de Nuestra Señora del Mar, en el barrio de San Román de la Llanilla,

⁵⁴³ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 10, Ms. 219, tomo II, fol. 373.

⁵⁴⁴ COSSÍO, J.M^a. : "Toros en Santander... Op. cit., p. 289-291.

⁵⁴⁵ GONZÁLEZ CAMINO y AGUIRRE, F.: "Los funerales por Felipe V... Op. cit., p. 182.

⁵⁴⁶ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B: *Historia de Laredo*, Op. cit., p. 185.

⁵⁴⁷ MAZA SOLANO, T.: "Algunas fiestas de antaño... Op. cit., pp. 277-278.

⁵⁴⁸ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit, tomo II, asiento 1576.

⁵⁴⁹ BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., tomo III, asiento 2495.

celebrándose allí una misa.⁵⁵⁰ El concejo santanderino costeaba el almuerzo que tenía lugar a continuación.⁵⁵¹ En San Vicente de la Barquera la imagen de la Virgen de la Barquera salía del santuario el Sábado Santo, volviendo a él en una embarcación el martes de Pascua, fecha que conmemoraba el aniversario de su aparición. La imagen iba tapada con dos cortinas.⁵⁵² Suponemos, aunque no contamos con datos documentales concretos que la cofradía de mareantes conmemorase la festividad de su patrón San Vicente Mártir. En Laredo la Cofradía de pescadores celebraba en la ermita del mismo nombre una misa el día de la Pascua del Espíritu Santo, festividad que marcaba el inicio de la costera de la sardina. A continuación se ofrecía una comida a los cofrades. En la misma villa también la Cofradía de Reyes ofrecía por le Epifanía un almuerzo a sus miembros.⁵⁵³ Otras procesiones y misas relacionadas con cofradías de Laredo eran las que celebraba la cofradía del Rosario el día de su advocación, las cuatro que organizaba la de la Veracruz, la del día del Corpus de la cofradía del Santísimo y la de las Ánimas, que el día de Todos los Santos hacía la procesión por detrás de la iglesia de Santa María. La mayoría de aquellas procesiones tenían lugar en el interior del templo parroquial.⁵⁵⁴

⁵⁵⁰ Véase GONZÁLEZ ECHEGARAY, M^a C.: *Santuarios marianos de Cantabria*. Santander, 1988, pp. 52-53; Id.: *Santa María del Mar. Patrona de Santander*. Santander, 1993; Id.: *La señora del Mar y Santander*. Santander, 1997.

⁵⁵¹ El 16 de diciembre de 1641 el concejo santanderino decidió que a partir de ese año sólo se invitaría al cabildo eclesiástico y regimiento, pues habitualmente se invitaba a comer a otras personas, aumentando el gasto considerablemente. Así en vez de los 300 reales destinados a aquel almuerzo se gastarían la mitad. Sin embargo en mayo de 1645 se volvieron a emplear los 300 reales. Véase BLASCO, R. (Ed.): *Los libros de acuerdos...* Op. cit., tomo II, asientos 1892 y 2002.

⁵⁵² SAÍNZ, V.: *Noticias históricas sobre la villa de San Vicente de la Barquera*. Santander, 1986, p. 371. Véase también IGLESIAS, A.: *La Barquera y su Virgen. Apuntes íntimos*. Madrid, 1955.

⁵⁵³ ORTIZ REAL, J. y BRÍGIDO GABIOLA, B.: *Historia de Laredo*, Op. cit., pp. 184-185.

⁵⁵⁴ BMS, Secc. Fondos Modernos, Doc. 195, Ms. 383. “Noticia Universal de los que es y ha sido perteneciente a la iglesia de Laredo, desde su erección hasta 1790, por don Lucas Gutiérrez Palacio”.